



# INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2023 SECRETARÍA DEL INTERIOR



PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL

# 43 METAS



# 81% ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)



Alcaldía de  
Bucaramanga

¡Gobernar es hacer!



## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto presentar estratégicamente la gestión de la Secretaría del Interior y el avance en el cumplimiento de las metas del **Plan Desarrollo Municipal 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"** ejecutadas a través de los programas, proyectos e inversiones, correspondientes al **primer semestre de 2023**, como su dimensión y alcance en términos de impacto.

La Secretaría del Interior dentro del **Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020- 2023**, tiene bajo su responsabilidad asignadas en cuatro (4) **líneas estratégicas**, seis (6) **componentes**, catorce (14) **programas** y cuarenta y tres (43) **metas para la vigencia 2023**. El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) cuenta con siete (7) metas diferentes que, a grandes rasgos, le apuntan a la reducción de la violencia y los delitos, el fortalecimiento de los organismos de Seguridad y Justicia y aumentar la tasa de esclarecimiento y la prevención. Se registra al primer semestre un **avance del 81% en la gestión de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo**.

Las acciones presentadas se concentran en los aportes de la Secretaría del Interior a la gestión del conocimiento, la reducción, la mitigación y el manejo del riesgo de desastres y la adaptación al proceso de cambio climático, avanzar en una **ciudad vital donde la vida es sagrada y el principal propósito, la proximidad ciudadana y la cultura ciudadana**, logrando con ello una mayor articulación y empoderamiento de las comunidades, las cuales se han organizado alrededor de la estrategia de **"comunidades colaborativas"** en frentes de seguridad y redes de participación ciudadana, apoyando el diagnóstico de los territorios y llevando **acciones de impulso desde las Sinergias Comunitarias por la Convivencia** a los territorios para escuchar y actuar de cara a las comunidades y sus problemáticas.

La prevención de las violencias, el trabajo en los entornos escolares, la gestión integral de nuestros gestores de convivencia a través de los diferentes programas, la promoción de los métodos de resolución de controversias, las jornadas de conciliación privilegiando los métodos alternativos de resolución de conflictos, el trabajo de las casas de justicia, el proceso de fortalecimiento de las inspecciones de policía; la mesa operativa de seguridad, el programa especial articulado **"mi parque mi espacio"**, la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la atención a víctimas del conflicto, las campañas de promoción de la denuncia, la desarrollo de la Ley 1801, el control en el espacio público, la gestión pública por las plazas de mercados para contribuir a la seguridad alimentaria, la garantía de las libertades religiosas, el acompañamiento misional a las conflictividades

sociales, el programa de post-penados y las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia que se vienen fortaleciendo, así como lo realizado en los diferentes consejos, comités, de la mano de la formulación y puesta en marcha de nuevas **estrategias de impulso para la seguridad y convivencia ciudadana - alineadas al plan de desarrollo**, constituyen elementos contemplados en el presente informe, que dan cuenta de una **gestión misional integral por la ciudad y sus ciudadanos**.

Se tiene priorizada la seguridad como uno de los **Impulsores Estratégicos de gestión en 2023** y en este marco alineado al plan de desarrollo se viene implementando una **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE** para la convivencia ciudadana, que desde la caracterización de los riesgos sociales, el fortalecimiento en gestión del conocimiento del Observatorio de Convivencia para la Tranquilidad, la implementación de las Sinergias Comunitarias por la Convivencia y la intervención interinstitucional sobre territorios priorizados a través de los **polígonos multicrimen** definidos en Consejo Metropolitana de Seguridad el tres (3) de enero de 2023, vienen contribuyendo al panorama integral de seguridad y convivencia en la ciudad y para continuar enfrentando los retos y desafíos que en materia de seguridad y convivencia tenemos por delante.

**Los delitos presentaron reducción en la mayoría de los indicadores durante este primer semestre**, consecuencia de las estrategias de seguridad ciudadana y convivencia para Bucaramanga, ejecutada por el conjunto de las autoridades, **excepto el comportamiento del hurto en personas, motos y extorsión**, sobre los cuales, mantenemos e intensificamos acciones para atenderlos con efectividad. Estamos avanzando con estrategia y acciones y por eso el **reconocimiento a una acción conjunta de las autoridades que de la mano de la Alcaldía están trabajando por la seguridad, en especial Fiscalía, CTI, la Policía Metropolitana, el Ejército Nacional y Migración Colombia**.

Se ha venido cumpliendo una gestión pública en el marco de la optimización de recursos y robustecimiento de capacidades, en un marco de la transparencia pública y de cara al ciudadano. Hemos avanzado y seguiremos trabajando **en estricto cumplimiento al marco misional y funcional de la Secretaría del Interior**. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar el compromiso de la Secretaría con los procesos a su cargo y es de resaltar y agradecer al honorable Concejo, el apoyo a una **gestión integral que se está desarrollando desde la Alcaldía que lidera el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey**, así como la voluntad y compromiso indeclinable de servicio con esta ciudad, sus instituciones y sobre todo la ciudadanía a la cual nos debemos.



# ESTRATEGÍA MULTIENFOQUE

## IMPULSOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Bucaramanga tiene priorizada la seguridad como uno de los impulsores estratégicos de la Administración del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y en este sentido se ha venido consolidado en el marco de la estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, un Modelo de trabajo Multienfoque. Con el liderazgo de la Secretaría del Interior de Bucaramanga, se continúa fortaleciendo la estrategia y acciones interinstitucionales por la seguridad, desde un esquema de acción integral que fortalece simultáneo al control, la intervención, la investigación criminal y la persecución penal del delito, la prevención para la convivencia desde las problemáticas y fenómenos sociales y delictivos.

### Una visión Multienfoque de la seguridad desde y para el territorio

Las ecuaciones de seguridad requieren mayores pesos y esfuerzos en la prevención del delito con priorización y focalización de acciones en los territorios, que cada vez exigen mayor articulación funcional de la arquitectura institucional y donde la seguridad debe ir de la mano del desarrollo social, productivo, económico y cultural. Los territorios concentran problemáticas y micro dinámicas, sobre las cuales se configuran más que delitos - fenómenos que hay que entender y saber leer estratégicamente en función de la Política Pública.

Existe la necesidad de descriminalizar la seguridad como una única visión, pues no sólo desde los indicadores estadísticos de criminalidad y delito surgen elementos para tomar decisiones y actuar en política pública de seguridad, exigiéndose un análisis más amplio del contexto, donde los riesgos sociales y las causas objetivas de las múltiples problemáticas sociales y de convivencia, imponen como reto su consideración en conjunto y diferenciadamente desde una aproximación sistémica y metodológica, que contribuya a determinar, ajustar, complementar o articular los planes, proyectos y/o programas de manera focalizada y con dirección y precisión a dónde se requieren.

#### Marco general de la Estrategia MULTIENFOQUE y alineación



Figura 1 - Infografía Estrategia Multienfoque IMPULSOR DE GESTIÓN - elaboración propia Secretaría del Interior.

Por eso, dese la Administración municipal, se está trabajando en una visión integral de acción interinstitucional Multienfoque para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, dónde lo social resulta ser uno de los puntos de gravedad para cambios estructurales del presente y del futuro, simultaneo a una acción decidida contra el crimen y el delito.

---

Contundencia contra el crimen y mano tendida con humanismo al ciudadano en sus expectativas, demandas y necesidades, es en abstracción el derrotero que se alinea a la visión ampliamente social de Alcalde Juan Carlos Cárdenas.

---

Esta estrategia, fue concebida como un **IMPULSOR DE LA GESTION** en un ejercicio de revisión y planeación estratégica realizado para el último año de la gestión por el Alcalde con todo su gabinete, en estricta alineación a los postulados del Plan de Desarrollo y dando alcance a la implementación de decisiones de vanguardia adoptadas en el primer Consejo Metropolitano de Seguridad 2023, donde se priorizaron ocho (8) POLIGONOS MULTICRIMEN para el área metropolitana, de los cuales cuatro (4) corresponden a Bucaramanga.

### Marco general de la estrategia

La Estrategia Multienfoque, tiene el propósito de contribuir a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de **potenciación de esfuerzos desde la prevención primaria**, partiendo de un conocimiento territorial de los problemas, para lograr articular de mejor manera la oferta interinstitucional y de la Alcaldía en zonas priorizadas por la incidencia del delito.

Se encuentra alineada al Plan municipal de desarrollo "Bucaramanga ciudad de oportunidades", en su eje estratégico

"Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada" dentro del componente "Bucaramanga Segura" programa de prevención del delito, que estipula **intervenir puntos críticos de criminalidad con acciones integrales**.



Figura 2 - Conceptualización de la Estrategia Multienfoque –Secretaría del Interior

Los componentes que interactúan alrededor de la estrategia abordan conceptos internacionales de Seguridad Humana que relativamente ubican al ciudadano como centro de la atención del Estado desde lo social, desarrollo económico, seguridad personal y de las comunidades, ambiente y salud. Además, en ella se contempla la Convivencia en un sentido amplio desde sus cuatro (4) categorías jurídicas para interactuar de cara a la **seguridad, tranquilidad, el ambiente y la salud pública**, como se establece en la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La **estrategia tiene su centro de valor** en un ejercicio **multidimensional de identificación y valoración de riesgos sociales** que impactan los territorios e inciden negativamente en las condiciones de convivencia y seguridad, desde

metodologías cualitativas y cuantitativas de las ciencias sociales para la recolección y análisis de información, fortaleciendo capacidades de análisis de contexto y visualización espacial de la información más allá del delito desde el observatorio para la tranquilidad, donde la convivencia adquiere mayor relevancia estratégica simultaneo al análisis del delito.

El propósito superior al que Bucaramanga le está apostando, es el de contribuir a mejorar las condiciones de convivencia y tranquilidad, actuando integralmente Fuerza Pública, Fiscalía, Migración, sociedad - comunidades y administración municipal, para contribuir a la transformación de estos territorios con focalización y concentración de capacidades integrales e interinstitucionales. Es un proceso en el que se avanza con resultados en el marco de la reducción de delito en los polígonos multicrimen, como áreas y puntos críticos priorizados.

### Caracterización riesgos sociales y delito

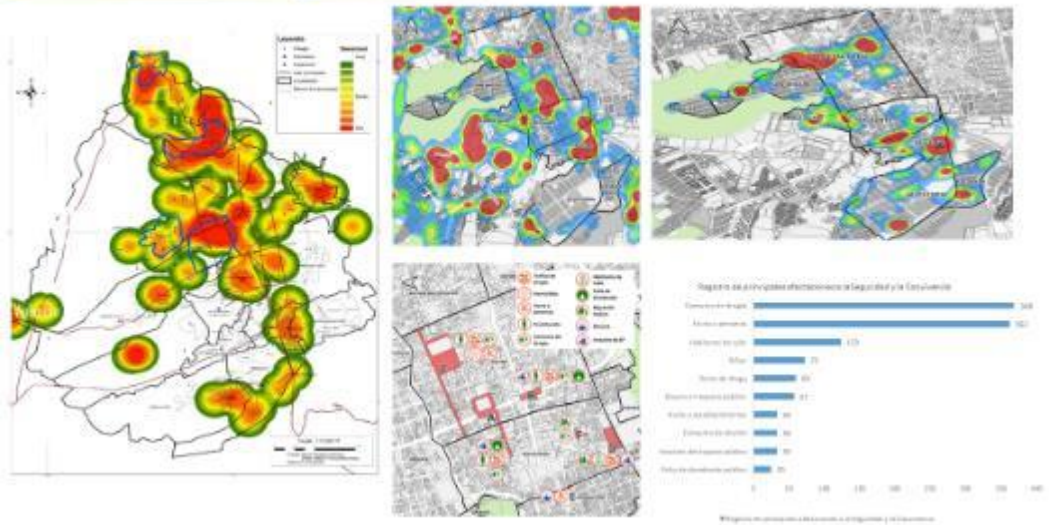


Figura 3 - Modelo de caracterización riesgos sociales - Elaboración Propia Secretaria del Interior.

## Pilares de la Estrategia

1. **Análisis diagnóstico decisional de caracterización del riesgo social:** la caracterización de los riesgos sociales interviene en la estrategia, a través del método científico para conocer y profundizar en las situaciones sociales, de seguridad y convivencia por cada comuna de la ciudad "microfocalización", a fin de generar conocimiento en análisis diagnósticos decisionales, que permitan concentrar diferencialmente los Planes, Programas y Proyectos y actuar sobre los problemas relevantes desde un perspectiva holística de la gestión pública, más allá de la intervención de los organismos de justicia, aplicación de ley y del cuerpo de Policía.
2. **Transformación del observatorio para la convivencia y tranquilidad:** la Estrategia Multienfoque en esta línea de visión disruptiva, plantea en Bucaramanga trascender de los tradicionales observatorios del delito que se han implementado, a un observatorio más integral de convivencia para la tranquilidad de la ciudad, dando mayor alcance al abordaje de los asuntos de seguridad que se han reducido convencionalmente a los análisis de indicadores estadísticos del delito; otorgándole contexto desde las dinámicas territoriales, factores estructurales y riesgos sociales que inciden en la convivencia de los ciudadanos, para contribuir a los procesos de toma de decisiones en materia de política pública y gestión gubernamental.

Estos acápites tenderán su desarrollo más adelante en el marco del presente informe de gestión, sobre nuevos desarrollos en análisis, caracterización de riesgos sociales y tableros de gestión para la orientación de las estrategias y políticas públicas de seguridad y convivencia.



3. **Creación de la Sinergia Comunitaria por la Convivencia:** se ha implementado en la Estrategia para Bucaramanga, como espacio de participación comunitaria corresponsable y mecanismo de articulación de autoridades y la comunidad del vecindario, barrio y/o Comuna. Representan un espacio de diálogo directo con la comunidad, para escuchar activamente, abrir espacios de fiscalización de lo público en materia de seguridad y asuntos de convivencia y atender de primera mano las preocupaciones y expectativas de las comunidades.

Ya son cinco (5) Sinergias Comunitarias por la Convivencia las que se ha realizado con las comunidades de la comuna 1, 2, 4, 6 y 15, con vinculación de aproximadamente 700 ciudadanos, además de líderes sociales, presidentes de JAC y concejales y conjunto de autoridades de la Alcaldía, articuladas desde la Secretaria del Interior.



Figura 4 - Sinergias Comunitarias por la Convivencia - comunas 1,2,4, 6 y 15 de Bucaramanga

4. **Alertas tempranas:** sobre las capacidades de integración de información y caracterización de los riesgos sociales, la estrategia en su alcance se orienta a dejar instalada una capacidad para generar alertas tempranas anticipadas a la Alcaldía y organismos de seguridad. En este modelo de Gestión Pública para la seguridad, hemos incorporado a los estudios y acciones de control y protección, las alertas tempranas que se generan desde la Defensoría del Pueblo, como la alerta 028 para Bucaramanga.

## Una Estrategia de impulso con método y pensamiento diseño

Para la caracterización de los riesgos sociales, bajo el liderazgo del Secretario del Interior y a través de un **equipo interdisciplinario de profesionales desde el observatorio de convivencia y tranquilidad de Bucaramanga**, se ha diseñado una hoja de ruta metodológica con una batería de instrumentos de las ciencias sociales, donde se realizan cartografías sociales a partir de un **Mapeo Situacional Participativo (MSP)** con vinculación de la comunidad de los barrios priorizados, se aplican encuestas estructuradas, se acude a grupos focales con actores claves, la comunidad y los integrantes de los cuadrantes de Policía del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria, comisarías de familia, inspecciones y casas de justicia que atiende el servicio en estos barrios de la ciudad.



Figura 5 - metodología caracterización riesgos sociales - elaboración propia Secretaria del Interior.

Talentos bumanguenses de la academia, unidos a expertos en seguridad, abrazan un propósito común de valor diferencial en la consolidación de ciudad. Optimizando sobre las capacidades instaladas en la Alcaldía, se ha conformado un equipo interdisciplinario de sociólogo, antropólogo, Ingenieros, Psicólogo, Economista y Administrador Policial, que vienen también contribuyendo al avance en el desarrollo de los pilares de la estrategia.

Este proceso visionario para la seguridad y convivencia de una de las ciudades más importantes del país, se está documentando, en la proyección de certificarlo a la luz de la gestión de calidad interna y como uno de los legados que la Administración del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, le entregue como un insumo de ciudad al nuevo gobernante en el empalme que se deba surtir hacia la próxima administración municipal, con el propósito que sea un punto vital de partida para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Municipal que establece la Ley y como base fundamentada para el próximo Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC.

## Génesis de un trabajo con sinergia de equipo



Hasta el momento, en la ESTRATEGIA MULTIFUQUE, hemos avanzado en los siguientes aspectos:

- El total general de delito en los polígonos multicrimen tienen una reducción, a partir de la acción integral y planes y programas focalizados de prevención y de control policial e investigación del delito. Desde los gestores de convivencia se han concentrado 297 acciones de prevención y convivencia en estos territorios priorizados en el primer semestre.
- Se han desarrollado nueve (9) Mapeos Situacionales Participativos (MSP).
- 1.815 encuestas en terreno se han aplicado con un equipo de Gestores de Convivencia.
- Más de 19.000 encuestas virtuales aplicadas sobre percepción de seguridad.
- Diez (10) focus group con diferentes actores.
- Cinco (5) Análisis Diagnósticos Decisionales de Caracterización de Riesgos Sociales para cinco (5) comunas.
- Hemos interactuado en cinco (5) sinergias comunitarias para la convivencia con las comunidades, con 700 asistentes fortaleciendo así la proximidad social.
- Más de 5.000 horas de trabajo interdisciplinario y sobre capacidades instaladas y metodologías ágiles.



- i) Se ha logrado hasta el momento una cobertura sobre el 25% de la población y 29,4% del territorio.
- j) Se proyecta culminar en un cubrimiento territorial del 70% de las comunas de la ciudad.

## Gestión del conocimiento

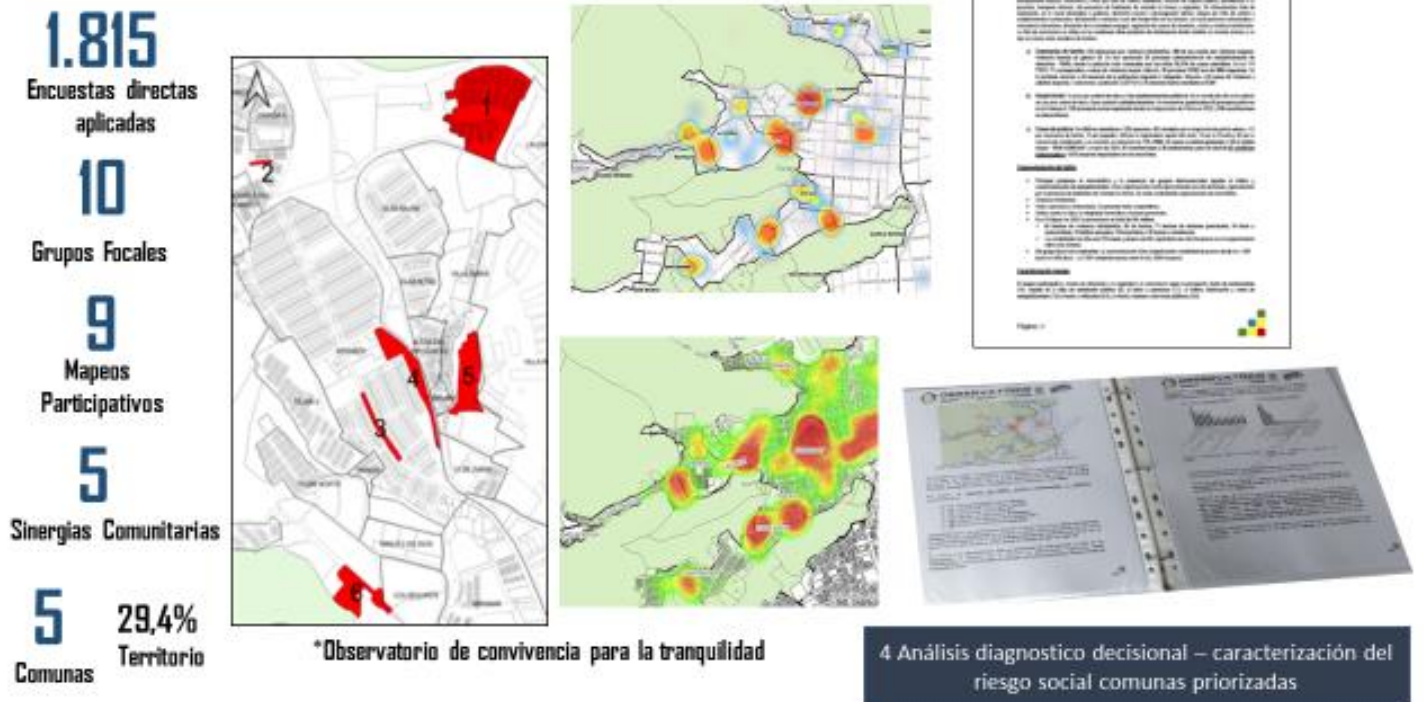


Figura 6 - Modelo de Gestión del conocimiento - elaboración propia Secretaria del Interior

La intervención integral de las diferentes autoridades – especialmente de la Policía Nacional y los programas de prevención en convivencia de la Alcaldía en el marco de la **estrategia Multienfoque en los polígonos multicrimen** que fueron definidos en Consejo de Seguridad para la ciudad, han permitido en términos generales una **reducción del total de los delito en 4,7%** en estos territorios, con especial reducción en aquellos **que afectan la vida e integridad personal**, toda vez que se logra producto de la acción articulada y coordinada del conjunto de autoridades una **reducción del homicidio del -8,4%**, de la **violencia intrafamiliar y del -10,3%** y del **delito sexual del -9%**.

## Alianzas por la seguridad de Bucaramanga

En el marco del fortalecimiento de las alianzas de seguridad con los diferentes organismos de seguridad y Fuerza Pública, se han realizado bajo el liderazgo del señor Alcalde de la ciudad Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, reuniones de coordinación estratégica para apoyar las estrategias de seguridad en la ciudad.

Es así como se realizaron visitas al Director General de la Policía Nacional, General Henry Armando Sanabria Cely y al nuevo Director General William Rene Salamanca Ramírez para coordinar aspectos asociados a la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana solicitándose el incremento de uniformados. Igualmente se realizó visita estratégica de seguridad al señor Ministro de Defensa Nacional Dr. Iván Velásquez Gómez y se cumplió reunión con el Comandante del Ejército Nacional General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez.



Figura 7 - Reuniones para el fortalecimiento de alianzas para la seguridad y convivencia

## Jornada de revisión estratégica del delito

En el marco de la estrategia, se cumplió el 26 de junio en el Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, presidida por el Alcalde de la ciudad, una jornada estratégica de análisis, evaluación y revisión del delito, con participación de la Alcaldía, Secretaría del Interior, Policía y Fiscalía seccional.



Esta jornada, se proyectó en función de continuar avanzando en la consolidación de la Seguridad y Convivencia de la Ciudad de Bucaramanga, dentro del desarrollo de la Estrategia Multienfoque. La mayoría de los indicadores del delito de los analizados están en decremento y tres (3) en incremento como retos de ciudad. El homicidio se ha contenido y se ha logrado una reducción mientras que los resultados operativos muestran tendencias de incremento.

La **continuidad de las operaciones para la contención del delito y el fortalecimiento de la ofensiva contra el crimen** a partir de operaciones conjuntas y priorizadas entre Policía y Fiscalía, la articulación con Migración y Ejército, el establecimiento de Zonas de Atención y Prevención del Delito desde el modelo de vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, focalizado a territorios y puntos críticos, acompañado de planes de intervención, entre otros, actuarán como impulsores tácticos de la estrategia de seguridad. Así mismo la comunicación adecuada y oportuna frente a la seguridad y convivencia.

Se lanzará por la Policía, las **Zonas de Atención, Prevención y Mediación policial**, como nuevo programa de prevención e intervención al delito por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y sinergia con los programas de prevención en convivencia y seguridad de la Alcaldía, con concentración y priorización territorial en áreas críticas de la ciudad, a partir de un programa bandera de la Dirección General de la Policía a nivel nacional, que renueva los Centros de Atención Inmediata (CAI). Bucaramanga será una de las ciudades piloto a nivel país.

Así mismo, el comportamiento de los delitos en los polígonos multicrimen, están mostrando cifras favorables de reducción, consecuencia de un enfoque de gestión y acción integral, desde la prevención y los programas de la Alcaldía en pedagogía y cultura ciudadana, prevención de violencias, afianzamiento de valores, acción de comisarias de familia, inspecciones de policía y casa de justicia, y el control a través del modelo de vigilancia de la Policía Metropolitana y la investigación del delito por parte de los organismos de seguridad: Policía, Fiscalía, Migración y Ejército.



Figura 8 - Reuniones para el fortalecimiento de alianzas para la seguridad y convivencia -25 de junio de 2023





# COMPORTAMIENTO DEL DELITO

## SEGUIMOS AVANZANDO POR LA TRANQUILIDAD DE BUCARAMANGA GRACIAS A LA ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES

La articulación y coordinación interinstitucional y el desarrollo de la estrategia de seguridad contemplada en el **Plan de Desarrollo** y en el **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)**, aunado a la implementación de la Estrategia Multienfoque para contribuir al fortalecimiento integral de la seguridad ciudadana, la priorización de puntos de atención de delito dentro de las estrategias de seguridad y los polígonos Multicrimen en el marco del Consejo Metropolitano de Seguridad (3 de enero de 2023), así como el fortalecimiento de los planes de prevención y de la oferta institucional de la Alcaldía en área priorizadas, han contribuido en este primer semestre del año 2023 a una reducción de la mayoría de los indicadores del delito analizados para la ciudad, excepto el hurto a personas, moto y extorsión con algunos casos de incremento y sobre los cuales están priorizadas las estrategias de las autoridades.

En el marco de las estrategias de seguridad y convivencia, el trabajo de la **Policía Metropolitana de Bucaramanga a través de sus diferentes unidades especializadas en la lucha contra el delito y del modelo nacional de vigilancia Comunitaria por cuadrantes, la Fiscalía y el CTI, Ejército y Migración Colombia**, resultan determinantes para la **reducción y contención de delito** que se constata con los resultados durante este primer semestre del año.

Las estrategias continúan una línea permanentemente de revisión, ajustes a las dinámicas del comportamiento delincencial y criminológico, que dentro de los retos y desafíos en la seguridad de la ciudad nunca desconoceremos; especialmente en delitos como el hurto a personas, motocicletas y algunos casos que incrementan la extorsión.

---

Los resultados operativos de las Policía y la Fiscalía en la lucha contra el delito son de resaltar, estimulando el camino que continuaremos dentro de una lucha con contundencia y la Ley contra el delito en la ciudad.

---

Estamos y continuaremos comprometidos con la tranquilidad de la ciudad, afianzando la construcción colectiva de la seguridad y convivencia, donde agradecemos el **apoyo del conjunto de autoridades, la sociedad a la que nos debemos y el respaldo del Concejo de la ciudad**, que han permitido y contribuido también a estos **importantes resultados que de la mano de todas las autoridades de la ciudad, se están presentando por la tranquilidad y convivencia en la ciudad bonita de Colombia** - nuestra querida Bucaramanga; sin desconocer en ningún momento los desafíos que enfrentamos en seguridad.

Durante este primer semestre del año, se logra un cierre de veintiún (21) indicadores del delito y la criminalidad analizados, revisados y evaluados en una jornada estratégica, con cinco (5) indicadores en cero "0" delitos durante estos 178 días del año 2023; 13 indicadores en reducción y mantenemos como retos el delito de hurto a personas, motocicletas y la extorsión que presentan relativos incrementos.

Dentro de los **delitos contra la vida, se logró contener y reducir el homicidio, reducir la lesión personal, la violencia intrafamiliar y el delito sexual**. Consecuencia de las estrategias y acción articulación de las autoridades a través de diferentes instancias, **cuatro (4) modalidades de hurtos están presentando reducción**, como son el hurto a residencias, celulares, comercio y hurto a usuarios del sistema financiero.



En la lucha contra el delito en desarrollo de las estrategias integrales de seguridad y convivencia por parte de las autoridades, principalmente en materia de lucha contra el crimen por parte de la Policía **Metropolitana de Bucaramanga** y **actividad investigativa de la Fiscalía General de la Nacional**, se han logrado importantes resultados en los indicadores del delito, que no podemos desconocer. Tengan la certeza, que nos compromete totalmente como servidores públicos, la seguridad de la ciudad. Los siguientes resultados e impactos estratégicos en el delito se registraron en el primer semestre del año 2023<sup>1</sup>:

- ✓ Cifras “0” en 180 días del año en cinco (5) indicadores delictivos: secuestros, hurto a entidades financieras, terrorismo, hechos de piratería terrestre y casos de abigeato, consecuencia de la acción de las autoridades.
- ✓ El homicidio se encuentra en contención con **-2%**. Se viene realizando una importante articulación de esfuerzos desde el “comité de vida” de la alcaldía.
- ✓ Las lesiones comunes presentaron un decremento, preservando la vida en un **-10%**.
- ✓ La violencia intrafamiliar tiene un decremento del **-3%**. Los programas de prevención de comisarías de familia y “BGA concilia” ayudan en la reducción de este índice.
- ✓ **-15%** en el comportamiento de los delitos sexuales.
- ✓ Con un alza del **+30%**, el hurto a personas se mantiene como un desafío para la seguridad y es a su vez un patrón nacional.

Está en marcha la estrategia “Escudo ciudadano contra el hurto” con acciones de prevención, Inteligencia, Policía Judicial, control, planes presencia y registro e intervención a la

receptación. Semanalmente se desarrolla por parte de la Fiscalía y la Policía una Mesa técnica.

- ✓ El hurto a motocicletas presenta incremento en 165 motos. La Policía ha realizado planes específicos contra el hurto de motos y se incrementaron las campañas de prevención y marcado de motocicletas.
- ✓ El Hurto a celulares registra un decremento del **-2%**. Hay 22% de incremento en operatividad frente al hurto a celulares. 884 celulares se recuperaron.
- ✓ El hurto a comercio en Bucaramanga se ha reducido en **-16%**. Tenemos 74 casos menos de sector comercial hurtado en 2023.
- ✓ Y el hurto a residencias se reduce en **-5%**.
- ✓ El hurto a bicicletas muestra reducción del **-3%**.
- ✓ Reducción del **-3%** en los homicidios en accidentes de tránsito. Y las muertes en accidente de tránsito decrecen en **-60%**. Las lesiones en accidente de tránsito consecuencia de las estrategias y planes de prevención y control en sinergia con la Dirección de Tránsito de la Alcaldía y la Policía, presentan una reducción del **-3%**.

Si lo anterior se contrasta con la **actividad de la Policía Nacional**, en desarrollo de las estrategias por la Seguridad de la ciudad, **Bucaramanga presenta una de las mejores operatividades** en el marco de la ofensiva que se mantiene contra el delito. Durante este primer semestre, se registró un incremento de las diferentes acciones para la ciudad de Bucaramanga, como se presenta a continuación:

<sup>1</sup> Fuente: SIEDCO Policía Nacional



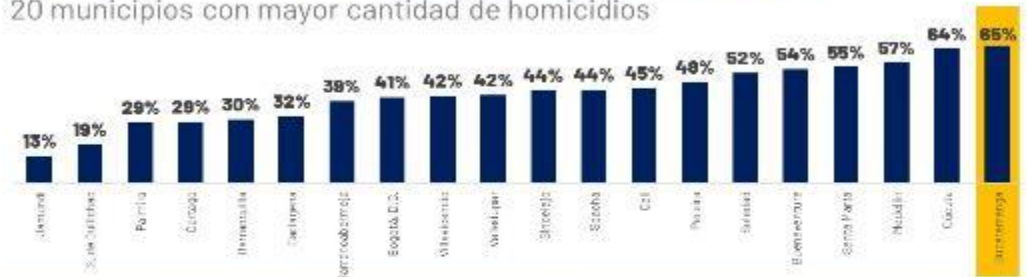
- a) +10% en capturas con **332 más** que el semestre anterior por Policía, pasando de 3.292 en 2022 a **3.624**
- b) **20** delincuentes capturados por día, **139** a la semana y en promedio **597** por mes.
- c) +15% en la incautación de armas de fuego los que representa haber arrebatado al delito **144 armas**.
- d) +15% en incautación de estupefacientes.
- e) +491% en incautación de Cocaína.
- f) +61% en incautación de drogas de síntesis.
- g) +33% de bienes ocupados y presentados.
- h) +89% de incremento en la recuperación de automotores por Policía.
- i) +16% en recuperación de motocicletas. **147 motocicletas se han recuperado** por la Policía.
- j) +20% en recuperación de Bicicletas.
- k) +22% en la recuperación de celulares. **884 celulares se han recuperado**.
- l) +69% en celulares incautados.
- m) +15% en casos de mercancía recuperada y +14% en incautada, preservando y protegiendo el comercio.

Ahora, bien las **tasas de esclarecimiento de homicidios** al igual que la de hurto violento, en la ciudad son de las mejores del país y están por encima de la media nacional, consecuencia de la labor investigativa en cabeza de la Fiscalía Seccional.

Estos resultados de las autoridades, fueron reconocidos por la primera autoridad política administrativa del municipio, tras una jornada estratégica de revisión y evaluación del delito, realizada en el Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con Fiscalía y Policía, y a ellos confluyen un conjunto de acciones, la articulación de la institucionalidad y la sinergia de programas de prevención del delito y la convivencia desde la Alcaldía de la ciudad, a través de la Secretaría del Interior, que contribuyen a seguir sumando por la tranquilidad de la ciudad.

### RADAR NACIONAL DEL ESCLARECIMIENTO

20 municipios con mayor cantidad de homicidios



**BUCARAMANGA**

**PRIMER PUESTO**

**ESCLARECIMIENTO DE HOMICIDIOS**

INVESTIGACIONES JUDICIALES + CASOS CON VOCACIÓN DE ÉXITO

**8 DE CADA 10 RESUELTOS**

Esclarecimiento

**HURTO VIOLENTO**

**PUESTO 15**

**11%**

**8 PUNTOS ARRIBA**

5% Esclarecimiento Nacional



Esclarecimiento

**TODAS LAS MODALIDADES**

**PUESTO 21**

**5%**

**2 PUNTOS ARRIBA**

3% Esclarecimiento Nacional

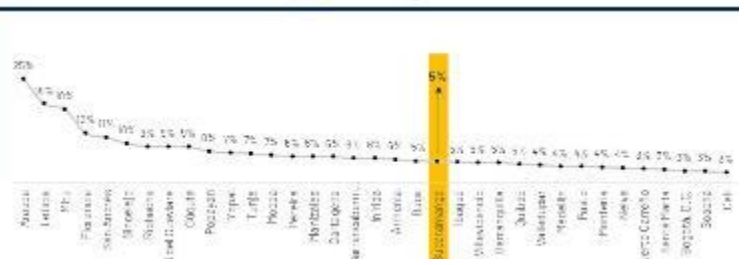


Figura 9 - Esclarecimiento del homicidio y el hurto violento.





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

## "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" - SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Secretaría del Interior dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020- 2023 "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades", tiene bajo su responsabilidad asignadas en cuatro (4) líneas estratégicas, seis (6) componentes, catorce (14) programas y cuarenta y tres (40) metas.

Específicamente para la vigencia 2023 la Secretaría de Interior, tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a cuarenta y tres (43) metas. Este cumplimiento tiene un porcentaje de avance de un 81% para la presente vigencia, respaldado en diferentes acciones de cara a la ciudadanía.

Estamos trabajando sobre una gestión integral por la "ciudad bonita de Colombia" como se podrá observar en el desarrollo del presente informe de gestión, reconociendo así mismo los retos y desafíos que en diferentes materias tenemos por delante. A continuación, el presente Informe de Gestión, metodológicamente desagrega meta programada por vigencia 2023, meta ejecutada, recursos programados y recursos ejecutados a junio 30 del año 2023.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1

### BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.

#### Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales.

#### Aceleradores de Desarrollo Social.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
99	Formular e implementar una(1) estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	0,50	50%	\$27.740.000	\$26.153.333,34	94%

Como resultado obtenido de las 16 actividades realizadas en el marco de la implementación y estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19, permitió que los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos recibieran la información sobre los cuidados para la mitigación del COVID-19, logrando abordar 210 personas.



ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IMÁGENES
<p>Actividades orientadas a prevención y uso de elementos de bioseguridad contra el Covid-19 en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores.</p>	Pedagogía	16	
	<b>TOTAL</b>	<b>16 ACTIVIDADES</b>	

Las actividades realizadas fueron abordadas en el periodo de **ENERO-JUNIO** en los siguientes lugares:

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	COBERTURA
Comuna 1	CRISTO REY, VILLA LUZ, ESPERANZA 1	30
Comuna 3	KENNEDY	15
Comuna 10	FONTANA	20
Comuna 5	LA JOYA	30
Comuna 12	EL PRADO Y CABECERA	40
Comuna 17	PRADOS DEL MUTIS Y MONTERREDONDO	40
Corregimiento 2	VEREDA SANTOS BAJOS	10
Comuna 7	REAL DE MINAS	45
Corregimiento 2	CORREGIMIENTO 2	15
Comuna 16	Lagos del cacique	30

Es importante mencionar que a través del Decreto 655 de 2022, se levanta la emergencia sanitaria, medida que le permitió al Gobierno Nacional implementar políticas públicas de urgencia para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19 en materia social, económica y de salud; no obstante, el equipo de Tolerancia en movimiento continuo realizando campañas de prevención y auto cuidado toda vez que el COVID-19, aunque dejo de ser una emergencia de salud pública de importancia internacional y paso a ser tratada como una enfermedad infecciosa, se requiere continuar orientando a los ciudadanos ante cualquier síntoma respiratorio que permita mitigar los riesgos, de igual forma dando cumplimiento a la meta del cuatrenio.

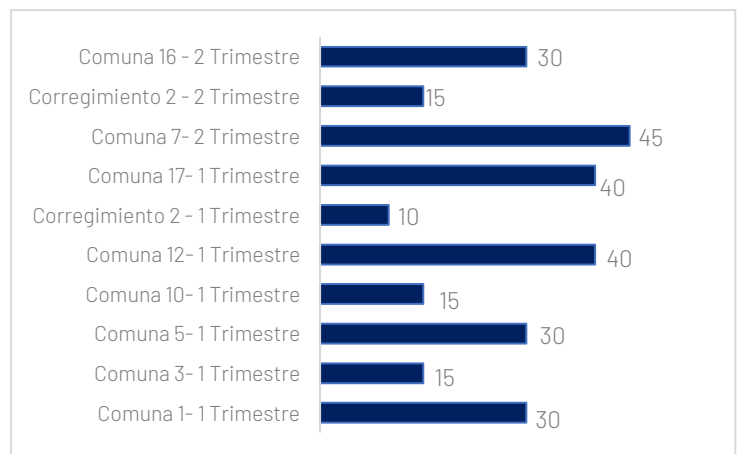


Figura 10 - Actividades de prevención



# LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

## BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.

### Bucaramanga Gestiona el Riesgo de Desastre y se Adapta al Proceso de Cambio Climático.

#### Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y su adaptación al cambio climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático.	1	1	100%	\$523.250.000	\$421.253.333	81%

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bucaramanga (PMGRDCC) es el instrumento de planificación de largo plazo, que sintetiza el trabajo de las entidades que hacen parte del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SMGRDCC). El proceso surtió las etapas de identificación en los años 2016-2019 en los análisis a los cuatro (4) escenarios de riesgo realizados al sector sur, sector norte, línea de erosión y la comuna 14; sumado a los planes de gestión de riesgo de las empresas de servicios públicos de la ciudad, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. (EMPAS S.A.), Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP (AMB), Electrificadora de Santander E.S.P - Grupo EPM (ESSA) y Gas Oriente Bucaramanga (VANTI); donde se ha tenido en cuenta los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD- y de la Ley 1.523 de 2012, que presenta la Gestión del Riesgo con un enfoque de procesos, en el que se da mayor importancia a la prevención, superando la visión que existía sobre la atención de desastres.

El PMGRDCC tiene como prioridad la planeación estratégica enfocada a la prevención y equipamiento de las unidades que conforman los cuerpos activos del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres, visto que el municipio de Bucaramanga cuenta con un estimado de 121.500 habitantes en amenaza alta, debido a fenómenos de remoción en masas e inundaciones siendo esto un aproximado del 20% de la totalidad de población, es preciso que la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga esté preparada para enfrentar las emergencias diarias que se presentan en el casco urbano y rural del municipio de Bucaramanga, con el fin de garantizar la seguridad de la población en las zonas más vulnerables del Municipio.

Dentro de estas zonas encontramos 132 asentamientos en el perímetro urbano, de los cuales: 19 se encuentran ubicados en terrenos inundables por estar dentro de la ronda de protección de ríos y quebradas; 113 ubicados en coronas y pie de talud, cuya condición especial son terrenos afectados por fenómenos de remoción en masa y la línea de erosión, así mismo encontramos en el sector rural, zonas de riesgo alto y medio donde existen amenazas por movimientos en masa y se concentra la población con una alta vulnerabilidad ante los desastres naturales.



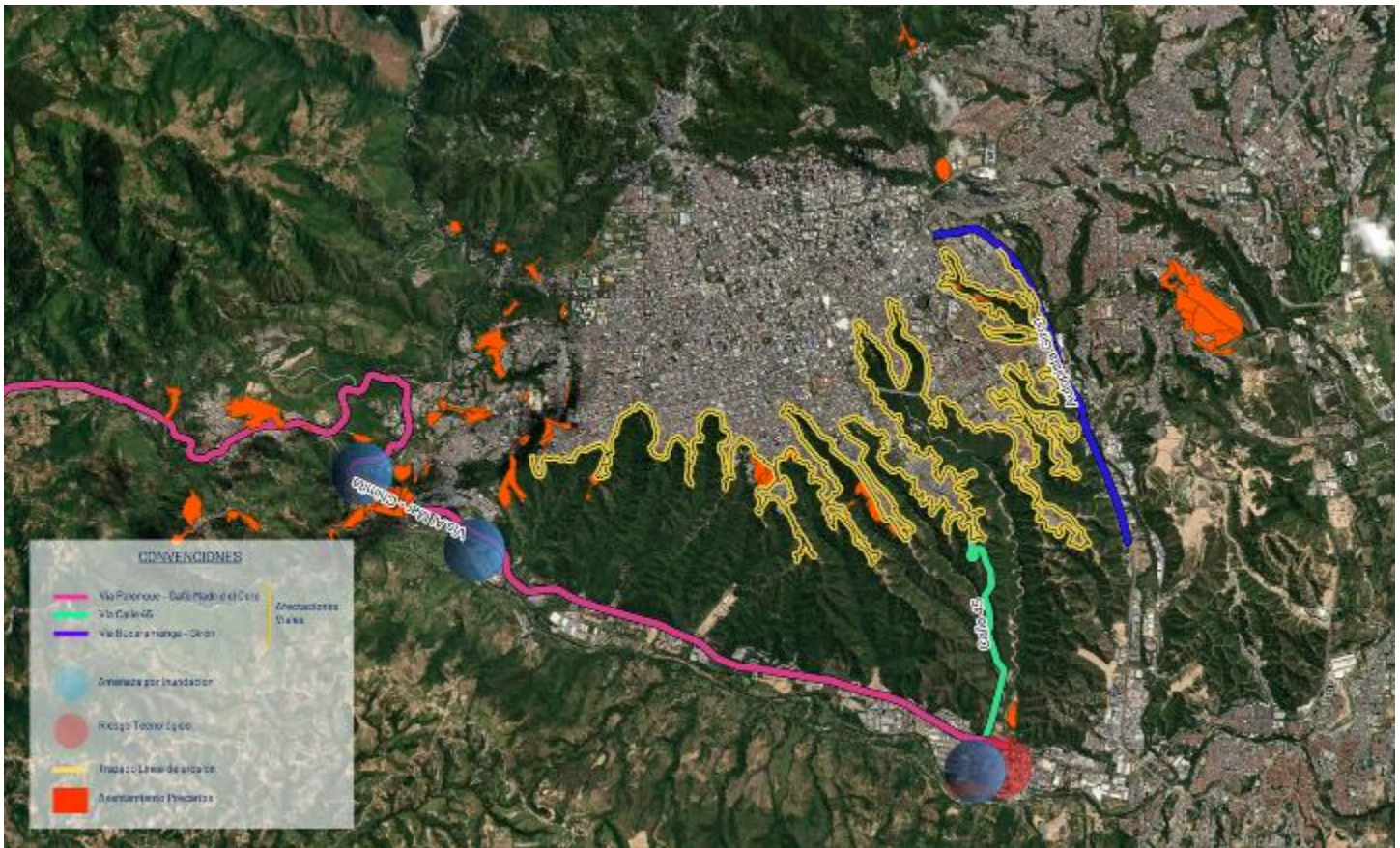


Figura 11 - Planimetría De La Caracterización De Riesgos En El Municipio De Bucaramanga

La aplicación del PMGRD parte de un reconocimiento de escenarios de riesgo posibles en la ciudad en concordancia con su ubicación, su geomorfología, el desarrollo de actividades económicas, fuentes hídricas entre otros factores que hacen posible la elaboración de una **matriz robusta de identificación de fenómenos amenazantes** en el municipio dentro de los cuales se destacan siete (7) escenarios de Riesgo:

1. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.
2. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.
3. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.
4. Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos.
5. Escenarios de riesgo asociados con la actividad minera.
6. Escenarios de riesgo asociados con festividades municipales.
7. Escenarios de riesgo asociados con infraestructura social.
8. Escenarios de riesgo asociados infraestructura de servicios públicos.
9. Escenarios de riesgo asociados según otros criterios.

Es así como mediante la identificación de factores de riesgo e identificando la población vulnerable contemplados en el PMGRDCC se han tomado medidas en los últimos años tales como **fortalecimiento operativo de unidades de búsqueda y rescate, Cruz Roja seccional Bucaramanga, Defensa Civil, Ejercito escuadrón de gestión de riesgo y PONALSAR** los cuales han recibido implementos que facilitan y mejoren su respuesta frente a la materialización de un riesgo asociado a sus competencias.





Figura 12 - Inversión para la gestión del riesgo de desastres

**Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
172	Formular e implementar estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire..	1	1	100%	\$84.300.000	\$76.354.167	91%

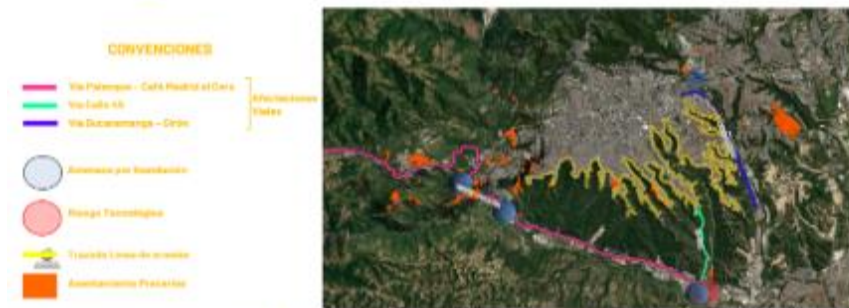


La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias.

El EMRE, fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 y adoptado mediante Decreto 0220 el 19 de diciembre de 2022.

## 7 Funciones de respuesta

### 1 Planeación y manejo de general de la respuesta



Se cuentan con 40 albergues, distribuidos en 4 zonas del municipio de Bucaramanga.

- Zona 1: 567 carpas
- Zona 2: 533 carpas
- Zona 3: 472 carpas
- Zona 4: 95

Dando un total de **1.666 carpas**

**Viviendas**  
**17.300**

- 2.7000 en riesgo inundación
- 5.400 en riesgo por la línea de erosión
- 9.200 en riesgo por remoción en masa

### 2 Riesgos asociados y análisis de necesidades



### 3 Telecomunicaciones para la respuesta

### 4 Logística

### 5 Información pública



**PMU\***  
Puesto de Mando Unificado  
*\*Son realizados para eventos masivos ( superiores a 50 personas)*



Se han realizado 75 eventos en el municipio de Bucaramanga desde el mes de enero hasta hoy en día y están en aprobación para su realización 2 más.



## 6 Evaluación de daños

Calamidad en el barrio La Feria y los asentamientos de Camilo Torres y Cuyanita



Van 3 meses de subsidios de arriendo por un valor 350.000, actualmente se entregan a 279 familias.



## 7 Aspectos financieros y jurídicos

Entrega de subsidios de arriendos  
Se han recibido 1.856 solicitudes de PQR y Ventanilla, de las que se han atendido 1.750



Figura 13 - Funciones de respuesta del EMRE en el primer semestre del 2023

Como se puede observar en las infografías informativas anteriores, el EMRE maneja siete (7) funciones de respuesta, en las cuales su principal objetivo es optimizar la organización y coordinación interinstitucional para así resguardar, proteger y reducir el sufrimiento de las personas.

En el primer semestre del 2023 se han atendido de primera mano todas las situaciones que han puesto en riesgo a la comunidad, desde riesgos por procesos naturales (remoción en masa en el Barrio La Feria y los asentamientos de Cuyanita y Camilo Torres) hasta eventos masivos como PACMA - "Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad".

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo	1	1	100%	\$97.000.000	\$92.354.167	95%

Hemos venido **trabajando con las comunidades, los planes comunales de gestión de riesgo**. El propósito explícito es el de mejorar las condiciones físicas, ambientales, económicas y sociales, presentes en el desarrollo de la comunidad y su responsabilidad de **estar preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de riesgo o emergencia** que se pueden presentar.

En el proceso se brinda acompañamiento en la **construcción de comunidades resilientes a los riesgos de desastres**, para evitar o disminuir la probabilidad de riesgo en la población, desarrollando una **formación comunitaria para la gestión del riesgo**, mediante talleres donde se brinda conocimiento de los existentes de origen natural, socio-

natural, tecnológicos, humano y biológicos presentes en el sector, los cuales tiene soporte técnico o científico mediante estudios, documentos, artículos y otros.

También se identifican y caracterizan peligros reconocidos por la comunidad, se formula y se pone en marcha acciones de reducción del riesgo y el manejo de desastres, desde cada espacio social construido y con el apoyo de las entidades del Sistema municipal de Gestión de Riesgo.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	1	100%	\$107.410.124.550	\$107.330.152.952	99,93%

En un trabajo coordinado con las entidades del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga, en especial las técnicas que realizan los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, se ha podido presentar quince (15) proyectos para gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Departamento de Planeación Nacional (DNP), sumado a los recursos propios que ha venido asignando el municipio de Bucaramanga.

La Alcaldía de Bucaramanga, por medio de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo ha realizado la gestión ante el Gobierno Nacional por cerca de \$ 237.134.453.729 para la construcción de quince (15) obras de mitigación en los barrios Don Bosco, Gaitán, Campo Hermoso, San Gerardo, La Gloria, Pablo VI, Sector Nazareth, Cordoncillos II, Nariño, entre otros; de los cuales los cuatro primeros, se encuentran en ejecución en un avance de: cinco (5) obras ejecutadas en un 100%, 4 obras en el 80% de construcción, una en el 20% de Ejecución, una iniciando obra y 4 en proceso de contratación. Se pueden apreciar la ubicación de las obras que se encuentran en ejecución

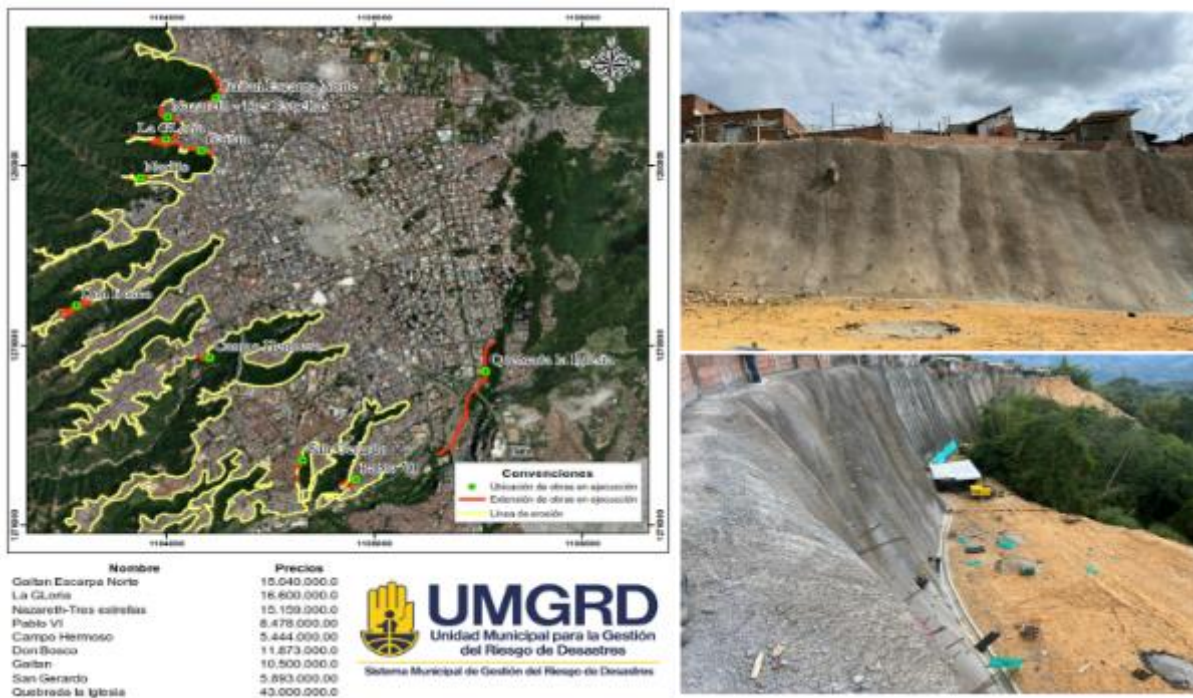


Figura 14 - Obras gestionadas por la UNGRD, DNP y CDMB



A continuación, se relaciona como ha sido su proceso de presentación, gestión y ejecución:

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
CAMPOHERMOSO	5 GARCIA ROVIRA	8.313.719.113	17.230.795.743	53.607.549.021	2020	80%
GAITAN	4 OCCIDENTAL	24.501.165.066				
SAN GERARDO	8 SUR OCCIDENTE	13.808.609.112				
DON BOSCO	4 OCCIDENTAL	24.214.851.473				
<b>TOTAL CONTRATOS</b>			<b>\$ 70.838.344.764</b>			

DNP						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte DNP	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
GAITAN ESCARPA NORTE	4 OCCIDENTAL	18.252.443.403	14.553.552.351	3.698.891.052	2022	Por contratar  Sec. Infraestructura
PABLO VI	8 SUR OCCIDENTE	67.281.355.983	44.000.000.000	\$23.281.355.983		
LA GLORIA	4 OCCIDENTAL					
NAZARETH	3 SAN FRANCISCO					
<b>TOTAL CONTRATOS</b>		<b>85.533.799.386</b>	<b>58.553.552.351</b>	<b>26.980.247.035</b>		

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
NAZARETH	3 SAN FRANCISCO	\$ 19.999.760.018	\$ 19.999.760.018		2023	iniciando Obra
<b>TOTAL CONTRATOS</b>		<b>\$ 19.999.760.018</b>	<b>\$ 19.999.760.018</b>			

CDMB						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte CDMB	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
CAMPO HERMOSO		\$ 21.046.476.025	\$ 21.046.476.025		2020	100%
PUENTE EL BUENO		\$ 6.717.153.054	\$ 6.717.153.054		2020	100%
PABLO VI		\$ 6.289.022.429	\$ 6.289.022.429		2021	100%
CAMPO HERMOSO I		\$ 9.659.726.395	\$ 9.659.726.395		2022	100%
NARIÑO		\$ 5.934.245.429	\$ 5.934.245.429		2022	100%
CORDONCILLOS II		\$ 11.115.926.229	\$ 11.115.926.229		2022	20%
<b>TOTAL CONTRATOS</b>		<b>\$ 60.762.549.561</b>	<b>\$ 60.762.549.561</b>			

RECURSOS INVERTIDOS POR EL MUNICIPIO Y GESTIONADOS			
APORTES INTERNOS	MUNICIPIO BUCARAMANGA	\$ 80.587.796.056	\$ 80.587.796.056
APORTES EXTERNOS	UNGRD	\$ 37.230.555.761	\$ 156.546.657.673
APORTES EXTERNOS	DNP	\$ 58.553.552.351	
APORTES EXTERNOS	CDMB	\$ 60.762.549.561	
<b>TOTAL RECURSOS GESTIONADOS</b>		<b>\$ 237.134.453.729</b>	<b>\$ 237.134.453.729</b>





No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	1	1	100%	\$47.257.436.483	\$46.899.212.949	99,24%

Se ha venido atendiendo a la población afectada, con el pago de subsidios de arriendo en sectores donde se ha realizado las declaratorias de calamidad pública.

En este momento se la paga subsidio de arriendo a 340 familias en promedio en este trimestre: distribuidos en dieciséis (16) de Miramanga y siete (7) de cordoncillos II, y en promedio (304) en los barrios La Feria, Camilo Torres y Cuyanita seis (6) Milagro de la Mano de Dios y otras seis (6) en Gallineral. Importante precisar que el pago de este subsidio va hasta que se termine de realizar las obras de estabilización y para el barrio Milagro de la Mano de Dios el subsidio finaliza con la entrega por parte del INVISBU de las viviendas que se encuentran ubicada en el Club Tiburones.

ENERO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000,00
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 12.250.000,00</b>

FEBRERO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000,00
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 12.250.000,00</b>



MARZO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 12.250.000,00</b>

ABRIL		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	324	\$ 113.400.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 12.250.000</b>

MAYO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres.	290	\$ 101.500.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 113.750.000,00</b>

JUNIO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	300	\$ 105.000.000

Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 113.750.000</b>



Figura 15 - Entrega de cheques por concepto de subsidio de arrendamiento

**Entrega de ayudas humanitarias:** plásticos para mitigar efectos adversos de la naturaleza a cuerpos de taludes expuestos (sin capa vegetal) con riesgo de remoción en masa que genera desprendimiento de material. Así mismo, para hacerle frente a los efectos adversos de la naturaleza en zonas vulnerables de la ciudad se presentan pérdidas en cubiertas de diferentes tipos de inmuebles, por esta razón y con el fin de proteger la integridad y la vida de los habitantes se hace entrega de láminas de zinc a la comunidad.



Reducción de riesgo UMGRD	Familias atendidas	Presupuesto II semestre de 2023		
	699	Cantidad	Valor Unitario	Sub Total
Entrega de elementos estructurantes	Plástico (m <sup>2</sup> )	3.724	\$ 11.828	\$ 44.049.706
	Láminas de zinc (und)	5.499	\$ 57.749	\$ 317.564.555
TOTAL		9.223	\$ 69.578	\$ 361.614.261



Figura 16 - Entrega de tejas y plásticos a familias afectadas



**Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	1	1	100%	\$3.459.385.514	\$2.442.624.539	71%

En aras de fortalecer las estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes, de la **Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de Bucaramanga**, de acuerdo a los tres componentes **definidos por la ley, Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias y Desastres**, se hace necesario y consecuente contar con un mínimo de ayudas humanitarias conformado por: **kit de alimentación, kit de cocina, kit de aseo familiar, otros productos de asistencia no alimentaria y alojamientos temporales** con el fin de realizar la asistencia humanitaria a los afectados del Municipio en tiempo real, el cual nos va permitir garantizar un idioma común ante las diversas necesidades que las personas afrontan a causa de los **fenómenos de origen natural, tecnológico o antrópico no intencional, momentos de hambre, dolor, frío, desamparo, desconcierto, enfermedad, así como la pérdida de vivienda, enseres y demás circunstancias derivadas de las emergencias**, que generan situaciones de crisis en las personas y familias.

Con las ayudas humanitarias desde la administración municipal, **hemos podido atender a la población afectada en la primera temporada de lluvias de 2023**; con estas ayudas hemos podido suministrar elementos como **kit de cocina, kit de alimentos, kit de aseo, colchonetas, frazadas y carpas a familias que viven en zonas donde se han presentado vendavales y las viviendas han perdido sus cubiertas**.

Los **kits de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE)** - Alimentaria, entregados por la UMGRD, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen productos básicos de la canasta familiar de 14 categorías diferentes dentro de los que se encuentran: arroz, azúcar, café, frijol, lentejas, aceite vegetal, leche en polvo, harina de maíz, panela, lomo de atún, chocolate con azúcar, sal, harina de trigo fortificada y pasta tipo espagueti.

Los kits de aseo, entregados por la UMGRD, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: cepillo de dientes en cerda suave para adulto y niño, crema de dientes de 75 centímetros cúbicos en empaque individual, desodorante en crema empaque x 100 gramos, jabón de baño en empaque individual, jabón en barra para lavar ropa, peinilla plástica tamaño grande, rollo de papel higiénico x 25 metros doble hoja tamaño 105 x 10.1 cm, color blanco, toalla en hilo de 0.50 x 0.90 metros, toalla higiénica mediana, pañal desechable.

Los kits de cocina, entregados por la UMGRD, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: olla N° 24 en aluminio con tapa, chocolatera en aluminio de 2 litros, platos hondos grande de plástico, pocillo chocolatero grande de plástico, cuchara en acero inoxidable grande (para mesa), cuchara grande en acero inoxidable (para servir)

Los kits de ayudas humanitarias se encuentran en el PAE ubicados dentro de la línea de respuesta, cuyo objetivo es brindar asistencia humanitaria de emergencia, correspondiente a la respuesta inmediata para la atención de las poblaciones afectadas por desastres naturales.



Además, para mantener la atención al 100% se han realizado 643 visitas por nuestro equipo técnico mediante las situaciones de emergencia o solicitudes de PQR y Ventanilla emitidas por la comunidad, así mismo se ha tomado la evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de desastres (EDAN) para 30 familias. La ubicación de los mencionados registros se puede observar a continuación.



Figura 17 - Visitas atendidas por equipo técnico de UMGRD y Ubicación de las visitas e información del EDAN primer semestre 2023

En la figura anterior se puede observar la distribución de las visitas desarrolladas y tanto para el casco urbano del municipio de Bucaramanga sino también para sus zonas rurales y sus 3 corregimientos donde también se ha llegado en ejercicios de caracterización y entrega de ayudas.



Lugar	Nombre	Visitas
Comuna 1	Norte	297
Comuna 2	Nororiental	20
Comuna 3	San Francisco	16
Comuna 4	Occidental	62
Comuna 5	García Rovira	5
Comuna 6	La Concordia	5
Comuna 7	La Ciudadela	1
Comuna 8	Sur Occidente	12
Comuna 9	La Pedregosa	11
Comuna 10	Provenza	6
Comuna 11	Sur	2
Comuna 12	Cabecera del llano	5
Comuna 13	Oriental	4
Comuna 14	Morrórico	11
Comuna 16	Lagos del Cacique	1
Comuna 17	Mutis	2
Corregimiento 1		78
Corregimiento 2		97
Corregimiento 3		8
<b>Total</b>		<b>643</b>

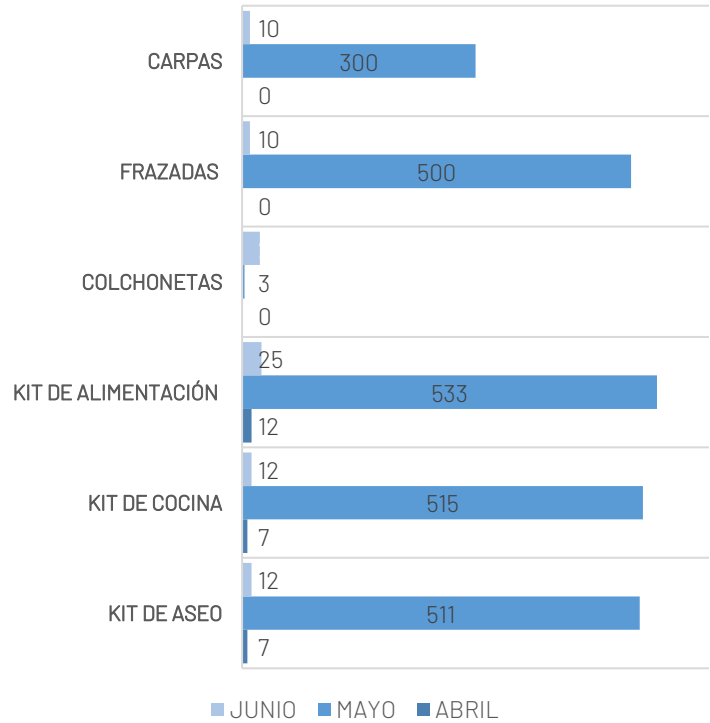


Figura 18 - Ayudas segundo trimestre de 2023



Figura 19 - Entrega de ayudas y albergues temporales



# LÍNEA ESTRATÉGICA 4

## BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA.

### Espacio Público Vital.

#### Equipamiento Comunitario

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	4	100%	\$823.611.022,34	\$717.819.017,91	87%

El programa plazas de mercado, se encarga de administrar las cuatro (4) plazas públicas del municipio, las cuales se encuentran adscritas a la Secretaría del Interior ellas son: **San Francisco, Alberto Rueda (Alberto Rueda del Kennedy), La Concordia y Guarín**. Estos centros de acopio impactan directamente y de forma positiva a nueve (9) de las diecisiete (17) comunas que se tienen registradas en Bucaramanga, es decir se está **brindando la posibilidad de abastecimiento con productos de la mejor calidad y a los mejores precios al 53% de la población**.

En dichas plazas se comercializan los productos que hacen parte de la canasta familiar de los bucaramanguenses. Mediante trabajos estadísticos realizados por el programa plazas, se ha cuantificado que en promedio **se está garantizando y contribuyendo a la seguridad alimentaria a partir de la comercialización de alrededor de 1.000 toneladas semanales de comida en las cuatro (4) plazas**.

---

*Durante el primer semestre de 2023 la cantidad de productos oscila entre las 24000 y 26000 toneladas, cifra que cobra gran importancia al resaltar que según sondeos propios el **54,6% son productos cosechados y traídos por productores y campesinos de la región**.*

---

En el primer semestre del 2023 tenemos caracterizados en promedio **1.980** puestos de comercio en las cuatro (4) plazas de mercado, generando con ello empleabilidad a más de **3.900** personas de forma directa en la medida que en cada puesto de comercio trabajan en promedio de 1 a 3 personas según el tamaño del negocio e **indirectamente a más de 7.000** contando transportadores, mensajeros, actividades ocasionales y todo aquello a lo que dé lugar la cercanía con un centro de acopio tan importante y con una alta afluencia de público.

Con **cada estrategia realizada por parte del programa plazas de mercado** se busca acercar cada día una mayor población a los centros de acopio que conlleve a **seguir contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria y flujo comercial de la ciudad**, generando además un impacto positivo en el campo de nuestro departamento y de igual forma en el bienestar tanto de los usuarios comerciantes como de las personas que compran y visitan estos sitios.



En la siguiente tabla, se observa de manera detallada las comunas y barrios de cobertura de las plazas de mercado, que resultan beneficiados en términos de valor público, con el hecho de contar con un adecuado centro de acopio cercano, con calidad y buenos precios, que contribuya a la seguridad alimentaria y a la canasta familiar. Se ha estado trabajando desde el programa de Plazas de Mercado de la Alcaldía, por mejorar las condiciones integrales en beneficio de la ciudadanía.

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO EN COBERTURA
<p><b>PLAZA KENNEDY</b> Comuna 1 y 2</p>	<p><b>Comuna norte - Barrios:</b> El Rosal, Colorados, Café Madrid, las Hamacas, altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III) y Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II), Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).</p> <p><b>Asentamientos:</b> Barrio Nuevo, Divino Niño, 13 de Junio, Altos del Progreso, María Paz.</p> <p><b>Urbanizaciones:</b> Colseguros Norte, Rosa Alta.</p> <p><b>Comuna nororiental - Barrios:</b> Los Angeles, Villa Helena I y II, José María Córdoba, Esperanza I, II y III, Lizcano I y II, Regadero Norte, San Cristóbal, La Juventud, Transición I, II, III, IV y V, La Independencia, Villa Mercedes, Bosque Norte.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Mesetas del Santuario, VillaMaría, Mirador, Primavera, Olitas, Olas II.</p>	<p><b>4.200</b> personas semanales en promedio</p>
<p><b>PLAZA SAN FRANCISCO</b> Comuna 3, 4 y 5</p>	<p><b>Comuna 3 San Francisco: Barrios</b> Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Puerto Rico.</p> <p><b>Comuna 4 Occidental: Barrios</b> Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Camilo Torres, Zarabanda, Granjas de Palonegro Norte, Granjas de Palonegro Sur, Navas.</p> <p><b>Otros:</b> Zona Industrial (Río de Oro).</p> <p><b>Comuna 5 García Rovira Barrios:</b> Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campohermoso, la Estrella, Primero de Mayo.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Carlos Pizarro, Rincón de la Paz, 5 de Enero, José Antonio Galán, Pantano I, II, III.</p> <p><b>Urbanizaciones:</b> La Palma, La Esmeralda, Villa Romero.</p>	<p><b>21.000</b> personas semanales en promedio</p>
<p><b>PLAZA GUARIN</b> Comuna 12 y 13</p>	<p><b>Comuna 12 Cabecera del llano:</b> Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta.</p>	<p><b>11.800</b> personas semanal en promedio</p>





	<p><b>Comuna 13 Oriental - Barrios:</b> Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Alvarez.</p> <p><b>Otros:</b> Estadio, Batallón.</p>	
<p><b>PLAZA LA CONCORDIA</b> Comuna 6 y 7</p>	<p><b>Comuna 6 La Concordia - Barrios:</b> La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria.</p> <p><b>Comuna 7 La Ciudadela - Barrio:</b> Ciudadela Real de Minas.</p> <p><b>Urbanizaciones:</b> Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Plazuela Real.</p>	<p><b>8.000</b> personas semanal en promedio</p>

La administración municipal a través del programa Plazas de mercado establece la meta **“Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.”** Desde la Secretaría del Interior se plantean unos objetivos específicos previamente identificados para mitigar, controlar y solucionar las principales problemáticas que estos centros de acopio presentan y que pueden afectar la operatividad de los mismos, relacionados a continuación:

- Actividades orientadas a realizar el **saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro plazas de mercado** adscritas a la Secretaría del Interior.
- Actividades orientadas a realizar acciones para el **control de salubridad** en las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la secretaria del interior.
- Actividades orientadas a **mejorar las estrategias de comunicación** de las plazas de mercado para una mejor oferta de sus servicios en beneficio de los ciudadanos.

**MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES**

Enfoque de las actividades: realizar el saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la Secretaría del Interior		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
<p><b>Jornadas de limpieza en las plazas de mercado, Guarín, Kennedy, Concordia, y San Francisco</b></p>	<p>Con la finalidad de mantener un ambiente sano y limpio, eliminando higiénicamente cualquier residuo resultante de las actividades que se prestan en los puestos comerciales de las plazas de mercado, se desarrollaron las actividades para el saneamiento básico en cada una de las plazas de mercado adscritas en la secretaria del interior.</p>	<p>Durante el primer semestre del 2023 se realizaron actividades de aseo y mantenimiento a diario y en lo que va del año se han realizado <b>ocho (8) Brigadas especiales de limpieza</b> (dos en cada plaza) y una cada trimestre.</p> <p>Estas se realizan con el <b>apoyo completo del personal de aseo y con maquinaria especializada para una desinfección más profunda.</b> (hidrolavadoras), orientadas a preservar la salubridad.</p>



ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
<p>Mantenimiento básico, en cada una de las plazas, Guarín, Kennedy, San Francisco, y Concordia.</p>	<p>Se llevaron a cabo labores de mantenimiento básico, procurando la extensión de la vida útil del equipamiento principal de las plazas de mercado como son las puertas, alcantarillado interno, revisión de bombillas y fachadas.</p>	<p>Durante el primer semestre del 2023 se realizaron actividades de mantenimiento a diario como puntos de soldadura, cambios de bombillas, engrase de portones y plomería y en lo que va del año se han <b>realizado 12 jornadas de mantenimiento especializado.</b></p>

**CONCORDIA:** Restauración y embellecimiento de las fachadas, cambio de luminarias especiales



**GUARÍN:** Elaboración de apas de seguridad y alcantarillado, reforzamiento de muro de contención, soldadura de portón de entrada, cambio de luminarias especiales.





**SAN FRANCISCO:** sondeo de cañerías, cambio de mallas y reemplazo de luminarias especiales.



**KENNEDY:** Actividades de soldadura



Brigadas de limpieza especializado	8
Actividades de mantenimiento especializado	12

En el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo “Ciudad de Oportunidades” en el fortalecimiento de la gestión del desarrollo funcional de los centros de acopio que administra el Municipio (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy), se identificó la necesidad de establecer **espacios de evaluación que promuevan la participación en la generación de estrategias sociales y de fortalecimiento en los procesos de atención a la población y mejoramiento de las condiciones socio ambientales dentro de los establecimientos**, que propendan por el bienestar y la calidad en la atención, que garantice el cubrimiento de necesidades a priori que se encuentran establecidas dentro los objetivos propuestos por la administración para con los centros de acopio que administra el Municipio.

Además, en el cumplimiento a cabalidad de los diferentes requerimientos de la autoridad Ambiental, la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, que estableció el acatamiento de la resolución 754 de 2014 en materia de gestión de residuos sólidos teniendo en cuenta las características y volumen generado de estos al interior de las plazas; así mismo, uno de los factores asociados a la presencia de gallinazos al interior de las plazas, que busca en lo posible, una solución definitiva a esta problemática.




Los logros alcanzados a través de la implementación de los Programas Internos de Almacenamiento y Presentación de Residuos Sólidos se ven reflejados en el aprovechamiento a través del compostaje, una vez separados, presentados adecuadamente y caracterizados los residuos sólidos generados en las cuatro plazas que administra el Municipio (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy). Se evidencia un total aproximado de residuos sólidos generados por las cuatro (4) plazas de 41.730 kilogramos (**42 toneladas aproximadamente por semana**), de los cuales, cerca del **81% son aprovechados** (33.772,4 kg); aspectos que son representativos, pues son cerca de **34 toneladas de residuos sólidos, que NO están siendo llevadas a disposición final al relleno sanitario el Carrasco, sino a aprovechamiento a través del compostaje.**

Un **6,2% adicional (2563,38 kg)** corresponde a residuos especiales (cárnicos) que son entregados a una empresa especializada en hacer aprovechamiento de estos residuos transformándola en subproductos como materia prima en la fabricación de alimento para animales entre otros, el **1,6 % (665,23 kg)** son residuos reciclables que se venden o entregan a una cooperativa de reciclaje y el restante **11% son residuos no aprovechables que son enviados a disposición final.**

Una vez implementados los diferentes subprogramas se evidencia la disminución de los vectores (Gallinazos, Roedores, Olores Ofensivos) asociados a las prácticas económicas desarrollados en los centros de acopio y los demás impactos ambientales generados tanto en las plazas y sus alrededores como en el relleno sanitario el Carrasco. **Además del impacto ambiental positivo, se genera un impacto positivo a nivel social y económico,** ya que, mejorando la imagen de la plaza, se aumenta la presencia de clientes, por ende, aumentan las ventas y de esta forma se mejora la calidad de vida de los usuarios y comerciantes.

A continuación, se presenta una matriz de las actividades relevantes del despliegue de las acciones anteriormente desplegadas.

Enfoque de las actividades: realizar acciones para el control de salubridad en las 4 plazas de mercado adscritas a la secretaría del interior.		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Operativos de control, mesas de trabajo y jornadas sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.	Con el apoyo de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, Secretaría del Interior, empresa municipal de aseo de Bucaramanga (EMAB), Policía metropolitana de Bucaramanga, programa institucional de gestión de los residuos sólidos (PGIRS) de las unidades tecnológicas de Santander (UTS), se realizan constantemente <u>operativos de control, mesas de trabajo y jornadas sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos</u> (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.	2
		

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	
Formación y educación	Se ha capacitado y sensibilizado el 100% de los usuarios comerciantes de las plazas y Se avanza en desarrollar a través de estrategias de educación y sensibilización una conciencia ambiental en las personas que permanecen y frecuentan la plaza, lo que conlleva a generar cultura, formando y capacitando a cada uno de los usuarios respecto a la importancia de hacer un manejo adecuado de residuos, sus características, impactos en el medio y posibilidades de aprovechamiento.	2	
			
Seguimiento y control de gallinazos	Se ha disminuido en 50% la población de gallinazos, consecuencia directa de las buenas prácticas anteriormente impulsadas e incrementadas. Se ha realizado seguimiento para tomar acciones de mejora respecto a la presencia y proliferación de gallinazos por las malas prácticas de gestión de residuos, con lo cual se ha conseguido minimizar la presencia de los mismos al interior de la plaza.		2
Separación en la fuente	Se ha estado visitando a cada usuario, enseñándole de manera didáctica y práctica cómo se deben disponer y almacenar los residuos para su posterior aprovechamiento. Es una de las estrategias más importantes y se ha controlado la separación de los residuos en la fuente, de acuerdo a sus características, lo que viene contribuyendo a la minimización de los impactos ambientales y el aprovechamiento de parte de ellos.		2
Recolección interna de residuos	Diseñar y establecer rutas internas y horarios para el traslado de los residuos hasta el cuarto de almacenamiento, generando el menor impacto en la población tanto de adjudicatarios como usuarios de la plaza		2
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>		<b>10</b>	



De otro lado, se realizó una investigación de mercados a través de una encuesta, sobre el comportamiento de compra de los clientes actuales y potenciales en las plazas de mercado, Guarín, Kennedy, San Francisco, La Concordia, así como el análisis de datos demográficos, preferencias de compra, **necesidades insatisfechas** y tendencias de consumo y competencia. Permite identificar oportunidades de mejora y desarrollo de estrategias más efectivas para satisfacer las demandas del ciudadano y fomentar un mayor conexión y satisfacción con los consumidores en la plaza de mercado.

Los datos de la encuesta están señalando que el **50% de los encuestados semanalmente están visitando las plazas de mercado**, el 30% mensualmente y el 20% menos de una vez al mes. Los productos que más se están comercializando en condiciones de salubridad y dentro de unas infraestructuras adecuadas, un 100% de compra de frutas y verduras, el 60% carnes y pescados; y frente a los factores que influyen en su decisión de compra en la plaza de mercado, un 80% de los encuestados respondió con relación a la calidad de los productos, el 50% por la variedad de productos, el 70% por los mejores precios, el 10% por la atención y el servicio, 10% higiene y limpieza.

Por último, se **recuperaron y actualizaron las redes sociales de las cuatro (4) plazas**. La importancia de las redes sociales en la plaza de mercado radica en su capacidad para crear un vínculo directo y cercano con los ciudadanos y usuarios. A través de estas plataformas, los comerciantes pueden compartir contenido de valor, información sobre los productos y servicios que ofrecen, así como publicaciones e historias que destacan las actividades y eventos en la plaza de mercado, incentivando su uso y el valor público de las mismas. Se incrementó por Facebook en la plaza Guarín un 30% más de seguidores, de 40% en la Plaza Kenedy, de 32% en la plaza concordia, del 20% de la Plaza de San Francisco.

De igual forma, durante el primer semestre del 2023 se realizaron actividades de celebración del día de la madre y del padre. Estas iniciativas generan un ambiente festivo y atractivo en la plaza de mercado, lo que atrae a un mayor número de visitantes y potenciales compradores, contribuyen a aumentar el tráfico y las ventas en los puestos de mercado.

**En conclusión, el conjunto de actividades en el marco de la realización del saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la Secretaría del Interior, permitió entre otros aspectos:**

- a) De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró que las cuatro (4) plazas de mercado se mantengan con un ambiente sano y limpio, eliminando higiénicamente cualquier residuo resultante de las actividades que se prestan en los puestos comerciales de cada una de ellas.
- b) Se logró que el **equipamiento principal de las plazas de mercado extienda su vida útil**, como son las **puertas, alcantarillado interno, revisión de bombillas y fachadas**.
- c) Se logró que, gracias al mantenimiento y la limpieza de las cuatro plazas, se **auge el impacto de los clientes, a través de plazas más limpias más visitas y más ventas**.
- d) Se logró los constantes operativos de control, mesas de trabajo y jornadas de sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.
- e) Se logró avanzar en la construcción de conciencia ambiental en las personas que permanecen y frecuentan la plaza, lo que conlleva a generar cultura, formando y capacitando a cada uno de los usuarios respecto a la importancia de hacer un manejo adecuado de residuos, sus características, impactos en el medio, posibilidades de aprovechamiento. Se ha capacitado y sensibilizado el 100% de los usuarios comerciantes de las plazas.





- f) Se logró disminuir en 50% la población de gallinazos, contribuyendo en temas de salubridad.
- g) Se logró un ahorro significativo en el valor de la factura del agua por concepto de recolección de basuras, en comparación al año anterior, al lograr llevar a disposición final únicamente el 11% del total de los residuos.
- h) Se logró generar el menor impacto en la población tanto de adjudicatarios como usuarios de la plaza.
- i) Con el manejo de las redes sociales se logra atraer audiencias y convertir a las personas interesadas en clientes potenciales de una manera significativa. El contenido relevante diseñado para la audiencia es la clave para incrementar la imagen de las cuatro plazas de mercado.
- j) Se logró la inclusión de tecnologías de bancarización a los usuarios comerciantes en el marco de la reactivación económica.

## Bucaramanga segura.

### Prevención del delito

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
229	Formular e implementar programa de Gestores de Convivencia.	1	1	100%	\$2.400.838.400,01	\$1.930.656.666,60	80%

La Seguridad Ciudadana es un bien público fundamental y compromete esfuerzos y resultados interinstitucionales. Entendemos la **tranquilidad como un bien superior** de la seguridad y convivencia y el ser humano como centro de la seguridad y la convivencia, así como el mandato constitucional para preservar la vida, integridad, bienes y patrimonio.

El equipo de **Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura**, a través de sus acciones en el territorio ha **INCREMENTADO EN UN 19% LA GESTIÓN EN ESTE SEMESTRE**, logrando contribuir a reducir el delito en sectores vulnerables que históricamente han sido instrumentalizados para la comisión del crimen y a generar convivencia armónica, ha generado una cobertura territorial identificando y analizando los riesgos que pueden afectar la convivencia y la seguridad, contribuyendo a la protección a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a amenazas de las sustancias estupefacientes, **generando entornos vitales de prevención** para la promoción de cultura ciudadana, tolerancia y respeto, afianzando los valores sociales y familiares.

Para el **primer semestre del año 2023** y dando un mayor alcance al enfoque preventivo en desarrollo de los lineamientos y metas del **Plan de Desarrollo "Bucaramanga ciudad de oportunidad"**, **Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana**, como del enfoque integral de la **Estrategia Multienfoque** que se viene desplegando como **impulsor estratégico de la gestión** por la seguridad y convivencia ciudadana. **El programa de gestores de convivencia contribuyó de manera importante, con el desarrollo acciones para la prevención del delito**, especialmente del hurto, la violencia interpersonal, la violencia intrafamiliar y acciones pedagógicas para la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia.



*En este semestre se implementaron mil novecientos catorce (1.914) acciones logrando una aproximación a noventa y seis mil novecientos trece (96.913) ciudadanos, con una cobertura estimada de aproximadamente el dieciséis por ciento (16%) de la población que habita en la ciudad.*

En este semestre se logró realizar un trabajo también focalizado por grupos poblacionales, factor que consintió en la focalización de estrategias para un impacto relacional a las necesidades de cada grupo. De las ochocientas ochenta y siete (887) actividades que se focalizaron según población, el veinticuatro (24%) corresponde a niños, niñas y adolescentes - NNA, el veintitrés (23%) a jóvenes, el veinte (20%) a adultos, el catorce (14%) a las juntas de acción comunal - JAC, el ocho (8%) a mujeres, el siete (7%) a las juntas administrativas locales - JAL y el cuatro (4%) a los adultos mayores.

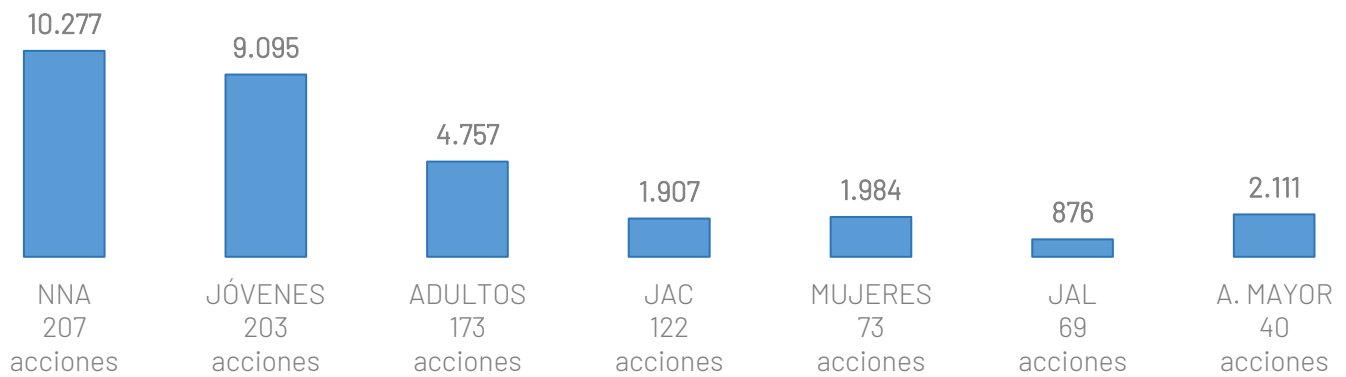


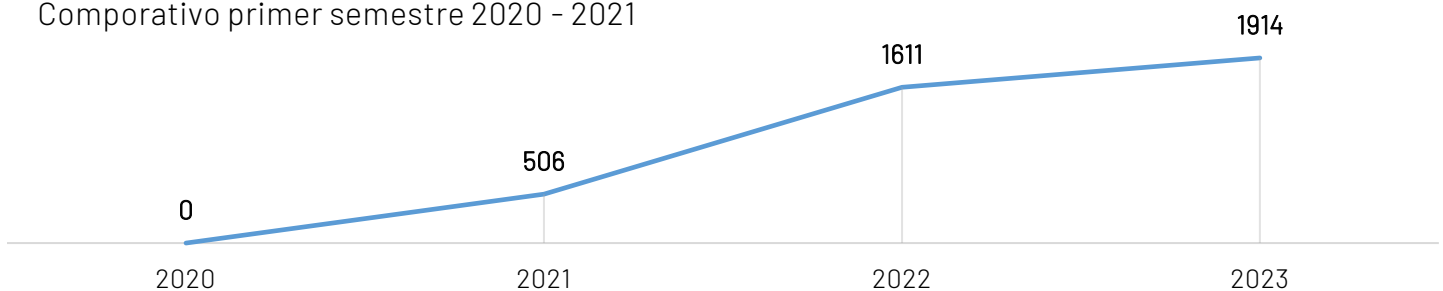
Figura 20 - Impacto de las acciones por grupo poblacional

Lo que permite analizar y demostrar que **cerca de la mitad de las acciones implementadas están dirigidas a los dos (2) grupos poblacionales más vulnerables** según sus características sociales, físicas y mentales, toda vez que son los más instrumentalizados para la comisión de delitos tales como hurto, consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas. Con este estimado del casi cincuenta (50%) estamos contribuyendo a la resocialización y no vinculación de conductas delictivas que atentan contra la seguridad y convivencia en el territorio bumangués.

Durante el **primer semestre del año 2023**, a partir del desarrollo de la estrategia y el enfoque y priorización de los programas de los gestores por la convivencia y tranquilidad de la ciudad, **se ha presentado un 19% de incremento en la gestión**, pasando de **1.611** acciones estructurales en el primer semestre del año 2022 a **1.914** en el primer semestre de este año, con **303** acciones más dentro de los indicadores de gestión

### NÚMERO DE ACCIONES POR AÑO

Comporativo primer semestre 2020 - 2021





En este orden de ideas, a continuación, se presenta el despliegue estructural del programa de **Gestores de Convivencia por ejes temáticos**, con lo ejecutado en cada uno de ellos para la vigencia del año 2023.

### **Frentes de Seguridad**

En el diagnóstico de los frentes activos en el municipio de Bucaramanga, se llevaron a cabo **ciento treinta siete (137) acciones con setecientos treinta y cuatro (734) ciudadanos**, entre las cuales se realizaron **ciento dieciséis (116) reuniones de atención de requerimientos de la estrategia y fortalecimiento**, donde a través de la vinculación de nuevos ciudadanos, cambio de coordinadores, actualización de información, capacitaciones en la prevención de delitos como la extorsión y el secuestro, socialización de la estrategia, se ha dinamizado la dinámica en los sectores de influencia.

En el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en la proyección de la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, se ha realizado el acompañamiento y gestión a la inauguración de tres (3) Frentes de Seguridad con la vinculación de cuarenta y ocho (48) ciudadanos a la estrategia en los sectores de los Barrios Alfonso López, El Tejar I y San Miguel. En el fortalecimiento del trabajo interinstitucional se adelantaron tres (3) mesas de trabajo con las respectivas estaciones de policía permitiendo una cobertura municipal, abordando los sectores Norte, Centro y Sur de la ciudad. Se proyecta el acompañamiento a la nueva estrategia de Zonas de Atención, prevención y mediación policía, que próximamente se lanzará dentro de las estrategias de seguridad.

### **Gestión de escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos**

En dicho eje se implementaron mil cuatrocientas diez (1.410) acciones donde participaron y se abordó un aproximado de cincuenta y tres mil ciento noventa y siete (53.197) ciudadanos, llevando a cabo seiscientos ochenta y seis (686) actividades, doscientos noventa y dos (292) reuniones, doscientos setenta y un (271) gestiones, ochenta y un (81) recorridos y ochenta (80) articulaciones interinstitucionales, discriminando en un trabajo implementado entre lo preventivo, pedagógico, operativo y administrativo, abordando de manera transversal las situaciones y problemáticas delictivas de la ciudad.

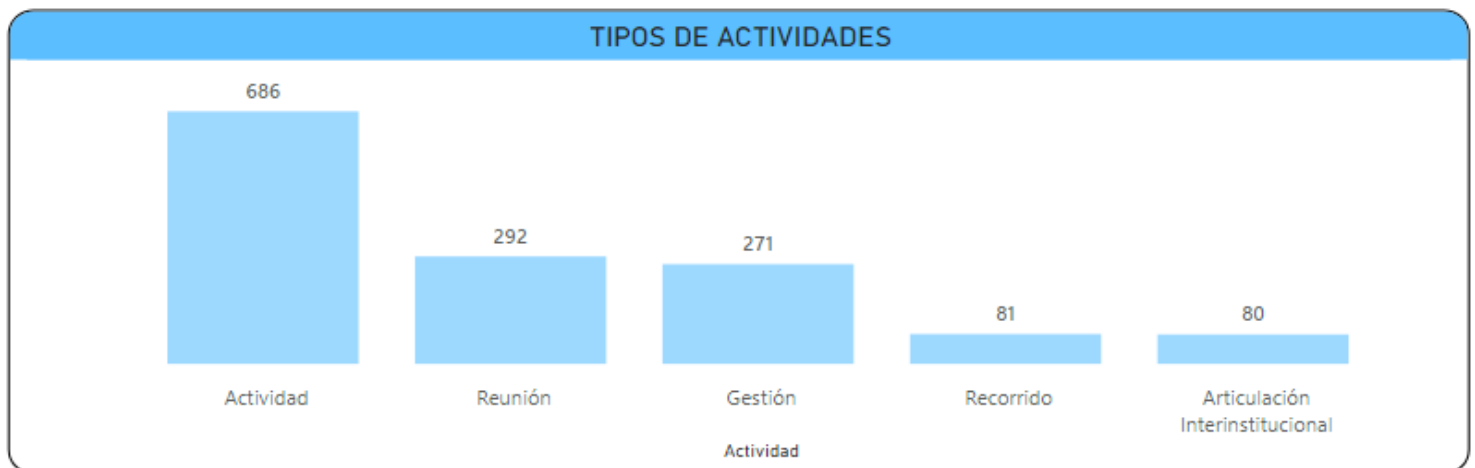


Figura 21 - Acciones de gestión en escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos





## Reuniones periódicas con la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Se llevaron a cabo **diecisiete (17) espacios** abarcando ocho (8) comunas de la ciudad donde se abordaron situaciones específicas de seguridad y convivencia con la participación de los comandantes de las estaciones de policía, CAI, cuadrantes de vecindario y ciudadanía en general. Estos escenarios permitieron conocer de primera mano las necesidades y solicitudes contribuyendo a la construcción del **diagnóstico de seguridad del municipio de Bucaramanga**. Se contó con la participación de mil doscientos treinta y cinco (1.235) personas.

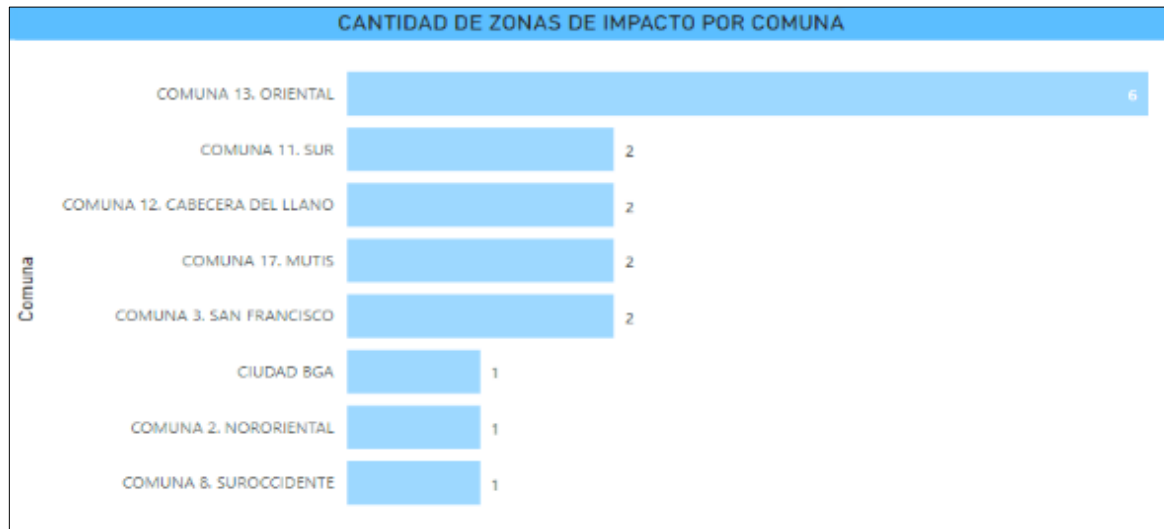


Figura 22 - Espacios de reunión conjuntos con la Policía MEBUC

## Apoyo a operativos de control, recuperación y preservación del espacio público y campañas para fomentar la cultura ciudadana y el buen uso del espacio público.

Se realizaron doscientas noventa y dos (292) acciones en donde se abordaron trece mil ciento ochenta y siete (13.187) personas, en las que se socializó la ley 1801 del 2016 en temas como porte de armas, consumo, distribución o comercialización de sustancias psicoactivas y de alcohol, ocupación indebida del espacio público, tenencia responsable de mascotas, entre otros comportamientos que afectan la convivencia; treinta y tres (33) de dichas acciones se relacionan con apoyo a operativos de control junto a la institucionalidad, impactando sectores como Cabecera del Llano, Mutis, Sotomayor, Centro y Colorados principalmente.

## Acompañamiento a eventos masivos y encaminados a fortalecer la convivencia.

Se apoyaron cincuenta y ocho (58) encuentros donde se logró un impacto en cobertura sobre un estimado de veintiocho mil quinientos sesenta (28.560) ciudadanos, obteniendo como resultado el cien por ciento (100%) de los acompañamientos sin ninguna alteración a la convivencia ni al orden público.

Comunidades étnicas



## **Retorno con enfoque en derechos, acompañamiento integral y seguro, de la comunidad indígena transfronteriza Yukpa.**

Se creó una **Mesa Técnica Interinstitucional de corresponsabilidad**, liderada por la Alcaldía de Bucaramanga y el Ministerio del Interior, con participación de las autoridades locales, ICBF y organismos de control. Esta mesa, durante los últimos meses, sesionó en doce (12) oportunidades, abordando los aspectos humanitarios y técnicos para el retorno voluntario y seguro esta Comunidad indígena transfronteriza asentada en dos (2) puntos de la ciudad.

Fue precisamente la **coordinación del Alcalde con el Ministro del Interior**, la que maduraron una propuesta de **retorno seguro transnacional**, que se materializó con estricto acatamiento a los Derechos Humanos, para 37 familias y 100 integrantes de la comunidad Indígena Yukpa.

La génesis de esta situación, data desde octubre de 2022, cuando se evidencia la llegada a la ciudad de integrantes de la comunidad Yukpa. El ocho (8) de marzo de 2023, se acentúan en el Parque Romero y El Obelisco Mirador - Puente Provincial La Novena, con la instalación de viviendas artesanales, otorgándole siempre al tratamiento de este conflicto, un enfoque de derechos con autoridad en la Ley y el orden.

Desde la llegada de esta comunidad a la ciudad, la Alcaldía en coordinación con las diferentes autoridades del orden nacional, regional y local, no escatimaron esfuerzos para su **atención primaria por razones humanitarias**: brindando asistencia en mercados, kits de cocina, atención en salud prioritaria y jornadas de atención médica con medicamentos formulados. Se instalaron baterías de baños, agua potable, se realizaron jornadas de aseo, poda y recolección de residuos; el ICBF priorizó la atención a los niños y niñas de la comunidad y brindó permanentemente bienestar para suplementar su debida alimentación para proteger a los NNA. Así mismo, la Alcaldía les facilitó las condiciones para la comercialización de sus productos artesanales.

Para su **retorno voluntario que se realizó vía Norte de Santander y luego a su asentamiento natural en Machiques (Venezuela)**, se dispuso las **coordinaciones necesarias para un regreso en condiciones de acompañamiento, seguridad y humanitario**. El Municipio de Bucaramanga realizó la entrega a los miembros de la comunidad Yukpa de un auxilio humanitario, a cada representante de las familias caracterizadas y censadas, que deciden voluntariamente trasladarse a su territorio. El Ministerio del Interior brindó el transporte para todas las personas desde Bucaramanga hasta Machiques de Perijá, en el estado de Zulia de Venezuela.

De esta manera, la Alcaldía del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey donde **GOBERNAR ES HACER**, logra en coordinación del Ministerio del Interior y con la permanente veeduría de los organismos de control, concretar un retorno voluntario a su territorio de origen, para una comunidad Indígena nómada transfronteriza, en condiciones integrales de atención y seguridad.

## **Comunidad NARP (Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras)**

Con motivo de la **celebración del día de la afrocolombianidad** que tiene por fecha el 21 de mayo, la administración municipal, en cabeza de la Secretaría del Interior se dirigió por medio de un discurso donde se reconoció la importancia de esta comunidad, así como el diálogo de saberes históricos y académicos acerca de la población étnica. Así mismo, se dio la donación de mercados como colaboraciones humanitarias que se brindaron en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social.



**MATRIZ DE IMPACTO POR COMUNA DE LA GESTION POR LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD**

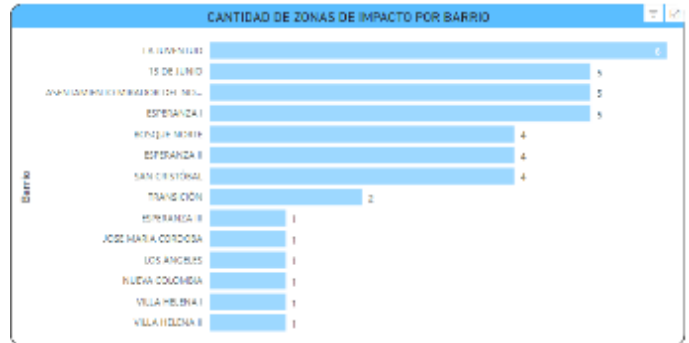
167 barrios - un estimado en cobertura al 76% del territorio urbano y acciones en 17 veredas logrando en cobertura estimada el 58% del territorio rural.

**97.163 personas impactadas por medio de 1.914 acciones en las comunas y corregimientos**

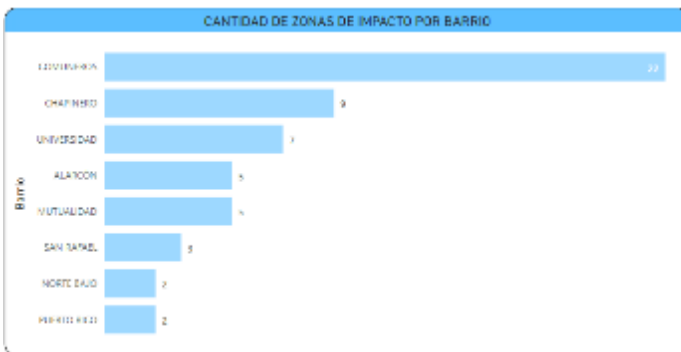
**COMUNA 1 / 9.030 personas / 283 acciones**



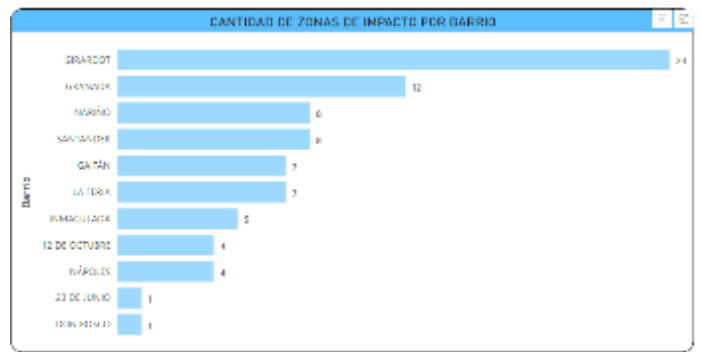
**COMUNA 2 / 936 personas / 66 acciones**



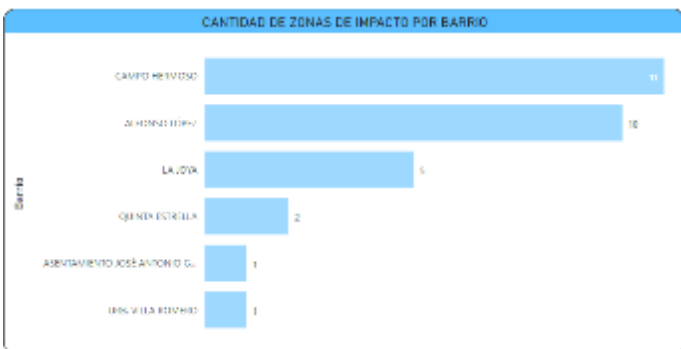
**COMUNA 3 / 1.857 personas / 91 acciones**



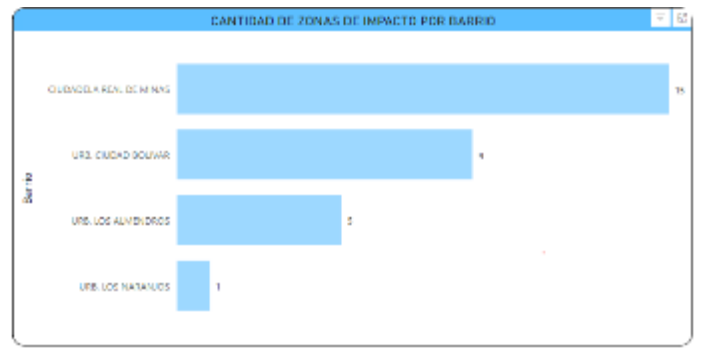
**COMUNA 4 / 3.933 personas / 130 acciones**



**COMUNA 5 / 2.405 personas / 66 acciones**



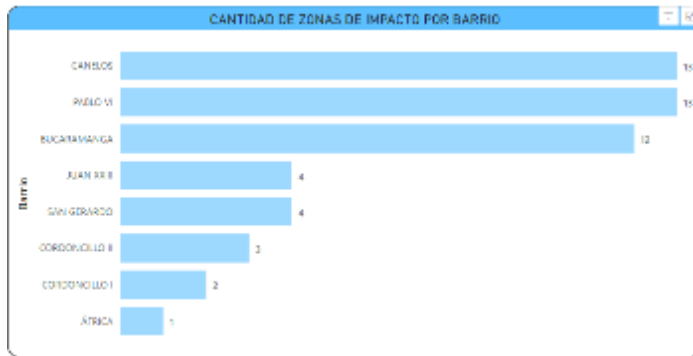
**COMUNA 7 / 2.614 personas / 97 acciones**



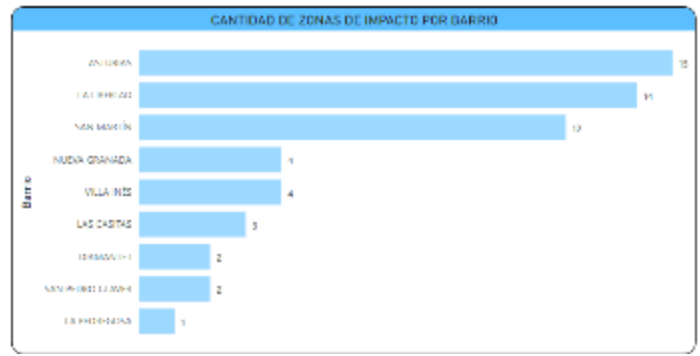




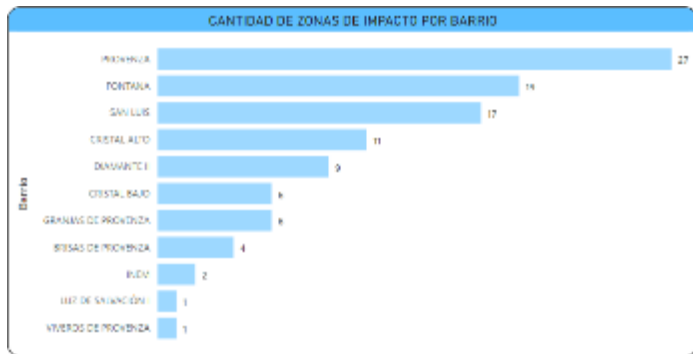
**COMUNA 8 / 2.300 personas / 65 acciones**



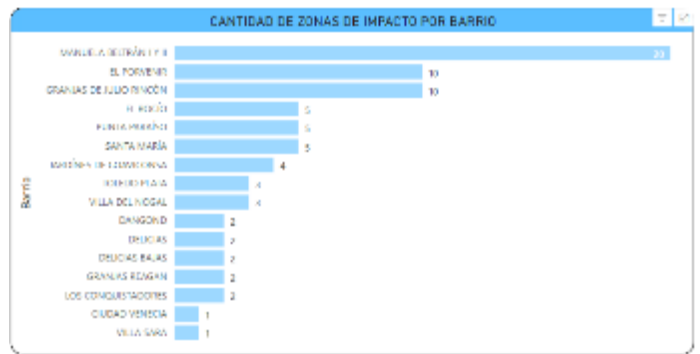
**COMUNA 9 / 1.580 personas / 61 acciones**



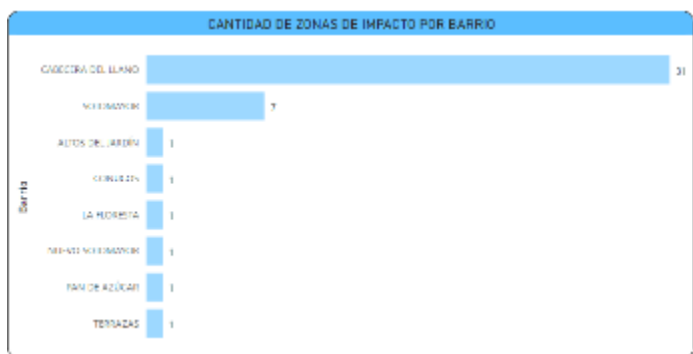
**COMUNA 10 / 1.901 personas / 109 acciones**



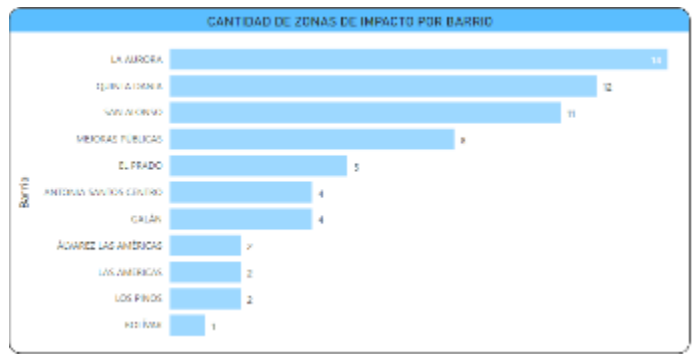
**COMUNA 11 / 2.212 personas / 91 acciones**



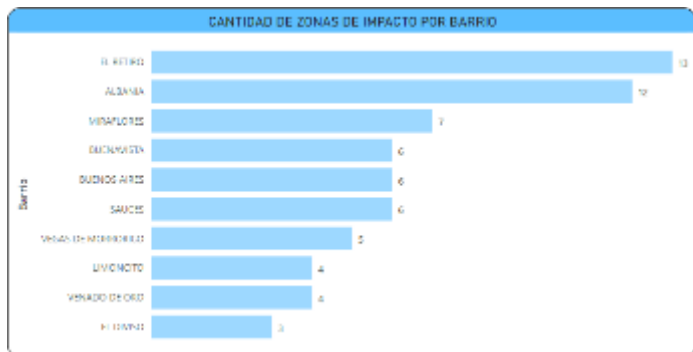
**COMUNA 12 / 16.367 personas / 74 acciones**



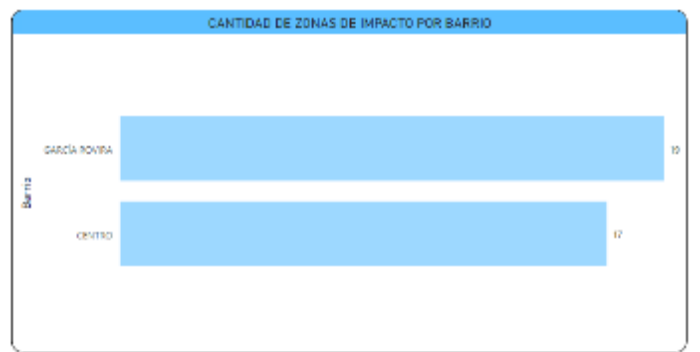
**COMUNA 13 / 4.560 personas / 83 acciones**

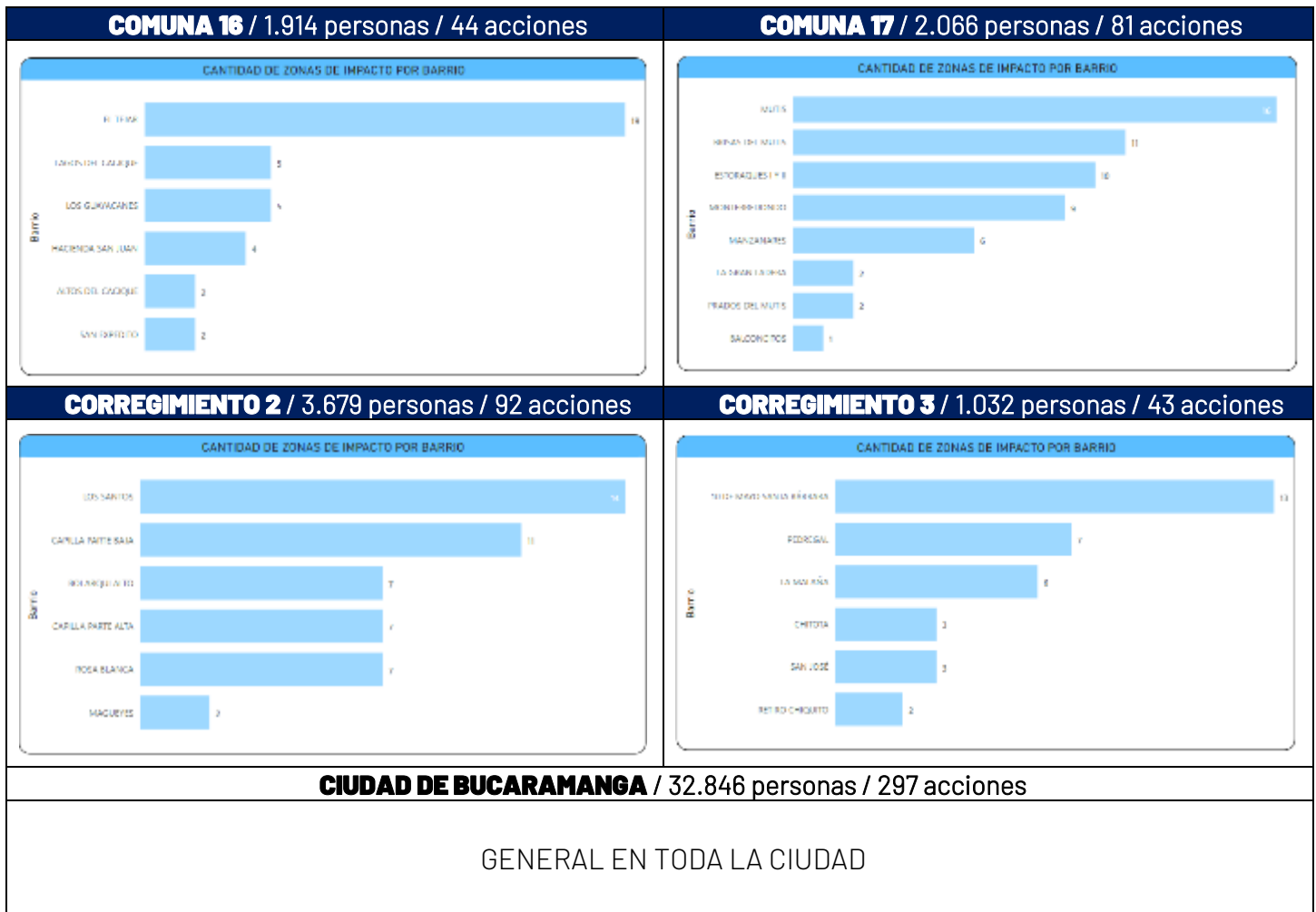


**COMUNA 14 / 3.357 personas / 85 acciones**



**COMUNA 15 / 23.051 personas / 56 acciones**







**MATRIZ DE ACCIONES POR EJES DE INTERACCIÓN**

**Acciones por ejes**

- Gestión de escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos (686 actividades).
- Acciones preventivas en el marco de los delitos de Hurto, Violencia Interpersonal, Violencia Intrafamiliar y un enfoque de Convivencia.


**Hurto – 22% en concertación de acciones:**

El hurto dentro de las estrategias de seguridad en uno de los delitos priorizados por sus niveles de incidencia como ya se presentó en el preámbulo del presente informe de gestión. A través del programa de Gestores y desde un enfoque preventivo, se logró abordar un estimado de doce mil veintiún (12.021) a través del desarrollo de ciento sesenta y cinco (165) acciones, contribuyendo a generar como resultado en términos de impacto y valor público, una ciudadanía más consciente sobre el cuidado de sus pertenencias personales, presta a denunciar y a creer en los procesos legales, a formarse en la cultura de la legalidad, a indagar sobre la procedencia de los bienes que van a adquirir y a respetar las pertenencias del otro.

Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<p><b>“Todos contra el hurto”:</b> Estrategia conjunta con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, con la que se hace prevención frente al hurto, se socializan líneas de atención y se incentiva la denuncia. Para esta actividad, también se articula con Tránsito de Bucaramanga, Fiscalía Seccional y Migración Colombia.</p>	126	5.124	
<p><b>Operativos de control y seguridad:</b> Estrategia donde se busca mitigar las contingencias en la alteración de la sana convivencia y seguridad en el municipio de Bucaramanga. Se apoyan desde el rol misional de los gestores, en un marco de las acciones y campañas preventivas.</p>	39	6.897	
<p><b>165 ACTIVIDADES</b> 22% de peso estratégico</p>		<p><b>12.021 PERSONAS</b></p>	

**Violencia interpersonal – 32% en concentración de acciones:**

Desde el programa se han priorizado acciones en el semestre, contribuyendo a generar entornos protectores seguros, en donde el diálogo, el respeto y la cultura ciudadana priman. Se ejecutaron desde la Secretaría del Interior a través del programa de Gestores **doscientas veintiséis (226) acciones** que dieron como resultado la **potencialización de habilidades resolutivas de la comunidad, la generación de un proyecto de vida reduciendo la posibilidad de vinculación al consumo de estupefacientes y de alcohol en NNA, la formación en valores tanto familiares como sociales, enseñándoles a vivir en comunidad** permitiendo una cobertura aproximada con **trece mil trescientos ochenta y siete (13.387) personas.**

Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<p><b>“No Portes más Excusas”:</b> Socialización y pedagogía sobre el artículo 27 numeral 6 del Código de Seguridad y Convivencia ciudadana, sobre el <b>porte de armas cortantes, punzantes y semejantes.</b></p>	24	1.006	





<p><b>“Cinergia”:</b> Proyección de películas en áreas tradicionalmente usadas para el <b>consumo de sustancias estupefacientes</b> o salones comunales según lo demande la comuna. Las películas proyectadas dejan mensajes frente a la <b>convivencia, resolución de conflictos y el buen trato en la familia y la comunidad</b>. Se abordan <b>temáticas de prevención del consumo de SPA, violencia infantil, hábitos saludables, pauta de crianza integral</b>.</p>	<p>21</p>	<p>2.039</p>	
<p><b>“Educo”:</b> Estrategia con ciclo de actividades formativas para los NNA encaminadas en la promoción de la sana convivencia y la prevención de conductas contrarias a la ley.</p> <p>Es un programa pedagógico en el que se fomentan espacios educativos, artísticos, y lúdicos, donde se realizan presentaciones culturales, juegos de roles, debates y otros métodos para el proceso de enseñanza que los gestores de convivencia en respuesta a la caracterización consideren pertinentes, de manera que ellos sean replicadores de los conocimientos adquiridos.</p>	<p>11</p>	<p>257</p>	
<p><b>Bucaramanga libre de violencias:</b> en la que se socializa y sensibiliza a la ciudadanía sobre el uso de la violencia para la resolución de las diferencias y los diferentes mecanismos de resolución de controversias, para generar conciencia sobre la tolerancia social.</p>	<p>21</p>	<p>884</p>	
<p><b>Decreto 0403 de 2020</b> y Campañas preventivas sobre el consumo de estupefacientes y de alcohol como factores influyentes sobre la generación de riñas y lesiones personales.</p>	<p>99</p>	<p>6.414</p>	

<p>Mascotas Amigables, vecinos responsables: campañas de sensibilización acerca de la tenencia responsable de los animales.</p>	<p>50</p>	<p>2.787</p>	
<p><b>226 ACTIVIDADES</b> 32% de peso estratégico</p>		<p><b>13.387 PERSONAS</b></p>	

**Violencia intrafamiliar – 11% en concentración de acciones:**

La población mayoritariamente víctima son las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y los adultos mayores, por lo que desde el programa se fortalecen las acciones preventivas respecto a la visibilización y detección temprana de esta violencia, permitiendo la consolidación de rutas de atención, espacios seguros, redes SORORAS y de apoyo que soporten emocional y psicológicamente a las víctimas, protegiendo la integridad y los derechos especialmente de los NNA. En beneficio de estos resultados se ha logrado contribuir a una disminución del cinco (5%) en los casos de violencia intrafamiliar durante el semestre, en el cual se realizaron setenta y siete (77) acciones donde se sensibilizó a tres mil cuatrocientos setenta y seis (3.476) ciudadanos.

Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<p>Campañas de visibilización sobre las diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género hacia las mujeres, niños, niñas y adultos mayores.</p>	<p>54</p>	<p>2.704</p>	
<p><b>Crianza Respetuosa:</b> Desarrolla una jornada pedagógica en protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes alrededor de la crianza respetuosa.</p> <p>Se realizaron actividades lúdicas y charlas en las que se enseñaron <b>comportamientos de crianza relevantes para el adecuado crecimiento y formación de los NNA</b>, se orienta sobre los derechos y deberes y buenas prácticas de formación y estimulación temprana.</p>	<p>8</p>	<p>432</p>	

<p><b>“Por una vejez digna”:</b> Talleres y charlas de concientización en prevención del maltrato hacia los adultos mayores, actividades con las familias para reducir situaciones de conflicto e intolerancia.</p> <p>Se realizaron actividades con las familias que conviven con los adultos mayores, concentrando el trabajo de los profesionales en el respeto y buen trato hacia estos, y estrategias de cuidado físico y emocional.</p> <p>En las charlas se habla acerca del maltrato y casos de maltrato hacia esta población y se sensibiliza en acciones de comportamiento y manejo de las emociones para minimizar actos de intolerancia.</p>	<p>15</p>	<p>340</p>	
<p><b>77 ACTIVIDADES</b> 11% de peso estratégico</p>		<p><b>3.476 PERSONAS</b></p>	


**Convivencia- 33% en concentración de acciones**

Los Gestores de Convivencia contribuyen en la construcción de entornos tranquilos, donde prime el respeto y la paz, por medio de estrategias en las que se aprende el trabajo en equipo, la tolerancia, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos. Como resultado, se implementaron **doscientas dieciocho (218) acciones**, permitiendo un **abordaje de veintitrés mil setecientos ochenta y siete (23.787) personas**.

Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<p><b>“Me la juego por la convivencia”:</b> Estrategia que consiste en una serie de encuentros con los NNA, donde se realizan labores lúdico-pedagógicas, talleres de aprendizaje sobre el manejo de emociones, reacción frente a los conflictos y el proyecto de vida.</p>	<p>11</p>	<p>693</p>	
<p>Campañas pedagógicas y lúdicas para la construcción de una sana convivencia en todo el territorio bumangués. Se enfocó en la generación de la <b>tolerancia social y el respeto hacia los demás</b>.</p>	<p>201</p>	<p>22.986</p>	





<p>“Ser para servir”: Estrategia para el abordaje de las emociones y convivencia de los soldados del batallón caldas. Se abordaron temas asociados al manejo de emociones por medio de la herramienta autorregistro, proyecto de vida, pensamientos positivos, <b>actitudes en pro de la convivencia ciudadana</b> y así mismo dinámicas alusivas a los diferentes temas, aportando desde el conocimiento profesional en cada uno de los 108 soldados abordados dentro de la estrategia</p>	<p>6</p>	<p>108</p>	
<p><b>218 ACTIVIDADES</b> 33% de peso estratégico</p>		<p><b>23.787 PERSONAS</b></p>	

En términos generales, con el despliegue y el incremento debido al 16% durante este semestre en la acción de los diferentes programas que desde los Gestores de Convivencia se vienen desarrollando por la ciudad y los ciudadanos de Bucaramanga, en términos de impacto, se logró:

- a) Un avance de **cumplimiento al 100% de la meta de formulación y de implementación del programa**, a partir de haber alcanzado una ejecución de **1.914 acciones** con una aproximación en términos de cobertura a **97.163 ciudadanos**.
- b) Se logró la inauguración nuevos frentes de seguridad con la vinculación de 48 ciudadanos a la estrategia en los sectores de los Barrios Alfonso López, El Tejar I y San Miguel.
- c) Alcanzamos la realización de **686 actividades únicamente preventivas** para los delitos de hurto, violencia intrafamiliar e interpersonal, permitiendo visibilizar el delito para la activación de rutas, líneas de denuncia y tips sobre la tolerancia social y a fortalecer la prevención frente al delito.
- d) Se logró **capacitar a 108 soldados** por medio de un total de seis (6) encuentros, sobre el manejo de las emociones, la reactividad frente a situaciones conflictivas, salud mental y proyecto de vida.
- e) En el marco de los Nacionales de Ruta de Ciclismo, se contribuyó con una acción diferencial articulada, a garantizó la convivencia y seguridad ciudadana, logrando que los cuatro (4) días de ruta no se presentara ninguna alteración y el evento transcurriera en términos de normalidad.
- f) Se garantizó el retorno voluntario de 97 miembros de la comunidad Yukpa a la Serranía del Perijá, cumpliendo con todas las garantías para la no vulneración de los derechos de este pueblo indígena. Se realizó la vinculación de 17 menores de edad de pueblo étnicos en el sistema educativo.
- g) Se implementó en 126 oportunidades la estrategia “*Todos Contra el Hurto*”, trabajando de manera articulada con la Policía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- h) Se realizaron **21 cines con propósito** en donde se dejaron valores y enseñanzas con relación a la convivencia, al trabajo en equipo, a la crianza responsable y al cuidado y amor por el otro.



- i) Se implementaron **99 campañas preventivas en el marco del consumo de estupefacientes**, socializando de esta forma el Decreto 0403 de 2020 donde se estipula los **espacios y las distancias en el que está prohibido realizar esta acción**.
- j) Implementamos **50 campañas sobre la tenencia responsable de mascotas**. Educando a la ciudadanía sobre el cuidado de los animales y el cuidado hacia el medio ambiente y las zonas comunes que se comparten en vecindad.
- k) Se realizaron **201 campañas pedagógicas** en donde el principal mensaje fue la disolución de los conflictos por medio de la mediación, el dialogo social y la sana convivencia.
- l) Los **gestores de convivencia** estuvieron en territorio un total de **veinte mil ciento sesenta (20.160) horas hombre**. En este semestre se logró realizar un trabajo discriminado según población tal y como se muestra a continuación:
- **Comunidad en general:** 1.027 acciones con 66.206 participantes.
  - **Niñas, niños y adolescentes:** 207 acciones con 10.277 vinculados.
  - **Jóvenes:** 203 acciones con 9.095 participantes.
  - **Adultos:** 173 acciones con 4.757 participantes.
  - **JAC:** 122 acciones con 1.907 participantes
  - **Mujeres:** 73 acciones con 1.984 participantes
  - **JAL:** 69 acciones con 876 participantes
  - **Adulto Mayor:** 40 acciones con 2.111 participantes

### **Gestores de convivencia Escolar y Paz**

La Secretaría del Interior ejecuta un plan de acción ante el **Comité Municipal de Convivencia escolar** en cumplimiento a la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 que se involucra dinámica y prioritariamente en la estrategia de **gestores de convivencia escolar y paz para el año 2023**, la cual pretende fortalecer ambientes saludables, que aporten a la seguridad y convivencia escolar en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; a partir de la formación ciudadana de estudiantes **"gestores escolares"** en **43 instituciones educativas** del sector oficial de la ciudad de Bucaramanga. Durante el primer semestre del año 2023 se ha logrado implementar la estrategia en **23 instituciones educativas priorizadas**.

En las acciones de implementación de la estrategia, se han llevado a cabo **diferentes visitas a los colegios con el propósito de generar espacios de socialización con rectores y representantes de los establecimientos educativos**; se han generado encuentros para la selección de estudiantes por aula para la acción de la estrategia durante el año 2023 y en función de la entrega de consentimientos informados para la autorización de padres de familia y aplicación del instrumento de medición con algunas de las instituciones en ejecución. Actualmente existen **864 gestores escolares en formación**.

Se ha logrado generar espacios de trabajo alrededor del primer taller **"reconociendo mis habilidades"** con la institución educativa **María Goretti, institución educativa salesiano** cuyo objetivo se fundamenta en la identificación de habilidades personales de los estudiantes frente a estrategias de resolución de conflictos, regulación emocional,

respeto y toma de decisiones. En las 23 instituciones educativas se han venido desarrollando talleres formativos en habilidades socioemocionales y habilidades para la vida de acuerdo con cada fase específica en la que se encuentra cada establecimiento escolar. Se desarrolló el taller frase “YO JUZGO” en la institución educativa **Camacho Carreño** con una participación de 67 estudiantes departidos en grupos de 35 y 32 participantes, en la **institución comuneros** con una participación de 16 estudiantes, en la **IE Club Unión** con una participación de 17 estudiantes, en se propendió fortalecer habilidades para la vida.

Con la **institución educativa Santander** se llevó a cabo este taller con alrededor de 28 gestores quienes a través del dialogo y la construcción colectiva adquirieron herramientas basadas en el asertividad para aprender a gestionar conflictos y promover espacios armónicos.

ENFOQUE: Actividades orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.			
Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<p><b>Campañas de prevención consumo SPA:</b> se desarrollan talleres que indagan acerca orientados a la prevención del consumo de sustancias estupefacientes y se enfatizó en la toma de decisiones, a partir de la historia individual y el propio contexto de la persona.</p> <p>Es un programa importante para llegar a los jóvenes y propende por prevenir la vinculación a esta problemática social.</p>	9	2.367 estudiantes	
<p><b>Campañas de sensibilización tenencia responsable de mascotas:</b> se socializaron de manera didáctica y práctica los artículos del capitulo III de la ley 1774 de 2016 para explicar las acciones que pueden promover el bienestar animal y debatir aquellas que ponen en riesgo a las mascotas.</p>	5	1.915 estudiantes	
<p><b>Campañas de prevención del bullying - acoso escolar:</b> sensibilizar a los estudiantes frente a la problemática del matoneo o acoso escolar en sus instituciones educativas, partiendo de la identificación de comportamientos violentos para generar pactos de cambio en sus entornos escolares.</p>	15	3.065 estudiantes	



Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<b>Campañas de prevención de violencia y promoción entornos seguros:</b> promover la sana convivencia escolar, estableciendo acciones que apunten a la mitigación de violencias al interior del establecimiento educativo; en donde todos(as) los actores tomen conciencia de cómo se están relacionando y puedan visualizar los malos tratos que se han normalizado en su entorno escolar	2	500 estudiantes	
<b>Cine en pro de la unión familiar:</b> sensibilización frente al uso seguro y responsable del internet para formar a los jóvenes en las herramientas para prevenir los riesgos asociado al internet y generar estrategias de evaluación de riesgos y generar huella digital positiva y segura	6	2.075 estudiantes	
<b>36 ACTIVIDADES</b>		<b>9.972 ESTUDIANTES 150 ACUDIENTES</b>	

### Todo por los niños

Dicha estrategia busca la prevención y eliminación de factores de riesgo asociados al bienestar de la comunidad educativa, por lo tanto, al interior de las instituciones educativas se ha venido fortaleciendo acciones con los estudiantes de las **43 instituciones educativas públicas vinculadas en la estrategia gestores convivencia escolar.**

La **Secretaría del Interior con el apoyo de la Secretaría de Educación** lidera una estrategia enfocada en desarrollar un **voluntariado de padres, madres y/o acudientes de familia que tiene por objetivo seguir construyendo entornos de aprendizaje protectores en un trabajo mancomunado con las comunidades educativas;** de igual manera, tejer redes de apoyo con diversos actores sociales presentes de manera directa o indirecta en la dinámica escolar, para fortalecer los espacios seguros para la infancia y la adolescencia de la Ciudad. Para lo anterior, se realizó una prueba piloto en 10 instituciones que se describen a continuación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA	NÚMERO DE VINCULADOS
I.E. Tecnológico Salesiano	4	9
I.E. Francisco De Paula Santander	4	5
I.E. Aurelio Martínez Mutis	7	4
I.E. Politécnico	7	5
I.E. Nuestra Señora Del Pilar	7	5
I.E. Nacional de Comercio	7	19
I.E. María Goretti	7	16
I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento	17	1



Frente a las comunas en donde se muestra el menor número de participantes se han generado acercamientos con **cerca de 100 padres y madres de familia**.

En conclusión el total de gestores escolares en formación alcanzado durante el primer semestre 2023 representa una buena acogida por parte de la estrategia en las instituciones educativas, debido que de las 23 instituciones con las cuales se ha logrado iniciar la ejecución de acuerdo con la fase y necesidad en la que se encuentran, el margen de integrantes alcanza un promedio de **38 estudiantes por institución**, lo que indicaría que una vez se aborden la totalidad de las instituciones tendríamos **alrededor de 1.600 gestores de convivencia escolar y paz en formación al finalizar el año**, lo que daría cuenta del impacto significativo que representaría la estrategia en las diferentes instituciones del municipio. Seguimos avanzando por la ciudad y sus ciudadanos.

Gestores de Convivencia Escolar y Paz (GCEP)

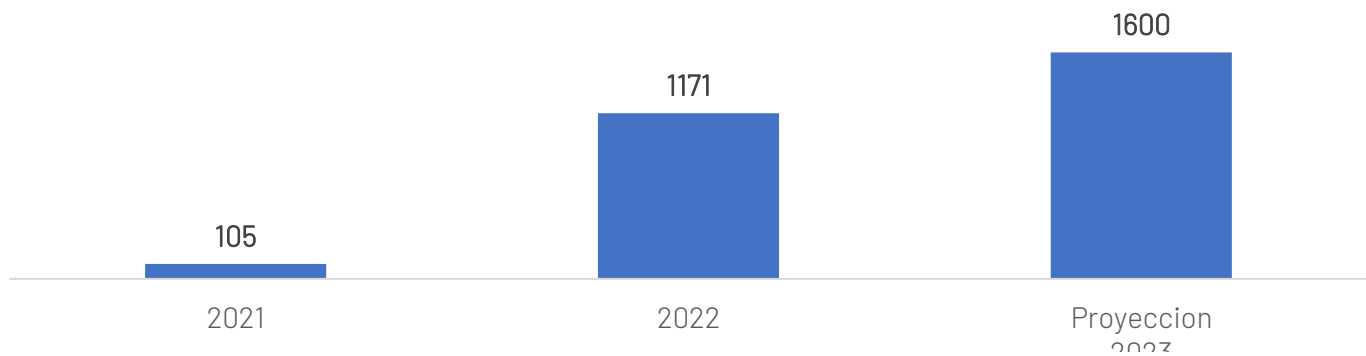


Figura 23 - Proyección de gestores de convivencia escolar y paz a impactar en el 2023

**AGUANTE LA BARRA**

**Meta:** Gestionar actividades encaminadas a mejorar la convivencia de la población barrista de Bucaramanga.

En el primer semestre del 2023 se logró tener un impacto en términos de cobertura con este importante programa para la ciudad, de 22.121 personas con 113 actividades estratégicas, cifra que se divide en las diferentes líneas del proyecto. Aunado a lo anterior, se han adelantado acciones en las que se han vinculado (4) barras presentes en la ciudad: “Fortaleza Leoparda Sur”, “Los del Sur”, “La gran familia” y “Barón rojo”.

AGUANTE LA BARRA - PRIMER SEMESTRE 2023		
LÍNEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	COBERTURA
Formación para la vida	11	170
Cultura barrista	24	603
Paz y Convivencia Barrista	53	21.070
Unidades productivas	20	111
Calidad de vida	5	167
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>22.121</b>

- 1) **Formación para la vida:** fomentar escenarios de oportunidades para el progreso a partir de gustos e intereses en la población barrista.

Actualmente 21 jóvenes se encuentran estudiando en diferentes Instituciones de Educación Superior carreras técnicas/tecnológicas, gracias a la gestión realizada articuladamente con la Secretaría de Educación del beneficio de becas del 100% en la convocatoria del año 2022. Igualmente, cuatro (4) personas se encuentran en proceso de inscripción para la convocatoria del presente año.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES				
Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen	
<b>Gestionar talleres de formación para la vida de la comunidad barrista</b>				
Realizar gestión, para la realización del curso primeros auxilios dirigido a la barra Fortaleza Leoparda Sur, donde se articula mediante vive digital y Sena	9	170		
articulación con el IMEBU para taller de comunicación asertiva dirigida a la barra Fortaleza Leoparda Sur.	1			
<b>Fomentar la educación superior en la comunidad barrista</b>				
Desarrollo curso de primeros auxilios realizado para la barra FLS.	2			
Becas universitarias en el periodo 2023-1 para la población barrista.	1			
Realizar gestión, para la realización del curso de mantenimiento de motocicletas y motocarros dirigido a la barra fortaleza leoparda sur, donde se articula mediante vive digital y Sena.	1			
Desarrollo curso de mantenimiento de motocicletas y motocarros realizado para la barra FLS.	1			
Realizar reunión con la ESAP para realizar gestión de capacitaciones dirigidas a la comunidad barrista	1			
<b>11 ACTIVIDADES</b>		<b>170 PERSONAS</b>		

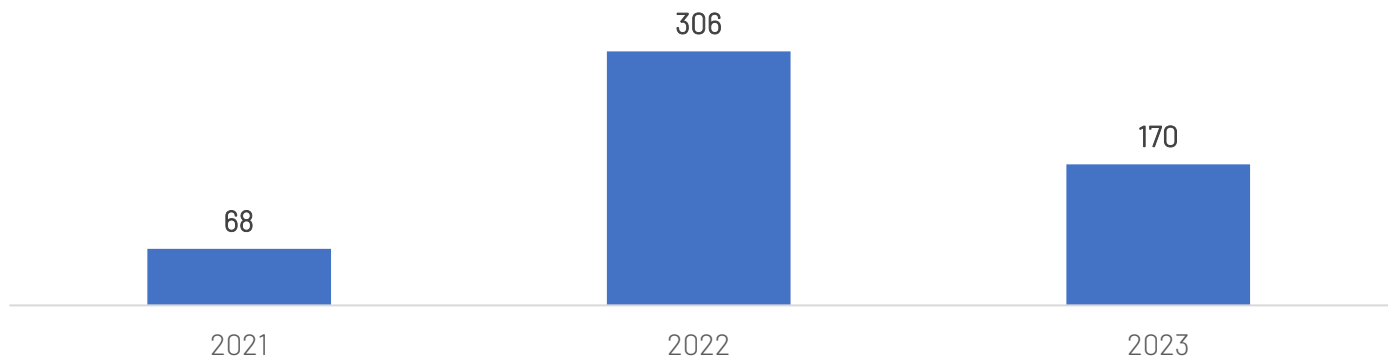



Figura 24 - Comparativo de participación en Cultura Barrista



2) **Cultura Barrista:** Contribuir en la consolidación de la expresión cultural barrista.

Para el primer semestre del año 2023 se cuenta con **69 jóvenes**, integrantes de dos barras de fútbol participando en procesos de formación musical. **Se han realizado 24 actividades** impactando a **603 jóvenes**.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES			
Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<b>APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>			
Realizar inscripciones para curso de murga en articulación con la EMA	2	<b>603</b>	
Realizar reunión para hacer articulación interinstitucional con la EMA, para iniciar curso de estampado artesanal.	1		
Realizar reunión con integrantes de la banda de las kumbias de la barra FLS, para establecer actividades y cronograma	2		
Curso de Música para la barra FLS	16		
Curso de Música para la barra LDS	3		
<b>24 ACTIVIDADES</b>		<b>603 PERSONAS</b>	

Contribuyendo en la consolidación de la **expresión cultural barrista**, se tiene un **incremento de 463 personas beneficiadas** con respecto al año 2022.

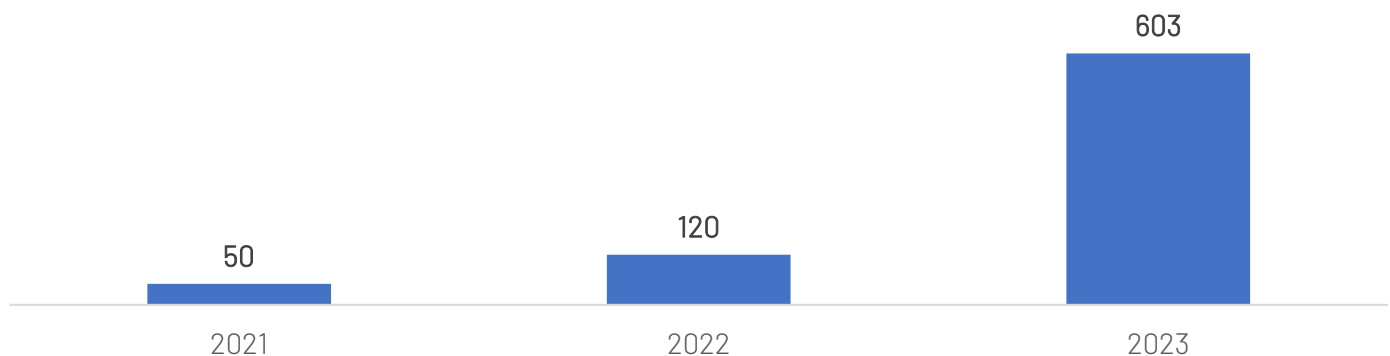





Figura 25 - Participación en actividades de expresión cultural barrista

3) **Paz y Convivencia Barrista:** Entender y reconocer al otro mediante la construcción colectiva de escenarios de paz y reconciliación territorial, resignificando el sentido de pertenencia del territorio mediante las acciones de intervención y deconstruyendo las barreras imaginarias. **Se realizaron 53 actividades** impactando **21.070 personas**.

Actualmente, se trabaja en el fortalecimiento de la paz y convivencia en los diferentes escenarios frecuentados por la población barrista al igual que los territorios en los cuales residen, haciendo labores de **recuperaciones de espacios que anteriormente eran utilizados para el consumo de SPA**. Del mismo modo, se realizan mesas de

barrismo con las barras participantes en el proyecto para conocer sus necesidades para así realizar gestiones y acercar la oferta institucional a los mismos.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES					
Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen		
<b>Convivencia ciudadana</b>					
Convocar y participar en las mesas de Barrismo con las distintas organizaciones de barrismo social pertenecientes a la ciudad de Bucaramanga. Barra FLS	15	21.070	  		
Convocar y participar en las mesas de Barrismo con las distintas organizaciones de barrismo social pertenecientes a la ciudad de Bucaramanga, barra La Gran Familia	1				
Convocar y participar en las mesas de Barrismo con las distintas organizaciones de barrismo social pertenecientes a la ciudad de Bucaramanga, barra LDS	2				
Realizar acompañamiento a la reunión general de la barra Fortaleza Leoparda Sur, apoyando a la Secretaría del Interior en lo concerniente a la seguridad, paz y convivencia ciudadana en espacio público.	6				
Realizar acompañamiento en el punto de encuentro y al inicio del banderazo y caravana por parte de la barra Fortaleza Leoparda Sur, la cual tiene origen en el puente de Provenza.	1				
Realizar acompañamiento a banderazo por parte de la barra Barón Rojo.	1				
Realizar acompañamiento a los encuentros. Futbolísticos en el estadio Alfonso López	9				
Realizar acompañamiento al torneo relámpago realizado por la barra Fortaleza Leoparda Sur, en el barrio los héroes.	1				
Realizar jornada de estrategia <i>mi parque mi espacio</i> , en el parque del barrio la esperanza II con la barra FLS	1				
Realizar jornada de estrategia <i>mi parque mi espacio</i> , en el parque del barrio Villa Helena II con la barra FLS	1				
Realizar jornada de estrategia <i>mi parque mi espacio</i> , en el parque del barrio Girardot con la barra FLS	1				
<b>Paz y reconciliación territorial</b>					
Recuperación de espacios utilizados para el consumo de estupefacientes, barrio Albania, cancha la quebrada.	3				
Realizar jornada de embellecimiento y recuperación de espacios en el barrio Miraflores.	1				
Realizar jornada de recuperación de espacios en el barrio Kennedy.	1				
Realizar jornada de embellecimiento y recuperación de espacios en el barrio Monterredondo	2				

Recuperación de espacios utilizados para el consumo de estupefacientes, barrio Tejar 2 en articulación con Desarrollo Social	2		
Recuperación de espacios utilizados para el consumo de estupefacientes en el barrio Campo Madrid	2		
Mesa de trabajo con la representante de la comunidad del barrio Monterredondo para programar actividad de embellecimiento.	1		
Mesa de trabajo con la comunidad, gestora comuna 11, parche de la barra FLS, entre otros.	2		
<b>53 ACTIVIDADES</b>		<b>21.070 PERSONAS</b>	

Mediante la construcción colectiva de escenarios de paz y reconciliación territorial, tenemos en el **segundo trimestre del año en curso, un impacto de 21.070 personas**, diferenciándonos de los años anteriores, en el buen resultado de las actividades en beneficio de la convivencia y la comunidad en general.

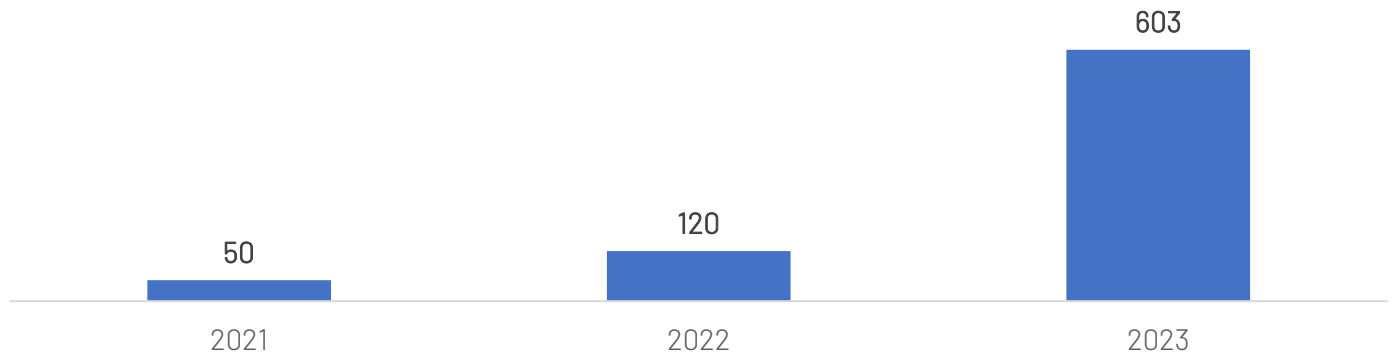



Figura 26 - Participación en actividades de convivencia ciudadana, paz y reconciliación territorial

4) **Unidades Productivas:** Fomentar en los colaboradores participantes del proceso de huertas urbanas y en la comunidad cercana a los puntos de trabajo, la importancia de la adecuada separación de residuos con la finalidad de hacer aprovechamiento positivo de estos. **Se han realizado 20 actividades impactando a 111 personas**

Para el primer semestre del año 2023, se cuenta con **dos puntos de compostaje:** plaza de mercado Kennedy, el cual se viene trabajando por medio de mantenimiento de las composteras y aprovechamiento de los residuos generados en la plaza para producir compostaje y en el barrio Manuela Beltrán, en articulación con la Sub Secretaría de Ambiente, en el cual se trabaja de la mano con los integrantes de la barra FLS y la comunidad que allí converge.


MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES			
Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<b>Mejoramiento de entornos y aprovechamiento de residuos</b>			
Entrega de trituradora en el barrio Albania, punto destinado para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por la comunidad.	1	111	
Realizar revisión de composteras, mantenimiento de estas mismas, recolección y triturado de material en el barrio Albania	2		



Realizar reunión con la Sub Secretaría de Medio Ambiente para determinar puntos para huertas urbanas y recuperación de espacios	1	
Realizar recorridos con la Sub Secretaría de Medio Ambiente por los diferentes puntos dispuestos en la Comuna 11 para trabajar huertas urbanas	1	
Realizar práctica de germinación con la comunidad del barrio Manuela Beltrán y la población barrista que allí converge.	1	
Realizar capacitación sobre adecuación del terreno para siembra de huertas urbanas en el barrio Manuela Beltrán	1	
Realizar capacitación sobre compostaje y huertas urbanas en la Plaza de Mercado del barrio Kennedy	1	
Realizar reactivación del punto de compostaje y huertas del barrio Kennedy	1	
Realizar revisión de composteras, mantenimiento de estas mismas, recolección y triturado de material en el barrio Kennedy	10	
<b>Formalización empresarial</b>		
Realizar reunión con el IMEBU para brindar asesoría en formación de empresa y/o cooperativa en el barrio Albania a la población barrista	1	
<b>20 ACTIVIDADES</b>		<b>111 PERSONAS</b>

5) **Calidad de Vida:** Promover acciones que apunten a un estado deseado de bienestar personal a través del aprovechamiento de la oferta institucional.

Actualmente, se continúa trabajando articuladamente con la Secretaría de Desarrollo Social para seguir brindando talleres que generen un impacto positivo en las vidas de los jóvenes pertenecientes a la población barrista de la ciudad. Del mismo modo, se realizan gestiones con las diferentes dependencias de la administración, para que estos puedan acceder a la oferta institucional que brinda el municipio.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES			
Tipo de actividad	Canti dad	Cobertura en Personas	Imagen
<b>Escenarios de oportunidades</b>			
Feria institucional para la población barrista Fortaleza Leoparda Sur, y para la comunidad en general.	1	5	
Realizar taller Red Sorora dirigido a las mujeres pertenecientes a la barra Fortaleza Leoparda Sur con los programas mujer y equidad de género, y juventudes	3		
Realizar taller de la Red Sorora dirigido a las mujeres pertenecientes a la barra Los Del Sur Bga.	1		
<b>5 ACTIVIDADES</b>		<b>167 PERSONAS</b>	



### Matriz territorial de cobertura en acciones territoriales

COMUNA	BARRIO	IMPACTO
Comuna 1	Kennedy	206
Comuna 1	Campo Madrid	50
Comuna 2	Esperanza II	50
Comuna 2	Villa Helena II	30
Comuna 3	Barrio La Universidad	95 (acompañamiento primeros auxilios y Mantenimiento de motocicletas)
		22 (inscritos Primeros Auxilios) 31 (inscritos Mantenimiento de motocicletas)
Comuna 5	García Rovira	6 (reuniones LGF y LDS) 4 (aspirantes becas educación superior)
Comuna 6	La Victoria	51
Comuna 10	Provenza	200
Comuna 11	Rocío	141
Comuna 11	Manuela Beltrán	45
Comuna 13	San Alonso	18 (capacitación liderazgo) 15 (Red sorora)
		19.370
Comuna 13	San Alonso - Estadio	29 (red sorora)
Comuna 13	Las Américas	350
Comuna 13	Mejoras públicas	670 (reunión General FLS) 120 (feria institucional)
		500
Comuna 14	Albania	11
Comuna 14	Miraflores	20
Comuna 15	Centro	55 (inscritos formación musical)
Comuna 17	Monterredondo	33
<b>TOTAL</b>		<b>22.121</b>

Con el proyecto de **“Aguante La Barra”** se mejoró la percepción que tiene la comunidad del barrista, ya que se ha logrado que el barrista y la comunidad trabajen de la mano en pro de su barrio, y con esto a su vez, se contribuyó a mitigar hechos de violencia en las distintas comunas de Bucaramanga, con las **113 actividades realizadas que impactaron un estimado de más de 20 mil personas en toda la ciudad**. Aunado a lo anterior, los barristas durante el proceso cambian la visión que tienen respecto a su papel como ciudadanos y reconocen que su actuar como barra va más allá de un partido de fútbol en el Estadio, generando de esta manera un impacto positivo dentro de los demás territorios en los cuales se desenvuelven.

En términos de las principales acciones, en conclusión, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes durante este primer semestre. El compromiso es el de continuar fortaleciendo el trabajo de prevención en el marco de este importante programa para la ciudad:



## ACCIONES RELEVANTES

### EN FORMACIÓN PARA LA VIDA

- ✓ 1 curso de 'Primeros Auxilios' en el cual participaron 34 jóvenes barristas.
- ✓ 18 líderes de las barras realizan taller de comunicación asertiva en articulación con el IMEBU.
- ✓ 1 curso de 'Mantenimiento Preventivo de Motocicletas y Motocarros' en cual participaron 31 jóvenes.
- ✓ 4 jóvenes barristas aplican a la convocatoria de becas en educación superior que brinda la Secretaría de Educación.

### CULTURA BARRISTA

- ✓ 2 cursos en formación musical brindados, en articulación con la EMA - IMCT, a 69 jóvenes miembros de las barras participantes en el programa.

### PAZ Y CONVIVENCIA BARRISTA

- ✓ 18 mesas de barrismo con las diferentes barras que conforman el proyecto de Aguante La Barra.
- ✓ 11 jornadas de recuperación de espacios impactando 6 barrios de Bucaramanga.
- ✓ 9 acompañamientos a encuentros futbolísticos en el Estadio Alfonso López, apoyando a la Secretaría del Interior en lo concerniente a la seguridad, paz y convivencia ciudadana en el espacio público.
- ✓ Implementación de la estrategia "Mi Parque Mi Espacio" en diferentes barrios de la ciudad, en articulación con la barra FLS.

### UNIDADES PRODUCTIVAS

- ✓ Apoyo en el mantenimiento de composteras para el aprovechamiento de los residuos orgánicos en 2 barrios de la ciudad.
- ✓ En articulación con la Sub Secretaría de Ambiente se brinda capacitaciones en los barrios Manuela Beltrán y Kennedy.
- ✓ Se instala punto de huertas urbanas en el barrio Manuela Beltrán para así mejorar la convivencia en diferentes puntos de la ciudad.
- ✓ Asesoría en creación de empresa y/o cooperativa en articulación con el IMEBU a la comunidad del barrio Albania.

### CALIDAD DE VIDA

- ✓ 1 feria institucional "Estigmas + Oportunidades" para la población barrista y comunidad en general
- ✓ Articuladamente, con la Secretaria de Desarrollo Social, se brindan cuatro (4) talleres de la Red Sorora enfocados en tipos de violencia y equidad de género, a las mujeres barristas de la ciudad de Bucaramanga.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$148.666.666,67	\$107.333.333,33	72%





Durante el primer semestre del año 2023 se ha venido trabajando en la **estrategia de erradicación de la violencia y fortalecimiento a la protección de niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entorno de riesgo** la cual tiene como propósito garantizar el abordaje integral de las víctimas de violencias, a través de actividades enfocadas a las áreas de prevención, atención y protección a las víctimas, el fortalecimiento de los equipos humanos de las Comisarias de Familia y la ampliación de canales de acceso a la justicia.

Durante el primer semestre de acuerdo con las actividades realizadas **se han abordado aproximadamente 2.921 beneficiados y beneficiadas**, entre ellas mujeres, hombres, adultos mayores, directivos académicos, niños, niñas y adolescentes y población LGBTI.

Se logró mantener un equipo interdisciplinario profesional y capacitado para realizar las diferentes actividades de prevención, promoción y atención brindando un trato de calidad, optima y oportuna en beneficio de todos los usuarios y usuarias que acuden a nuestro despacho, garantizando el acceso a la justicia. A continuación, se relacionan las comunas impactadas y número de participantes durante el primer semestre del año 2023.

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Comuna 3	San Rafael	150 estudiantes
Comuna 10	Granjas de Provenza	30 Mujeres
Comuna 3	Mesón de los Búcaros	50 participantes
Comuna 2	La esperanza	60 NNA 23 adultos
Comuna 2	Portal de los Ángeles	68 NNA 25 adultos
Comuna 13	San Alonso	120 estudiantes
Comuna 15	García Rovira	60 participantes
Comuna 10	Fontana	45 NNA
Comuna 13	Quinta Dania	165 estudiantes
Comuna 5	La Joya	120 estudiantes
Comuna 2	La Esperanza II	90 NNA 38 adultos
Comuna 2	Villa Helena	70 NNA 15 adultos
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas	220 estudiantes
Comuna 12	Cabecera	200 jóvenes y adultos
Comuna 4	Girardot	35 adultos mayores
Comuna 8	Bucaramanga	100 participantes
Comuna 5	Rincón de la Paz	22 Mujeres
Comuna 4	Santander	55 NNA 20 adultos
Comuna 2	La Juventud	20 padres de familia
Comuna 2	Bosque Norte	60 NNA 20 adultos
Comuna 2	José María Córdoba	58 NNA y 15 adultos
Comuna 1	El Tejar	30 adultos mayores
Corregimiento 2	Vereda Capilla Baja	35 estudiantes
Comuna 3	Miradores de la UIS	50 mujeres
Corregimiento 2	Bolarqui Parte Alta	20 estudiantes
Corregimiento 2	Bolarqui Parte Baja	40 padres de familia
Comuna 14	Morrórico	40 padres de familia
Comuna 14	Miraflores	180 estudiantes
Comuna 1	Café Madrid	45 mujeres
Comuna 4	Don Bosco	48 NNA 25 adultos
Comuna 11	Coaviconsá	46 NNA 28 adultos

Comuna 5	La Joya	30 mujeres
Comuna 2	La Juventud	300 estudiantes
Comuna 1	Asentamiento los Ranchos	20 mujeres
Comuna 8	Juan 23	30 mujeres

**MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES**  
orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.

Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<p><b>Transformando mi Familia en un entorno protector:</b> Busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla en instituciones educativas.</p>	15	
<p><b>Mujeres Empoderadas libres de violencia:</b> Busca prevenir la VIF y VBG en las Mujeres de la ciudad desde un enfoque de derechos, apoyando en la reconstrucción de su proyecto de vida.</p>	11	
<p><b>Ofertando nuestras Comisarias:</b> oferta directamente en los barrios, universidades y otros escenarios de Bucaramanga, brindando orientación psicológica, atención jurídica y realizando actividades de prevención de todo tipo de violencias, psicoeducación sobre violencia basada en género, prevención de violencia sexual es niños, niñas y adolescentes y violentómetro.</p>	14	
<p><b>Envejeciendo en un entorno protector y de paz:</b> Busca prevenir la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores y fortalecer los vínculos familiares.</p>	2	

<p><b>Pregunta Por Angela:</b> busca promover espacios y comportamientos de protección a la mujer en establecimientos nocturnos y de expendido de bebidas alcohólicas abiertas al público.</p>	<p>1</p>	
<p><b>Mi Parque Mi Espacio:</b> Es una estrategia intersectorial, la cual busca recuperar los espacios en los parques o canchas a través de actividades lúdicas y recreativas. Las Comisarias de Familia han estado presentes en 16 parques y canchas realizando actividades con Niños, Niñas y Adolescentes entorno a la prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento familiar.</p>	<p>16</p>	
<p><b>Centro Comercial seguro:</b> Busca capacitar al personal operativo y establecimientos comerciales dentro de los Centros Comerciales sobre rutas de atención en VIF y VBG.</p>	<p>2</p>	
<p><b>36 ACTIVIDADES</b></p>		

Todo lo anterior, ha permitido en términos generales, los siguientes aspectos favorables para la ciudad y sus ciudadanos:

- Se logró que los NNA en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14 y corregimiento 2 comprendieran los tipos de violencia y de qué manera el autocuidado puede prevenirla.
- Se logró que las mujeres en la Comuna 1, 5 y 10 por medio del autoconocimiento identifique que cualidades positivas posee en el actuar social, familiar y personal.
- Contribuyeron a que los estudiantes de la UTS y UCC conocieran sobre la oferta de servicios de las Comisarias de Familia y las rutas de atención casos de violencia.
- Se logró empoderar a las mujeres de las cualidades y características que identifica de sí mismas y por medio de la socialización poderlas potencializar.
- Apoyar la reconstrucción y planteamiento del proyecto de vida en las mujeres.
- Se logró que las mujeres impactadas en la cobertura del programa reconozcan que actos positivos o negativos están viviendo dentro de su contexto e identifiquen si están en contexto o riesgo de violencia.





- De acuerdo con las ofertas de las Comisarias de Familia, se logra Informar y tener mayor cobertura sobre las rutas de atención a toda la comunidad, a fin de **prevenir violencias**.
- Se logró sensibilizar en la construcción del proyecto de vida de los niños y niñas, aportando al buen uso del tiempo libre de estos.
- Se logra en la comuna 2 y 4 socializar la ruta de **atención hacia los adultos mayores**, sensibilizando a sus cuidadores sobre la importancia del cuidado.
- Se logra implementar la **estrategia pregunta por Angela en 72 establecimientos nocturnos** y de expendido de bebidas alcohólicas para la protección a las Mujeres.
- Se capacitó al personal operativo de los Centros Comerciales Cacique ubicado en la comuna 16 y Megamall ubicado en la comuna 12 sobre las rutas de atención en violencia basada en género y violencia intrafamiliar.
- Se han impactado 16 parques y canchas con la estrategia **"Mi Parque Mi Espacio"** con la oferta de las Comisarias de Familia.

Como se puede evidenciar en la **meta 231**, el desarrollo de actividades dirigidas hacia la prevención de las violencias de género, violencia intrafamiliar, en relación a los cambios culturales, promoción de relaciones saludables libres de violencias, entre otros elementos que puedan estar asociados a los determinantes sociales del mantenimiento de las violencias es constante **logrando impactar a más de 1.605 niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores contribuyendo a una vida libre de violencias**.

También es importante mencionar el desarrollo de la campaña **FERIA INSTITUCIONAL** dirigida al fortalecimiento de los canales y formas de acceso a la justicia, en las Comisarias de Familia y el desarrollo de campañas dirigidas hacia la prevención de las violencias hacia los niños, niñas adolescentes en contextos educativos, comisarias de familia y comunidades con factores de vulnerabilidad. Cabe resaltar que en las actividades realizadas siempre están los profesionales del equipo interdisciplinario apoyando, coordinando y supervisando el trabajo, el alcance y la trasmisión del mensaje a impactar. Se intensificarán el resto de año con estrategias, campañas y actividades de prevención contribuyendo al bienestar social y a una vida libre de violencias.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$542.832.515,96	\$458.810.292	85%

Se **logró mantener un hogar de paso para la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga**, lo que ha permitido brindar una atención de calidad, optima y oportuna en la protección de nuestros menores. Durante el primer semestre del presente año se ha mantenido la atención en el hogar de paso para la protección de niños, niñas y adolescentes evidenciándose que en el mes de enero fueron protegidos 18 menores, entre ellos 8 niños y 10 niñas, durante el mes de febrero se trasladaron a hogar de paso 14 menores, entre ellos 4 niños y 10 niñas, durante el mes de marzo se trasladaron 21 menores, entre ellos 10 niños y 11 niñas, también durante



el mes de abril de trasladaron 24 menores, entre ellos 13 niñas y 11 niños, durante el mes de mayo 28 menores, entre ellos 10 niños y 18 niñas, finalmente en el mes de junio 24 menores, entre ellos 12 niñas y 10 niños. En total se han trasladado a hogar de paso 139 menores de edad para su debida protección, velando y garantizando sus derechos.

HOGAR DE PASO FULMIANI	
ENERO	18 menores
FEBRERO	14 menores
MARZO	31 menores
ABRIL	24 menores
MAYO	28 menores
JUNIO	24 menores
<b>TOTAL</b>	<b>139 menores</b>

En el primer semestre del año **139 menores han sido trasladados a hogar de paso FULMIANI**, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente en este caso la comisaria o el Comisario toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con licencia por parte del ICBF y brinda

atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, recibéndose a los niños, niñas y adolescentes; donde se garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario.

Durante el año 2022 las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso FULMIANI a 215 menores. Se pasó en junio de 2022 de 97 menores a 139 menores en junio de 2023, evidenciándose un incremento del 30% en la protección de menores en la modalidad de hogar de paso.

De acuerdo a lo anterior desde la Alcaldía de Bucaramanga estamos comprometidos por la protección, bienestar y garantía de los Derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, es por esto que desde el plan de desarrollo de nuestro alcalde Juan Carlos Cárdenas le apuntamos a la Meta 231 Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad la cual se ha logrado ejecutar en un 100%, lo que ha permitido brindar una atención de calidad, óptima y oportuna en la protección de nuestros menores.

*El trabajo ha sido articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al cual hemos facilitado cupos en hogar de paso para la protección de los menores.*

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,50	50%	\$952.521.738,26	\$157.266.666,66	17%

En lo transcurrido de Enero a Junio de 2023, desde el programa de **Tolerancia en Movimiento**, con el compromiso asumido por la entidad territorial, se realiza las acciones orientas a la prevención de la convivencia ciudadana, difundiendo estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana desde los distintos escenarios de la ciudad, haciendo partícipes a los mismos ciudadanos, involucrando niños, niñas y adolescentes, adultos y líderes

comunitarios del Municipio de Bucaramanga, donde se adelantaron **53 actividades pedagógicas** logrando socializar o impactar **2.276 ciudadanos**.

Se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia. Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga -RIMB, situación que permitió **resolver 787 peticiones, quejas y requerimientos de los ciudadanos** que fueron interpuestas en cuanto al **presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación indebida del espacio público y/o infracciones urbanísticas** que alteran la sana convivencia, realizando **150 operativos y 480 visitas**.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES			
Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
<p><b>Entornos escolares:</b> en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán, Instituto técnico Damazo Zapata, colegio unión sede A y Comuneros para protegerlos frente al consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas en compañía de Policía Nacional y de un equipo interinstitucional desde la Secretaría del interior para desarrollar las actividades de capacitación información, educación, sensibilización y persuasión frente a la producción, tráfico y consumo de SPA.</p>	5	1000 Estudiantes	
<p><b>Balones con valores:</b> Por medio de esta estrategia se logró llegar a NNA, de las comunas 1,2,4 y 17 donde se desarrollaron actividades lúdico-recreativas buscando inculcar los valores que permiten tener una sana convivencia.</p>	14	400 NNA	
<p><b>Ferias Institucionales:</b> por medio de esta estrategia se busca acercar a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados, brindando por parte del equipo de Tolerancia en movimiento la difusión de estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana, en este semestre para algunos barrios de las comunas 1, 3 y 14</p>	5	117 ciudadanos	
<p><b>Jornadas de formalización:</b> De manera articulada las secretarías del Interior, Salud, Hacienda, Planeación, Interior, así como el Cuerpo Oficial Bomberos de Bucaramanga, la Organización Sayco y Acynpro y la Cámara de Comercio de Bucaramanga brindan asesoría a los comerciantes las documentaciones requeridas para el funcionamiento de un establecimiento comercial.</p>	2	128 comerciantes	



<p><b>Consumo responsable:</b> Se brindó Sensibilización del consumo de alcohol. Se realizó en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga la socialización del consumo responsable a las personas que se encontraban en el lugar consumiendo o acompañando, actividades en las comunas 2,3,4,5,17,12 y los corregimientos 2 y 3</p>	23	482 ciudadanos	
<p><b>Actividades pedagógicas:</b> permitieron abordarse por parte del equipo de tolerancia <b>acercando a los ciudadanos con las acciones brindadas por parte de la Secretaria del Interior.</b></p> <p>Pedagógica y socialización de actividades, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sinergia comunitaria.</li> <li>b) Socialización recupera tu celular.</li> <li>c) Socialización sobre las drogas.</li> <li>d) Socialización jornada de formalización</li> <li>e) Manualidades tolerantes.</li> </ul>	13	149 ciudadanos	
<b>5 ACTIVIDADES</b>		<b>167 PERSONAS</b>	

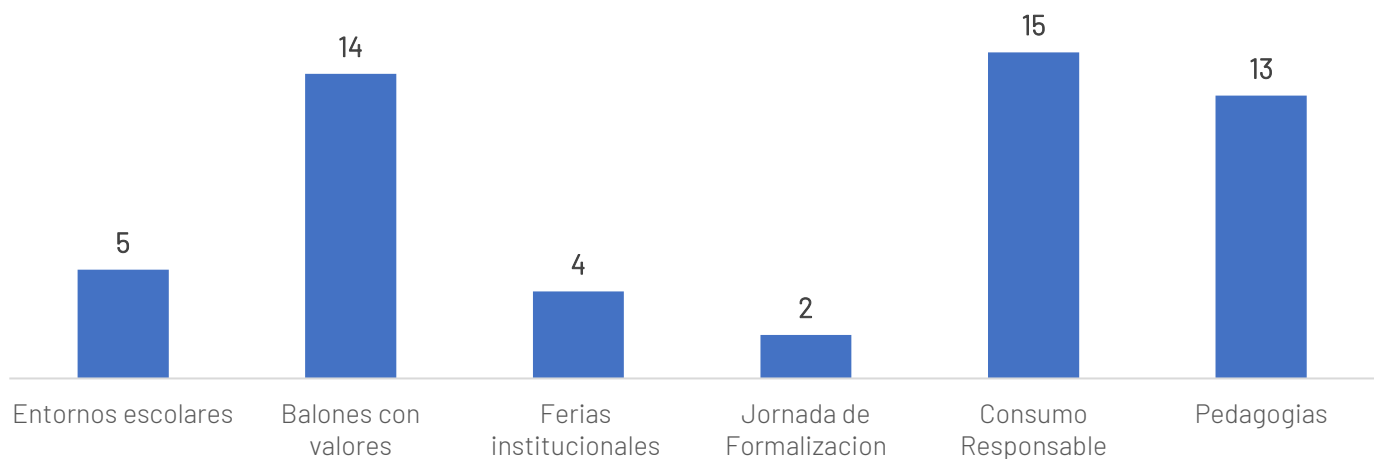


Figura 27 - Actividades desarrolladas Tolerancia en Movimiento

Actividades en el marco de tolerancia en Movimiento se logró:

- a) La estrategia de **Entornos escolares** cuyas actividades realizadas permitieron impactar a una población de 1.000 NNA, para protegerlos frente al consumo de estupefacientes, bebidas alcohólicas en compañía de Policía Nacional y de un equipo interinstitucional y disciplinario desde la secretaria del interior que permito desarrollar las actividades de capacitación información, educación, sensibilización y persuasión frente a la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales. Esta estrategia viene siendo desarrollado en los colegios públicos del municipio donde se brindan información sobre las consecuencias y problemáticas físicas, psicológicas y sociales que pueden acarrear el **consumo de las sustancias psicoactivas** y bebidas alcohólicas, para que de una manera asertiva rechacen los diferentes ofrecimientos



que en un momento determinado se puedan presentar, se realiza actividades lúdico pedagógicas que permiten afianzar los conocimientos otorgados

- b) Por medio de esta estrategia **Balones con valores se logró llegar a 400 NNA**, donde se desarrollaron actividades lúdico-recreativas en puntos críticos de algunos sectores de la ciudad, que presentan índices de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de dichos espacios, así mismo buscando inculcar los valores que permiten tener una sana convivencia.
- c) Se logró con las Ferias institucionales, se acercó a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados, brindando por parte del equipo de Tolerancia en movimiento difusión a 117 personas, socializándoles estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana.
- d) Con las **jornadas de formalización** se brindó **asesoría a 128 comerciantes de manera articulada las secretarías del Interior, Salud, Hacienda, Planeación, Interior**, así como el Cuerpo Oficial Bomberos de Bucaramanga, la Organización Sayco y Acinpro y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, entidades que son las encargadas de otorgar los documentos mínimos requeridos para el debido funcionamiento de un establecimiento comercial en el municipio de Bucaramanga.
- e) Se brindó **sensibilización frente a la sensibilización del consumo de alcohol a 292** ciudadanos en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga, buscando prevenir el consumo al difundir los efectos sociales y de salud asociados.
- f) Se realizaron **16 actividades que permitieron abordarse por parte del equipo de tolerancia** acercando a los ciudadanos con las acciones brindadas por parte de la Secretaria del Interior, buscando trabajar de manera integran en pro del mejoramiento social en cada uno de las comunas y corregimientos que integran el Municipio.

### **MATRIZ RIMB: OPERATIVOS INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL**

En el primer semestre del año 2023, se presenta un incremento importante con relación a la Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga –RIMB. Se logró que en las comunas visitadas se realizaron operativos que permitieron actuar de forma eficaz frente a las 787 quejas o denuncias que fueron puestas en conocimiento, generando entornos de confianza y acercamientos entre autoridades y comunidad, conllevando a la prevención o intervención en la corrección de las presuntas infracciones a las normas descritas en sectores de mayor impacto de la ciudad donde se efectuó 480 visitas.

### RIMB - 2020-2023

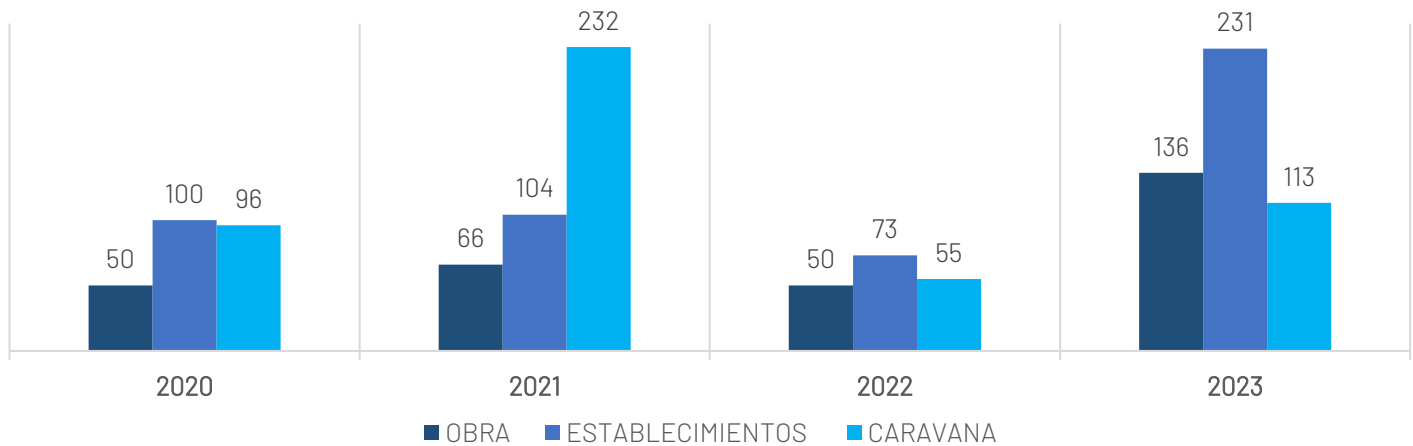



Figura 28 - Operativos desarrollados por el grupo RIMB

MATRIZ DE OPERATIVOS RIMB		
LUGARES VISITADOS	DESCRIPCIÓN	IMAGENES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMUNAS 1:</b> colorados (6), nogal, villa rosa</li> <li>• <b>COMUNA 2:</b> La juventud</li> <li>• <b>COMUNA 3:</b> comuneros, san Francisco, Alarcón, san Rafael, mutualidad, Alarcón y la universidad</li> <li>• <b>COMUNA 4:</b> Gaitán, Girardot, granada y pio XII</li> <li>• <b>COMUNA 5:</b> campo hermoso, la joya, Alfonso López, villa esmeralda y chorreras de don juan</li> <li>• <b>COMUNA 6:</b> candiles, la concordia, la victoria, Ricaurte, nuevo Sotomayor, candiles y san miguel.</li> <li>• <b>COMUNA 7:</b> ciudadela real de minas y los naranjos</li> <li>• <b>COMUNA 8:</b> África, Bucaramanga</li> <li>• <b>COMUNA 9:</b> la pedregosa, Asturias.</li> <li>• <b>COMUNA 11:</b> jardines de Coaviconsá, el rocío, las delicias, el porvenir, brisas del paraíso, dangon, manuela Beltrán 1.</li> <li>• <b>COMUNA 12:</b> altos del jardín, cabecera del llano, la floresta, la merced y Sotomayor.</li> <li>• <b>CORREGIMIENTO 2:</b> vereda los santos, el pedregal bajo-porvenir</li> <li>• <b>CORREGIMIENTO: 3:</b> mira manga.</li> </ul>	<p><b>ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO (DIURNO)</b></p> <p><b>60 operativos</b></p> <p><b>231 establecimientos</b></p> <p>Operativos de verificación de documentos requeridos para el legal funcionamiento de los establecimientos.</p> <p>Busca garantizar el cumplimiento de normativa, para ejercer una actividad comercial</p>	
<p>Corregimiento 2: vereda los santos</p> <p>Comuna 1: Betania, claverianos, colorados, omaga y kennedy</p>	<p><b>Caravana RIMB (nocturno)</b></p>	



<p><b>Comuna 3:</b> Alarcón, comuneros, san francisco, chapinero y la universidad  <b>Comuna4:</b> Girardot, granada, Nariño, Gaitán, la feria  <b>Comuna 5:</b> chorreras de don juan, la joya, Alfonso López y la inmaculada fase 1.  <b>Comuna6:</b> la concordia, Ricaute y la victoria  <b>Comuna 7:</b> ciudadela real de minas y los naranjos  <b>Comuna 9:</b> Asturias  <b>Comuna 10:</b> Provenza y viveros de Provenza  <b>Comuna 11:</b> jardines de Coaviconsu y el Rocio  <b>Comuna 12:</b> Sotomayor, merced, la floresta, cabecera y terrazas.  <b>Comuna 13:</b> san alonso, Antonia santos, mejoras públicas, Alvarez y el prado  <b>Comuna 15:</b> centro, garciarovira  <b>Comuna 17:</b> mutis</p>	<p style="text-align: center;"><b>40</b> <b>operativos</b></p> <p style="text-align: center;"><b>113</b> <b>Establecimientos</b></p> <p>Operativos de Verificación de documentos requeridos para el legal funcionamiento de los establecimientos.</p> <p>Busca garantizar el cumplimiento de normativa, para ejercer una actividad comercial.</p>	
<p><b>Corregimiento 1:</b> vereda vijagual  <b>Corregimiento 2:</b> asentamiento mirador y Bolarqui  <b>Corregimiento 3:</b> el pedregal  <b>Comuna 1:</b>                  La fortuna, asentamiento divino niño, colorados, Bavaria 2, villa rosa, maría paz, asentamiento divino niño, cerviunion, caminos de paz, luz de esperanza, café Madrid, urbanización Coleseguros norte.  <b>Comuna 2:</b> esperanza, regadero norte y asentamiento villa maría  <b>Comuna 3:</b> Alarcón, cristo rey, comuneros, modelo, san francisco, chapinero y la universidad  <b>Comuna4:</b> asentamiento camilo torres, Santander, Girardot, granada, Nariño, Gaitán, don Bosco.  <b>Comuna 5:</b> chorreras de don juan y asentamiento humano maría auxiliadora  <b>Comuna6:</b> san miguel, la ceiba, nuevo Sotomayor, candiles, la concordia.  <b>Comuna 7:</b> ciudadela real de minas.  <b>Comuna 8:</b> juan xxlll y cordoncillo.  <b>Comuna 9:</b> Antonia santos sur y quebrada la iglesia.  <b>Comuna 10:</b> Provenza y diamante ll.  <b>Comuna 11:</b> ciudad Venecia.  <b>Comuna 12:</b> Sotomayor, merced, la floresta, cabecera y el jardín</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONTROL DE OBRAS</b> <b>ACTIVAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>50</b> <b>operativos</b></p> <p style="text-align: center;"><b>136</b> <b>Obras visitadas</b></p> <p>Operativos tendientes a la Verificación documentación.</p> <p>Buscando garantizar el cumplimiento de la normatividad urbanística.</p>	



<p><b>Comuna 13:</b> bolívar, san alonso, Antonia santos, mejoras públicas, Alvarez y el prado</p> <p><b>Comuna 14:</b> el diviso, buenos aires y Miraflores</p> <p><b>Comuna 15:</b> centro</p> <p><b>Comuna 16:</b> lagos del cacique</p> <p><b>Comuna 17:</b> mutis, balconcitos, gran ladera, estoraques 1.</p>		
---	--	--

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2023, se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia. La Respuesta Inmediata del municipio de Bucaramanga - RIMB, permitió resolver **787** peticiones, quejas y requerimientos de los ciudadanos que fueron interpuestas en cuanto al presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación indebida del espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la sana convivencia, realizando **480** actividades de Control a Establecimientos de comercio (diurno), caravana RIMB (nocturno) y control de obras activa y **150** operativos conforme en la Ley 1801 de 2016.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales	1	1	100%	\$216.020.137	\$97.800.000	45%

La **ESTRATEGÍA MULTIFUOQUE**, contribuye a desplegar e implementar con acciones estratégicas, las políticas públicas de gobierno planteadas por la administración municipal y contemplados en el **Plan municipal de desarrollo** en su línea estratégica **“BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA”**, en su componente **“Bucaramanga Segura”** dentro del programa de prevención del delito, que precisamente plantea entre otros aspectos intervenir puntos críticos de criminalidad con acciones integrales; y en el programa de **“promoción de la Seguridad Ciudadana, el Orden Público y la Convivencia”**, que determinó la creación y el mantenimiento del observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.

EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, a partir de la sesión del Consejo Metropolitano de Seguridad del 3 de enero del año 2023 fueron definidos cuatro (4) **POLÍGONOS MULTICRIMEN** priorizados según el análisis criminológico de la Policía de Bucaramanga, resultado del cruce de delitos de alto impacto asociados a la ocurrencia, frecuencia y concentración espacial de los mismos, así como capturas por porte de armas y decomisos de estupefacientes, en radios espaciales de incidencia.

De esta manera, para la vigencia 2023 se establecieron nuevos puntos críticos, con relación a **CUATRO (4) POLÍGONOS MULTICRIMEN** identificados por medio del trabajo articulado, en comunas y barrios del municipio de Bucaramanga, priorizados para actividades de prevención, control, investigación y persecución penal de delito como acción social, con relación a las dinámicas delincuenciales que se reproducen en estos territorios.

Es fundamental abordar estos territorios de manera integral, trabajando mancomunadamente con todas las instituciones, con el objetivo de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana. En este sentido, **hemos avanzado**



a la formulación de una **ESTRATEGIA MULTITENFOQUE** para la convivencia y seguridad ciudadana en Bucaramanga, que contribuya a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de armonización de esfuerzos reactivos, de anticipación y prevención, que así mismos propende por articular la oferta institucional de la Alcaldía en territorios priorizados por la incidencia del delito. **Esta estrategia, ha sido concebida en alineación al plan de desarrollo, dando a su vez alcance al Consejo Metropolitano de Seguridad del tres (3) de enero de 2023, en el marco de la articulación de los instrumentos para la gestión territorial de la seguridad.**

Existe la necesidad de **plantear un enfoque de intervención integral en territorios priorizados** por su complejidad en la seguridad y convivencia, a partir de un estudio fenomenológico que determine los riesgos sociales y las estrategias integrales de intervención. Por eso también se realiza un ejercicio de identificación y valoración de riesgos sociales que impactan los territorios e inciden negativamente en las condiciones de convivencia y seguridad, desde un enfoque multidimensional, con metodologías cualitativas de las ciencias sociales. El propósito de la estrategia es el de contribuir a mejorar las condiciones de convivencia y tranquilidad en Bucaramanga, actuando integralmente Fuerza Pública, comunidades y administración municipal, para la transformación de estos territorios a partir de la focalización y concentración de capacidades interinstitucionales.

**Estamos avanzando en una acción de que integra esfuerzos interinstitucionales**, en el propósito estratégico de contribuir a mejorar la seguridad y convivencia de los territorios complejos afectados por el delito, de manera tal que la acción de la autoridad en conjunto tenga un mayor impacto con el acompañamiento de la oferta de los programas, planes y proyectos de la Alcaldía y sus secretarías e institutos. La estrategia contempla **fórmulas de intervención integral desde la prevención, como de intervención del delito por policía y fiscalía.**

Se está **fortaleciendo interinstitucionalmente dentro de las estrategias de Seguridad y Convivencia, la capacidad de análisis y conocimiento de los problemas y fenómenos delictivos, para actuar de manera microfocalizada y atacar el delito en sus diferentes tipologías, así como las estructuras criminales.** Se ha instituido el "COMITÉ DE VIDA", para revisar las acciones interinstitucionales en función de proteger la vida en todas sus dimensiones.

Dentro de la **INTERVENCIÓN A POLÍGONOS MULTICRIMEN**, la Policía Metropolitana de Bucaramanga con la Fiscalía, **viene desarrollando actividades control e investigación del delito**, con importantes resultados frente a la incidencia delictiva, que se continuarán fortaleciendo y profundizando. Se **mantienen coordinación estratégica con el conjunto de autoridades de la ciudad:** Alcaldía, Policía, Ejército, Fiscalía y Migración. Estamos así mismo, focalizando acciones desde la prevención y los social, en estos territorios priorizados, en desarrollo de la Estrategia Multitenfoque

---

*al término del primer semestre del año, sobre estos territorios priorizados dentro de las estrategias, se presenta una reducción del delito, especialmente contra la vida e integridad personal, gracias a la concentración de esfuerzos interinstitucionales.*

---

Ahora, en cumplimiento a esta meta del plan de desarrollo (*identificación de puntos críticos*), para la **vigencia 2023 se establecieron nuevos puntos críticos**, con relación a **cuatro (4) polígonos Multicrimen** identificados por medio del trabajo articulado entre la Policía y la Fiscalía y donde en Consejo Metropolitano de Seguridad se priorizaron áreas de cuatro (4) comunas en el municipio de Bucaramanga, debido a las dinámicas delincuenciales en estos territorios. Estas áreas están en barrios de las comunas 1, 2, 4 y 15.

- a) **Polígono 1:** Café Madrid, Campo Madrid, Betania, Urb. Bavaria, Villas de San Ignacio.





- b) **Polígono 2:** Regadero Norte, Esperanzas 1-2-3, Chapinero, La Juventud, Norte Bajo, Bosque Norte, Transiciones, San Rafael, La Independencia, Villa Mercedes, San Cristóbal, Lizcano 1.
- c) **Polígono 3:** Centro, García Rovira, Alarcón, Granada, Antonia Santos.
- d) **Polígono 4:** Girardot, La Feria, Santander, Nariño, 23 de Junio, Pío XII, 12 de Octubre, Villas del Girardot, Camilo Torres, Urb. Paseo La Feria, Zarabanda, Nápoles, Jardines de Alta Gracia, Inmaculada.

Aparar de los programas de prevención de la alcaldía y atabes de la importante labor de los gestores de convivencia, en estos territorios, además de la caracterización de los rasgos sociales desde la Secretaria del Interior – observatorio de la convivencia para la tranquilidad, se focalizaron e implementaron **297 acciones**, logrando una **aproximación en términos de cobertura a 11.854 ciudadanos** en los diferentes espacios y escenarios participativos para el aporte al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

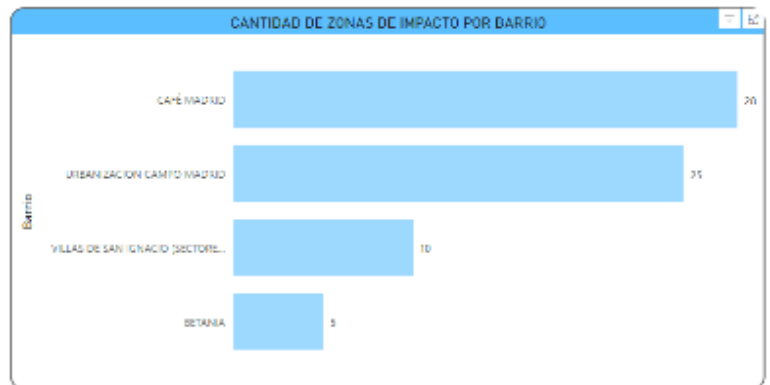
La intervención integral de las diferentes autoridades – especialmente de la Policía Nacional y los programas de prevención en convivencia de la Alcaldía en el marco de la **estrategia Multienfoque en los polígonos multicrimen** que fueron definidos en Consejo de Seguridad para la ciudad, han permitido en términos generales en estos territorios una reducción del delito, con especial reducción en aquellos **que afectan la vida e integridad personal**, toda vez que se logra producto de la acción articulada y coordina del conjunto de autoridades una **reducción del homicidio del -8,4%**, de la **violencia intrafamiliar y del -10,3%** y del **delito sexual del -9%**.

A continuación, se detallan las actividades lideradas desde la alcaldía a través de la Secretaria del Interior, en estos territorios priorizados, que como ya se indicó, **CONTRIBUYEN EN TÉRMINOS DE IMPACTO A LA REDUCCIÓN DE LOS INDICADORES DEL DELITO.**

**MATRIZ DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVENCIA DESDE LA ALCALDIA**  
**Estrategia de Impulso Multienfoque – Polígonos Multicrimen**

**POLÍGONO 1**

Café Madrid, Campo Madrid, Betania, Urb. Bavaria, Villas de San Ignacio. Se llevaron a cabo 68 acciones entre los 5 barrios que conforman el polígono, logrando una aproximación a 1.550 personas. En la gráfica, se presentan las acciones ejecutadas por barrio y discriminadas por delito.

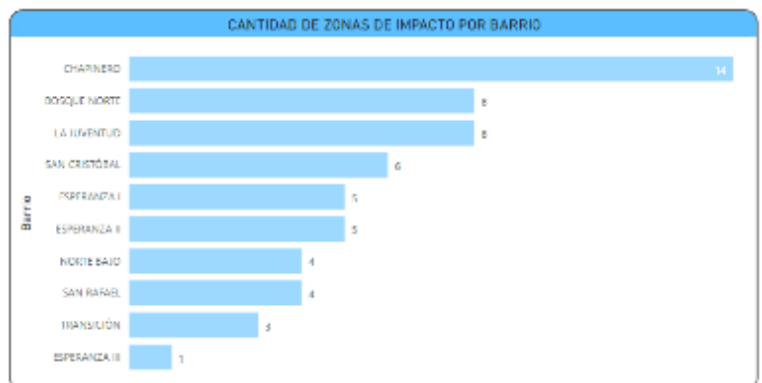




Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<b>Violencia Interpersonal</b>		
Para prevenir este delito se implementaron actividades enfocadas en la <b>reducción del consumo de estupefacientes por medio de actividades como la implementación de la cartilla Prevenir para Servir, "Me la juego por la convivencia", "Mi cuerpo mi familia",</b> entre otras. De igual forma se <b>focalizó la prevención de la riña con la actividad "Vecino rima con amigo",</b> entre otras campañas enfocadas a la generación de una sana convivencia y la <b>disminución de las violencias y lesiones personales.</b>	35	
Respecto a la <b>violencia intrafamiliar,</b> en este polígono se <b>implementó un diplomado de liderazgo femenino</b> para la detección temprana de las violencias basadas en género, en articulación con el Centro Integral de la Mujer. De igual forma, se realizaron <b>jornadas de violentometro y crianza responsable.</b>	16	
<b>hurto</b>		
<b>Todos Contra el Hurto:</b> se socializan líneas de atención y se incentiva la denuncia. Está estrategia conjunta con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, hace <b>prevención frente al hurto.</b> Para esta actividad, también se articuló con Transito de Bucaramanga, Fiscalía Seccional y Migración Colombia.	17	
<b>68 ACTIVIDADES</b> 23% DEL TOTAL DE ACCIONES		

## POLÍGONO 2

Regadero Norte, Esperanzas 1-2-3, Chapinero, La Juventud, Norte Bajo, Bosque Norte, Transiciones, San Rafael, La Independencia, Villa Mercedes, San Cristóbal, Lizcano 1. Se llevaron a cabo 52 acciones entre los 14 barrios que conforman el polígono 2 logrando una aproximación a 1.166 personas. A continuación, se presentan las acciones ejecutadas por barrio y discriminadas por delito.

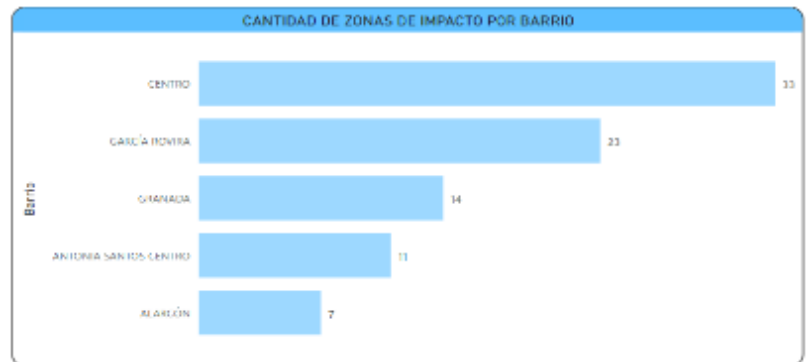




Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<b>Violencia Interpersonal</b>		
Para prevenir este delito se implementaron actividades enfocadas en la reducción del consumo de estupefacientes por medio de actividades como Mi parque Mi espacio, Diverespacios, Educo, Me la Juego por la Convivencia, Mi cuerpo mi familia, entre otras, donde a través de los juegos se incentiva a los niños la importancia de la convivencia. De igual forma se socializó la estrategia “No Portes más Excusas” con el art. 27 numeral 6 de la ley 1801 y el decreto 0403 del 2020 y se realizó la jornada de conciliación y mediación por medio de la estrategia BGA Concilia.	20	
Respecto a la violencia intrafamiliar, en este polígono se implementó la actividad mujeres poderosas, crianza responsable y por una vejez digna.	15	
<b>hurto</b>		
Todos Contra el Hurto: Estrategia conjunta con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, con la que se hace prevención frente al hurto, se socializan líneas de atención y se incentiva la denuncia. Para esta actividad, también se articula con Transito de Bucaramanga, fiscalía general de la Nación y Migración Colombia, y se realizan requisas y operativos de control.	17	
<b>52 ACTIVIDADES</b> 18% DEL TOTAL DE ACCIONES		

### POLÍGONO 3

Centro, García Rovira, Alarcón, Granada, Antonia Santos. Se llevaron a cabo 88 acciones entre los 5 barrios que conforman el polígono logrando una aproximación a 5.284 personas.

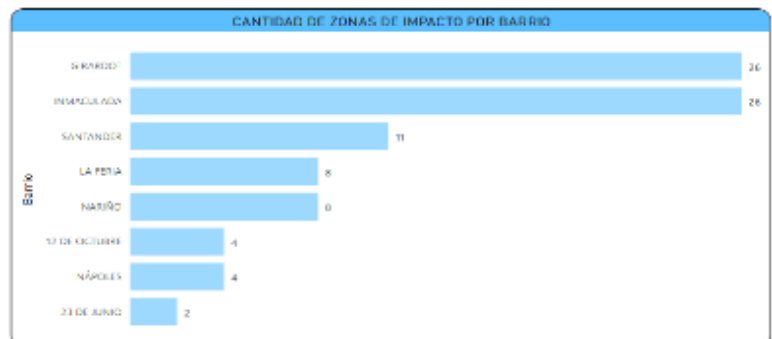







Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<b>Violencia Interpersonal</b>		
<p>En relación con las acciones realizadas en el marco de la prevención de este delito, se implementó la actividad <b>"No Portes más Excusas"</b>, donde se hace socialización y pedagogía sobre el artículo 27 numeral 6 del código de seguridad y convivencia ciudadana, sobre el <b>NO porte de armas cortantes, punzantes y semejantes</b>. Adicionalmente, se realizaron campañas pedagógicas sobre la tenencia responsable de mascotas y socialización Ley 1801 de 2016.</p> <p>De igual forma se realizaron dentro de la estrategia <b>"Cinergias"</b>, campeonatos deportivos donde se <b>potencializan las habilidades de liderazgo y el trabajo en equipo y la estrategia "Educo"</b>.</p>	17	
<p>Para este delito se implementaron actividades como <b>"Carnaval de la Alegría"</b>, <b>"mujeres poderosas"</b>, <b>"crianza respetuosa"</b> y <b>"por una vejez digna"</b>, donde se busca garantizar el <u>derecho a la vida y sano crecimiento de los menores, a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo, a la violencia física y psicológica y a tener una familia protectora</u>, para lo cual se busca promover estrategias de capacitación familiar en pautas en cuidado y crianza.</p>	12	
<b>hurto</b>		
<p><b>"Todos Contra el Hurto"</b>: Estrategia conjunta con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, con la que se hace prevención frente al hurto, se socializan líneas de atención y se incentiva la denuncia. Para esta actividad, también se articula con Tránsito de Bucaramanga, fiscalía general de la Nación y Migración Colombia, y se realizan requisas y operativos de control.</p>	59	
<p><b>88 ACTIVIDADES</b> 29% DEL TOTAL DE ACCIONES</p>		

### POLÍGONO 4

Girardot, La Feria, Santander, Nariño, 23 de Junio, Pío XII, 12 de Octubre, Villas del Girardot, Camilo Torres, Urb. Paseo La Feria, Zarabanda, Nápoles, Jardines de Alta Gracia, Inmaculada. Se llevaron a cabo 89 acciones entre los 14 barrios que conforman el polígono 4 logrando una aproximación a 3.854 personas.



Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<b>Violencia Interpersonal</b>		
Respecto a las acciones ejecutadas para la prevención de este delito, se ejecutó la estrategia <b>"Mi parque mi Espacio"</b> en cuatro 4 sectores de este polígono, donde se busca transformar y recuperar el espacio público tales como parques y canchas y polideportivos, Así mismo, se ha implementado la actividad <b>"Activas tu barrio"</b> mediante creación de espacios para la actividad física, el deporte y la recreación en articulación con INDERBÚ y PONAL. Adicionalmente, se ejecutaron estrategias como <b>"No portes más excusas"</b> , <b>"Tolerarte"</b> , <b>"Tenencia responsable de mascotas"</b> entre otras.	33	
Las violencias intrafamiliares se han ejercido de múltiples formas, siendo el maltrato físico y psicológico el más común de ellos. Es por esto que se implementó en este territorio la actividad denominada <b>"Crianza Respetuosa"</b> , espacios donde se desarrollan <b>jornadas pedagógicas en protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes alrededor de la crianza responsable e integral</b> . De igual forma, se implementaron espacios seguros en donde se abordó a mujeres con la ruta de atención y la identificación o reconocimientos de las diferentes formas de violencia.	18	
<b>hurto</b>		
<b>Todos Contra el Hurto:</b> Estrategia conjunta con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, con la que se hace prevención frente al hurto, se socializan líneas de atención y se incentiva la denuncia. Para esta actividad, también se articula con Transito de Bucaramanga, fiscalía y Migración.	38	
<b>89 ACTIVIDADES</b> <b>30% DEL TOTAL DE ACCIONES</b>		

*De esta manera, se dirigieron los esfuerzos de programas vitales en la prevención de delitos y violencias, como de pedagogía y cultura ciudadana y de No violencia, con RESULTADOS QUE CONTRIBUYERON EN TÉRMINOS DE IMPACTO, A:*

- De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, **se logró un avance en el 100% de la meta de intervención en 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales**, alcanzando una ejecución de implementaron **297 acciones logrando una aproximación a 11.854 ciudadanos** en el primer semestre del corriente.
- Se implementó de manera exitosa la estrategia **Mi Parque Mi Espacio en los parques de los polígonos 1, 2 y 4**, donde se recuperó el espacio público y se llevó oferta recreativa, lúdica y deportiva para el goce de los niños y niñas.



- c) Se implementó **131 veces la estrategia Todos Contra el Hurto**, trabajando de manera articulada con la Policía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- d) Se dieron **50 diplomas en el marco de la estrategia balones con valores** a los niños y niñas que hicieron parte del proceso de aprendizaje sobre prevención del consumo de estupefacientes, manejo de emociones y crianza respetuosa.
- e) En el marco de la **prevención de las violencias intrafamiliares se realizaron 61 acciones** enfocadas en la protección de los **derechos de la población víctima** y en la **disminución de los abusos y maltratos ejercidos en el núcleo familiar**.
- f) En cuanto a las **violencias interpersonales se realizaron 105 acciones** buscando disminuir la tasa de lesiones y homicidios, en el entendido del lema "La vida es sagrada."
- g) Y en términos generales, **se contribuye desde los programas de la alcaldía** en el marco de la **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE**, a **reducir estratégicamente los delitos contra la vida e integridad personal** en estos cuatro territorios priorizados de la ciudad, sumado a la importante acción de la Policía Nacional y la Fiscalía.
- h) La Estrategia de Seguridad y Convivencia, están funcionando desde un foco localizado y territorial, gracias a la acción coordinada e interinstitucional.

**Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes	1	1	1	\$7.081.862.342,83	\$3.878.034.105,43	54,76%
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	1	0,417	41,7%	\$0	\$0	0%
237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión	1	0,417	41,7%	\$800.000.000	\$0	0%



# PISCC

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

**a. Campañas de consumo responsable de alcohol en adultos.**

Durante el periodo comprendido entre enero a junio del año 2023 se realizaron **23 Actividades** impactando a **482 personas**, dichas actividades se dieron en escenarios deportivos del municipio (cancha de futbol cristo rey ,parque Kennedy, cancha de futbol , parque esperanza 1, vereda santos bajos billar, parque fontana, cancha de baloncesto , cancha prados, parque Monterredondo, parque las nacumas, parque los leones , parque san pio) recordando la **importancia del no consumo o del consumo responsable de alcohol en adultos**, recalcando que es una sustancia psicoactiva que afecta el comportamiento para una sana convivencia en las personas.

ENFOQUE	COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIO	ACTIVIDAD	Imagen
Consumo responsable 23 actividades 482 personas socializadas	Corregimiento 2	Santos bajos y el pedregal	Se brindó Sensibilización del consumo de alcohol, en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga la socialización del consumo responsable a las personas que se encontraban en el lugar consumiendo o acompañando.	
	Comuna 5	La joya		
	Comuna 17	Mutis, Monterredondo, manzanas, brisas del mutis.		
	Comuna 12	El prado y cabecera		
	Comuna 4	Don Bosco - Santander		
	Comuna 3	Cristo rey		
	Corregimiento 3	Miramanga		

Realizando **463 actividades** de Control a Establecimientos de comercio (diurno), caravana RIMB (nocturno) y control de obras activa, conforme en la Ley 1801 de 2016. Se logró impactar todo tipo de población que se encontraba entre las edades de 18 años en adelante.

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	No. Personas Socializadas
COMUNA 5	LA JOYA	30
COMUNA 12	EL PRADO Y CABECERA	40
COMUNA 17	PRADOS DEL MUTIS Y MONTERREDONDO	40
CORREGIMIENTO 2	VEREDA SANTOS BAJOS	10



**POLÍTICA 5.** Iluminación pública para entornos más seguros.

En lo transcurrido de la vigencia 2023, Bucaramanga cuenta con **54.794 luminarias**, de las se han realizado reparaciones a 1.536, y atendido un total de 11.957, contando a corte 30 de junio de la presente anualidad con un **funcionamiento de 95,77%**. Cabe resaltar que el en mes de mayo se terminó el contrato de vigente de mantenimiento, el cual ya se adjudicado y se encuentra en desarrollo desde finales de junio.

A continuación, se muestra la relación de las luminarias totales en la ciudad de Bucaramanga:

LUMINARIAS	TIPO	2023
	LED	46.562
	SODIO	6.691
	OTROS	1.541
TOTAL LUMINARIAS		<b>54.794</b>

MES	LUMINARIAS REPARADAS	CONTROLES REPARADOS	LUMINARIAS HABILITADAS	TOTAL LUMINARIAS ATENDIDAS	PORCENTAJE (%) DE LUMINARIAS EN FUNCIONAMIENTO
Enero	215	4	1249	1464	97,33%
Febrero	180	3	1400	1580	97,12%
Marzo	350	6	1942	2292	95,82%
Abril	286	8	2030	2316	95,77%
Mayo	298	6	1960	2258	95,88%
Junio	207	6	1840	2047	96,26%
<b>Total</b>	<b>1536</b>	<b>33</b>	<b>10.421</b>	<b>11.957</b>	

**POLÍTICA 7.** Fortalecimiento de los organismos de seguridad para una Bucaramanga segura.

En lo transcurrido de la vigencia 2023, en el marco del Comité de Orden Público y del Consejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana se aprobaron recursos para las diferentes entidades con el propósito de fortalecer la seguridad y convivencia del municipio de Bucaramanga.

Un propósito claro de la administración municipal está orientado al desarrollo de un **trabajo de alta coordinación interinstitucional por las seguridad y convivencia de la ciudad**, optimizando las acciones para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo y generando a su vez un **IMPULSO A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD**, con relación a los patrones de comportamiento del delito.

De acuerdo con las sesiones del Comité de Orden Público realizadas el primer semestre del 2023, se aprobaron recursos para las diferentes entidades como se muestra en la siguiente tabla:

**a) Proyectos aprobados**

ENTIDAD	PRESUPUESTO APROBADO
Administración municipal ((Tolerancia en movimiento, Aguante la barra, Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana, Fortalecimiento de comisarías de familia, Gestores de Convivencia, Mantenimiento CCTV, Mantenimiento Alarmas comunitarias, Estrategia entornos escolares Seguros.	\$ 7.308.841.274,89
Policía Metropolitana de Bucaramanga	\$ 3.724.091.945



Ejército Nacional	\$ 572.000.000
Fiscalía	\$ 733.476.201
Migración	\$ 540.201.648

b) Fortalecimiento del componente de movilidad de los Organismos de Seguridad

ENTIDAD	COMPONENTE MOVILDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2023
Fiscalía General de la Nación	06 Automóviles	\$ 463.615.296,00
	01 Camioneta	\$ 269.860.905,00
Migración Colombia	01 Camioneta	\$ 310.000.000,00
Ejército Nacional	02 Camionetas Batallón Caldas	\$ 512.000.000,00
Policía Metropolitana de Bucaramanga	30 Motocicletas	\$ 737.048.279,00
	12 vehículos no uniformados Policía Metropolitana de Bucaramanga	\$ 1.126.868.060,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.419.392.540</b>

La administración municipal mantiene y avanza en la implementación de las diferentes estrategias, planes, programas y acciones orientadas al fortalecimiento de los organismos de seguridad, en función de brindar el respaldo a esta importante labor y a las estrategias, en términos de lograr mejorar las condiciones de seguridad y convivencia para la ciudad de Bucaramanga.

La inversión estratégica, están orientadas y proyectadas al fortalecimiento tecnológico, de movilidad, ámbito operativo, mantenimiento de los sistemas de alarmas comunitarias y del circuito cerrado de vigilancia, entornos escolares seguros, a la importante labor de nuestros gestores de convivencia, tolerancia en movimiento y en general para darle el soporte a los diferentes programas de prevención, así como a la operatividad de los organismos de seguridad y pago de recompensas.




Hemos llevado, también de la mano del señor Alcalde, los NIVELES DE COORDINACIONES POR LA SEGURIDAD, AL NIVEL ESTRATÉGICO NACIONAL, con diferentes instancias en la lucha contra la criminalidad, el delito y sus economías ilícitas.

**POLÍTICA 8: Tolerancia en movimiento - días seguros**

Todas las actividades realizadas por el equipo de Tolerancia en Movimiento son enfocadas, planificadas y orientadas a la prevención del delito y convivencia ciudadana con la población de niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Bucaramanga.

En lo transcurrido de enero a junio de 2023, el programa realiza acciones orientadas a la prevención de la convivencia ciudadana, difundiendo estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana involucrando niños, niñas y adolescentes, adultos y líderes comunitarios del Municipio de Bucaramanga, donde se adelantaron **55 actividades pedagógicas** logrando socializar o impactar 2.004 ciudadanos.



Enfoque	Comuna corregimiento	Barrio	Descripción	Evidencias
Balones con valores 14 actividades 400 ciudadanos participaron	Comuna 1	Villa luz, esperanza 1, campo Madrid, ranchos de José maria Córdoba.	Por medio de esta estrategia se logró llegar a 400 NNA, donde se desarrollaron actividades lúdico-recreativas buscando inculcar los valores que permiten tener una sana convivencia.	
	Comuna 2	Esperanza 2, villa helena2, bosque norte y tejlar 2		
	Comuna 4	La feria, Girardot, Santander, Gaitán y don Bosco		
	Comuna 17	Balconcitos		
Ferias institucionales 5 actividades 117 personas participaron de la actividad de percepción	Comuna 1	Colorados	Por medio de esta estrategia se busca acercar a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados, brindando por parte del equipo de Tolerancia en movimiento la difusión de estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana.	
	Comuna 3	Alarcón		
	Comuna 14	Morrórico		
Dos(2) Jornadas de formalización 128 Comerciantes atendidos	Comuna 10	Terminal de transporte 23 comerciantes	De manera articulada las secretarías del Interior, Salud, Hacienda, Planeación, Interior, así como el Cuerpo Oficial Bomberos de Bucaramanga, la Organización Sayco y Acynpro y la Cámara de	
	Comuna 6	Centro Comercial la Isla - 105 comerciantes		



			Comercio de Bucaramanga brindan asesoría a los comerciantes las documentaciones requeridas para el funcionamiento de un establecimiento comercial.	
--	--	--	--	--

Dentro de los resultados obtenidos, se resaltan los siguientes:

- a) Se logro la articulación interinstitucional para la intervención en los centros educativos donde se desarrolló capacitaciones que permiten abordar contextualizar a los niños, niñas jóvenes y adolescentes de las consecuencias que trae el consumo de SPA inculcando un estilo de vida saludable.
- b) Balones con valores: 14 actividades, 400 ciudadanos impactados fortaleciendo así, los valores en la familia y comunidad de manera conjunta.
- c) Ferias institucionales: 5 actividades, 117 personas impactadas.
- d) Formalización de establecimientos: dos 2 jornadas, 128 comerciantes atendidos.

**POLÍTICA 10. Tolerancia en movimiento – nuevas oportunidades.**

No se tienen nuevos convenios de oportunidades con las Naciones Unidas para la vigencia 2023.

**POLÍTICA 11. Operación libertad**




La Secretaría del Interior, en cabeza del **programa de cárceles**, ha venido realizando diferentes acciones encaminadas a la **resocialización de la población pospenada** del municipio, ya que la configuración subjetiva en el pospenado está atravesada de una u otra forma por su experiencia de reclusión.

Esta última varía en cada caso, al igual que los aspectos personales, y sociales anteriores a su detención; sin embargo, se presentan sentimientos, actitudes y situaciones que les son comunes a los sujetos con esta condición. Los aspectos personales, de familia, educación y laboral son escenarios siempre complejos e inciertos, que favorecen posibilidades de reincidencia, y es justo allí donde el **programa de “Casa Libertad”** cobra importancia dados los procesos que se llevan con cada uno de ellos en los diferentes ámbitos de su vida.

Dentro de las acciones realizadas, a través del programa se desarrollan:

- a) Llamadas telefónicas para contactar a la población pospenada
- b) Atención y recepción de usuarios.
- c) Talleres psicosociales en diversos temas.
- d) Entrega de volantes con información del programa en centros penitenciarios.
- e) Socializaciones con grupo de preliberados de las cárceles Modelo, Palogordo y Reclusión de Mujeres sobre Casa Libertad.
- f) Articulación con instituciones educativas.
- g) Socialización del programa con los Jueces de Ejecución de penas y Medidas.

**MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROGRAMA**

Enfoque	Actividad	Descripción de la Actividad	Total de veces realizada	Imágenes
Expandir los servicios de atención a la población pospenada, que involucre al Estado y la sociedad.	Atención y recepción de usuarios	Realizar acogida y atención psicológica a los pospenados que voluntariamente quieren pertenecer al programa Casa Libertad.	29	
	Talleres psicosociales dirigidos a los usuarios del programa casa libertad	Realizar talleres psicosociales cuyo objetivo es incrementar el bienestar individual y colectivo de los pospenados a través del desarrollo psicológico de las personas y de sus vinculaciones con el entorno social	14	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar llamadas a los pospenados, con el fin de dar a conocer el programa de casa libertad y sus beneficios.	205	
	Participación Ferias institucionales	Participar en la feria institucional, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa Casa Libertad y sus beneficios a la ciudadanía en general	1	

Servicios de atención a la población pospenada, que involucre al Estado y la sociedad.	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar visita a los establecimientos carcelarios del área metropolitana, con el propósito de dar a conocer el programa <b>"Casa Libertad"</b> a la población privada de la libertad que se encuentra en la fase de preacogida.	94	 
	Talleres productivos para los pospenados	En articulación con el INPEC, se llevó a cabo taller de comidas rápidas dirigidos a 19 pospenados.	19	 
	Realizar reuniones Equipo interdisciplinario	Verificar las actividades que se llevarán a cabo en el programa <b>"Casa Libertad"</b> para el 2023 y dar cumplimiento al plan de acción.	8	
<b>TOTAL</b>			<b>370</b>	





### MATRIZ DE POBLACIÓN IMPACTADA

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO EN COBERTURA
MULTIPLES	Diferentes barrios de Bucaramanga y su área metropolitana	29
COMUNA 1	Barrio Colorados	45
MULTIPLES	Barrios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	205
MULTIPLES	Entrega de volantes del programa casa libertad en la cárcel modelo de Bucaramanga	100
MULTIPLES	Socialización del programa Casa Libertad con la población privada de la libertad del municipio y del área metropolitana	94

En el primer semestre del año se ha logrado impactar en términos de cobertura a **473 personas por medio de 370 actividades**, encontrando un espacio que permite a las personas que han estado privadas de la libertad, reestablecer los vínculos con su familia y la comunidad, dando herramientas para el crecimiento personal y de acceso a oportunidades laborales.

#### HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN

**Meta:** Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.

En la vigencia 2022 la plataforma tecnológica que conforma el Sistema Integrado de Emergencias SIES de la Policía Metropolitana de Bucaramanga había cumplido su ciclo de vida útil, toda vez que fue adquirida en el año 2013 y producto del uso de manera ininterrumpida 24/7 “24 horas al día, 7 días a la semana” en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga presentaba obsolescencia tecnológica en cada uno de los componentes de software y hardware, generando condiciones que afectan directamente la operación y despacho del servicio de policía.

Por lo anterior se presentó el proyecto: **RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, con BPIN 2022680010032, para mejorar el servicio de la sala SIES.

- Con la inversión en modernos equipos tecnológicos, ampliación de componentes de videovigilancia, mobiliario ergonómico para uso de 24 horas, escáneres, impresoras, paneles de control de sonido y diademas, entre otros elementos, se busca mejorar la capacidad de respuesta de la Policía frente a las emergencias reportadas al 123.
- El Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga contará con equipos tecnológicos para centralizar la atención al ciudadano, la red de apoyo y el sistema de video vigilancia de la ciudad.

Durante la vigencia 2023, se encuentra en ejecución el Proyecto: **“RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**, el cual cuenta con vigencias futuras aprobadas por el Concejo Municipal, en el marco del Acuerdo No 037 de 2022.



A través del proceso de selección SINT-SASI-09-2022, cuyo objeto es: el cual se ejecuta por lotes de acuerdo con la necesidad, distribuidos así:

**Lote 1(Contrato 399 de 2022) Adquisición de equipos tecnológicos.**

Valor del contrato: \$405.205.000.

Estado actual del contrato: En ejecución.

**Lote 2(Contrato 400 de 2022) Adquisición de aires acondicionados.**

Valor del contrato: \$ 158.000.000.

Contrato liquidado: 26 de abril de 2023

**Lote 3(Contrato 401 de 2022) Adquisición mobiliario.**

Valor del contrato: \$ 153.487.000.

Contrato liquidado: 11 de mayo de 2023

**Lote 4(Contrato 402 de 2022) Integración circuito cerrado de televisión con el SECAD.** Valor del contrato: \$ 1.458.199.000.

Estado actual del contrato: En ejecución.

**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN**

**Meta: Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.**

El Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) es un subcomponente del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES), es un activo de gran trascendencia para la administración municipal, a su vez este sistema es operado directamente por la **Policía Metropolitana de Bucaramanga**, quienes se ven beneficiados de su existencia y utilidad para desarrollar acciones operativas de seguridad y Convivencia Ciudadana.

Conscientes de lo anterior, la administración municipal celebró el contrato 130-de 2022 que tuvo por objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** y una ejecución entre el 17 de junio de 2022 y el 14 de mayo de 2023, destacándose que durante el contrato fueron desarrolladas las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN	IMAGENES
El contratista desarrollo visitas a los diferentes puntos de cámaras instalados en la ciudad para atender los requerimientos de los elementos instalados, en total se desarrollaron <b>2.151 visitas de mantenimiento preventivo y correctivo</b>	
El contratista desarrollo <b>2 visitas al centro de monitoreo</b> para desarrollar mantenimientos preventivos y correctivos al lugar desde el cual son visualizadas las cámaras.	



El contratista suministro diferentes elementos y materiales para desarrollar el remplazo de elementos deteriorados o dañados, así como para poder habilitar aquellos que podían arreglarse.

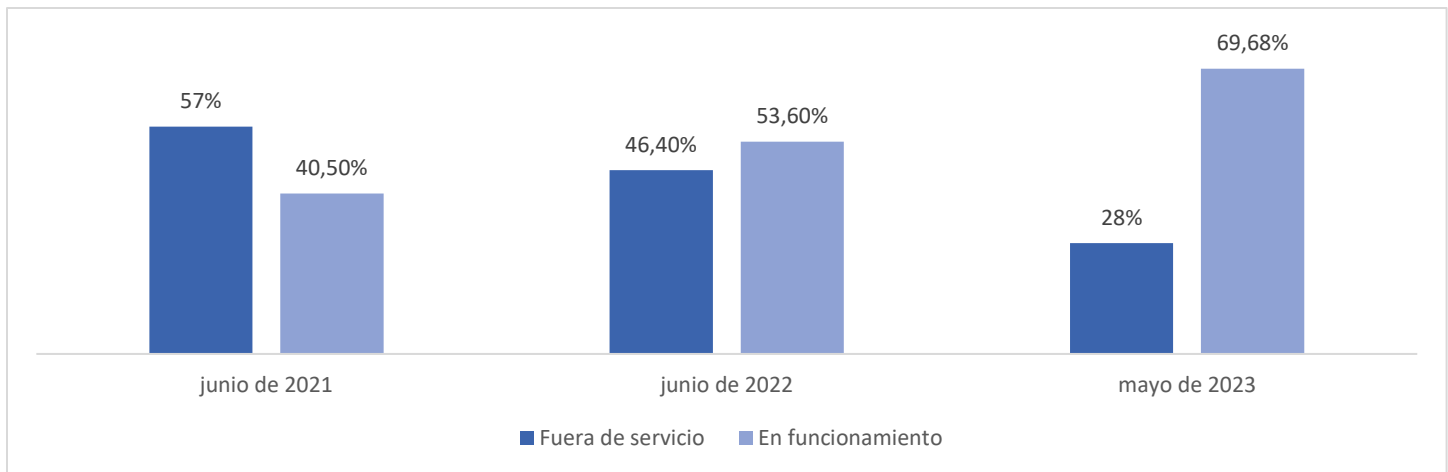


A fecha de adjudicación del contrato, el Estado de funcionamiento del **Circuito Cerrado de Televisión** era de **46,04%** frente a un **69,68%** actual.

Fecha	Total cámaras CCTV	Cámaras Activas	Cámaras Inactivas	% Funcionamiento
Mayo-14-2023	808	563	226	69,68%

Se destaca que el comité de orden público aprobó para la vigencia 2023 un total de **800.000.000** para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas frente al **Circuito Cerrado de Televisión**, por lo cual con esta nueva inversión se busca que el sistema opere al máximo de sus capacidades.

Para desarrollar un análisis del impacto de esta contratación se contrasta el estado de funcionamiento del CCTV a corte 30 de junio de 2021 y 2022 en comparación con el mes de mayo, último informe de estado de funcionamiento de acuerdo con la ejecución contractual, donde se observa el incremento de la operatividad de este sistema (Ver Gráfica).



Es de resaltar que el **sistema Circuito Cerrado de televisión** es una herramienta de suma importancia para el desarrollo de actividades operativas por parte de la **Policía Metropolitana de Bucaramanga**, el mismo es empleado para desarrollar acompañamiento para la prevención y protección de las jornadas de protesta, realizar seguimiento a información de emergencias y seguridad que se pueda suministrar a través de la línea 123; así mismo, las grabaciones del sistema sirven en algunas ocasiones como pruebas dentro de procesos judiciales. El Circuito



Cerrado de Televisión tiene un impacto directo en salvaguardar la vida, la salud, la integridad física de las personas y en procesos de esclarecimiento de conductas punibles.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,50	50%	\$27.560.000	\$27.560.000	100%

**Meta estratégica:** Disminuir de 18,9 a 16,1 la tasa de homicidios (x/cada 100.000 hab.)

En aras de llevar a cabo las actuaciones tendientes a dar cabal cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal, vigencia 2020-2023, relacionada con la Formulación e implementación del plan de acción para la **habilitación e implementación del Centro de Traslado por Protección – CTP**, en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Ley 2197 de 2022 por medio de la cual se dictan normas enfocadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones. Según lo dispuesto en la normatividad referenciada, es necesario determinar un lugar en que funcionará el Centro de Traslado por Protección del municipio de Bucaramanga-Santander.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC**

**Política Número 6:** Construir un Centro de Traslado por Protección para poder ejercer el medio de policía establecido en el CNSCC como “traslado por protección” y así usar esta medida como estrategia de prevención de lesiones personales, homicidios y violencias contra la mujer.

El proyecto de implementación del **Centro de Traslado por Protección – CTP**, concuerda con la filosofía de “desviar al delincuente”, pues retira a una persona que tiene un alto riesgo de cometer un acto violento del sitio en donde está y la lleva a un lugar en donde no sólo va a estar vigilada, sino que también va a estar protegida. El objetivo de esta actuación es implementar el Centro de Traslado por Protección, bajo todos los estándares necesarios para respetar la dignidad y todos los derechos humanos de las personas que habrán de ser trasladadas a este sitio. Así, con esta



importante pieza, poder activar todo el engranaje del CNSCC hacia la aplicación efectiva del traslado por protección, respetando todas las garantías de Ley y la dignidad de los trasladados.

Según lo dispuesto en la normatividad referenciada, es necesario determinar un lugar en que funcionará el **Centro de Traslado por Protección - CTP** del municipio de Bucaramanga-Santander para lo cual **se proyectó un plan de acción que articula a todo el aparato administrativo y operativo de la administración municipal** e instituciones comprometidas de manera directa e indirecta para ser ejecutado en un término récord de 6 meses.

En este contexto se materializaron **25** reuniones y mesas de trabajo y seguimiento, **20** visitas a inmuebles tipo bodegas, **5** visitas de referenciación a otras ciudades, **4** ejercicios de socialización del proyecto CTP con la comunidad del sector barrio Galán - Comuna 4, estructuración de documentos, diseños y estructuración de planos arquitectónicos por parte del taller de arquitectura, entre otros.

Finalmente, el plan de acción se cumplió hasta la fase de estructuración y perfeccionamiento del contrato de canon de arrendamiento donde a **último momento hubo desistimiento para parte del arrendador**. Sin embargo, el equipo de la Secretaría del Interior actualmente viene trabajando la opción de los inmuebles en custodia de la **Sociedad de Activos Especiales - SAE**, con el fin de seguir avanzando en el proceso de estructuración e implementación del del proyecto de inversión del **Centro de Traslado por Protección - CTP** para la ciudad de Bucaramanga a partir de la siguiente vigencia.



### MATRIZ DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Visita a tres (3) inmuebles tipo bodega para la implementación del proyecto **Centro de traslado por Protección - CTP**, por parte del señor secretario de Interior y el equipo técnico.
  - **Inmueble 1.** Bodega Ubicada en la Carrera 3 No. 15-10 Sector La Virgen. (Anexo).
  - **Inmueble 2.** Bodega ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10. Sector mercado de las pulgas. (Anexo).
  - **Inmueble 3.** Bodega ubicada en Carrera 13 No. 1-36 Barrio San Rafael. (Anexo)



2. Recepción de tres (3) propuestas de canon de arrendamiento de los inmuebles visitados para implementar proyecto **Centro de traslado por Protección – CTP**.
  - a) **Inmueble 1.** 16/02/2023, se recibe propuesta de canon de arrendamiento del inmueble de la Carrera 3 No. 15-10 Sector La Virgen. Área 2.500 MT2. Canon de arrendamiento \$50.000.000 + IVA.
  - b) **Inmueble 2.** 15/03/2023, se recibe propuesta de canon de arrendamiento del inmueble de la Carrera 15 con calle 18. Área 2.710 MT2 cuadrados. Canon de arrendamiento \$53.550.000 IVA incluido. Propuesta presentada por el señor Carlos Rodríguez, Gerente empresa inmobiliaria **Sector Inmobiliario**.
  - c) **Inmueble 3.** 15/03/2023 Carrera 13 No. 1-36 Barrio San Rafael.
3. **Estudio y análisis de mercado canon de arrendamiento del sector.** Se realizó estudio de mercado por parte del área encargada determinando que la propuesta más ajustada a la realidad de los precios del mercado del sector es la presentada por la empresa sector inmobiliario del inmueble ubicado en la Carrera 15 con calle 18. Área 2.710 MT2 cuadrados. Canon de arrendamiento \$53.550.000 IVA incluido, lo cual da viabilidad para iniciar todas las acciones legales y de procedimiento tendientes a materializar el objeto contractual para la implementación del proyecto **Centro de traslado por Protección – CTP**.

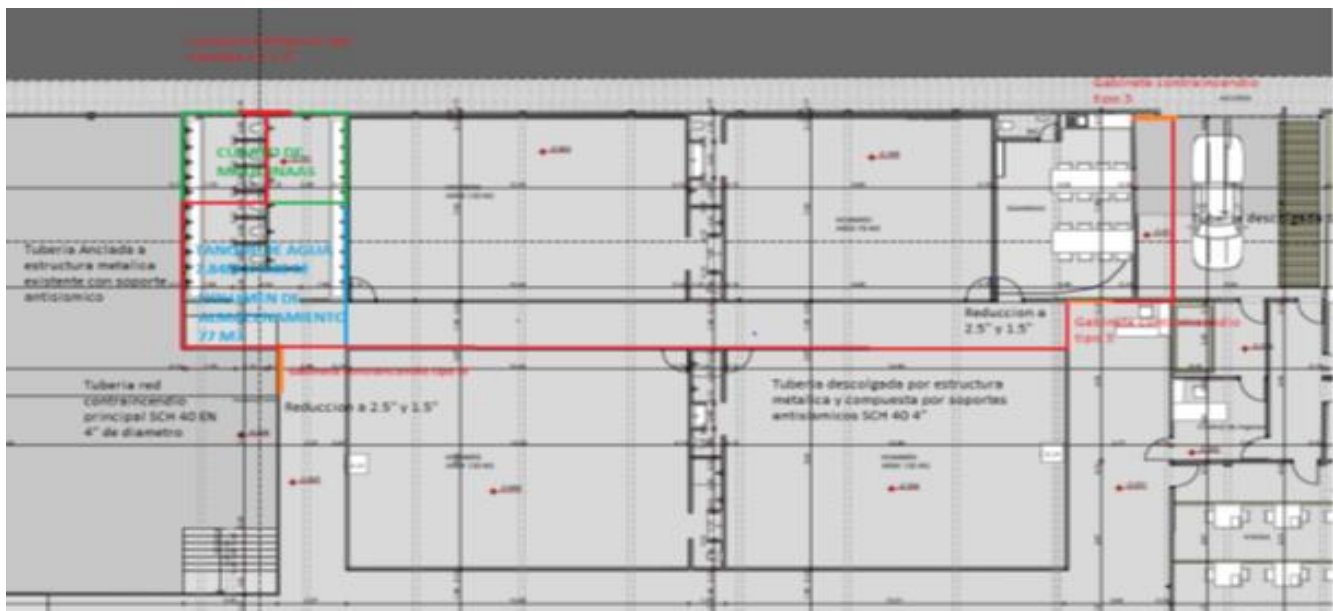
ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO ARRENDAMIENTO CPT				
ÍTEM	PREDIO	MESES	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL PROMEDIO
1	BODEGA - CAI LA VIRGEN - CALLE 3 No 15 - 10 Área Total: 2.500 m2	1	\$ 59.500.000	\$ 59.500.000



2	BODEGA - CARRERA 15 No 18 - 04/10	1	\$ 53.550.000	\$ 53.550.000
	Área Local: 30x12 = 360 m <sup>2</sup> Área Bodega: 30x65 = 1950 m <sup>2</sup> Patio de Maniobra: 20x20 = 400m <sup>2</sup> Área Total: 2.710 m <sup>2</sup>			
<b>TOTAL PROMEDIO X METRO CUADRADO</b>				<b>\$ 56.525.000</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría del Interior considera favorable tomar en arrendamiento la BODEGA - CARRERA 15 No 18 - 04/10, ya que cuenta con el espacio requerido y no sobrepasa el valor estimado del estudio de precios de mercado realizado con anterioridad. Además, el propietario del inmueble se compromete a entregar el bien con las adecuaciones requeridas por el Municipio de Bucaramanga, para el funcionamiento del Centro de Traslado por Protección - CTP, de acuerdo con el diseño arquitectónico elaborado por el Taller de Arquitectura para tal fin. En tal sentido, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado mensual para la celebración del contrato de arrendamiento corresponde a la suma de: CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$53.550.000) incluidos todos los impuestos y gravámenes.

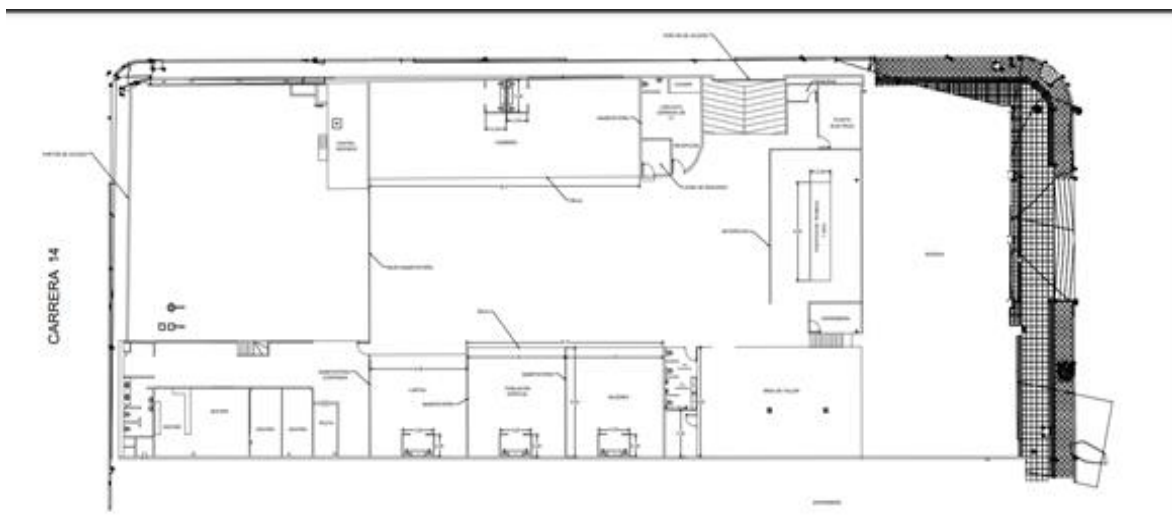
4. **Informe recomendaciones de seguridad y plano de red contra incendios - Bomberos.** El 22/03/2023 el área de prevención y seguridad de Bomberos Bucaramanga emitió el informe de inspección al inmueble localizado en la calle 18 entre carreras 14 y 15 del centro de Bucaramanga, identificado con cedula catastral No. 68001010700230001 el día 14 de marzo de 2023 (Anexo), para implementar el proyecto del Centro de Traslado por protección - CTP, por parte del capitán(e) del área de prevención y seguridad Bombero CARLOS RODRIGUEZ BARON y el ingeniero civil de apoyo ANDRES FELIPE VEGA BARBOSA.







5. Informe de Inspección – Seguridad y salud en trabajo. El día 24/03/2023 el grupo de seguridad y salud en el trabajo presento informe inspección de seguridad ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10, Sector mercado de las pulgas. (Anexo) sobre recomendaciones para la implementación del *proyecto del Centro de Traslado por protección – CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023*.
6. Presentación del diseño del plano arquitectónico Proyecto CTP. Por parte del taller de arquitectura se realizó el diseño y presentación del plano arquitectónico (Anexo) del área interna del inmueble tipo bodega Carrera 15 No. 18-04.10, proyectada para la adecuación de las zonas concertadas según las especificaciones técnicas establecidas para la implementación del *proyecto del Centro de Traslado por protección – CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023*.



- A través de oficio 2-SID-202303-00027198 de fecha 28/03/2023, se solicitó al Director del Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público: remitir información relacionada con los bienes inmuebles que sean de propiedad del Municipio de Bucaramanga, que se encuentren relacionados en el inventario de bienes inmuebles, que posean un área no inferior a 2.700 MT<sup>2</sup>.



En virtud de lo anterior, el DADEP, emitió respuesta mediante oficio 2-DADEP-202303-00027362 de fecha 29/03/2023, el Dr. MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ, el Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP indicando cada uno de los predios con los que cuenta el Municipio y concluyendo: Consideraciones anteriores por la cuales se puede concluir que este Departamento Administrativo ya ha agotado la búsqueda de bienes inmuebles propiedad del Municipio de Bucaramanga para el objetivo de la referencia y que en la actualidad **no se presenta disponibilidad predial en el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal**.

7. **Socialización del proyecto CTP a la comunidad para validación:** se materializaron cuatro (4) ejercicios de socialización del proyecto CTP con la comunidad, lo cual se constituye en un aspecto determinante ya que la comunidad determina la validación y aprobación del proyecto en términos de impacto social en la transformación del entorno, de accesibilidad a oferta institucional, de seguridad y convivencia entre otros aspectos.

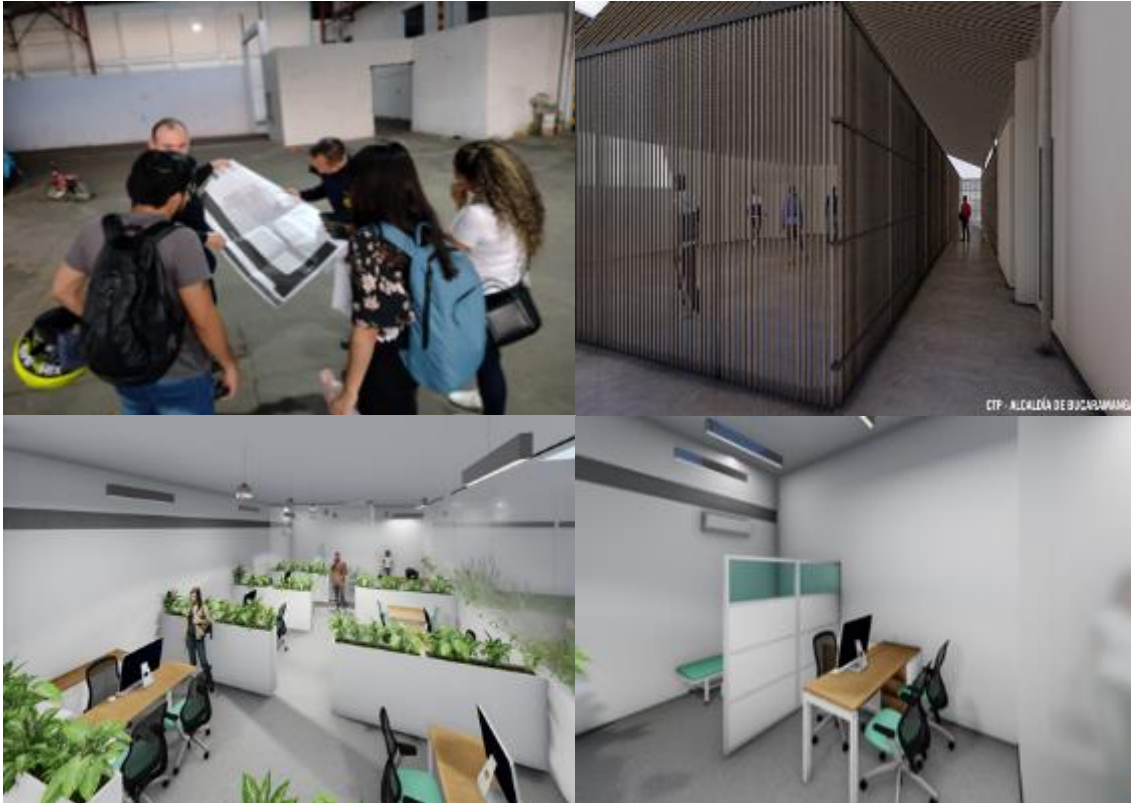


8. **Estructuración de Documento técnico** - Promesa de contrato canon de arrendamiento de inmueble ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10, Sector mercado de las pulgas, teniendo como Objeto: **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN - CTP EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

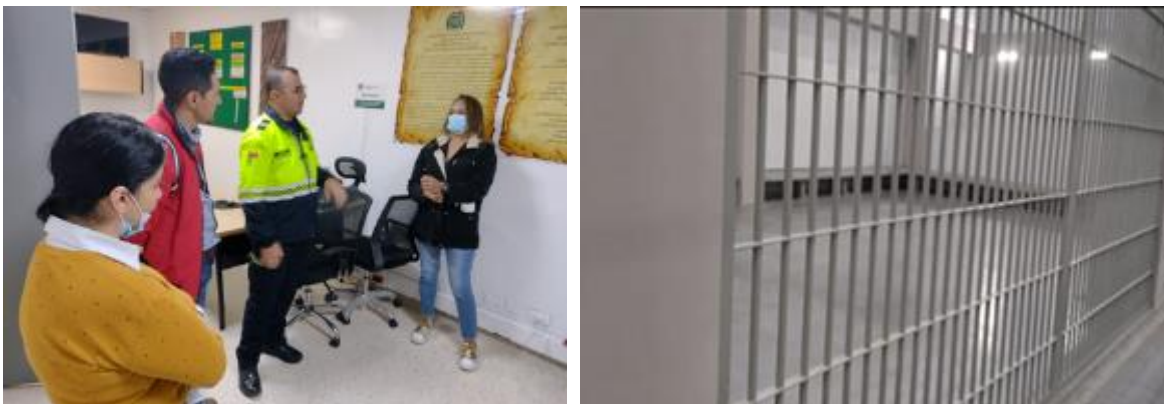
En el bien inmueble a necesitar, se requiere se encuentren construidos y adecuados los espacios que se describen a continuación, en atención a que el desarrollo de un proceso de selección para una obra de adecuación retrasaría el cumplimiento de lo establecido en la ley 1801 de 2016 por parte del Municipio de Bucaramanga, así:

- Sala de protección para hombres: entre 20 MT X 5 MT y 25 MT X 9 MT.
- Sala de protección para mujeres: entre 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- Sala de protección para población especial: entre 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- Sala de protección para población LGBTIQ+: 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- Área para talleres lúdicos: 12 MT X 5 MT Y 16 MT X 9 MT.
- Área administrativa: 2 MT X 5 MT Y 5 MT X 10 MT.
- Zona para ubicación de enfermería.
- Zona para recepción
- Zona para instalación y monitoreo del circuito cerrado de televisión

- j. Zona de basuras
- k. Área para instalación de planta eléctrica
- l. Zona y red contra incendios
- m. Depósito de agua.



9. Así mismo, se realizó visita de referenciación al Centro de Traslado por Protección - CTP de Bosa y puente Aranda en la ciudad de Bogotá, con el propósito de recoger todos los insumos técnicos de diseño, jurídicos y de procedimiento necesarios para la puesta en marcha del CTP de Bucaramanga.



10. Teniendo en cuenta las actividades desplegadas referidas anteriormente, se puso en marcha el proceso mediante el cual se estructuró y se perfeccionó el documento técnico contrato del canon de arrendamiento del bien inmueble entre las partes, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas para la habilitación e

implementación del proyecto *del Centro de Traslado por protección – CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023.*

11. Luego de no darse la firma del contrato de canon de arrendamiento del inmueble de ubicada en el sector de las pulgas, se optó por **explorar la opción de los muebles en custodia de la Sociedad de Activos Especiales – SAE**, lo cual, permitió la ubicación de un inmueble tipo bodega ubicado en la Av. Quebrada seca con carrera 21 – 55.

Actualmente se están realizando los trámites administrativos ante la Sociedad de Activos Especiales – SAE, con el fin de lograr la sesión de dicho inmueble al municipio de Bucaramanga, aspecto fundamental que se constituye en punto de partida para establecer el proceso de estructuración e implementación del proyecto de inversión del Centro de Traslado por Protección – CTP para la ciudad de Bucaramanga a partir de la siguiente vigencia.



El objetivo es contar con un lugar de primera calidad que le preste este servicio a la ciudad y un apoyo a la Policía Nacional. De esta manera poder hacer una coordinación interinstitucional, que genere planes operativos dirigidos a aplicar el traslado por protección, especialmente en los **“puntos calientes”** de homicidios, lesiones personales y violencias contra la mujer (violencia circunstancial). Así, con la provisión de los recursos y personal necesarios, más la coordinación proactiva con la Policía Nacional, se planea hacer una aplicación efectiva de una importante medida de prevención de violencia, la cual habrá de prevenir cientos de homicidios y lesiones personales. Un importante paso más para la construcción de un Municipio en donde la vida sea sagrada.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de llevar a cabo las actuaciones tendientes a dar cabal cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal, vigencia 2020-2023, relacionada con la Formulación e implementación del plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección – CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según lo dispuesto en la normatividad referenciada, es necesario seguir avanzando para determinar un lugar en que funcionará el Centro de Traslado por Protección del municipio de Bucaramanga-Santander.





No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
239	Formular e implementar estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,50	50%	\$573.983.003,67	\$475.171.042,30	78%

Las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente. Desde la administración municipal de Bucaramanga buscamos propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes y lugares abiertos al público, además promovemos el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos de los ciudadanos, del mismo modo promovemos el uso de mecanismos alternativos, o comunitarios, para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.







Analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones, es una de las actividades que se realizan mes a mes desde el comité civil de convivencia en el municipio de Bucaramanga.

Ahora bien, frente al tema de los comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de Bucaramanga, en la presente anualidad y bajo el liderazgo de la Secretaria del Interior sean impuesto 16.822 órdenes de comparendos, con un promedio de **2.803 comparendos mensuales**, **700 semanales** y **93 comparendos diarios**. El comportamiento más recurrente que tenemos en el municipio es el de **portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes con una aplicación de 11.242 comparendos**, con un aporte del **77,21%** de las medidas correctivas aplicadas, en **segundo lugar se encuentra el de consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas**, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; con una aplicación de **1.589 comparendos con un aporte de 14,91%** de las medidas correctivas aplicadas.

Las medidas correctivas más aplicadas son la multa general tipo 2 con 4.996 comparendos, destrucción del bien con 4.990 comparendos, prohibición de ingreso con 3.836 comparendos y multa general tipo 4 con 1.242 comparendos.



La comuna en la que se concentra el mayor número de comparendos es la **Comuna 1(Norte)** cerca del **18,25%**, seguido por la **Comuna 3(San Francisco)** cerca del **10,84%** y en tercer lugar se encuentra la **Comuna 13(Oriental)** con el **9.09%** de los comparendos.

En el año 2020 se aplicaron **27.714 comparendos**, su gran mayoría fueron aplicados a los ciudadanos que incumplieron las medidas adoptadas durante la pandemia. En el año **2021 se aplicaron 18.882 comparendos**, en el año **2022 se aplicaron 25.254 comparendos** y en la **presente anualidad 2023** se han aplicado **16.822 comparendos**. El recaudo realizado, se señala que para el presente periodo es de \$ 240.367.100 millones de pesos.



El Decreto Municipal 0388 de 2020 *"por medio del cual se reglamenta la participación en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y el mecanismo de conmutabilidad de la multa general tipo 1 y tipo 2, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1801 de 2016 y decreto 1284 de 2017"*, se realizan jornadas de ornato y embellecimiento, preservación del ambiente y el patrimonio cultural, tales como siembra de árboles y brigadas de recuperación de espacios ecológicos. Cultura ciudadana, consiste en brindar charlas, participar en actividades lúdico re-creativas o de fomento de cultura ciudadana en colegios, ancianitos, hospitales y sistema de transporte masivo, actividad que va enfocada a la recuperación de espacios, preservación del medio ambiente, recuperación de espacios ecológicos, mantenimiento de parques, mejoramiento de entornos, y fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

En la ejecución de este programa hemos realizado más de **67 actividades de programa comunitario**, **5.580 horas de contribución a la comunidad**, más de **930 asistentes (infractores)** y **16 comunas impactadas**.

**Promoción de la Seguridad Ciudadana, el Orden Público y la Convivencia.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de Policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	0,50	50%	\$2.066.833.952,66	\$1.467.366.666,69	71%

Las inspecciones de Policía son dependencias de carácter administrativo, las cuales tienen como fin principal mantener el orden público, atender las infracciones por comportamientos contrarios a la convivencia y promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en los casos en que legalmente sean aplicables.

Así mismo, su propósito es preservar el orden público mediante la regulación del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, como también fomentar la convivencia pacífica, respetuosa y armónica garantizando los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente.

- a) A través de la contratación de 31 contratistas entre abogados, apoyos a la gestión y visitantes se fortaleció la prestación del servicio en las inspecciones de policía urbanas y rurales, lo **cual ha permitido que durante el I semestre del año 2023 impulsar 4.069 procesos policivos y que se profirieran 13.047 fallos**, entre



procesos verbales abreviados y comparendos. Lo que ha representado una notable eficiencia en la prestación del servicio a la ciudadanía por parte de las inspecciones de policía.

- b) Se han descongestionado **5.067 comparendos durante el I semestre del año 2023**, teniendo en cuenta que existen dos inspecciones para ejecutar esta labor.
- c) Por medio de **la inspección de policía urbana No. 12, ubicada en la Casa de Justicia del Norte**, la cual atiende a los ciudadanos de las comunas 1 y 2 de la ciudad, se realizaron **236 citaciones a conciliar**, acción que ha permitido dar solución alternativa a los conflictos suscitados por convivencia, de acuerdo con las competencias determinadas por el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016.
- d) Se adelantan actualmente **170 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas**, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4, como también la realización de 27 operativos articulados con el Grupo de Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga y médicos veterinarios de la Secretaría de Salud.
- e) Se realizaron **1.428 actividades de visita y control a publicidad de precios** con el propósito de hacer pedagogía sobre las diferentes obligaciones legales que en materia de protección al consumidor deben acatar tanto productores como proveedores de bienes y servicios, a la luz de la Ley 1480 de 2011.

**MATRIZ DE IMPACTO FRENTE AL CONTROL URBANÍSTICO**

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)
Comuna 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Fortuna, Asentamiento Divino Niño, Colorados</li> <li>• Bavaria 2, Villa Rosa, La Fortuna, María Paz, Café Madrid, Urbanización Colseguros Norte</li> </ul>
Comuna 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esperanza, Regadero Norte, Asentamiento Villa María, La Universidad</li> </ul>
Comuna 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alarcón, Cristo Rey, Comuneros, Modelo, San Francisco, Chapinero, Modelo</li> </ul>
Comuna 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Girardot, Asentamiento Camilo Torres, Santander, Granada, Nariño, Gaitán, Don Bosco.</li> </ul>
Comuna 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chorreras de Don Juan, Asentamiento Humano María Auxiliadora</li> </ul>
Comuna 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Miguel, La Ceiba, Nuevo Sotomayor, Candiles,</li> <li>• La Concordia</li> </ul>
Comuna 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadela Real de Minas</li> </ul>
Comuna 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan XXIII y Cordoncillos</li> </ul>
Comuna 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonia Santos Sur, Quebrada la Iglesia</li> </ul>
Comuna 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provenza, Diamante II</li> </ul>
Comuna 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad Venecia</li> </ul>
Comuna 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Jardín, Sotomayor, La Floresta, Cabecera del Llano, Mercedes</li> </ul>
Comuna 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolívar, San Alonso, Antonia Santos, Mejoras Publicas, Álvarez, El Prado</li> </ul>
Comuna 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miramanga, El Diviso, Buenos Aires, Miraflores</li> </ul>
Comuna 15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro</li> </ul>



Comuna 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lagos del Cacique</li> </ul>
Comuna 17	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran Ladera, Balconcitos, Estoraques, Mutis</li> </ul>
Corregimiento 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vereda Vijagual</li> </ul>
Corregimiento 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asentamiento Mirador, Vereda Bolarqui</li> </ul>
Corregimiento 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Miramanga, El Diviso, El Pedregal</li> </ul>

**MATRIZ DE IMPACTO REALIZADO CON RELACIÓN AL CONTROL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en términos de cobertura por comuna)
Comuna 4	Gaitán, Girardot
Comuna 5	La Inmaculada Fase I
Comuna 6	Ricaurte, La Concordia
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas
Comuna 10	Granjas de Provenza, Provenza
Comuna 11	El Rocío, Jardines de Coaviconsa
Comuna 12	Cabecera, La Floresta, Sotomayor
Comuna 13	Álvarez, La Aurora, El Prado
Comuna 15	Centro, García Rovira

**MATRIZ DE IMPACTO REALIZADO A TRAVÉS DE LAS ACTUACIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN CABEZA DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR - INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA NO. 6.**

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO EN COBERTURA
3, 4, 5, 6, 7, 9 10, 12, 13 y 15	San Francisco, Centro, Antonia Santos, Fontana, Ricaurte, Comuneros, Chapinero San Rafael, Bolívar Mejoras Públicas, Quintadania, Mutis, Cabecera, Prado, Sotomayor, Concordia, Pinos, Real de Minas, Asturias, Ceiba, Provenza, Chorrera de Don Juan, Antonia Santos, Concordia, Satélite, Aurora.	I trimestre: 426 II Trimestre: 1002
<b>TOTAL: 1.428</b>		



**MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES DESDE NUESTRAS INPECCIONES**

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMÁGENES
<p>Línea Estratégica 4. Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.</p>			
<p><b>Control urbanístico</b></p>	<p>Teniendo en cuenta el desarrollo urbanístico en la ciudad de Bucaramanga, <b>los inspectores de policía</b> dentro de sus facultades realizan control de obras activas, con el fin de verificar que estas no estén inmersas en algún comportamiento contrario a la convivencia, por lo cual semanalmente los inspectores cuentan con una programación que permite atender las quejas o denuncias interpuestas por la comunidad y así de ser necesario, imponer la respectiva medida correctiva de suspensión de obra.</p>	<p>188</p>	
<p><b>Control a establecimientos comerciales.</b></p>	<p>Con base al artículo 92 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han llevado a cabo por parte de las inspecciones de policía las acciones tendientes a imponer la suspensión definitiva de actividades económicas que no cumplen con los requisitos para su funcionamiento, por lo cual se ha preservado la tranquilidad y convivencia en sectores como el centro y norte de la ciudad, a través de estas medidas.</p>	<p>82</p>	

<p>Ruta de atención de bienestar animal.</p>	<p>Teniendo en cuenta los comportamientos que afectan la convivencia, la tenencia de los animales influye en la armonía entre la comunidad, por lo cual la Ley 1801 de 2016 contempló algunos comportamientos y dio ciertas facultades a los inspectores de policía, los cuales se complementan con la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal. Para lo cual, existe la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está compuesta por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño.</p>	<p>27</p>	
<p>Control de precios – protección al consumidor.</p>	<p>La inspección de policía urbana No. 6, adelanta las acciones correspondientes a proteger los derechos de los consumidores, por lo cual realiza de manera diaria, visitas de control de precios a los diferentes establecimientos comerciales de la ciudad, salvaguardando el derecho a la información en los precios de los bienes, productos y servicios que se ofertan en Bucaramanga.</p>	<p>1.428</p>	
<p><b>TOTAL</b></p>			<p>1.725</p>



**Resultados obtenidos:**

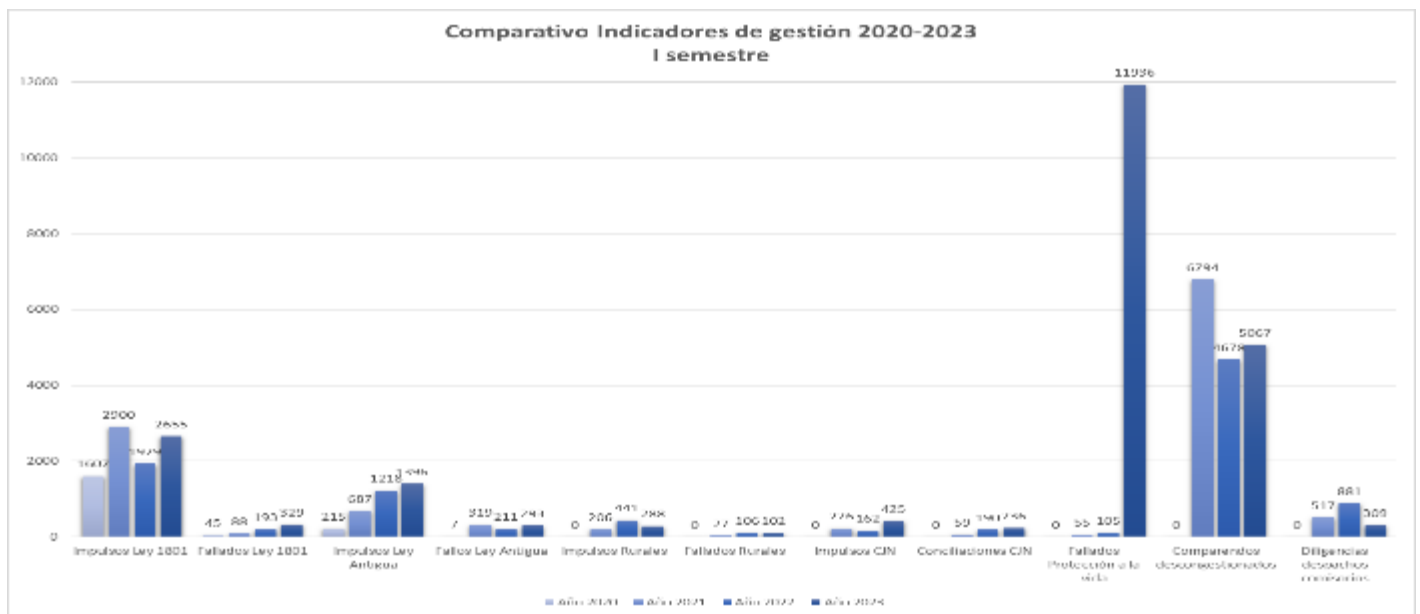
- a) Se realizaron **188 visitas de control de obras** en articulación con la **Secretaría de Planeación** y uniformados de la **Policía MEBUC en las 17 comunas y 3 corregimientos**, en las cuales se verificó documentos y permisos otorgados por Curadurías Urbanas.
- b) Durante el **I semestre del año 2023**, se llevaron a cabo **82 controles a establecimientos comerciales**, con el fin de revisar la documentación requerida por la Ley 1801 de 2016, para el respectivo funcionamiento de dichas actividades económicas, visitas realizadas por parte de uniformados de policía MEBUC, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud e inspectores de policía del municipio.

**Comparativo de avance respecto a las vigencias, 2020, 2021, 2022 y 2023.**

A continuación, se muestra en gráficos el avance respecto a cada indicador de inspecciones de policía, teniendo en cuenta el I semestre de las vigencias relacionadas en la referencia del ítem. Es importante indicar que, para la vigencia del año 2020, no existían indicadores de gestión para las inspecciones de policía rurales, casa de justicia de norte, protección a la vida, descongestión comparendos, ni despachos comisorios. Toda vez que, estas se crean a través del Decreto No. 0210 de 2021, por lo cual no se reporta información de estos despachos para la vigencia 2020.

Ahora bien, respecto a las inspecciones de protección a la vida, para el año 2023, los inspectores han reportado los fallos emitidos entorno a comparendos, ya que estos son fallos a través de los cuales los inspectores revocan, modifican o confirman la medida correctiva impuesta por Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Cabe resaltar que, a partir del II trimestre del año 2023, algunos indicadores de gestión se modificaron con el fin de mejorar las cifras reportadas por los inspectores de policía y de igual manera, el **impacto ante la comunidad**, por lo cual se observa en la gráfica adjunta, el avance en los procesos policivos y en las acciones realizadas por las inspecciones de policía.



Comité Interinstitucional de Bienestar y Protección Animal

Reunión	Descripción de la Reunión	Imágenes
Reunión del comité 28/02/2023	<p>Esta sesión tuvo como objetivo principal abordar los lineamientos frente a la actualización del <b>Acuerdo de creación de este comité</b>, en aras de poder dar mayor eficacia y dinamizar el Comité Animal.</p> <p>Aunado a esto, en esta sesión se establecieron compromisos en cuanto a realizar una jornada de esterilización como actividad dentro del Comité y sensibilización en cuanto, a tenencia responsable y maltrato animal, esta última se llevó a cabo en articulación con el Grupo GELMA de Fiscalía General de la Nación y Policía Ambiental.</p>	
Reunión del Comité 27/04/2023	<p>Durante la sesión se expuso la matriz de actividades a desarrollar por parte de los participantes dentro del Comité, donde se planteó programar actividades que apunten a cada una de las líneas del Plan de Desarrollo, con relación al tema de bienestar animal.</p> <p>De igual manera, se solicitó avance de la modificación al Decreto de creación del Comité y a la Política Pública, con el fin de verificar las responsabilidades y metas dentro de la nueva estructura.</p>	

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$220.300.000	\$180.633.333,3	82%
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica	1	1	100%	\$121.108.333,33	\$107.424.666,66	89%





243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	1	100%	\$47.450.000	\$29.400.000	62%
-----	---	---	---	------	--------------	--------------	-----

**OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

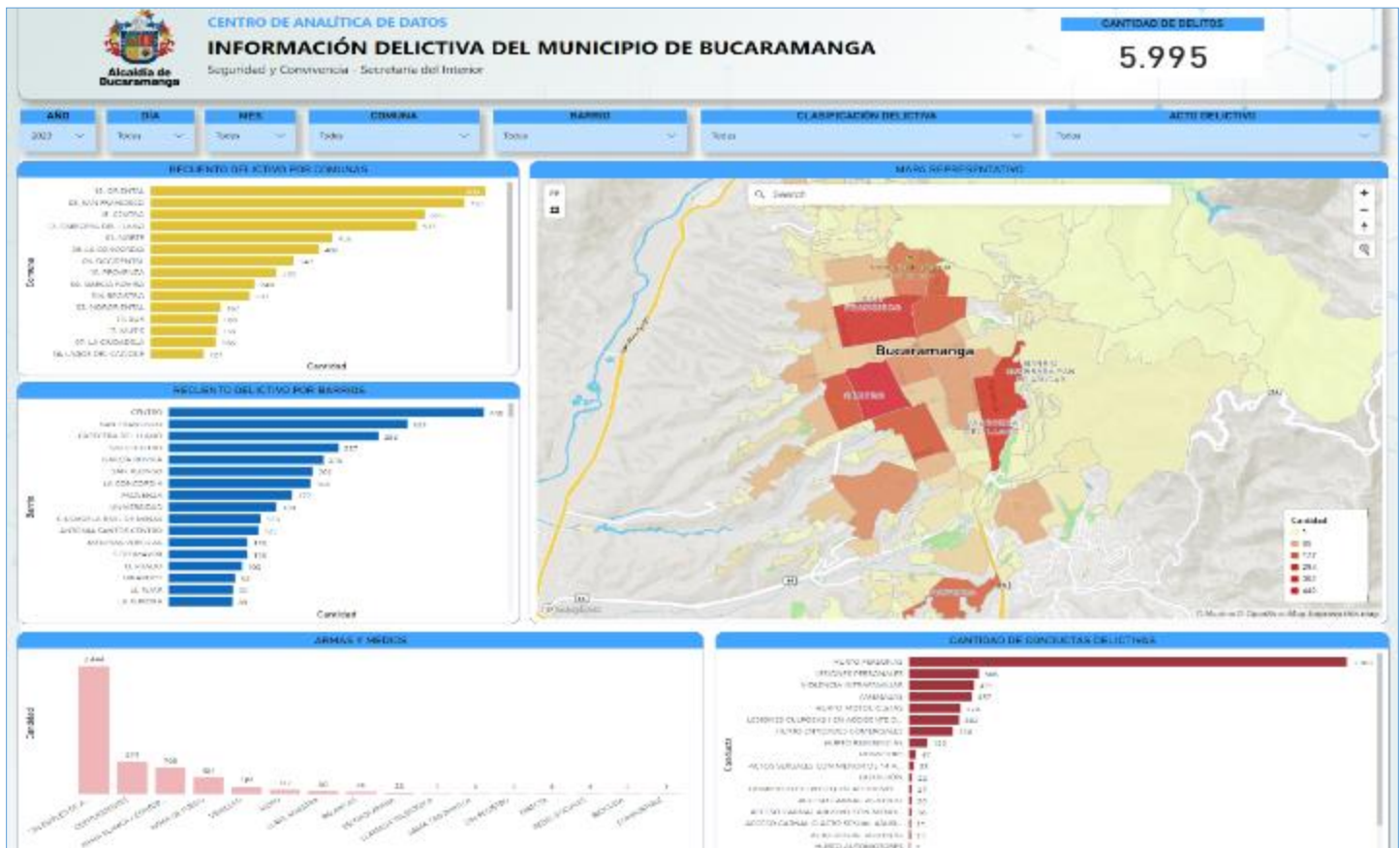
Desde el **Observatorio de la Convivencia para la Tranquilidad del municipio de Bucaramanga** se ha venido consolidando un desarrollo tecnológico durante el primer semestre del presente año 2023 que ha permitido la implementación, estandarización, mantenimiento, y actualización, de un conjunto de herramientas de visualización dinámica, procesamiento, y registro sistematizado de datos.

Estas herramientas TIC se evidencian mediante diferentes tableros de control e informes estructurados, los cuales han optimizado dentro de la **ESTRATEGIA DE IMPULSO MULTIENFOQUE, los procesos analíticos decisionales frente a la caracterización de los riesgos sociales y de los fenómenos delictivos y contravencionales** adecuadamente contextualizados. Finalmente, se presentan avances en la **integración de distintas fuentes de datos georreferenciados** para la caracterización del riesgo social y la formulación de mecanismos de seguridad y convivencia ciudadana.

Herramientas TIC para la toma de decisiones	Gestión
<b>5 Bases de datos desde fuentes oficiales</b> con información relevante de los fenómenos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.	Implementación de rutinas de ingeniería de datos para el procesamiento y estandarización de registros desde fuentes de datos SIEDCO, RNMC, CAIV, Asocapitales, y Área Metropolitana de Bucaramanga. Adicionalmente se logra consolidar convenio firmado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
<b>11 Bases de datos desde fuentes propias</b> con información relevante del trabajo realizado desde la Secretaría del Interior con relación a las <b>estrategias de prevención y mitigación de las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana</b> en el municipio de Bucaramanga.	Sistematización e integración de datos recopilados por las diferentes dependencias de la Secretaría del Interior mediante la implementación y mantenimiento de una plataforma de información propia ajustada a las necesidades continuas de registro, seguimiento, y análisis de datos.
<b>9 Tableros de control como herramientas dinámicas</b> de visualización estadística para la toma de decisiones informadas al interior de la Secretaría del Interior.	Desarrollo, mantenimiento, y actualización de tableros de control alimentados mediante bases de datos propias y oficiales de los fenómenos de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga, utilizando la plataforma de visualización Microsoft Power BI.
<b>9 Informes técnicos con la descripción y análisis</b> de las tendencias delictivas y contravencionales en el municipio de Bucaramanga y en el contexto específico de sus comunas y barrios	Elaboración de informes técnicos de manera mensual y según demanda para la presentación y análisis estadístico de cifras delictivas y contravencionales según un esquema gráfico estructurado.

Se ha avanzado de manera integrada, en información para la realización **análisis diagnósticos decisionales de caracterización de riesgos sociales**, para la acción integral en función de contribuir a fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.

Elaboración a través del equipo de análisis, de informe de análisis estructurados.



Dentro de las actividades realizadas se destacan:

- a) Procesamiento, estandarización y centralización de bases de datos desde los sistemas de información policial para la analítica delictiva, contravencional y operativa del municipio de Bucaramanga.
- b) Procesamiento, estandarización y centralización de bases de datos desde las dependencias de la Secretaría de Interior para la **analítica de seguridad y convivencia ciudadana** según los componentes formulados por la **Estrategia Multienfoque para una Bucaramanga tranquila**.
- c) Desarrollo, mantenimiento y actualización de tableros de control para los procesos de visualización de la información estadística delictiva y contravencional del municipio de Bucaramanga en conjunto con la

información asociada al trabajo de cartografía social formulado por la Estrategia Multienfoque para una Bucaramanga tranquila.

- d) Se ha dado continuidad e impulsado el proceso de fortalecimiento del Observatorio de manera integral y estructurada.
- e) Reuniones estratégicas de trabajo en las metodologías de análisis de información para la toma de decisiones y caracterización del riesgo social en materia de seguridad y convivencia, soportadas en el uso de plataformas tecnológicas de visualización y registro de información.



- f) Elaboración de informes técnicos para el análisis de actividad delictiva y contravencional en el municipio de Bucaramanga según las necesidades de datos de la administración municipal y de las estrategias en curso de seguridad y convivencia ciudadana.
- g) Elaboración de informes técnicos de las labores de recopilación, procesamiento y estandarización de datos de las dependencias priorizadas de la Secretaría de Interior para la caracterización del riesgo social en el municipio de Bucaramanga.
- h) Gestión y mantenimiento de las plataformas de información REDCap y SharePoint para la sistematización e integración de datos de seguridad y convivencia ciudadana y demás datos relacionados.

Los resultados obtenidos por el Observatorio de la Convivencia para la Tranquilidad se traducen en los siguientes logros tecnológicos según las labores implementadas de ingeniería de datos y analítica de cartografía delictiva y contravencional que se han venido implementando durante el primer semestre del presente año 2023:

1. Se logró avanzar en el proceso de recopilación y estandarización de bases de datos asociadas a las diferentes dependencias de la Secretaría del Interior según los parámetros formulados por la **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE** para una Bucaramanga tranquila.
2. Se lograron consolidar los pasos de sistematización, integración, seguimiento, y administración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana realizados en la Secretaría del Interior con el objetivo de establecer un conjunto conectado de bases de datos en una misma plataforma centralizada de información, atendiendo las debidas prácticas TIC y de ingeniería de datos.
3. Se logró la implementación semiautomática de rutinas de ingeniería de datos para el procesamiento y estandarización de registros delictivos, contravencionales, y operativos, desde los diferentes sistemas de información policial considerando flujos de información eficientes, seguros y rigurosos.

4. Se logró llevar a cabo el diseño, desarrollo, actualización y mantenimiento de un conjunto relevante de herramientas tecnológicas de visualización que han permitido la consulta dinámica de la información estadística delictiva y contravencional del municipio de Bucaramanga, así como la información derivada de las estrategias ejecutadas por la Secretaría del Interior con el enfoque de prevención y mitigación de las problemáticas de seguridad y convivencia.
5. Se logró la estructuración gráfica y analítica de los informes técnicos generados para la presentación de cifras y tendencias estadísticas de los fenómenos de seguridad y convivencia ciudadana incidentes en el municipio de Bucaramanga.
6. Se logró aumentar la capacidad analítica del equipo Observatorio por medio de la capacitación de sus miembros en tecnologías de visualización geoespacial y en flujos de ingeniería de datos, así como en la capacidad de análisis estratégico de la información para la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

## PROTESTA SOCIAL

**Meta: Desarrollar e implementar un protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica**

En el periodo de enero a junio se ha realizado el **acompañamiento a 59 protestas desarrolladas en el municipio que han tenido una duración de 220 horas con 53 minutos**, a su vez, la administración ha destinado a estos acompañamientos un total de **4.539 horas hombre** garantizando en ese sentido el **derecho de manifestación de aproximadamente 37.700 ciudadanos** que han participado de las jornadas de manifestación pública y pacífica.

En este orden de ideas, como **acciones preventivas para el ejercicio de la protesta pacífica**, se convocaron y llevaron a cabo un total de **quince (15) mesas de coordinación**, las cuales tienen el objetivo de determinar las condiciones en que se desarrollarán las protestas, para que de este modo las diferentes entidades involucradas en el escenario de la protesta social puedan desarrollar las acciones pertinentes para la garantía del derecho a la manifestación pública y los derechos de quienes no se manifiestan.

En el mismo período, como acciones concomitantes al ejercicio de la protesta pacífica y en el marco de los partidos del Atlético Bucaramanga, se convocaron a un total de treinta y un **(31) Puestos de Mando Unificado**.

Resultado del **acompañamiento de los Gestores de Convivencia a las diferentes jornadas de protesta** se ha **cumplido con la protección de ese derecho fundamental** y los derechos humanos que se ven inmiscuidos en el ejercicio de la misma, el mayor logro es que en todo el periodo de la administración municipal incluidos los primeros seis meses de este año **no se ha presentado ningún hecho que lamentar en Bucaramanga; así mismo, se han garantizado los**





derechos a la participación política, integridad física, salud, movilidad de quienes no participan en el ejercicio de la protesta social y vendería ciudadana.

### DIAGNÓSTICO Y CONFLICTIVIDADES SOCIALES

**Meta:** Formular una estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.

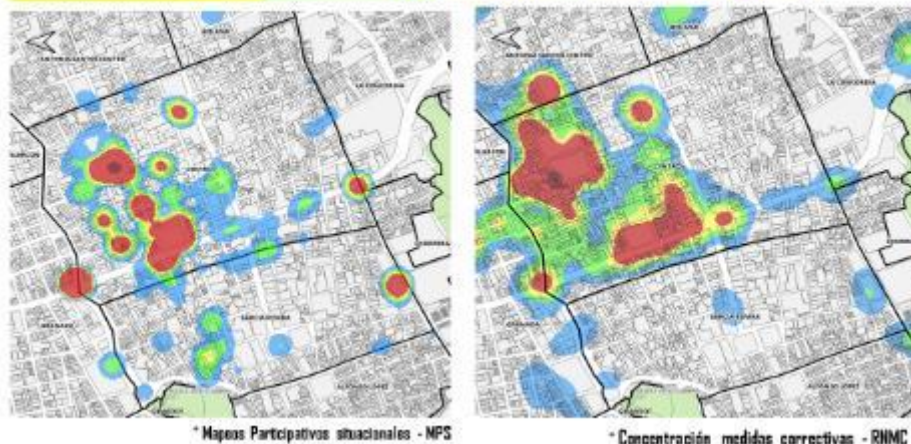
Alineado al Plan de desarrollo “Bucaramanga ciudad de oportunidades” y en el marco de acciones de IMPULSO E INNOVACIÓN DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS, se formuló y puso en marcha una **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE** para la convivencia y seguridad ciudadana en Bucaramanga, para contribuir a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de armonización de esfuerzos reactivos, de anticipación y prevención en territorios priorizados.

Esta estrategia tiene dentro de los objetivos, realizar un ejercicio técnico, metodológico y profesional de **identificación y caracterización de riesgos sociales que impactan los territorios** e inciden en las condiciones de convivencia y seguridad, desde un enfoque multidimensional, con metodologías cualitativas de las ciencias sociales para la recolección, tratamiento y análisis de información, fortaleciendo a su vez capacidades de análisis.

En este sentido y con las bases metodológicas planteadas y ajustadas, en este periodo se realizó la caracterización del riesgo social con la aplicación de instrumentos metodológicos y equipos interdisciplinarios en las **comunas 1, 2, 4, 6 y 15 de la ciudad de Bucaramanga**, para lo cual se aplicaron **1.815 encuestas** y se realizaron diez (10) **focus group** con diferentes actores claves y se llevaron a **cabo nueve (9) mapeos participativos** para la identificación de factores de riesgo social en las comunas. El modelo contiene la combinación de **técnicas cuantitativas y cualitativas dentro de las ciencias sociales** y están vinculados un grupo interdisciplinario de profesionales.

El propósito es el de implementar en **alineación al cumplimiento del Plan de Desarrollo**, la **caracterización de los riesgos sociales que inciden en la convivencia armónica de un territorio y sus ciudadanos**, a fin de poder **conocer, identificar y actuar sobre esos factores de riesgo social que afectan el desarrollo integral de una comunidad**, de manera tal que se puedan **formular a nivel de sugerencias para la política pública en la toma de decisiones, acciones preventivas y de intervención integral** que contribuyan a impactar las causas raíces de las problemáticas y contribuyan así mismo a la convivencia y seguridad ciudadana.

### Concentración de riesgos sociales – Focalización de acciones integrales



*\*Infografía del enfoque metodológico de trabajo – elaboración propia Secretaria del Interior*

Mediante el desarrollo de la estrategia se elaboraron **de informes de “análisis y diagnóstico decisional”** en los que se **caracterizaron los riesgos sociales** de cada territorio para la acción integral y la formulación de estrategias acordes



a las necesidades de cada comunidad. El estado de esta estrategia de diagnóstico corresponde al 100% con la proyección del primer semestre del 2023.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$135.800.000	\$81.650.000	60%

La Casa de Justicia, ha venido garantizando la atención a ciudadanos y ciudadanas de Bucaramanga, a través de la articulación con las diferentes entidades del orden local y nacional que integran el programa, cumpliendo así con los objetivos de la Administración Municipal en su plan de gobierno “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, en la línea estratégica 4 “Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada”, la cual contempla la promoción de los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia y el mantenimiento del programa Casa de Justicia como un espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia. Las mencionadas atenciones se evidencian en el registro de usuarios atendidos en el primer semestre del año 2023 con un reporte de 8.578 usuarios que accedieron a los diferentes servicios con valor público.

Igualmente es importante mencionar, que hemos presentado un incremento en los servicios prestados en los últimos tres años, lo que conlleva a un cumplimiento del 100% del indicador del producto, cifras que contribuyen a la reducción del delito y a mejorar la seguridad y la sana convivencia, especialmente en la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.

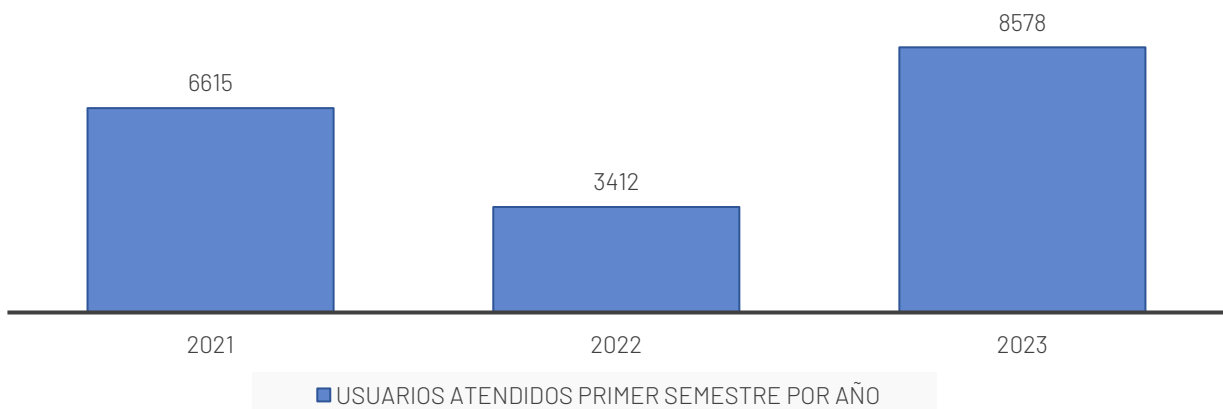


Figura 29 - usuarios atendidos en el semestre del año 2023.

### USUARIOS ATENDIDOS

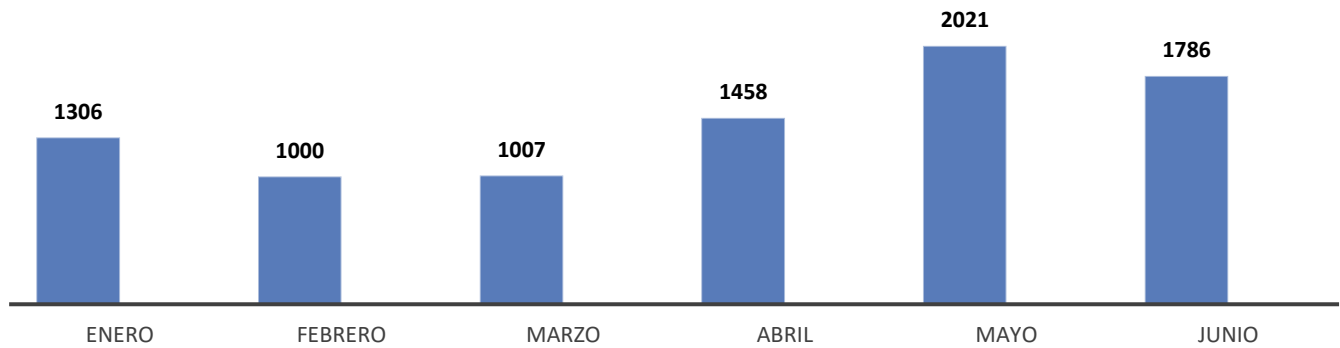


Figura 30 - usuarios atendidos en el semestre del año 2023

En el marco del impulso a las estrategias, este programa se ha presentado un incremento significativo en cobertura y en sus diferentes actividades en el primer semestre del año 2023. Este incremento es del 151,35% (ver gráfico).

Teniendo en cuenta que la Casas de Justicia, se describen como un centro interinstitucional de atención, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal, la casa de Justicia de Bucaramanga cuenta con la articulación de las siguientes entidades del orden nacional y local:

- a) Coordinación Programa Casa de Justicia-Secretaría del Interior.
- b) Centro de Recepción de Información CRI.
- c) Ludoteca.
- d) Registraduría Auxiliar del Norte.
- e) Inspección de Policía Urbana.
- f) Dos Comisaria de Familia y grupo Interdisciplinario.
- g) Policía Metropolitana - Oficina de prevención y Educación Ciudadana.
- h) Juzgado 1 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- i) Juzgado 2 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- j) Fiscalía 04 Querrelables.
- k) Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas.
- l) Curso en iniciación de cuerdas frotadas articulado con la escuela municipal de artes EMA.
- m) Curso en iniciación de vocalización y guitarra.
- n) Curso en iniciación de teatro.

- o) Articulación con la sociedad colombiana de escultismo grupo Scout 18 Baden Powell.

La línea estratégica del programa que se han venido desarrollando son las siguientes:

- a) Línea estratégica de derechos humanos.
- b) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- c) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
- d) Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
- e) Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- f) Línea estratégica de fortalecimiento institucional.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES				
ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Imágenes
Línea estratégica de derechos humanos	Brigada Jurídica y psicológica- Derechos a tus manos Parque Lineal Río de Oro	En articulación con la Organización Internacional Conectando Caminos por los derechos; Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás; Prevención contra la lucha de la trata de personas y Gestores de Convivencia, se ofreció atención jurídica y orientación para acceso de derechos a población migrante y comunidad en general, promocionando así, los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia, estrategias dirigidas a incidir en la disminución de los altos índices de violencia registradas en la población.	1	
	Capacitación Herramientas para la atención a población Migrante, retornada y colombiana.	Capacitación dirigida por la Organización Internacional AMERICAN BAR ASSOCIATION en donde participaron 30 funcionarios representantes de Policía, Fiscalía, Rama Judicial, Registraduría, Fiscalía, Universidad Santo Tomás y Gestores de Convivencia.	1	



	<p><b>Acciones de prevención y protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal a población en condición de vulnerabilidad.</b></p>	<p>La sana convivencia es compromiso de todos y todas. Por ello, acompañamos la feria institucional dirigida a población del asentamiento la “gracia de Dios”, en promoción de los <b>derechos humanos</b>. Desde el programa Casa de Justicia, promocionamos los servicios de justicia, así como brindamos actividad pedagógica a los niños y las niñas del territorio, en función de promover desde la infancia los mecanismos de resolución de conflictos, desarrollando autoconfianza, tolerancia, toma de decisiones, preparándolos para vivir en paz y en sociedad.</p>	1	
<b>ENFOQUE</b>	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	IMÁGENES
<p><b>Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes</b></p>	<p><b>Articulación con el programa modalidad familiar</b></p>	<p>Promovemos el valor de la familia como el seno de la sociedad y la importancia de desempeñar funciones en la formación sobre todo afectiva en los niños, teniendo en cuenta que el niño y la niña es un agente activo de su entorno familiar, social y educativo.</p>	2	
		<p>Articulamos con la Universidad Industrial de Santander programa del área de la salud, brindando capacitación sobre herramientas de medidas de prevención y atención, útiles en situaciones de emergencia, actividad dirigida a madres gestantes, lactantes y comunidad en general.</p>	3	
		<p><b>ACTIVIDAD RIN RIN RENACUAJO</b> A través de la narración de cuentos que conquisten el corazón de los niños y las niñas, se desarrolló estrategias para el fomento de la lectura, el juego libre, promoviendo la estimulación temprana del lenguaje oral, la imaginación, la creatividad, fortaleciendo el amor por la literatura y el sentido crítico y cultural que este genera.</p>	1	

	Programa cuentos que encantan	Actividad lúdica y pedagógica para promover en los niños y las niñas, amor sano hacia sus madres, así como valor, hacia las labores que ejercen en su cuidado, protección y crianza.	1	
	Me libro de armas	Realizamos actividad en conmemoración de la niñez en articulación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, La Escuela Municipal de Arte, líderes y lideresas de la comuna 2: ofreciendo espacio de pintura caritas, bailo terapia, y muestras artísticas. Cuyo objetivo es fortalecer la sana convivencia, promover entornos seguros y libres de violencia. <u>Una infancia feliz</u> , es el mejor regalo que le podemos dar a nuestros niños y niñas.	1	
	Programa cuentos que viajan	Viajamos hasta la vereda Bolarqui, llevando a los niños y las niñas, narración de cuentos y experiencias significativas que desarrollen y potencien sus habilidades literarias como el lenguaje oral, la imaginación y la creatividad. Promovemos entornos libres de violencia.	1	
	Vacaciones recreativas	Creamos espacio de <b>vacaciones recreativas para que los niños y las niñas</b> pudieran disfrutar sanamente de su receso escolar. Oportunidad para contagiarles de amor por las artes, los deportes, y los valores desde casa y para la sociedad. A través de los encuentros incidimos en la prevención de violencia infantil e impacto negativo en situaciones de violencia intra familiar. Durante dichos encuentros se realizaron actividades artísticas como: Técnica de esgrafiado, técnica de puntillismo, moldeado con plastilina, <b>talleres de resolución de conflictos, prevención de violencia infantil.</b>	9	
	Articulación Asociación	Contribuimos en la formación de los jóvenes, mediante un <b>sistema de valores como actividades para la prevención de problemáticas sociales</b> y fortalecimiento de	24	

	Colombiana de Escultismo	talentos artísticos donde se apoye en la construcción de proyectos de vida como individuos que jueguen un papel constructivo en la sociedad.		
	Articulación Casa de Justicia y Escuela Municipal de Artes	Gestionamos vinculación entre el programa <b>Casa de Justicia y Escuela Municipal de Arte</b> , a través de la oferta gratuita de clases de iniciación musical (Canto y Guitarra), iniciación de cuerdas frotadas, iniciación de teatro dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga. A través de los talleres, se brindan espacios que contribuyan a la buena utilización del tiempo libre, así mismo, a la promoción de valores, habilidades sociales, amor y disfrute del arte y la cultura.	58	
ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Imágenes
	Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia	Promovemos espacios que favorezcan el aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades de lectura, arte y recreación.  En el desarrollo de la actividad se socializaron los canales y rutas de atención de las diferentes entidades que brindan atención en las violencias basadas en género, igualmente se brindó orientación a las distintas inquietudes presentadas referente al acceso a la justicia.	1	
		La organización y desarrollo de la actividad dejó en evidencia el éxito de la articulación entre instituciones y liderazgos comunitarios, con quienes de la mano se trabaja en pro del bienestar de las poblaciones. En la ocasión participaron 150 mujeres habitantes del norte de Bucaramanga, espacio dirigido a ellas, para el goce y disfrute libre	1	

		de violencias y preocupaciones, ocasión para conmemorar la grandeza en su diversidad, por sus esfuerzos, amor y dedicación en todas las labores que ejercen a diario.		
--	--	---	--	--

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Imágenes
Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia		<p>Desarrollamos actividades recreativas y pedagógicas con el fin de fortalecer la sana convivencia, <b>promoviendo entornos seguros y libres de violencia</b>, así mismo se realizamos socialización de la oferta institucional de las diferentes entidades y programas que se ejecutan en el desarrollo del programa Casa de Justicia.</p> <p>Por mencionar algunas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mi parque mi espacio barrio la Esperanza II.</li> <li>✓ Feria de la seguridad barrio Kennedy.</li> <li>✓ Feria institucional, barrio Colorados.</li> <li>✓ Jornada jurídica y psicológica</li> <li>✓ Mi parque mi espacio. asentamiento nuevo horizonte</li> <li>✓ Feria Institucional Parque Centenario.</li> </ul>	5	 

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	imágenes
	Socialización de la oferta institucional	Socializamos la oferta institucional y la estrategia <b>BGA CONCILIA</b> , en medios de comunicación radial, con el fin de llegar a cada rincón de la ciudadanía, en especial a la población en condición de mayor vulnerabilidad y en quienes	5	



Línea estratégica de fortalecimiento institucional	en medios de comunicación, y en comunidades.	<p>registran altos índices de conflictividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio USTA de la UNIVERSIDAD Santo Tomas de Bucaramanga.</li> <li>• Emisora Municipal la Cultural.</li> <li>• Radio Policía Nacional.</li> <li>• Portal web Universidad Autónoma de Bucaramanga.</li> <li>• Canal Regional canal TRO.</li> </ul>		<p>Julieth Paola Villalba</p>
	Actividades de mantenimiento en la planta física de casa de justicia	<p>Articulamos con el área metropolitana para el <b>mantenimiento de zonas verdes</b>. Actividades que contribuyen al mejoramiento de las instalaciones, así brindando a los usuarios externos e internos un espacio y ambiente óptimo para la realización de sus gestiones.</p>	2	
		<p>Se gestionaron <b>reparaciones locativas, con la subsecretaría administrativa de bienes y servicios</b>, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones del lugar de trabajo de los usuarios externos e internos, acciones que se ven reflejadas luego del proceso administrativo que se adelanta para obtener la titularidad del predio donde funciona el programa.</p>		
Encuentro Nacional de Casas de Justicia	<p>Se presentó el desarrollo del programa de <b>Casa de Justicia de Bucaramanga</b>, en el encuentro nacional de coordinadores, en donde participaron las 13 casas de Justicia de Bogotá, Casa de Justicia de Cartagena, Cúcuta y dos casas de Justicia de Cali.</p> <p>Es importante mencionar que fuimos <b>invitados al encuentro por ser una de las Casas de Justicias del país con más desarrollo en</b></p>	1		

	<p><b><u>la ejecución de sus líneas estratégicas, exaltación realizada por la organización internacional American Ambar.</u></b></p> <p>En este espacio se realizó participación activa y se recibió <b>reconocimiento público</b> por la Organización Internacional <b>American Ambar</b> con el proyecto conectando caminos por los derechos, por la labor que se viene realizando en el territorio.</p>	
--	--	--

**Resultados e impacto obtenidos:**

- a) Se logró brindar atención por las diferentes entidades que integran el programa a **8.578 usuarios**, los cuales accedieron a los diferentes servicios de justicia, alcanzando un incremento del **151.35%** de la atención en comparación con el primer semestre de la vigencia 2022.
- b) Se realizaron actividades de prevención socializando a mujeres de diferentes comunas del norte de la ciudad, las rutas de atención, **logrando así contribuir a la disminución del índice de violencias al interior de las familias.**
- c) Logramos llegar con oferta jurídica al barrio villas de san Ignacio Bavaria II y Asentamiento Humano Puente Nariño, generando confianza con la población del sector, teniendo en cuenta la alta complejidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana, en esta jornada brindamos asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y **atención a población migrante.**
- d) Articulamos con la Escuela Municipal de artes EMA manteniendo los diferentes cursos para la población norte, generando espacios lúdicos y pedagógicos para la buena utilización del tiempo libre, logrando captar la atención de los niños, niñas y adolescentes inmersos en entornos de violencia.
- e) Contribuimos a la formación de infancias sanas y felices articulando actividades con diferentes modalidades familiares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- f) Coadyuamos a fortalecer el amor en el núcleo familiar, realizando actividades de pautas de crianza y comunicación asertiva a diferentes familias de la comuna 2 de Bucaramanga.
- a) Se logró **contribuir a la buena utilización del tiempo libre** por medio del juego, arte, literatura y exploración del medio con niños, niñas y adolescentes del norte de la ciudad, a través de las diferentes actividades programadas por la Ludoteca.
- b) Se realizaron las **adecuaciones locativas requeridas, para el buen uso de los espacios y/o oficinas** de las diferentes dependencias que integran el programa **casa de justicia**, a través de la gestión que se ha venido realizando la cual busca obtener la titularidad del predio.
- c) Fuimos invitados al encuentro nacional de coordinadores de casas de justicia del país, por la **organización internacional American Bar Association, en donde tuvimos una participación especial**, con el fin de compartir las buenas prácticas y



las lecciones aprendidas en la orientación y atención a la población migrante, refugiada, retornada y vulnerable, así como el desarrollo del programa y las diferentes estrategias ejecutadas en pro de la seguridad y la sana convivencia, espacio que dio lugar a un **reconocimiento de la labor que se realiza frente a otras Casas de Justicia del país.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	1	1	100%	\$674.199.381	\$513.270.000	76%

Las **Comisarías de Familia** se visibilizan en la atención integral y protección a todos los usuarios, garantizando, reestableciendo y reparando los derechos de los miembros de la familia que han sido Víctima de Violencia Intrafamiliar, es por esto, que las Comisarias de Familia de Bucaramanga han garantizado de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días a toda la comunidad, impactando y protegiendo la vida incluso del área metropolitana, debido a que es la única Comisaria de Familia que brinda atención permanente, los siete días de la semana, siendo la Comisaria de la Joya la más solicitada por su flexibilidad horaria y la atención de calidad que la misma presta.

Por otro lado dando cumplimiento a la circular No. 0012 de 2021 en la cual se informa que las Comisarias de Familia prestaran sus servicios sin limitación por comunas o zonas, este debe ser de manera general dentro del marco de la competencia territorial que comprende las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio Bucaramanga, sin lugar a subdivisiones zonales donde eventualmente se le prohíba a un ciudadano la prestación del servicio por el hecho de no ser su barrio o comuna, garantizando así, el acceso a todas las Comisarias de Familia sin importar su zona de habitabilidad.

La comisaria de Familia de Bucaramanga cuenta actualmente con ocho (8) turnos distribuidos, en tres (3) sedes distintas las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en la ciudad en aras de garantizar el acceso a toda la población brindando funcionamiento de la siguiente manera:

- Sede la Joya:** ubicada en la calle 39 No. 4-36 del barrio la Joya, la cual brinda atención las 24 horas los siete días de la semana, garantizando de esta manera el acceso al servicio de manera continua y permanente. Es importante advertir que en esta sede funcionan 4 turnos, es decir, cuatro Comisarios los cuales prestan servicios de 12 horas, turnándose el día y la noche de 6 a.m. a 6 p.m.
- Sede Oriente:** se ubicada en el kilómetro 2 vía Pamplona, antiguo restaurante Corcovado. Esta sede de comisaria de Familia cuenta con dos (2) turnos de Comisarios de familia, quienes están en capacidad de recibir y responder a los casos que de acuerdo con su competencia son atendidos en la sede, en el horario



de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, garantizando el acceso al servicio a los habitantes del sector y la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

- c) **Sede Norte:** ubicada en la calle 7N # 19 – 19 Casa Justicia barrió la Juventud. Esta sede tiene dos (2) turnos de Comisarios de familia, disponible para responder a todos los requerimientos por parte de la comunidad que denuncia los casos de violencia intrafamiliar y de género que llegan en el horario de atención, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes, con el objetivo de brindar acceso a los habitantes del sector y a la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

De acuerdo con la importante función que cumplen las Comisarias de Familia en el territorio en la solución de conflictos, garantía de derechos y protección en el primer semestre del año 2023, la Secretaría del Interior desde la dependencia de **Comisarias de Familia ha brindado atención a 10.679 usuarios** y usuarias que acuden a nuestras tres (3) Comisarias de Familia, entre ellos **6.856 mujeres** que se acercan a realizar diferentes consultas y/o realizar denuncias.

También, **se han recibido 526 denuncias por violencia intrafamiliar**, entre ellas 419 de las cuales son víctimas mujeres, evidenciándose un **decremento del 21% en las denuncias de violencia intrafamiliar reportadas por la Comisaria de Familia**. En cuanto a denuncias por **violencia basada en genero se han recepcionado 19** en nuestros despachos.

Las Comisarias de Familia en la protección de los niños, niñas y adolescentes **conocieron 346 procesos administrativos de restablecimiento de derechos**, entre **ellos 214 (PARD) a favor de niñas y adolescentes**.

Se ha brindado atención a **52 usuarios de la población migrante** o refugiada atendida, **38 atenciones de violencia a adultos mayores**, **2 atenciones a población sexualmente diversa (LGBTI)** y **22 menores remitidos al ICBF**.

Las Comisarias de Familia garantizan la **atención y protección a la vida brindando 757 medidas de protección a todas las personas víctimas de violencia** dentro del contexto familiar y protegiendo la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados de manera inmediata con un total de **139 menores trasladados a Hogar de Paso**, siendo esta medida garantizada durante todo el cuatrienio con un cumplimiento del 100%, lo que ha permitido brindar una atención de calidad, óptima y oportuna en la protección de nuestros menores.

A continuación, se relacionan detalladamente los procesos abordados por esta dependencia:

USUARIOS Y USUARIAS ATENDIDOS EN COMISARIAS DE FAMILIA	
ENERO	1.788
FEBRERO	1.718
MARZO	1.887
ABRIL	1.708
MAYO	1.860
JUNIO	1.718
<b>TOTAL</b>	<b>10.679</b>



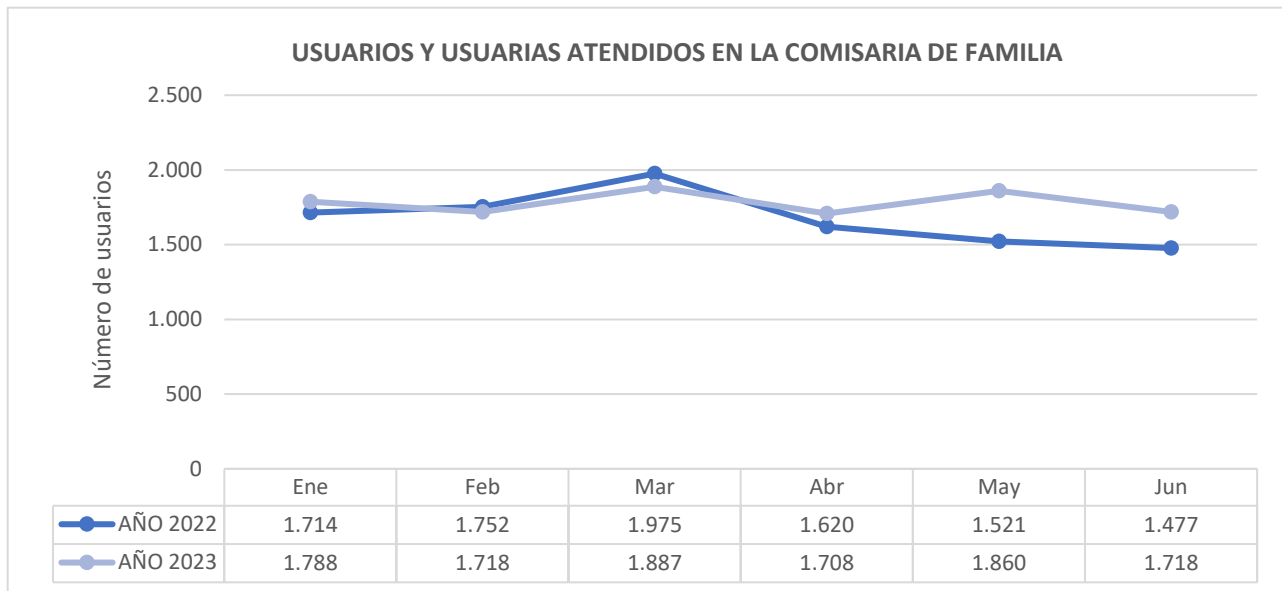


Figura 30 – usuarios atendidos en el semestre del año 2023.

### COMPARATIVO DE ATENCIÓN A MUJERES AÑO 2022 Y 2023

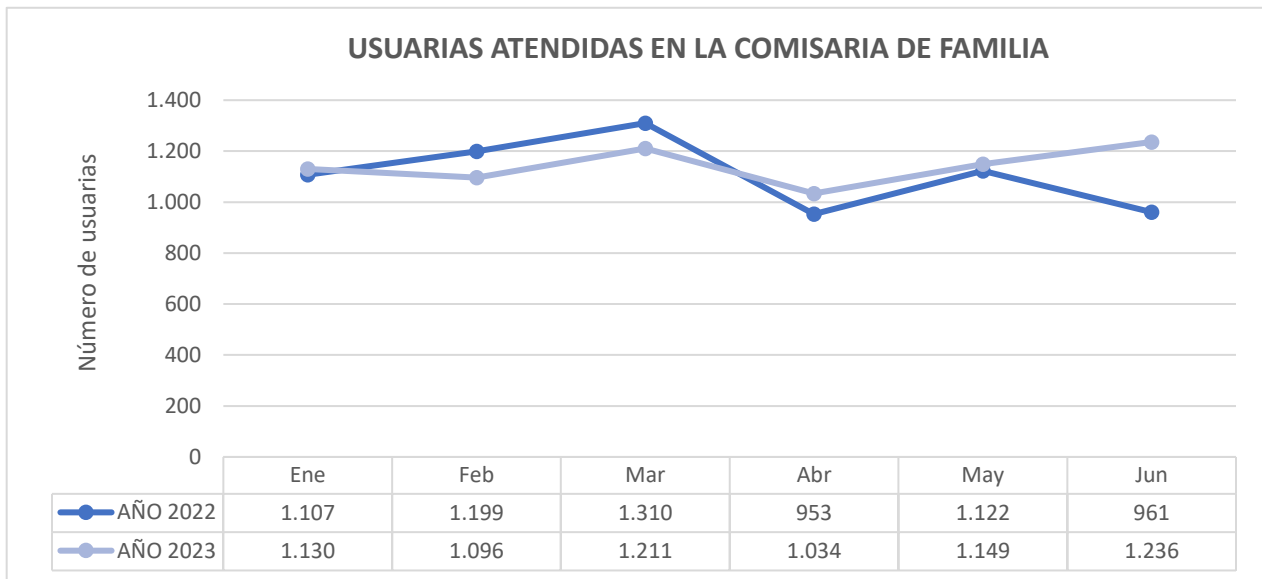


Figura 31 – usuarias atendidas en el semestre del año 2023.

Las **Comisarias de Familia** brindan atención a todos los ciudadanos, población migrante, retornada, de acogida y cualquier persona que desee orientación, protección, sensibilizaciones, orientación psicológica o jurídica, garantizando el acceso a la información y a la justicia, es por esto por lo que estos servicios se han brindado durante el primer semestre del 2023 a **10.679** personas entre ellas, **6.856 Mujeres**.



Las atenciones a usuarios y usuarias atendidos por violencia intrafamiliar ha sido la siguiente, a través de la importante labor que viene desarrollando en la ciudad.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Mes	Total Violencias	Violencia en Mujeres	%
	ENERO	110	74	67,27
	FEBRERO	78	63	80,76
	MARZO	71	59	83,09
	ABRIL	82	70	85,36
	MAYO	95	83	87,36
	JUNIO	90	70	77,77
	<b>TOTAL</b>	<b>526</b>	<b>419</b>	<b>79,65</b>

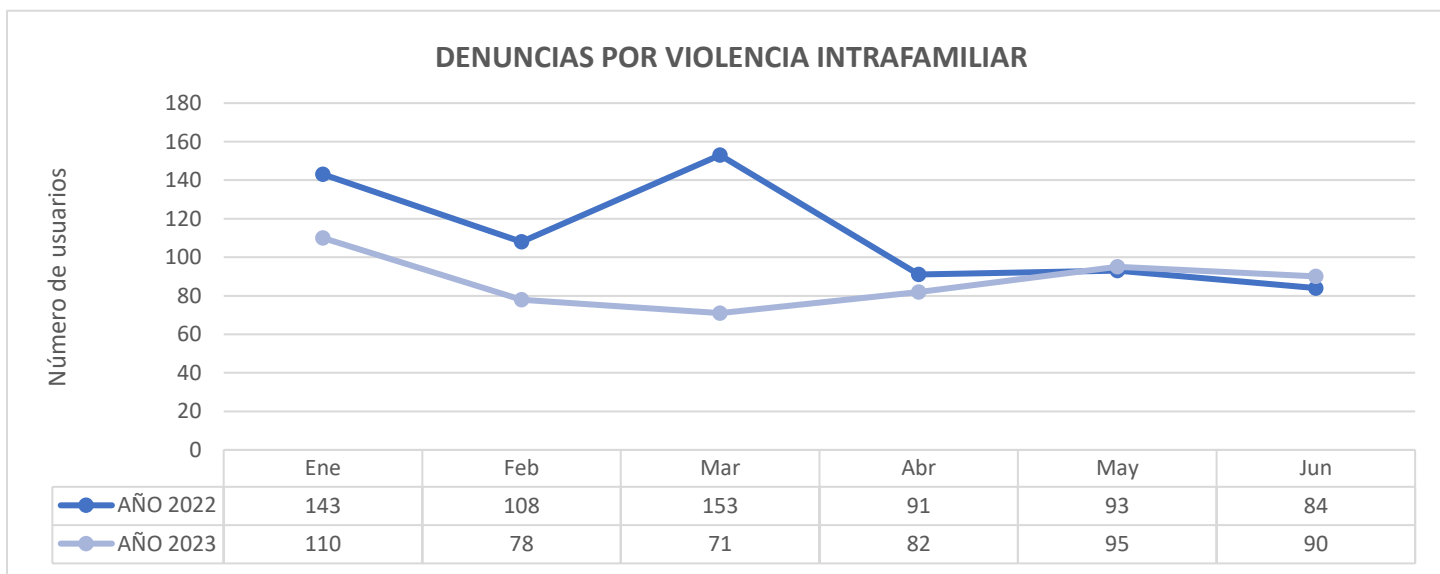


Figura 32 – denuncias violencia intrafamiliar.

Respecto al tema de violencia intrafamiliar, se han atendido oportunamente un total de **526 denuncias** en el primer semestre del año 2023 de las cuales **419** son víctimas Mujeres. De acuerdo con las Cifras de criminalidad de la Policía Nacional, se presenta un decremento del **3%** en la violencia intrafamiliar durante el primer semestre del año.

Las cifras anteriormente mencionadas son muestra de un importante trabajo y gestión que realizan las Comisarias de Familia a través de las estrategias y los diferentes programas de prevención. Es importante plasmar el gran trabajo que realizar el equipo de la Comisaria de Familia en el cual cada profesional **cumple un papel fundamental en la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las personas víctimas**, brindando acompañamiento permanente de la siguiente manera:

- Se realiza valoración por psicología y trabajo social donde se mira el riesgo de la violencia.
- Se brinda orientación psicológica brindando respaldo emocional y acompañamiento a la víctima.
- Se recepciona la debida denuncia por parte del equipo jurídico.
- Se brindan las medidas de protección pertinentes por parte de la Comisaria de Familia.



- e) Se realiza seguimiento a la víctima por parte de trabajo social.
- f) Se realiza seguimiento a la víctima por parte de psicología con el propósito de evaluar la garantía y restablecimiento de los derechos de la víctima.
- g) Durante este proceso la víctima es invitada y abordada por el equipo psicosocial frente a talleres y actividades las cuales contribuyan a su proyecto de vida, fortalecimiento emocional, psicoeducación en violencias y demás temas asociados a la reparación del daño emocional de la víctima.

**PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.**

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	Mes	Total PARD	PARD en Niñas	%
	ENERO	38	20	52,63
	FEBRERO	53	38	71,69
	MARZO	52	40	76,92
	ABRIL	50	33	66,00
	MAYO	81	52	64,19
	JUNIO	72	31	43,05
	<b>TOTAL</b>	<b>346</b>	<b>214</b>	<b>61,84</b>

En conclusión, en lo corrido de este año, se han **PRESENTADO UN INCREMENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** a partir del trabajo de las Comisarias de Familia en la **protección de los niños, niñas y adolescentes (ver grafica).**

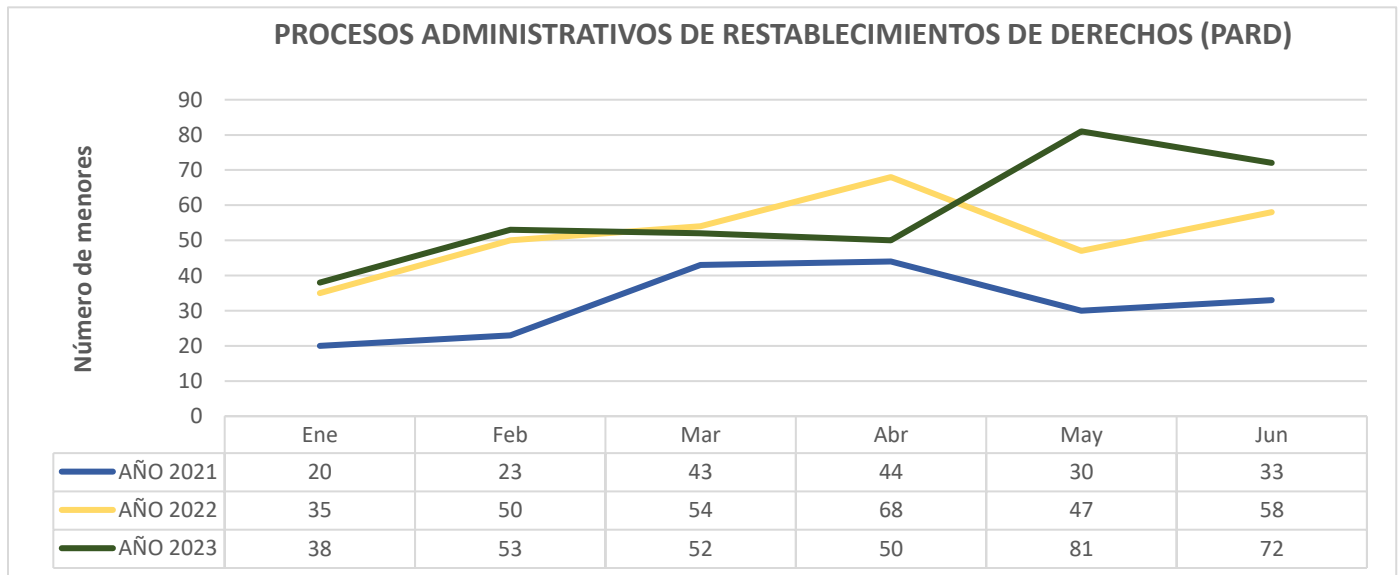


Figura 33 – procesos administrativos de restablecimientos de derechos.

Respecto de **Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos**, se han aperturados un total de **346 PARD en el primer semestre del año 2023**, donde estamos con el trabajo articulado de las Comisarias, protegiendo y preservando la protección de las niñas, quienes son víctimas de abuso sexual y/o violencia intrafamiliar. Las niñas fueron objeto de la medida de restableciendo de derechos en un **61,84%** con un total de **214 procesos PARD**. De los



346 Procesos PARD, según los registros, 84 fueron medidas de protección por delito sexual. 34 procesos PARD fueron realizados por las Comisaria a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Es importante mencionar que en virtud de los principios de corresponsabilidad y del **interés superior de protección de los niños, niñas y adolescentes, los comisarios de familia han conocido de casos diferentes a los de su competencia, a los cuales siempre se ha verificado la garantía de derechos,** y en caso de ser necesario se dio y dará inicio a proceso de restablecimiento de derechos, se ordenó u ordenarán las medidas de protección pertinentes y remite a la autoridad competente.

A continuación, se relacionan algunas de las acciones que realizan en la protección y garantía de derechos de los menores:

1. Los Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios **practican rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar.**
2. Define provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia dentro del contexto familiar.
3. Acompañamiento mensual del equipo interdisciplinario para cuando el niño, niña o adolescente se encuentre con una medida de restablecimiento de derechos de ubicación en una modalidad de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia. El acompañamiento inicia desde que la autoridad administrativa adopta esta medida de restablecimiento de derechos.
4. **Acompaña los diferentes operativos** que se plantean desde la Secretaria del Interior en la prevención y garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
5. **Se mantiene el "Hogar de Paso"** siendo este un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.

En el primer semestre del año 2023 se han brindado 757 amparos policivos, desalojos y demás medidas a personas **víctimas de violencia dentro del contexto familiar** siendo este trabajo articulado diariamente con la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional en la **protección de la vida en la ciudad de Bucaramanga.**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Mes	Desalojos	Amparos policivos	Fiscalía
	Enero	6	110	35
	Febrero	8	78	38
	Marzo	5	71	24
	Abril	5	82	26
	Mayo	9	95	41
	Junio	4	90	30
	TOTAL	37	526	194





Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la **Alcaldía de Bucaramanga** con el apoyo del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey desde la Secretaría del Interior, fortaleció la capacidad humana de las Comisarias de Familia de Bucaramanga con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y trabajadores sociales capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos de las Comisarias frente a los casos de violencia intrafamiliar, VBG y vulneración de derechos.

Comisarias	Psicólogas	Trabajadoras sociales	Abogados de apoyo	Abogados convenio Fiscalía	Apoyo a la gestión	Prevención
La Joya	5	5	4	5	2	4
Oriente	2	2	2	0	0	2
Norte	2	2	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>

*Por primera vez la Comisarias de Familia de Bucaramanga cuenta con 41 integrantes del equipo interdisciplinario para el fortalecimiento de los servicios brindados en nuestros despachos, que además da cumplimiento a la Ley, que permitirá seguir impactando cada comuna, barrio, corregimiento y asentamiento de Bucaramanga, como se viene presentado en el incremento de la gestión y medida de protección: estamos trabajando desde el territorio y continuaremos apoyando esta gestión por la protección de nuestro niños, niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayor.*

### Convenio de Comisarias de Familia con la Fiscalía General de la Nación

Es importante mencionar el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención oportuna e integral de todos los tipos de violencias de género e intrafamiliar, la cual por medio del convenio administrativo No. 271 del 13 de octubre de 2021 se estableció el convenio de la Alcaldía de Bucaramanga con la Fiscalía General de la Nación, donde el principal objetivo es: **anar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación –seccional- Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.**

Actualmente se cuenta con cinco (5) abogados profesionales vinculados al presente convenio, los cuales han recibido capacitaciones del manejo de las diferentes plataformas como el SPOA, ORFEO, SUIP Y CORREO ELECTRONICO DE LA FISCALIA y capacitaciones en atención oportuna y diferencial a los casos de Violencia Intrafamiliar, Género y Sexual.

Es importante mencionar que el trabajo interinstitucional mediante el presente convenio ha permitido trabajar oportunamente en la protección y el acceso a la justicia de nuestras mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género, cuando estamos frente a violencias con alto riesgo de feminicidio se prioriza la denuncia de la víctima y se garantiza el acceso a la justicia.

### Participación en el “Código Alerta”

Las Comisarias de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana en el grupo de whatsapp llamada “CODIGO ALERTA”, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como Salud, Policía Nacional, ICBF,

Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por brindar una atención optima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos.


**Capacitaciones brindadas, recibidas y participación en escenarios importantes.**



El equipo de las Comisarias de Familia ha recibido capacitación, ha brindado capacitaciones y ha participado de diferentes escenarios importantes, con el fin de impactar en la reducción de estereotipos, imaginarios de género entre otras formaciones que fortalezcan y mejoren la prestación de los servicios de las Comisarias de Familia.

**MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES**

**Operativos en protección en la ciudad de Bucaramanga**

Fecha	Ubicación	Propósito	Imágenes
01 de febrero de 2023	Calle 45, Parque San Pio, Avenida González Valencia, Carrera 27 bando Davivienda, Quebrada seca.	Operativo control mendicidad y trabajo infantil garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.	
04 de febrero de 2023	Sector "Cuadra play".	Operativo control mendicidad y trabajo infantil con la presencia de la Comisaria de Familia Claudia Melo garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.	

<p>17 de febrero de 2023</p>	<p>Institución educativa Nuestra Señora de Fátima</p>	<p><b>Entornos escolares seguros.</b> Se brinda acompañamiento de Comisarias de Familia Liliana Galvis para garantizar los derechos de los menores de edad, debido a que la intervención fue al interior de la institución educativa.</p>	
<p>31 de marzo de 2023</p>	<p>Barrio Kennedy</p>	<p><u>Intervención a fuente de soda que funcionaba como webcam</u> de acuerdo con denuncia recibida mediante correo institucional.</p>	 <p>4 menores en protección por restablecimiento de derechos.</p>
<p>19 de mayo de 2023</p>	<p>Barrio Colorados</p>	<p><b>Entornos escolares seguros.</b> Se brinda acompañamiento de Comisarias de Familia Liliana Galvis para garantizar los derechos de los menores de edad, debido a que la intervención fue al interior de la institución educativa.</p>	



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	0,50	50%	\$135.100.000	\$98.124.666,6	73%

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"**, en la línea estratégica 4 **"Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada"**, contempla la promoción de los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia siendo su objetivo principal promover la resolución pacífica de conflictos a través de la difusión, implementación y articulación de los Métodos de Resolución de Conflictos y estrategias dirigidas a superar las barreras que impiden el acceso a la justicia, dicha estrategia es articulada con el Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional, Conciliadores en Equidad con el fin de aumentar el número de conflictos resueltos pacíficamente y disminuir los indicadores de violencia causados por la intolerancia en sectores de alta complejidad de problemas de convivencia, que además fueron priorizados por la Defensoría del Pueblo Nacional en la alerta temprana 028 del 2021.

Dicha estrategia se desarrolla mediante dos ejes fundamentales los cuales están enfocados en recorridos de sensibilización y la jornada de conciliación, las cuales se han desarrollado alrededor del municipio de Bucaramanga escogiendo estratégicamente las comunas a intervenir, enfocándonos en los índices de conflictividad emitidos por la Policía Metropolitana.

**MATRIZ DE COBERTURA**

Comuna –corregimiento	Barrios – veredas – asentamientos	Cobertura
<b>Estrategia "BGA Concilia"</b>		
Comuna 1	Kennedy	350
Comuna 1	Asentamiento la Playita	250
Comuna 1	Colorados	350
Comuna 1	Asentamiento San Valentín	85
Comuna 1	Asentamiento humano Puente Nariño	273
Comuna 1	Bavaria sector 2, 3, 4, 5 Y 6	380
Comuna 1	Feria Institucional Colorados	20
Comuna 1	Villa Rosa	200
Comuna 1	El Pablón	350





Comuna 2	Asentamiento Nuevo Horizonte	250
Comuna 2	Club tiburones	80
Comuna 2	Transiciones y Juventud	80
Comuna 2	Villa Helena	200
Comuna 2	La Juventud	365
Comuna 2	Transición 1,2,3	250
Comuna 2	Transición 3,4,5	200
Comuna 2	Villa Mercedes	322
<b>Total</b>		<b>4.005</b>

El contexto del anterior cuadro nos muestra el impacto que hemos logrado en los diferentes barrios de las comunas 1 y 2 priorizados en los polígonos priorizados de la Secretaria del Interior, llevando mecanismos alternativos de solución de conflictos; adicionalmente estos recorridos son espacios de caracterización para identificar las problemáticas más frecuentes que presenta la comunidad, toda vez, que realizamos el ejercicio de **llegar hasta la puerta de sus hogares brindando herramientas jurídicas, para la solución pacífica de sus conflictos.**

**MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES**

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Imagen
<p>Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.</p>	<p>Instalación de la mesa de asistencia legal, incidencia y litigio estratégico de Bucaramanga</p>	<p>Logramos integrarnos como entidad a la mesa de asistencia legal, incidencia y litigio estratégico de Bucaramanga, con el fin de coadyuvar a <b>identificar y prevenir las violaciones a los derechos humanos</b>, así como brindar acceso a la justicia a la población migrante.</p>	1	
	<p>Articulación con la red municipal de consultorios jurídicos</p>	<p>Con esta articulación se espera brindar una amplia orientación jurídica a los diferentes usuarios que solicitan servicios en la casa de justicia.</p>	1	

<p><b>Socialización estrategia BGA concilia orientada a jueces de paz</b></p>	<p>Logramos la participación e intervención en la <b>capacitación orientada a los Jueces de paz de Bucaramanga y Floridablanca</b>, logrando <b>socializar la estrategia BGA CONCILIA</b> a 76 personas entre Jueces y funcionarios judiciales en representación del Consejo Seccional de la Judicatura, contribuyendo a la formación de los jueces de paz y reconsideración.</p>	<p>1</p>	
<p><b>Recorridos de sensibilización</b></p>	<p>Campaña pedagógica <b>capacita e incentiva a la comunidad bumanguesa a utilizar los métodos alternativos de solución de conflictos</b> como primera opción al momento de dirimir las controversias entre la comunidad y entre integrantes de un mismo hogar; explicando a la ciudadanía algunos de los MASC, que son de fácil acceso y de rápida ejecución, tales como: La mediación, la conciliación y la negociación.</p>	<p>7</p>	
<p><b>Jornadas de conciliación</b></p>	<p>Mediante estas jornadas se le ofrece a la comunidad bumanguesa nuevos espacios para la solución pacífica de sus conflictos de manera ágil y gratuita, buscando promover la democracia</p>	<p>2</p>	



	<p>participativa y contribuir al mejoramiento de la convivencia ciudadana a través de los métodos alternativos de resolución de conflictos. Se realizaron 164 audiencias satisfactorias.</p>		
--	--	--	--

**Resultados e impacto obtenidos:**

- a) Logramos hacer parte de la mesa de asistencia legal, incidencia y litigio estratégico de Bucaramanga, buscando fortalecer la articulación institucional para la protección de los derechos de la población migrante, refugiada y retornada.
- b) Por primera vez se logró articular la atención con la Red de Nodos Tejiendo Justicia por los Derechos de Santander.
- c) Se logró realizar una jornada jurídica dirigida a la **comuna 1, 2 y 3 de Bucaramanga**, con los **consultorios jurídicos de la universidad Santo Tomas, UDI, UDES, UNICIENCIA, Remington, Pontificia Bolivariana, UCC, UIS, UNAB**, jornada que brindo **atención a 533 usuarios** que recibieron la oferta jurídica de los diferentes **Consultorios jurídicos**.
- d) Logramos **recorrer los barrios con mayor grado de intolerancia social en la comuna 1 y 2 del norte de la ciudad**, que se encuentran dentro de los **polígonos multicrimen priorizados**, brindando una herramienta ágil, fácil y gratuita para **solucionar los conflictos, logrando impactar a 4.005 ciudadanos y ciudadanas**.
- e) Participamos en la capacitación dirigida a los nuevos jueces de paz de Bucaramanga, en donde socializamos la estrategia **BGA CONCILIA** y compartimos experiencias con los ciudadanos que fueron elegidos para intentar un arreglo pacífico y consensual entre las partes que presenten conflictos.
- f) Se logró **contribuir a resolver 164 conflictos en diferentes áreas del derecho** (familia, civil, penal y policivo) a través de las **audiencias de conciliación y mediación realizadas en las 4 jornadas ejecutadas en el semestre**.
- g) Logramos ampliar la difusión y conocimiento a través de los medios de comunicación local y corporativos del desarrollo de la estrategia **BGA CONCILIA**, para poder tener más cobertura y acceso de la misma en las diferentes comunidades, a través de las diferentes jornadas que se realizan y que proyectamos seguir intensificando por la prevención de conflictos y a fin de evitar violencias mediante los métodos alternativos de resolución de conflictos.



Transformado vidas.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	0,50	50%	\$20.000.000	\$0	0%

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, tiene trazada la meta de **“Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN”**. En consecuencia, desde el año 2021, el Municipio de Bucaramanga y la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, han venido implementando dicho plan de acción el cual tiene como objeto ejecutar estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.

Para el primer trimestre del año 2023, no se llevaron a cabo actividades con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, lo anterior teniendo en cuenta que la Agencia se encontraba en proceso de empalme con el nuevo Coordinador para Santander y por ello tampoco se habían contratado los profesionales encargados de articular las actividades descritas en el plan de acción con la alcaldía de Bucaramanga.

Ahora bien, para el segundo trimestre del año 2023, la administración municipal sigue dando cumplimiento al plan de acción formulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. Es por ello, que se socializó el plan de acción a la nueva coordinadora de ARN, para Santander, con el objeto de atender sus sugerencias y empezar a materializar las actividades programadas para el año en curso.

Asimismo, se participó tanto en el Consejo de Seguridad como en la mesa de trabajo convocada por la Secretaría del interior, con el fin de abordar la problemática del asentamiento la “gracia de Dios”.

Por último, se desarrolló jornada humanitaria para el asentamiento humano la “gracia de Dios” - planada, con el fin de promover las dimensiones de comunicación asertiva, resolución de conflictos y reconocimiento del otro en pro de una sana convivencia.





**MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES**

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada
Actividades orientadas a formalizar y ejecutar estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.	Socialización del plan de acción	Se socializó el plan de acción del municipio de Bucaramanga con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, a la nueva coordinadora de ARN Santander.	1
	Participación en consejos y comités relacionados con la población reincorporada del municipio.	Se realizó la convocatoria y acompañamiento al Consejo de Seguridad sobre la problemática en el asentamiento la gracia de Dios.  Se realizó convocatoria y acompañamiento a mesa de trabajo con el objetivo de abordar la problemática del asentamiento la gracia de Dios.	2
	Jornada humanitaria asentamiento humano la gracia de Dios- planada	Jornada humanitaria para el asentamiento humano la gracia de Dios- planada, con el fin de promover las dimensiones de comunicación asertiva, resolución de conflictos y reconocimiento del otro en pro de una sana convivencia.	1

Estas actividades en el marco de implementación de **estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.**

- a) De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró socializar el plan de acción del municipio de Bucaramanga con la Agencia para Reincorporación y Normalización ARN, a la nueva coordinadora de ARN Santander.
- b) Se logró convocar y participar del Consejo de Seguridad y de la mesa de trabajo, con el propósito de abordar la problemática del asentamiento humano la gracia de Dios.
- c) En acompañamiento con la Defensoría de Pueblo, Ejército Nacional, Policía Nacional, Secretaría de Salud, Punto de atención y orientación población migrante, Casa de Justicia, CAIV, Se logró brindar atención humanitaria a 30 personas del corregimiento 1 del asentamiento humano la gracia de Dios- planada.



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	1	0,50	50%	\$305.665.273,40	\$0	0%

El Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es liderado por la Gobernación de Santander, la Secretaría Técnica la ejerce el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Comité está integrado por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja y San Gil, entre otras entidades más.

Ahora bien, el objetivo del Comité es aunar y articular esfuerzos para lograr transformar la vida en protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos -DDHH de niños, niñas y adolescentes usuarios del sistema de responsabilidad penal adolescente.

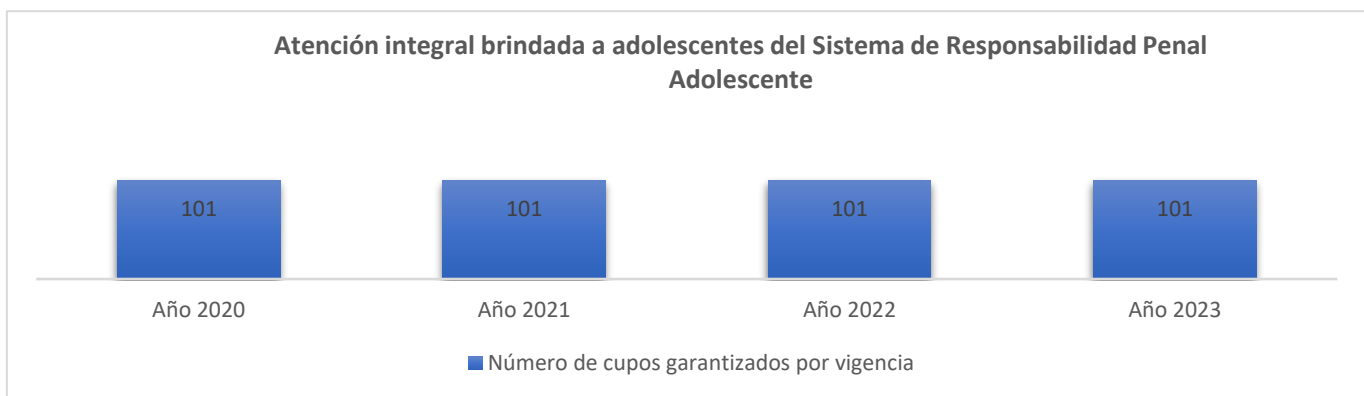


Figura 34 – atención integral brindada.

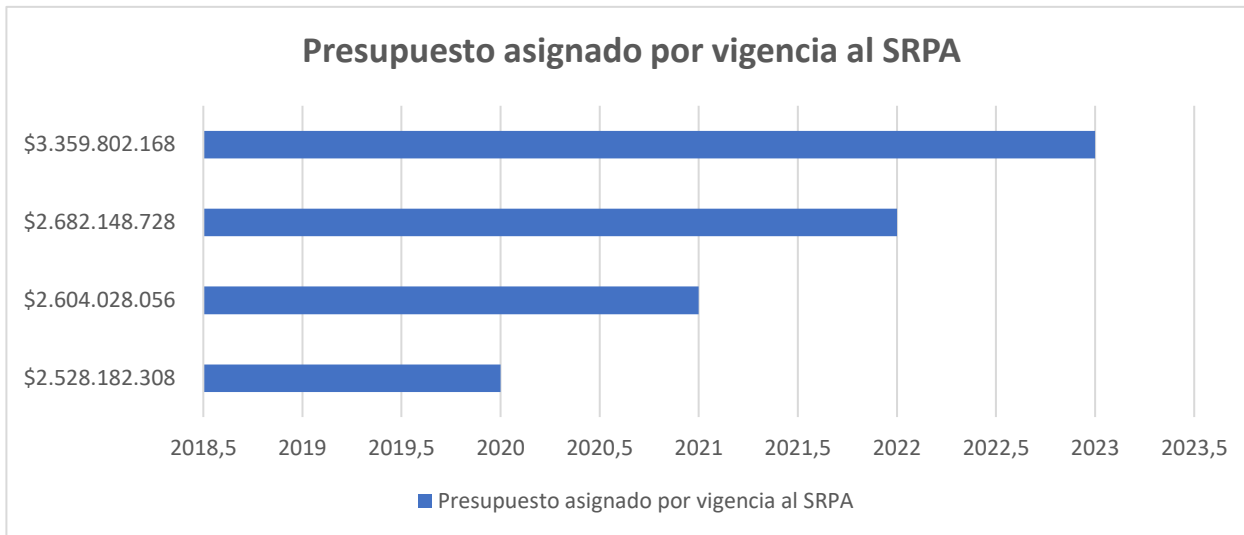


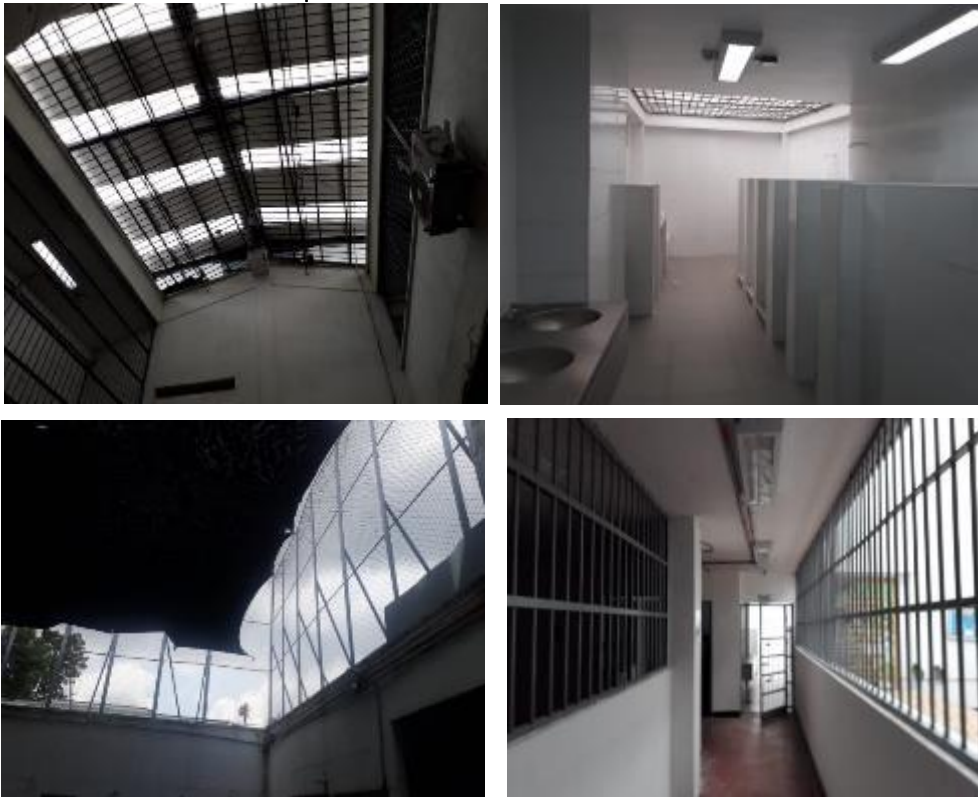
Figura 35 – presupuesto asignado.

Las dos (2) gráficas relacionadas anteriormente nos permiten reflejar el compromiso de la Alcaldía con la población perteneciente al **Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)**, ello con el objetivo principal de propender por el restablecimiento de derechos de dicha población a efectos de lograr una disminución en los índices de criminalidad en el municipio, cometidos por adolescentes.

Dentro de las acciones que se han venido desarrollando, se resaltan las siguientes:

1. La Secretaría del Interior ha asistido a todas las sesiones ordinarias y/o extraordinarias correspondientes al **Comité Departamental de Coordinación del SRPA**, así como también a las sesiones ordinarias del Subcomité de Justicia, Seguridad y Prevención, las cuales se efectuaron los días 30/01/2023, 06/02/2023, 30/03/2023, 10/04/2023, 27/04/2023, 29/05/2023 y 05/06/2023.
2. La Secretaría del Interior **ha mantenido en la vigencia 2023 la atención integral de los 101 adolescentes** usuarios ubicados en **medidas privativas y no privativas de la libertad** (con arraigo familiar en la ciudad de Bucaramanga). Lo anterior, en atención a los **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.682.148.728)** que fueron desembolsados al Comité Departamental de Coordinación del SRPA antes de culminar la vigencia 2022. En consecuencia, dichos rubros se ven materializados en:
  - Garantizar el transporte de los usuarios del sistema a las actuaciones judiciales citadas por los jueces del SRPA dentro del desarrollo de los procesos penales respecto de los cuales hacen parte, así como también el traslado de los adolescentes a otros Centro de Atención Especializada (CAE) o Centros de Internamiento Preventivo (CIP) del País cuando exista la necesidad y orden correspondiente de la autoridad judicial y administrativa para tal efecto, asistencia a citas médicas, actividades académicas y entre otros aspectos más.

- Intervención en infraestructura tendientes al mantenimiento del Centro de Atención Especializada (CAE) y Centro de Internamiento Preventivo (CIP) pertenecientes al sistema, para brindar espacios óptimos a los jóvenes que se encuentran allí internados.
  - Brindar continuidad a los proyectos productivos que se desarrollan al interior del sistema, lo cual implica la compra de herramientas, implementos e insumos, con el fin de atender proyectos de vida, de educación, de uso adecuado del tiempo libre y desarrollo de nuevas habilidades para la vida de los adolescentes y jóvenes en medidas privativas y no privativas de libertad.
  - Compra de medicamentos no POS.
3. El día 24 de marzo de 2023 se efectuó entrega de las obras de mejoramiento y complementarias en el CIP La Joya, obra que se efectuó con rubros de la Secretaría del Interior, correspondientes a la vigencia 2022 (\$868.243.079), lo cual garantiza el restablecimiento y garantía de derechos a la población objeto que se encuentra bajo dichas medidas dentro del SRPA, con el fin de preservar la integridad física de quienes allí se encuentran internados y de brindar espacios dignos y óptimos para para la realización de las actividades que allí se desarrollan (Población impactada 80 adolescentes).



\*Fotos: Intervención realizada principalmente en infraestructura y sistema eléctrico del CIP La Joya (instalación de red hidrosanitaria con baños antivandálicos, instalación red eléctrica de acuerdo con lineamientos técnicos, reparación humedades, instalación de cubierta, entre otros aspectos más)

4. El municipio de Bucaramanga comprometido con brindar nuevas oportunidades a jóvenes egresados del SRPA, se permitió vincular laboralmente el día 19 de abril a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios a joven femenina, con el objetivo que ella se pueda desarrollar profesionalmente al interior de la entidad y tenga



la posibilidad de crear un proyecto de vida en el marco de la legalidad (**Población impactada 1 adolescente y su núcleo familiar**)

- Adicionalmente y en vista de situación de riesgo reportada por el ICBF y el operador Hogares Claret el día 09/03/2023 en lo que respecta a la medida de internamiento denominada CETRA, la Secretaría del Interior gestionó ante la Secretaría de Infraestructura intervención urgente con ocasión a la novedad informada en Comité, a efectos de intervenir cualquier situación que ponga en riesgo el normal funcionamiento y comportamiento de los adolescentes bajo dicha medida. Tal intervención fue realizada en los meses de mayo y junio de 2023.



Fotos: intervención de cerramiento para evitar situaciones de inseguridad y riesgo en medida de internamiento CETRA

- Se suscribió en el mes de junio carta de intención por la suma correspondiente a la suma de **TRES MIL MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.359.802.168)** a efectos de suscribir Convenio Interadministrativo una vez culminada Ley de garantías, con el fin de garantizar la atención integral de **101 adolescentes pertenecientes al SRPA para la vigencia 2024 (Población impactada en cobertura 101 adolescentes y su núcleo familiar)**.



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	0,50	50%	\$50.000.000	\$0	0%

La lucha por la erradicación de la **trata de Personas** en el municipio de Bucaramanga se ha materializado a través de la búsqueda activa de casos de **mendicidad ajena, explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, matrimonio servil, trabajos o servicios forzados, servidumbre** entre otras finalidades análogas a la esclavitud que **violentan sistemáticamente los derechos humanos de las víctimas**. La acción contra la trata de personas constituye otro elemento de la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana, sobre el cual se viene actuando y articulando esfuerzos desde el **Comité Municipal de lucha contra la trata de personas**. Se ha dispuesto el fortalecimiento de la caracterización de este fenómeno, a fin de poder enfrentarlo con acciones diferenciales. La SIJIN y DIJIN, han realizado investigaciones que comprometen nuestra jurisdicción y se les ha prestado el apoyo correspondiente. Nuevos fenómenos aparecen y exigen en este campo, el conocimiento, la preparación y estar a la vanguardia para enfrentarlos a la justicia.



Figura 36 – Mesas operativas.



La información presentada en cumplimiento a esta meta de **desarrollar cuatro (4) iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes**, se distribuye en los ejes de acción relacionados en la **Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas (Decreto 1818 de 2020)**, así mismo, en coherencia con los objetivos y metas del **Plan de Acción del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga**.

La **administración Municipal donde *Gobernar es Hacer*** en cumplimiento del principio *¡La Vida es Sagrada!* ha desarrollado ejes preventivos y de sensibilización sobre esta **problemática con la comunidad bumanguesa que reside, habita y trabaja en las comunas priorizada por Alerta Temprana 028 de la Defensoría del Pueblo y aquellos sectores georreferenciados como vulnerables a este flagelo**. Durante el primer semestre de 2023 se adelantaron también **acciones para actualizar los cuerpos normativos que orientan la lucha contra la trata de personas y el Comité Municipal de Bucaramanga**.

El restablecimiento de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes es una prioridad en la protección integral de la vida que la **administración del Ingeniero Juan Carlos Cárdena Rey ha fijado como un propósito superior de acción y gestión**. Dentro de las acciones y operaciones adelantadas en este semestre, se ha **incrementado los rescates de NNA de mendicidad ajena y trabajo infantil**.

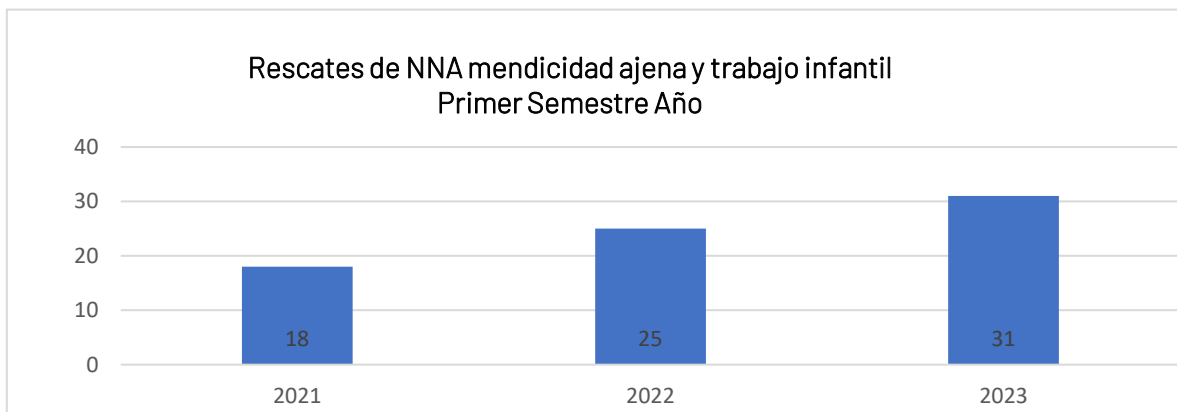


Figura 37 – rescates NNA.

Como **resultado de las acciones desarrolladas en los ejes de prevención y sensibilización a la comunidad y grupos focalizados en el primer semestre de 2023**, fue posible referenciar **22 posibles situaciones de instrumentalización de niños niñas y adolescentes, mujeres y hombres** como resultado de talleres, charlas, difusión de oferta institucional, grupos focales y entrevistas semiestructuradas (Ver gráfica comparativa).



La prevención y sensibilización implica acciones administrativas y policiales de inspección para cumplir las normativas vigentes relacionadas con la protección integral de los NNA y las mujeres, especialmente en la garantía del derecho a vivir libre de violencias y discriminación. La asignación de talento humano para las acciones preventivas y reactivas frente a las vulneraciones de derechos fundamentales forma parte de las medidas positivas dirigidas a los grupos históricamente vulnerables a la trata de personas.

El **aumento de la operatividad durante el primer semestre del año 2023**, en comparación con el anterior semestre, ratifica la curva creciente de acciones institucional frente a esta problemática en el periodo de Gobierno, dentro de las estrategias de prevención y seguridad para la ciudad de Bucaramanga.

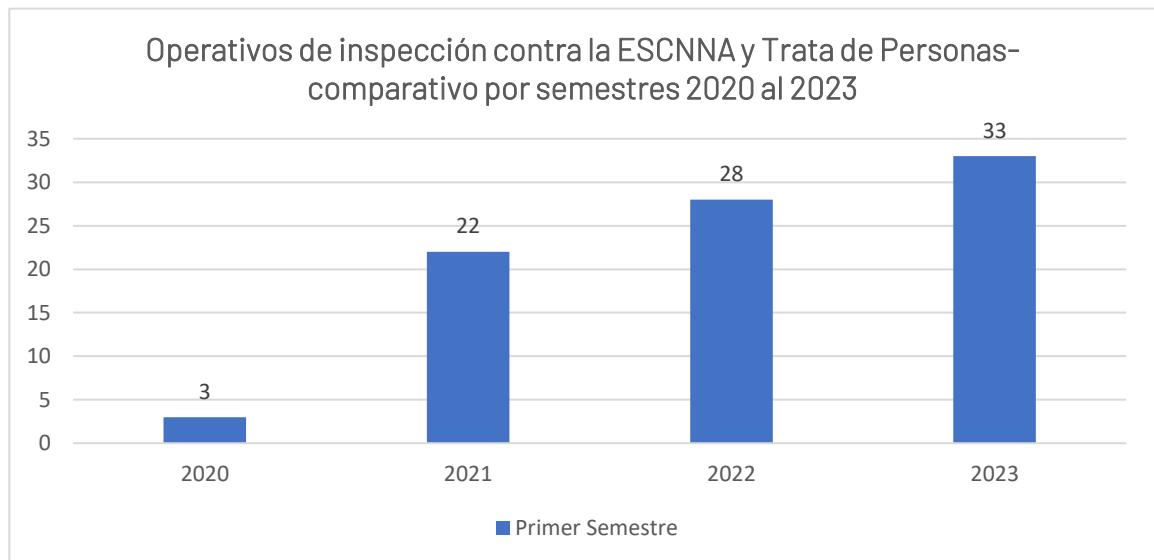


Figura 38 – operativos de inspección.

La Secretaría del Interior ha trabajado articuladamente con Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos de Cooperación Internacional, Fiscalía General de la Nación, Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), organizaciones religiosas abolicionistas, entidades del orden nacional como Ministerio del Trabajo y Ministerio del Interior, así mismo el trabajo transversal con el Grupo Especial Migratorio, el Comité Departamental





de Lucha Contra la Trata de Santander, Comités Municipales de Lucha Contra la Trata de Piedecuesta, Floridablanca y Girón.

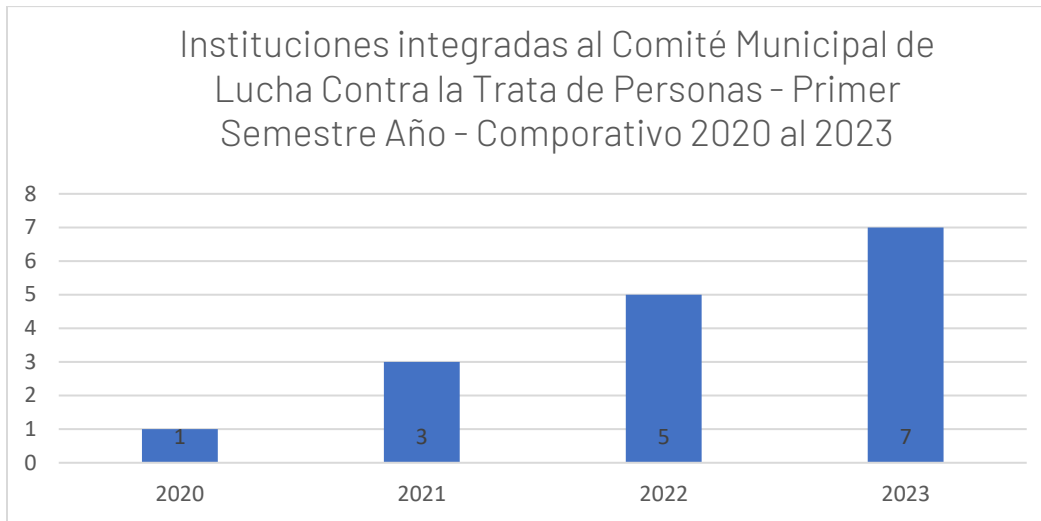






Figura 39 – Instituciones integrantes Comité municipal de lucha contra la trata de personas.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES				
ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	Mi vida tiene valor mi cuerpo no tiene precio.	Implementación de la campaña "Que nadie trate de engañarte" sobre la trata de personas dirigida a grupos con especial riesgo y vulnerabilidad (comunidad educativa, personas migrantes y refugiadas, NNA, líderes/as comunitarios/as, mujeres, habitantes de calle, grupos identificados en la AT 028/21, trabajadoras del hogar, personal sector salud, etc.). Los materiales de difusión incluirán datos sobre canales de información y denuncia y un código QR para la remisión a la aplicación LibertApp	37	

	<p><b>“Que Nadie Trata de Engañarte”</b></p>	<p>Talleres de fortalecimiento y capacitación para la identificación temprana (primaria) de posibles casos dirigida a grupos de especial interés, entre los cuales se encuentran: transporte terrestre.</p> <p>a) Funcionarios/as públicos/as en contacto directo con la población en general.                  b) Sector hotelero y turístico                  c) Sector social (líderes, líderes, OBC, OSC, etc).                  d) Actores primarios de identificación personal seguridad, gestores locales de servicios sociales de las instituciones.</p>	<p>30</p>	 
	<p><b>“La Juventud sin Trata de eso se trata”</b></p>	<p><b>Operativos de búsqueda activa</b> de casos de mendicidad ajena en niños, niñas ya adolescentes y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>33</p>	 
<p><b>TOTAL</b></p>		<p><b>100</b></p>		



**MATRIZ DE COBERTURA POR TERRITORIOS Y PERSONAS**

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	COBERTURA
Comuna 1	Barrio Colorados Bavaria II Kennedy María Paz	120
Comuna 2	La Juventud Transición I La Independencia Villa Mercedes	50
Comuna 3	Instituciones Educativas Club Unión Sede A-Barrio San Rafael SENA Barrio La Universidad	92
Comuna 4	Girardot Villas de Girardot La Feria	65
Comuna 5	La Joya Asentamiento José Antonio Galán	25
Comuna 6	La Victoria	30
Comuna 11	Terminal de Transportes de Bucaramanga-Trabajadores del Sector Privado Terminal de Transporte	200
Comuna 12	Cabecera del Llano	40
Comuna 13	Barrio Álvarez Batallón Antonia Santos	170
Comuna 14	Barrio Morrónico Barrio Albania	53
Comuna 15	Barrio García Rovira Centro Quebradaseca	100
Comuna 16	Barrio Lagos del Cacique	55
Corregimiento 3	Kilómetro 15 Frontera Migratoria	100



La Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, en ejercicio de la **Secretaría Técnica del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas**, con el fin de materializar los derechos de los NNA ejecutó las siguientes acciones:

- a) Contribuyó a la protección y asistencia a Víctimas de Trata de Personas directas e indirectas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes.
- b) Articulación con el ICBF la activación de ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas y ESCNNA en el municipio en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
- c) Realización de búsqueda activa de posibles víctimas de trata de personas, con énfasis en contextos de especial vulnerabilidad identificados previamente, como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población migrante, entre otros en el marco de los operativos del Grupo Especial Migratorio en coordinación con Policía Nacional y autoridades competentes.
- d) Articulación de acciones para aumentar la capacidad de respuesta institucional ante el delito de trata de personas del municipio de Bucaramanga. Implementación de taller de sensibilización sobre el delito de trata de personas dirigido a: a) Médicos y personal del sector salud.
- e) Realizar sesiones periódicas del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga.

**Atención a víctimas del conflicto armado.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$77.000.000	\$73.966.666,6	96%
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$55.000.000	\$53.166.666,6	97%
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado	1	1	100%	\$270.000.000	\$208.384.786	77%





	que cumpla con los requisitos de ley.						
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$80.000.000	\$80.000.000	100%
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$20.000.000	\$560.000	3%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$572.957.930	\$263.542.069	46%
271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	1	1	100%	\$656.042.070	\$77.513.652,85	11,82%
272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	0,50	50%	\$90.000.000	\$0	0%

El conflicto armado, impacta directamente en los ciudadanos causando diversos hechos victimizantes siendo el más representativo el desplazamiento forzado, afecta cientos de personas y familias que llegan al municipio de Bucaramanga en busca de oportunidades para reconstruir sus proyectos de vida. Ante esta situación, **se ha brindado la respuesta humanitaria garantizado condiciones básicas de habitabilidad, alimentación y alojamiento impactando en la protección de esta población.**

Bucaramanga, según el registro único de víctimas se ubican **54.252** personas a quienes se les brinda atención y orientación impactando directamente en la remisión y acceso a los diferentes programas y oferta institucional no solo del municipio sino de las demás instituciones que componen el sistema de atención para esta población. Así mismo, brindando atención psicosocial para mitigar los impactos emocionales del conflicto especialmente a las mujeres.

**Cumplimiento de las metas del programa víctimas 2023.**

- a. **Durante el año 2023 el municipio de Bucaramanga ha recepcionado 399 personas desplazadas.** La Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas ha garantizado la Atención Humanitaria Inmediata

reconociendo **277** auxilios económicos que ascienden a **\$ 208.885.667** y ha realizado orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren.

- b. Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas ha mantenido la atención y orientación a la población víctima, registrando **10.148** personas atendidas durante el primer semestre del año 2023.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR EJES**

**a. Asistencia Funeraria**

Para la vigencia 2023, se han apropiado recursos por valor de \$80.000.000 de pesos, destinados para garantizar la asistencia funeraria de las personas víctimas que fallecen en el municipio y cumplen con los requisitos de ley para acceder al auxilio. Durante el primer semestre se han prestado **14** servicios funerarios por valor de \$31.350.000.

ASISTENCIA FUNERARIA		
MES	Nº SERVICIOS	VALOR
ENERO	4	\$ 7.450.000
FEBRERO	2	\$ 4.500.000
MARZO	4	\$ 9.000.000
ABRIL	0	\$ 0
MAYO	3	\$ 7.800.000
JUNIO	1	\$ 2.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>\$ 31.350.000</b>

**b. Atención Psicosocial**

Acompañamiento psicosocial a **283** personas víctimas del conflicto. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos en crisis, orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.

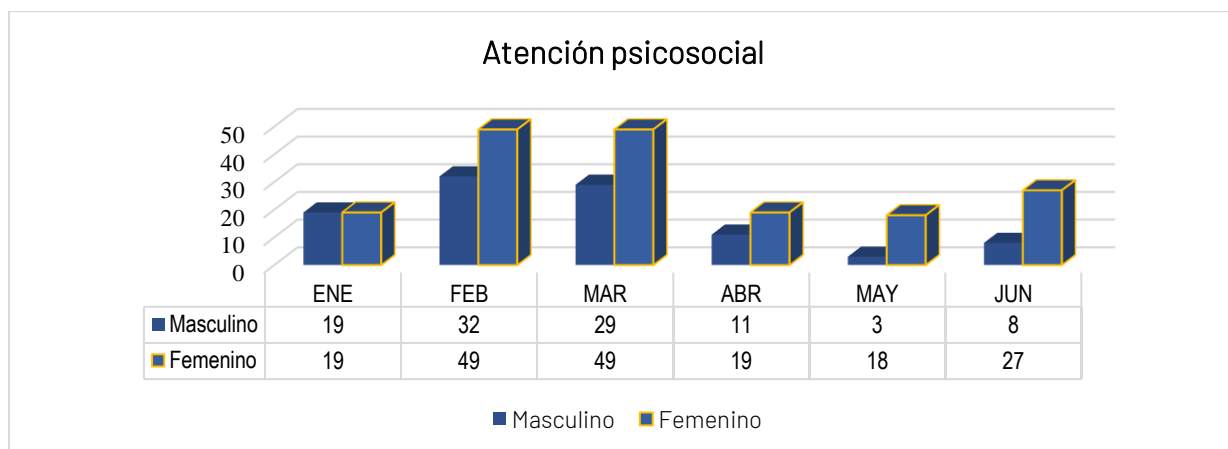


Figura 40 – atención psicosocial.



**c. Atención en Ludoteca**

En la implementación de estrategias para la prevención y protección, el CAIV ha atendido a través de la ludoteca a **673** niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto interno armado con actividades lúdicas, recreativas y académicas.

**d. Espacios formales de Política Pública de Víctimas**

El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, realizando las sesiones ordinarias de los Subcomités Técnicos: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria histórica y Sistemas de Información, así como del Comité Municipal de Justicia Transicional.

**e. Actualización del Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia del Municipio.**

El **Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV** en trabajo colaborativo con los integrantes de la **Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga** realizó talleres de trabajo para la **actualización del Plan Integral de Prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario** y el Plan de Contingencia, logrando identificar situaciones de convivencia, violencia y del conflicto armado que afectan las dinámicas territoriales del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de establecer escenarios de riesgo y protocolos de actuación frente a la prevención y materialización de hechos victimizantes. La actualización de los planes fue socializada y aprobada en sesiones ordinarias del Subcomité de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición y el Comité Municipal de Justicia Transicional.


**f. Conmemoración día internacional de las manos rojas**

En el marco de las estrategias para la prevención del Reclutamiento, utilización y uso de Niños, Niñas y Adolescentes, el Centro de Atención Integral a Víctimas en acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia, realizó Conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas en la Institución Educativa Villas de San Ignacio del barrio la Inmaculada mediante Jornada de Sensibilización denominada **“Ni uno más para la Guerra”**. La jornada permitió la interacción con alrededor de 600 NNA y realizar atenciones con el equipo psicosocial del CAIV.

<p>Conmemoración día internacional de las manos rojas</p> <p>Febrero 13 de 2023</p>	
---	--

**g. Acto de graduación a procesos formativos de población víctima**

El Centro de Atención Integral a Víctimas realizó Acto de graduación a procesos formativos desarrollados con población víctima del conflicto, producto del trabajo de articulación logrado con la Oficina Asesora para las Tecnologías y las Comunicaciones TIC's del Municipio de Bucaramanga y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el objeto de fortalecer las capacidades y habilidades de la población.

<p>Graduación procesos formativos del SENA y Oficina TICS</p>	
---	--





Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	0,50	50%	\$18.000.000	\$0	0%
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	0,50	50%	\$310.000.000	\$114.066.667	37%

**Meta 273:** Formular e implementar un (1) plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.

El programa casa libertad busca trabajar en la disminución de la reincidencia en la población pospenada a través de la activación de rutas de ingreso con enfoque diferencial y de derechos y el despliegue de un modelo de atención



centrado en la reconstrucción de los tejidos familiares y afectivos, la vinculación a la oferta educativa, laboral, recreativa y cultural de la ciudad, la revitalización de su ciudadanía y su adherencia a iniciativas integrales de inclusión social.


“Casa Libertad” es un programa que nace de un convenio interadministrativo y que busca promover en la población pospenada el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. El programa proyecta unificar procesos que favorecen el empoderamiento, autoconfianza y reintegración trabajando directamente con los usuarios, mientras se ejecutan estrategias que buscan reducir la estigmatización y generen confianza en la ciudadanía y los empresarios hacia la población pospenada




En lo corrido del año 2023, se han atendido a 29 usuarios, se han realizado 14 talleres psicosociales y se ha socializado el programa a 94 personas privadas de la libertad que se encuentran en los establecimientos carcelarios Modelo, Palogordo y Reclusión de Mujeres.



**Contexto e Impacto:** donde se hizo y que impacto generó en población impactada, número de comunas, número de barrios y/o veredas impactadas.

BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Diferentes barrios de Bucaramanga y su área metropolitana	29
Barrio Colorados	45
Barrios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	205
Entrega de volantes del programa casa libertad en la cárcel modelo de Bucaramanga	100
Socialización del programa Casa Libertad con la población privada de la libertad del municipio y del área metropolitana	94

**MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES**

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Imagen
Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población	Atención de usuarios del programa casa libertad.	Realizar acogida y atención psicológica a los pospenados que voluntariamente quieren pertenecer al programa Casa Libertad.	29	

pospenada, que involucre al Estado y la sociedad	Talleres psicosociales dirigidos a los usuarios del programa casa libertad	Realizar talleres psicosociales cuyo objetivo es incrementar el bienestar individual y colectivo de los pospenados a través del desarrollo psicológico de las personas y de sus vinculaciones con el entorno social.	14	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar llamadas a los pospenados, con el fin de dar a conocer el programa de casa libertad y sus beneficios.	205	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar visita a los establecimientos carcelarios del área metropolitana, con el propósito de dar a conocer el programa Casa Libertad a la población privada de la libertad que se encuentra en la fase de preacogida.	3	
	Participación Ferias institucionales	Participar en la feria institucional, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa Casa Libertad y sus beneficios a la ciudadanía en general.	1	
Ofertando el programa casa libertad.	Entregar volantes con la información del programa Casa			

		Libertad, a las personas que realizan visitas a los internos de la Cárcel Modelo de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa y los beneficios de participar en él.	1	
	Talleres productivos para los pospenados	En articulación con el INPEC, se llevó a cabo taller de comidas rápidas dirigidos a 19 pospenados.	1	
	<b>TOTAL</b>		<b>262</b>	

**Resultados e impacto.**


- ✓ Se logró dar a conocer el programa a **371** personas del municipio y su área metropolitana.
- ✓ En el primer semestre del año 2023, el programa **casa libertad** atendió a **29 pospenados**, dándoles a conocer la oferta del programa.
- ✓ Se logró **capacitar y certificar** a **19 pospenados en comidas rápidas**, lo anterior en articulación con el INPEC.
- ✓ Se logró que **94** personas privadas de la libertad conocieran del programa casa libertad y sus beneficios.
- ✓ El equipo interdisciplinario de casa libertad ha realizado **14 talleres psicosociales** contribuyendo a **mejorar el bienestar individual y colectivo de los pospenados**.
- ✓ Se logró impactar a más de **45** habitantes de la comuna 1 del municipio de Bucaramanga, a quienes se les dio a conocer el Programa “**Casa Libertad**”.



Cuadro comparativo de acciones			
ACTIVIDADES	2021	2022	2023
Atención de usuarios del programa casa libertad	0	23	29
Talleres psicosociales dirigidos a los usuarios del programa casa libertad	0	25	14
Ofertando el programa casa libertad (llamadas)	0	150	205
Ofertando el programa casa libertad. (visita a preliberados)	0	0	4
Ofertando el programa casa libertad. (volantes entrada de visitas a cárceles)	0	0	1
Participación Ferias institucionales	0	0	1
Realizar reuniones Equipo interdisciplinario.	0	6	8
Talleres productivos para los pospenados	0	1	1

**Meta 274:** Desarrollar de cuatro (4) jornadas tendientes a garantizar los Derechos Humanos para la población carcelaria.

Durante el **primer semestre del año en curso**, el municipio de Bucaramanga ha desplegado todas las actuaciones tendientes a **garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad**, es por ello, que ha desarrollado **18 jornadas de atención en salud**, vacunación e higiene oral, en las cuales ha atendido 267 personas privadas de la libertad; asimismo, ha llevado a cabo **72 atenciones psicológicas** y ha realizado **66 afiliaciones al sistema general de salud**, con el propósito de garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad del municipio.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES				
ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Imágenes
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población	Acompañamiento brigadas de atención en salud e higiene oral	En articulación con el ISABU y la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se han llevado a cabo jornadas de atención en salud, vacunación e higiene oral en las tres estaciones del municipio.	18	

privada de la libertad.	<p><b>Acompañamiento inspección a celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad de las Estaciones de Policía.</b></p>	<p>Acompañamiento inspección celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad que se encuentra al interior de las estaciones del municipio con el objeto de garantizar la protección de sus derechos</p>	<p>16</p>	
	<p><b>Talleres psicosociales en las Estaciones de Policía de Bucaramanga</b></p>	<p>Talleres de reforzamiento de valores, con el fin de crear en la persona privada de la libertad el reconocimiento mínimo de los valores y de esta manera persuadirlos a la toma de mejores decisiones ya que son la base para vivir en comunidad y relacionarse con las demás personas</p>	<p>2</p>	
	<p><b>Atención psicológica en las Estaciones de Policía.</b></p>	<p>Atención psicológica, la cual tiene por objeto bajar los niveles de estrés y la ansiedad que maneja este tipo de población, por su misma situación jurídica y condiciones de hacinamiento.</p>	<p>10</p>	

	<p><b>Acompañamiento charla de recomendaciones sobre el brote de varicela en la Estación Centro por parte de la Secretaría de Salud</b></p>	<p>Actividades de educación, prevención y recomendaciones propias del evento, adicional a ello se realiza toma de muestra de viruela símica como recomendación de los lineamientos de vigilancia</p>	1	
	<p><b>Acompañamiento brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.</b></p>	<p>Acompañamiento a la Jornada de atención jurídica por parte de la Defensoría del Pueblo, en la cual se atendió a los PPL y se revisaron el cumplimiento de los mínimos constitucionales en cada Estación de policía.</p>	2	
	<b>TOTAL</b>			<b>49</b>

Estas actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad, permitió entre otros aspectos:

- ✓ En articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y el ISABU se llevaron a cabo **18** jornadas de atención en salud e higiene oral y se han atendido **267** PPL al interior de las Estaciones de Policía de Municipio.
- ✓ La secretaría del Interior ha **acompañado 18 jornadas de inspección y verificación de las celdas en las Estaciones de Policía de Bucaramanga**, en aras de garantizar y salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad.
- ✓ **Atención psicológica a las personas privadas de la libertad** que permanecen en dichas estaciones, en el primer semestre del año, **72** personas han sido atendidas.
- ✓ Se **acompañaron dos (2) brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo** dirigida a la población privada de la libertad de las Estaciones Centro y Norte del municipio.



- ✓ Se logró entregar medicamentos y kits de aseo a privados de la libertad que se encuentran al interior de las Estaciones de Policía.
- ✓ En articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio se logró llevar a cabo charlas sobre enfermedades infectocontagiosas a las Estaciones de Policía.
- ✓ En articulación con la Oficina de Aseguramiento del Municipio, se logró **afiliar al régimen de seguridad social en salud a 66 PPL de las Estaciones de Policía** de Bucaramanga.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	2021	2022	2023
Acompañamiento brigadas de atención en salud e higiene oral	0	6	18
Acompañamiento inspección a celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad de las Estaciones de Policía.	0	0	16
Talleres psicosociales en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.	0	0	2
Atención psicológica en las Estaciones de Policía.	0	63	72
Acompañamiento charla de recomendaciones sobre el brote de varicela en la Estación Centro por parte de la Secretaría de Salud.	0	2	5
Acompañamiento brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.	1	2	2

NOTA: En el año 2020, en razón a la pandemia del COVID 19, no se realizaban visitas a las estaciones de policía ni establecimientos carcelarios.

#### Asuntos religiosos

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
275	Diseñar e implementar 1 programa que promueva las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia	1	0,50	50%	\$36.900.000	\$19.800.000	54%



Actividades	Descripción	Cantidad	Imagen
Sesiones del Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.	Durante el primer semestre de año en curso, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias los días 6 de marzo y 31 de marzo; tres sesiones de carácter extraordinarias, fechadas los días 13, 21 y 27 de marzo. En las sesiones extraordinarias se conformaron mesas focales, con el objeto de recolectar información en aras de la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.	5	
Jornada de caracterización el día 24 de marzo.	Con el objetivo de actualizar la base de datos de las entidades religiosas, se convocó a una jornada de caracterización el día 24 de marzo, no obstante, de 208 entidades convocadas, solo 48 líderes religiosos asistieron a la misma.  Es importante resaltar que se abrió un espacio para escuchar a la comunidad presente, en cuanto a las necesidades y/o dificultades que presentan en relación con el ejercicio del derecho fundamental de la libertad religiosa y de cultos.	1	
Encuesta dirigida a las Entidades Religiosas.	Esta encuesta fue dirigida a las Entidades Religiosas, con el objeto de indagar sobre el aporte realizado en la construcción del tejido social y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.	1	
Primera encuesta dirigida a la población bumanguesa	Esta encuesta, buscó averiguar sobre la percepción ciudadana frente a la garantía, goce y ejercicio de la práctica de culto.	2	
<b>9 ACTIVIDADES</b>			

La población impactada corresponde al **Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos**, de conformidad con el acuerdo municipal No 011 de 2022, conformado por el alcalde municipal o su delegado, el Secretario de Interior o su delegado, el secretario de desarrollo social o su delegado, el secretario de educación o su delegado, delegada de la personería municipal para las políticas sociales, representantes del sector académico y **12** representantes del sector religioso.

- A través de la jornada de caracterización, **se impactaron cuarenta y ocho (48) Entidades Religiosas.**
- Con la encuesta dirigida a las Entidades religiosa, se logró impactar **103 Entidades.**
- Con las encuestas, se logró impactar **1554 personas.**



**Resultados obtenidos:**

- a) De conformidad con las actividades realizadas, se logró obtener información para la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.
- b) De igual forma, se logró escuchar a líderes del sector religioso en la exposición de situaciones que afectan y vulneran el derecho fundamental a la libertad de cultos.
- c) Sumado a lo anterior, se pudo establecer un acercamiento entre el sector religioso y la administración municipal de Bucaramanga.
- d) Con las encuestas, se logró obtener información relevante en cuanto a la práctica de culto de manera individual, percepción frente a la garantía de cultos en Bucaramanga e información relevante para la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.

**MATRIZ COMPARATIVO DEL CUATRIENIO 2020 - 2023.**

AÑO	2023
ACCIONES	<p>Durante la vigencia, la Administración Municipal ha liderado desde la secretaría del interior, actividades en aras de brindar garantías para el cabal ejercicio y práctica del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos.</p> <p>En ese sentido, en cuanto a acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia, se han realizado un cúmulo de actividades relacionadas con la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Bucaramanga.</p>

La Administración Municipal, durante tres (3) años consecutivos no ha sido indolente con el sector religioso con presencia en el municipio de Bucaramanga, por el contrario, ha generado acciones efectivas encaminadas a garantizar el derecho fundamental a libertad religiosa y de cultos, de conformidad con los lineamientos constitucionales y de la Política Pública Nacional Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, decreto 437 de 2018. No solamente se ha dado cumplimiento a la meta denominada: ***"Diseñar e implementar un programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia"***, para lo cual se creó el programa ***"Yo Creo en Bucaramanga"*** y se creó el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos de conformidad con el Acuerdo Municipal 011 de 2022 expedido por el Concejo Municipal, sino que además, se han realizado actividades en pro de la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en Bucaramanga, que busca la garantía de derechos en el marco de la libertad de cultos.



# LÍNEA ESTRATÉGICA 5

## BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

### d) Administración Pública Moderna e Innovadora.

### e) Gobierno fortalecido para Ser y Hacer.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	1	1	100%	\$1.568.827.333	\$1.525.449.333,34	97%

### Mesa Operativa de Seguridad

En el marco de la **estrategia multienfoque** que integra el fortalecimiento y transformación del observatorio para la convivencia y seguridad, mediante el levantamiento de los riesgos sociales, desde una sinergia con las comunidades y todos los actores que componen el tejido social, se diseñó una metodología con la finalidad de caracterizar y mapear las problemáticas para determinar los riesgos sociales que convergen y desencadenan en los diferentes tipos de violencia con impacto en la ocurrencia de delitos de comportamientos contrarios a la convivencia que afectan la seguridad y convivencia de la ciudad.

Como parte de la estrategia, la Secretaría del interior ha implementado como iniciativa para intervenir el territorio en materia de seguridad y convivencia, una instancia de coordinación interinstitucional denominada **Mesa Operativa de Seguridad - MOS**, con periodicidad semanal y tiene como objetivo realizar análisis situacionales en materia de seguridad y convivencia ciudadana para proyectar las intervenciones del territorio mediante la articulación y coordinación interinstitucional de operativos conjuntos enfocados a dar respuesta los diversos requerimientos y demandas ciudadanas en procura de mejorar los índices de percepción objetiva y subjetiva particularmente sobre los delitos de mayor impacto.

Para la operacionalización de esta iniciativa, se conformó **el equipo de seguridad ciudadana**, el cual lo integran un grupo de Administradores policiales y técnico profesional en servicio de policía, especialistas en seguridad en investigación criminal, técnico profesional en seguridad vial; con competencias y habilidades específicas, con conocimiento del territorio, que permiten orientar la coordinación interinstitucional de manera estratégica, táctica y operativa para dar respuesta oportuna y efectiva a la multiplicidad de requerimientos y demandas ciudadanas en materia de seguridad y convivencia, así como asesorar al despacho en diversos temas relacionados con la misionalidad de la cartera. La iniciativa se constituye en un componente esencial **del impulsor**, que les aporta significativamente a los resultados operativos en la lucha contra la criminalidad y violencia.

Las Instituciones y organismos que integran la Mesa operativa de seguridad y convivencia ciudadana son las siguientes:

- a) Secretaria de Interior (Equipo de Seguridad ciudadana)
- b) Policía MEBUC (Distrito 1 – Bucaramanga)
- c) Secretaria de Tránsito y transporte de Bucaramanga
- d) Dirección Seccional de Fiscalías
- e) Ejército Nacional – Batallón caldas
- f) Migración Colombia
- g) Empresa de aseo de Bucaramanga – EMAB
- h) Otras instituciones u organismos invitados según PQRS y demandas ciudadanas

A continuación, se presentan los resultados operativos correspondientes al primer semestre de la vigencia 2023 que se han logrado mediante la intervención coordinada e interinstitucionalmente del territorio así:

Numero de encuentros en la instancia de coordinación mesa operativa de seguridad	22
Total actividades operativas ejecutadas	250



Figura 41 - Reunión Mesa Operativa de Seguridad

Las actividades planeadas y proyectadas están orientadas a la intervención del territorio de manera focalizada mediante análisis situacionales para mitigar los riesgos sociales desplegando en conjunto las capacidades institucionales para impactar en forma efectiva las necesidades y demandas ciudadanas de seguridad y convivencia en los barrios y comunas, **CON UN ENFOQUE INTEGRAL E INTERINSTITUCIONAL** con el propósito de generar condiciones de prevención y control del delito en los siguientes escenarios:

1. **Prevención y control del hurto, Asuntos migratorios, tráfico de estupefacientes, informalidad y espacio público.** Intervención integral que se realiza por parte de secretaria del Interior, Policía, Migración, Transito, EMAB, Ejército y demás secretarías de despacho de acuerdo con las necesidades y demandas ciudadanas.
2. **Intervención a entornos escolares.** Actividad de acompañamiento a las entradas y salidas de las Instituciones Educativas con la secretaria del Interior y Policía Nacional, cada uno con su oferta institucional.
3. **Operativos de control y recuperación del espacio público.** Operativos focalizados de acuerdo con el clamor reiterado por el ciudadano en materia de seguridad y convivencia.
4. **Intervención a Plazas de Mercado.** Intervención a los entornos de las plazas de mercado y recuperación de espacio público.





5. **Control parques y escenarios deportivos.** Actuación con la oferta institucional en los diferentes parques con el fin de realizar control al espacio público, hurto, consumo y tráfico de estupefacientes.
6. **Control Territorial Zona Norte de Bucaramanga.** Desarrollar patrullajes coordinados entre policía y Ejército de Colombia en las zonas periféricas y de alta complejidad delictiva en la comuna 1 de Bucaramanga.
7. **Control Establecimientos de comercio.** Acompañados de inspectores, visitadores, comisarios, policía, migración se realizan actividades de verificación a los diferentes establecimientos comerciales que por queja de la ciudadanía están generando afectación a la seguridad y tranquilidad.
8. **Control Establecimientos de comercio nocturno (Cuadraplay, zona rosa, Bulevares):** Acompañar y controlar la invasión del espacio público, regulación del tránsito y movilidad, así como controlar de los horarios de cierre de los establecimientos de comercio nocturno.
9. **Control Migratorio, Control a la explotación y mendicidad infantil (población limpiavidrios):** Tiene como objetivo controlar el flujo migratorio, y proteger a NNA en la explotación y mendicidad infantil, así como actividades informales que generan percepción de inseguridad en entornos públicos y zonas de semáforos.
10. **Articulación interinstitucional para intervención en polígonos multicrimen de la ciudad definidos en el Consejo Metropolitano de seguridad el 3 de enero del 2023.** Se definieron cuatro (4) polígonos multicrimen priorizados según el análisis criminológico de la Policía para Bucaramanga, resultado del cruce de delitos de alto impacto asociados a la ocurrencia, frecuencia y concentración espacial de los mismos, así como capturas por porte de armas y decomisos de estupefacientes, en radios espaciales de incidencia.

Durante el periodo del primer semestre de la vigencia 2023, sean realizado **veintidós (22) mesas operativas de seguridad - MOS** y con el fin de atender las problemáticas que afectan la seguridad en la ciudad de Bucaramanga, se han realizado actividades como el control a motocicletas y vehículos, registro a personas, control al espacio público, verificación situación de habitantes de calle, control a consumo de sustancias alucinógenas, control mendicidad de menores, seguridad entornos escolares, solicitud de antecedentes, inspección, vigilancia y control de establecimientos públicos, control a migrantes extranjeros, actividades de prevención y control a motocicletas, actividades que han permitido la planeación e integración de esfuerzos interinstitucionales y ejecutar **250** operativos de prevención y control que han impactado **28.000** personas y en donde se han adelantado planes coordinados de registro e identificación a **12.670** personas, **750** vehículos, **2.800** motocicletas, con **2.250** motocicletas inmovilizadas y **260** vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito, población migrantes verificada en su condición de permanencia, armas de fuego y traumáticas incautadas, protección de adolescentes, así como la aplicación de **250** comparendos por infracciones a la ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Podemos destacar algunas de las intervenciones de mayor impacto como la destrucción de **222** armas traumáticas el día 17 de enero de 2023, plan especial toma y recuperación del **entorno complejo mercado de las pulgas** el día 23 de febrero de 2023 y sostenidamente cada semana y la **"entregaton" de equipos móviles celulares hurtados**, operativos de control contra el comercio de licor adulterado y de contrabando entre el 30 de diciembre de 2022 y 6 de enero 2023, operativos de control contra **piques ilegales y caravanas de motociclistas**, controles de regulación del comportamiento social en entornos complejos: Cuadraplay y Zona Rosa, Plan especial de control y recuperación del espacio público en el **sector del barrio San Miguel y Candiles**. Otro aporte importante se da en el marco de Gestión

Publica territorial de la seguridad ciudadana en cuanto a la operacionalización de los instrumentos de coordinación interinstitucional, donde se han coordinado **08 consejos de seguridad** como escenario para la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana con enfoque multidimensional.

Los resultados desde la articulación de la mesa operativa de seguridad, a partir de la sinergia y articulación interinstitucional en materia operativa para la seguridad y convivencia de la ciudad, en el marco de estas intervenciones articuladas son los siguientes:

<p><b>12.700</b> registros y antecedentes a personas que contribuye a la contención y reducción de las lesiones comunes, el Homicidio, así como a los indicadores operativos de la policía de incautación de armas cortopunzantes y sustancias estupefacientes.</p>	
<p><b>245</b> establecimientos de comercio visitados y verificados sus documentos de funcionamiento. Estos resultados en el marco de la prevención y control del delito han permitido impactar de manera importante la contención y reducción de indicadores de criminalidad.</p>	
<p><b>2.800</b> motocicletas inmovilizadas por diferentes infracciones al CNTT, de las cuales <b>157</b> motocicletas corresponden al operativo específico contera piques ilegales. Resultados que le aportan a las acciones para la contención del Hurto a motocicletas.</p>	
<p><b>260</b> vehículos automotores Inmovilizados por diferentes infracciones al CNTT. Estos resultados en el marco de la prevención y control del delito han permitido impactar de manera importante la contención y reducción indicadores de criminalidad.</p>	



870 comparendos notificados por diferentes infracciones al CNTT. Estos resultados en el marco de la prevención y control del delito han contribuido a la estrategia de seguridad.



1.600 reseñas y verificaciones del estatus migratorio a ciudadanos extranjeros como aporte a los más de 145 operativos realizados por Migración Regional Santander, destacándose la expulsión y deportación de ciudadanos extranjeros



15 armas de fuego (traumáticas) incautadas, que le aportan al incremento operativo del 17% en la incautación de armas de fuego en la ciudad y la contención y reducción del Homicidio en un 4%



550 armas blancas incautadas que le aportan a la contención y decremento del 12% de las lesiones comunes y el 5% del homicidio, y operativamente al aumento de 11% de capturas y el 15% en incautaciones de sustancias estupefacientes.



75 actividades de suspensión de actividad económica (temporal y definitivo) que contribuyen a dar respuesta a las PQRS ciudadanas con enfoque en derechos como aporte a la misionalidad de Inspección vigilancia y control en el marco de la Ley 1801/2016





255 casos de estupeficientes incautados con especial énfasis al Decreto 0403/2020 y contribuyendo desde la articulación a la protección de NNA particularmente en parques, entornos escolares, patrimonios culturales, entre otros, contribuyendo desde la articulación de la mesa operativa de seguridad.



850 actividades de control y recuperación de espacio público realizadas, como aporte a las más de 5000 actividades consolidadas por el equipo de Espacio público como parte de la misionalidad de la Secretaría de cara a controlar la informalidad e ilegalidad en el marco de la ley 1801/2016



75 celulares recuperados en el entorno complejo del mercado de las pulgas, que le aportan operativamente a un incremento del 22% recuperación y el 67% en incautación de celulares y frente a una reducción 3% en el delito de Hurto a celulares. Todo lo anterior en el marco de la articulación interinstitucional desde la Mesa Operativa de Seguridad que semanalmente sesiona



**Dstrucción de armas traumáticas mediante la articulación desde la Secretaria del Interior para el desarrollo de esta importante actividad liderada por la Policía – MEBUC:** Dstrucción de 222 armas traumáticas y destrucción de 1.043 cartuchos



Plan especial toma y recuperación del entorno complejo mercado de las pulgas: tiene como objetivo Impactar la percepción de inseguridad, prevención del delito de Hurto a personas, control de establecimientos de comercio y mejorar el orden social en los entornos críticos y de alta complejidad Multicrimen.

- ✓ 53 celulares recuperados.
- ✓ 03 capturas por el delito de receptación



- ✓ 06 cierres temporales de actividad económica a establecimiento de comercio (comercio de accesorios de celulares - planta de reencauchado de llantas).
- ✓ 08 revisiones de establecimientos de comercio tipo chatarrería.
- ✓ 10 actividades de oferta institucional a habitantes de vivienda no formal.
- ✓ 02,5 toneladas de basura y escombros recogidos por parte de la EMAP

Se concertó una reunión con los comerciantes del sector, para fortalecer la recuperación del espacio público. mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y salubridad.



Entrega especial de celulares recuperados centro comercial la isla:

- ✓ 12 equipo móviles entregados a sus propietarios
- ✓ 12 pactos firmados por comerciantes de venta de equipos móviles
- ✓ 85 consultas a la matriz de celulares recuperados por parte de la ciudadanía



Articulación desde la mesa operativa interinstitucional semanal - operativos de control contra "piques ilegales" y caravanas de motociclistas.

- ✓ 550 motocicletas inmovilizadas.
- ✓ 165 motocicletas inmovilizadas a ciudadanos extranjeros.
- ✓ 55 motocicletas abandonas.
- ✓ 05 motocicletas recuperadas por falsedad marcarían.
- ✓ 40 comparendos a código de policía por art 27 # 6.



- ✓ 2 ciudadanos capturados por ataque a servidor público sin más novedades.

**Controles de regulación del comportamiento social en entornos – “Cuadraplay” y “Zona Rosa”.** En lo transcurrido de la presente vigencia, la Administración municipal, Secretaría de Interior, en el marco del Decreto 0198 del 21 de noviembre de 2022, ha venido exigiendo una serie de medidas que los establecimientos de comercio públicos deben adoptar y cumplir a cabalidad, siendo exigibles mediante actividades de inspección, vigilancia y control permanente, así:

1. Insonorización certificada.
2. Suspensión definitiva a establecimientos comerciales que no cumplan con la normatividad por parte de las inspecciones de policía.
3. Consolidación de zona segura y tolerante con la comunidad.
4. Reciclar y dar un adecuado manejo a sus basuras.
5. Reducción significativa de riñas y escándalos públicos en la zona comercial.
6. Implementación de sistemas de video-seguridad.
7. Operativos constantes los fines de semana.
8. Control de riñas.
9. Actividades de prevención social (pregunta por Angela – ruta de atención patrulla purpura).
10. Prueba piloto de Cierre vial temporal de la Calle 48 con calle 33 y calle 35ª.

En este contexto, mediante la articulación institucional e interinstitucional se viene desarrollando actividades de inspección, vigilancia y control, arrojando los siguientes resultados interinstitucionales:

- 6 cierres definitivos de establecimientos de comercio.
- 12 procesos policivos en aperturados a establecimientos de comercio.
- 10 suspensión temporal de actividad económica.
- 35 operativos de control social los fines de semana.
- 14 campañas de prevención: Pregunta por Angela, tolerancia y movimiento, Ruta de atención patrulla purpura.
- 85 motocicletas inmovilizadas por infracciones al código de tránsito.
- 18 vehículos inmovilizados por infracciones al código de tránsito.
- 1.500 registro a personas y verificación de antecedentes.
- 65 aplicación de comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia- Ley 1801/2016.



**Plan especial de control y recuperación del espacio público en el sector del barrio San Miguel y Candiles:** el día 20 de febrero del 2023, a partir de las 4:00 pm se da inicio al operativo en el sector del barrio San Miguel, un sector donde converge una problemática relacionada con la presencia de migrantes extranjeros dedicados al reciclaje, pero también al tráfico y consumo de estupefacientes, habiendo convertido este punto del barrio en una zona de intimidación y miedo a los residentes del sector. En tal virtud de planeo y coordino una intervención interinstitucional con el fin de restablecer el orden, armonía, la seguridad y convivencia de esta zona, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ 7 zorras decomisadas
- ✓ 10 comparendos aplicados pro infracción a la ley 1801/2016
- ✓ 01 tonelada de escombros y basuras recolectadas
- ✓ 03 cambuches derribados
- ✓ 01 muro derribado
- ✓ 01 cancha recuperada y entregada a la comunidad





**Operativos de control contra el comercio de licor adulterado y de contrabando.** Mediante la instancia coordinación interinstitucional de la **mesa operativa de seguridad MOS**, se proyectó una serie de operativos para el control de licor adulterado y de contrabando, obteniendo resultados importantes que le aportan a los indicadores operativos en la lucha contra la criminalidad y el delito, así:

- **2.000** botellas de licor nacionales y extranjeros incautados de contrabando, Adulterado y sin estampilla
- **537** paquetes de cigarrillos de diferentes marcas importados de contrabando
- **2.219** insumos para la fabricación de licor Adulterado (Estampillas, Tapas y empaques)
- **3** establecimientos suspendida su actividad por venta de licor de contrabando y Adulterado
- **5** establecimientos verificados y revisada documentación
- **250** registro a personas y verificación de antecedentes

### **Espacio público**

En el periodo comprendido se realizaron un total de **2.137 intervenciones** y socializaciones de recuperación de espacio público, los cuales fueron enfocados en establecimientos de comercio formal, puntos críticos, visitas técnicas PQRS, población migrante, socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016, entornos escolares, plazas de mercado, parques y entornos deportivos, limpieza y recolección de elementos, y predios invadidos.

Teniendo presente la base de datos realizada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP con respecto a vendedores informales, actualmente en la ciudad de Bucaramanga hay presencia de 10.000 vendedores informales de los cuales con las actividades diarias que establece el grupo de espacio público se ha logrado impactar el 60% del total de vendedores informales con intervenciones de prevención, socialización, regulación, recuperación y control del espacio público.

Es así como mediante un trabajo mancomunado con los diferentes entes institucionales se logró recuperar espacios para el sano esparcimiento de la ciudadanía mediante la socialización e implementación de la Ley 1801 de 2016.

A través de estas intervenciones se logró impactar en cobertura directamente a **829** personas de las 17 comunas de la ciudad en **73** barrios distribuidos de la siguiente manera:

COMUNA CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	Personas en Cobertura directa	Personas en actividades generales
Comuna 1	Colorados, Kennedy, Altos del progreso, La Fortuna, Brisas del Paraíso, Café Madrid, Villa Rosa, Divino Niño, Minuto de Dios	12	40





Comuna 2	Lizcano II, Bosque Norte, La Independencia, Esperanza II	4	25
Comuna 3	San Francisco, Chapinero, Comuneros, San Rafael, Modelo, Norte Bajo	37	61
Comuna 4	Girardot, Santander, Gaitán, La Feria, La Inmaculada	40	118
Comuna 5	La Joya, Alfonso López, Campohermoso	15	45
Comuna 6	La Victoria, San Miguel, La Ceiba, La Concordia, Ricaurte, La Salle, Gómez Niño	30	127
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor	80	150
Comuna 8	San Gerardo, Los Canelos, Bucaramanga	9	19
Comuna 9	La Pedregosa	12	40
Comuna 10	Granjas de Provenza, Provenza, Luz de Salvación, Diamante II, Villa Flor, Punta Paraíso	20	90
Comuna 11	Jardines de Coaviconsá, El Rocío, Dangond, El Porvenir, Toledo Plata	22	79
Comuna 12	Cabecera, Sotomayor, Conucos, La Floresta, Bolarquí, Pan de Azúcar, Terrazas	170	427
Comuna 13	La Aurora, Bolívar, Mejoras Públicas, Antonia Santos, San Alonso, Las Américas	27	60
Comuna 14	Morrórico	20	60
Comuna 15	Centro, García Rovira	310	740
Comuna 16	Lagos del Cacique	10	30
Comuna 17	Mutis, Estoraques, Monterredondo	6	15
Corregimiento 3	Santa Barbara	5	10
<b>TOTAL</b>		<b>829</b>	<b>2136</b>

**RESULTADOS SEMANALES PRIMER SEMESTRE 2023**

SEMANA	PERIODO COMPRENDIDO	OPERATIVOS, INTERVENCIONES Y SOCIALIZACIONES	VISITAS TÉCNICAS PQRSD
Semana 1	01 de febrero - 05 de febrero	85	10
Semana 2	06 de febrero - 12 de febrero	87	2
Semana 3	13 de febrero - 19 de febrero	114	20
Semana 4	20 de febrero - 26 de febrero	104	18
Semana 5	27 de febrero - 05 de marzo	97	17
Semana 6	06 de marzo - 12 de marzo	94	19
Semana 7	13 de marzo - 19 de marzo	108	4
Semana 8	20 de marzo - 26 de marzo	108	6
Semana 9	27 de marzo - 02 de abril	104	9
Semana 10	03 de abril - 09 de abril	110	0
Semana 11	10 de abril - 16 de abril	97	2
Semana 12	17 de abril - 23 de abril	105	28
Semana 13	24 de abril - 30 de abril	97	15
Semana 14	01 de mayo - 07 de mayo	113	9
Semana 15	08 de mayo - 14 de mayo	98	7

Semana 16	15 de mayo - 21 de mayo	105	18
Semana 17	22 de mayo - 28 de mayo	92	18
Semana 18	29 de mayo - 04 de junio	0	0
Semana 19	05 de junio - 11 de junio	109	0
Semana 20	12 de junio - 18 de junio	96	5
Semana 21	19 de junio - 25 de junio	98	5
Semana 22	26 de junio - 30 de junio	116	0
<b>TOTAL</b>		<b>2137</b>	<b>202</b>

**Descripción actividades por ejes y logros alcanzados**

Desde el equipo de control y recuperación del espacio público se han venido realizando operativos en zonas rurales y urbanas de Bucaramanga con resultados favorables para *avanzar en seguridad y convivencia ciudadana, ornato y medio ambiente, solución a problemáticas de ocupación irregular del espacio público, violencia, delincuencia, crimen e inseguridad. De esta forma se ha logrado evitar la obstaculización de los accesos de establecimientos de comercio formal, garantizar el libre tránsito de los peatones, generar autoridad, confianza en el Estado, aseo e higiene y paisaje urbano.*

Actividades	Descripción	Cantidad	Evidencia
<b>Establecimientos de comercio formal</b>	En un trabajo mancomunado con los entes institucionales se realizaron operativos de control con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para operar y la recuperación del espacio público propiciada por establecimientos de comercio formal.	180	
<b>Puntos críticos</b>	En un trabajo articulado se realizaron operativos de control en 16 puntos críticos de la ciudad con el objetivo de recuperar aquellos espacios públicos que le pertenecen a la ciudadanía.	213	
<b>Visitas especiales PQRSD</b>	Se realizaron visitas especiales de espacio público mediante las cuales se suscribieron actas y se adquirieron compromisos con aplicación de la Ley 1801 de 2016.	202	

<p><b>Control y verificación a población migrante.</b></p>	<p>Se realizó registro de antecedentes judiciales, estatus migratorio y procesos de expulsión a ciudadanos extranjeros</p>	<p>19</p>	
<p><b>Socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"</b></p>	<p>El equipo de control y recuperación del espacio público realizó socialización a los establecimientos de comercio que ocupen de manera indebida el espacio público, quienes se harán acreedores de una multa tipo 2, según el Artículo 92 No. 10 de la Ley 1081 de 2016.</p>	<p>1300</p>	
<p><b>Entornos escolares</b></p>	<p>La Secretaría del Interior de la mano de la Policía Nacional realizó operativos de control y vigilancia mediante la implementación de estrategias de acompañamiento a las horas de ingreso y de salida de los alumnos en las diferentes sedes educativas de la ciudad.</p>	<p>13</p>	
<p><b>Plazas de mercado</b></p>	<p>Se realizó control y recuperación de espacio público en plazas de mercado de la ciudad de Bucaramanga con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y salubridad.</p>	<p>78</p>	
<p><b>Parques y entornos deportivos</b></p>	<p>Se realizaron intervenciones de control, regulación y recuperación del espacio público en parques y escenarios deportivos, los cuales son para uso y disfrute de la comunidad.</p>	<p>92</p>	

<p><b>Limpieza y recolección de elementos</b></p>	<p>El equipo de recuperación del espacio público realizó intervenciones de control y limpieza en sectores de la ciudad ocupados de forma irregular por ciudadanos en habitabilidad de calle.</p>	<p>37</p>	
<p><b>Predio invadido</b></p>	<p>Recuperación de predios invadidos ilegalmente pertenecientes al Municipio.</p>	<p>3</p>	

## 2137 ACTIVIDADES

**Resultados e impacto obtenidos:**

Por medio de la realización de operativos de control se logró verificar antecedentes a **693** ciudadanos de los cuales 443 son nacionales y 250 extranjeros. Así mismo, se logró la imposición de **209 medidas de comparendo** por ocupación indebida del espacio público y la **verificación de 180 establecimientos** de comercio formal de los cuales 20 fueron sellados con suspensión temporal de la actividad económica.

Con el acompañamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se inmovilizaron 66 motocicletas y 5 vehículos, así mismo con el trabajo mancomunado con la Policía Nacional se logró la incautación de 15 armas blancas, 6 armas traumáticas y 3 capturas por comportamientos contrarios a la convivencia.

Por otra parte, el equipo de control y recuperación del espacio público realizó la recolección de 11 carretillas (zorras) y 4 carpas las cuales fueron abandonadas en vía pública. De igual manera se implementaron 5 pactos por la convivencia a vendedores informales con el fin de transformar la ciudad y contribuir a la sana convivencia.

Las actividades mencionadas en el marco de la recuperación del espacio público, permitió entre otros aspectos:

- a) Se logró sensibilizar a los propietarios de los establecimientos comerciales de la comuna 15 sobre el buen uso del espacio público, con el fin de mejorar la convivencia ciudadana.
- b) De acuerdo con las actividades realizadas, se logró impactar el 36% de los barrios, asentamientos, urbanizaciones y demás sectores de la ciudad de Bucaramanga.
- c) Mediante la implementación de la estrategia para la recuperación del espacio público comprendida por tres fases se logró generar mesas de diálogo y concertación con los líderes de los vendedores informales del sector de Cabecera, Centro, Parque de los Sueños, Parque de las Cigarras, mercado de las Pulgas, San Francisco y calle de los estudiantes.
- d) Se logró reunir a 150 vendedores informales del sector Centro, con el fin de socializar y poner en marcha la estrategia **“recuperemos el centro de la ciudad”**,





- e) A través de operativos de control con el acompañamiento de los diferentes entes institucionales se logró imponer 147 medidas de comparendo por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.
- f) En las comunas 12 y 15 se logró obtener el mayor impacto, logrando la reducción en la ocupación irregular del espacio público en puntos críticos.
- g) En el sector del deprimido mesón de los búcaros se lograron recolectar 3 toneladas de residuos de diferentes tipos los cuales fueron trasladados al Relleno Sanitario El Carrasco.
- h) Se realizaron 60 reuniones con líderes, ediles y entes institucionales con el objetivo de regular y controlar las ventas informales en los diferentes sectores de la ciudad.
- i) En el primer semestre de la vigencia 2.022 se realizaron un total de 52 medidas de comparendo por ocupación indebida del espacio público, mientras que en la vigencia 2023 se han realizado 209 medidas de comparendo. Con base en esta información se puede evidenciar un aumento de 157 comparendos, aproximadamente 35 medidas de comparendo al mes, generando un aumento del 75%.
- j) Se recuperaron 185m<sup>2</sup> en zonas ocupadas de forma irregular por vendedores informales, distribuidas de la siguiente manera: 100 m<sup>2</sup> sector Mercado de las pulgas, 20 m<sup>2</sup> sector Parque de las Cigarras, 10 m<sup>2</sup> sector Parque de los sueños, 5 m<sup>2</sup> sector Unidades Tecnológicas de Santander y 50 m<sup>2</sup> en el sector de Cabecera.
- k) Se retiraron 290 pendones y publicidad no autorizada por parte del equipo de espacio público, material que fue dejado a disposición en la bodega del Municipio de Bucaramanga.
- l) Por medio de las actividades y operativos de control se logró impactar el 60% de los vendedores informales que se encuentran censados por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.



Figura 42- Resultados obtenidos en los procedimientos de espacio público

**RESULTADOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIAS 2021, 2022 Y 2023**

ACTIVIDAD	2021	2022	2023
-----------	------	------	------



Cantidad de operativos – socializaciones.	<b>1762</b>	<b>1561</b>	<b>2137</b>
Barrios- veredas – asentamientos (impactados)	94	70	73
Nº personas impactadas directamente	1250	710	829

ACTIVIDADES	Número total de intervenciones		
	2021	2022	2023
Establecimientos de comercio formal	200	53	180
Puntos críticos	73	160	213
Visitas especiales PQRSD	94	172	202
Población migrante	19	28	19
Socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016	1200	940	1300
Entornos escolares	0	24	13
Plazas de mercado	74	68	78
Parque y entornos deportivos	57	89	92
Limpieza y recolección de elementos	40	21	37
Predio invadido	5	6	3
<b>TOTAL</b>	<b>1762</b>	<b>1561</b>	<b>2137</b>

COMPARENDOS DE POLICIA POR OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			
COMPORTAMIENTO CONTRARIO	2022	2023	Variación porcentual
Comparendos de Policía Art. 140 # 4	52	195	275%
Comparendos de Policía Art. 92 · 10	0	14	100%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>209</b>	

## Comunidades Colaborativas

La estrategia denominada “Comunidades Colaborativas” es una iniciativa integrada por la Alcaldía de Bucaramanga, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, creada con el objetivo de articular esfuerzos y realizar un trabajo mancomunado junto con las diferentes comunidades de la ciudad, esto con el fin de promover acciones que permitan y motiven la cooperación comunitaria; generando lazos sólidos con la ciudadanía, los cuales sin lugar a duda permitirán el objetivo principal de este proyecto: La proximidad ciudadana.

“Comunidades Colaborativas” surge debido a que, tradicionalmente se reduce la convivencia y la seguridad a una responsabilidad exclusiva de la Alcaldía Municipal y de la Policía Nacional y no son asumidas como una tarea del conjunto de las instituciones, el sector privado y la ciudadanía. Esa aproximación restringe el uso de otros recursos con los que cuenta el estado y las comunidades para mejorar la convivencia y reducir los delitos. Los cambios que experimenta la sociedad y las diferentes formas en que se afecta la convivencia y el ejercicio de los derechos ciudadanos, obliga a que se aborden esos desafíos con una perspectiva multidimensional, siendo necesario integrar a diferentes comunidades de la ciudad para que, a través de un trabajo mancomunado todos aportemos y seamos parte de la seguridad de nuestro Municipio.

Las tres Comunidades Colaborativas con las que se desarrolla esta apuesta interinstitucional son: el gremio de taxistas (más de 7.306 vehículos), el gremio de la seguridad privada (más de 2000 vigilantes) y



gremio del sector comercial (centros comerciales, grandes superficies, tenderos y medianos y pequeños comercios).

Algunos de las ventajas que trae la puesta en marcha de la estrategia Comunidades Colaborativas en el sector comercio son:

**Acceso a la justicia**

- Los comerciantes tendrán a su disposición una proforma en la que podrán diligenciar datos básicos para que cuando sean víctimas de hurto y haya captura en flagrancia, las autoridades competentes puedan asumir de forma inmediata las investigaciones.
- Presentar en distintos escenarios la herramienta A denunciar habilitada en las páginas web de la Fiscalía y la Policía que permite el reporte de los casos de hurto a establecimientos, sin filas y en pocos minutos.

**Prevención**

- Ilustrar a la ciudadanía sobre las distintas modalidades de hurto en el comercio y compartir hábitos responsables y de autoprotección para que no sea víctima de las estructuras delincuenciales.
- Campañas de concientización social para erradicar la compra de productos hurtados.

**Mesas de trabajo:**

- Mesas de trabajo en pro de la seguridad ciudadana donde se revisan problemáticas de seguridad y convivencia que se presenten en los diferentes gremios y se abordaran las acciones y estrategias para mitigarlas. En este espacio se escuchan las propuestas de los comerciantes para atacar la delincuencia y mejorar la percepción ciudadana.

COMUNA -CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO (No. Personas impactadas)
Comuna 1	Café Madrid - Colorados - El Rosal	68 establecimientos comerciales
Comuna 3	La Universidad - San francisco	115 establecimientos comerciales
Comuna 7	Real de Minas	30 establecimientos comerciales y 110 personas
Comuna 10	Provenza - Cristal Alto - Luz de Salvación	68 establecimientos comerciales
Comuna 11	Coaviconsa - El Roció - Delicias Altas	35 establecimientos comerciales
Comuna 12	Cabecera - Sotomayor	172 establecimientos comerciales
Comuna 13	San Alonso - Pinos	35 establecimientos comerciales
Comuna 15	Centro	186 establecimientos comerciales y 240 motociclistas
Comuna 17	Mutis - Brisas del Mutis - Estoraque I y II - Monterredondo - Gran ladera	75 establecimientos comerciales
Corregimiento 1	Vijagal	10 establecimientos comerciales
Corregimiento 2	Capilla Baja - El embalse - Rosa Blanca	22 establecimientos comerciales - 60 personas
Corregimiento 3	San José	15 establecimientos comerciales



Figura 43- acciones desarrolladas en el programa Comunidades colaborativas

**MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES**

Actividades	Descripción	Cantidad
<b>Actividades enfocadas en promover la cultura de la denuncia, brindar recomendaciones de prevención ante el hurto e incentivar la cultura de la legalidad.</b>		
<b>Campaña "A denunciar"</b>	Actividad enfocada en socializar los canales de denuncia virtuales y presenciales en los sectores comerciales de las comunas y corregimientos de la ciudad de Bucaramanga.	32
<b>Socialización Proforma de Judicialización (Delitos cometidos en situación de flagrancia)</b>	Actividad que se lleva a cabo en los establecimientos abiertos al público para socializar la proforma de judicialización para delitos cometidos en situación de flagrancia.	10
<b>Capacitación sobre Comunidades Colaborativas y Plataforma A denunciar.</b>	Se realizó capacitación sobre la estrategia de comunidades colaborativas y la plataforma de denuncia A denunciar con gestores de convivencia y conductores de motocicletas.	2
<b>Campaña prevención de hurto, cultura de la legalidad y plataforma A denunciar.</b>	Se llevo a cabo campaña de prevención de hurto de motocicletas, recomendaciones de seguridad y se promueve la cultura de la legalidad para evitar la compra de repuestos o piezas hurtadas. Así mismo, se socializaron los canales de denuncia virtuales y presenciales.	1
<b>Espacios diseñados para el dialogo de problemáticas y necesidades de seguridad y convivencia ciudadana con las comunidades colaborativas y el diseño e implementación de acciones para mitigar las situaciones presentadas.</b>		
<b>Mesas de Trabajo</b>	Se llevaron a cabo mesas de trabajo para el desarrollo de la estrategia Movilidad Segura en articulación con la AMB, Empresas de taxis, Policía Nacional, DTTB, Oficina de la mujer y equidad de género, para promover acciones enfocadas en prevenir las violencias basadas en género y ofrecer un servicio de transporte seguro para las mujeres.	8
<b>Actividad enfocada en fortalecer las redes de apoyo y solidaridad ciudadana conformada por las empresas de seguridad privada y la Policía Nacional.</b>		
<b>Encuentros pedagógicos</b>	Espacios diseñados para capacitar a guardas de seguridad en temas como denuncia, Código de seguridad y convivencia, Trata de personas, primeros auxilios, conciliación, extorsión y secuestro, y rutas de atención en caso de violencias basadas en género, con la finalidad de brindarles herramientas que fortalezcan su desempeño y el trabajo articulado con Policía Nacional.	1





Clausura Encuentros pedagógicos	Se llevo a cabo ceremonia de reconocimiento para los guardas de seguridad que participaron y culminaron las capacitaciones del encuentro pedagógico.	1
---------------------------------	--	---

Estas actividades en el marco de la **Estrategia Comunidades Colaborativas**, permitió entre otros aspectos:

- a) De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se ha logrado socializar los canales de denuncia virtuales y presenciales con un total de **1.269** personas.
- b) Se ha logrado llegar a las zonas comerciales de los tres corregimientos de la ciudad, socializando con los comerciantes los canales para instaurar la denuncia de delitos como el hurto en todas sus modalidades.
- c) Mediante la planeación y desarrollo de los encuentros pedagógicos se logró fortalecer la red de apoyo y solidaridad ciudadana conformada por las empresas de seguridad y la Policía Nacional.
- d) Se otorgaron 35 certificaciones a los guardas de seguridad que participaron y culminaron el ciclo de capacitaciones de los encuentros pedagógico-realizados en articulación con el Grupo de prevención y educación ciudadana – PRECI de la Policía Nacional.
- e) Se logro capacitar a 35 guardas de seguridad en temas como Conciliación, prevención de extorsión y secuestro, primeros auxilios, plataforma A denunciar, Trata de personas y ruta de atención, Violencias basadas en género y el Código de seguridad y convivencia ciudadana.
- f) Se ha logrado promover la cultura de la denuncia y la legalidad, socializando canales de denuncia e informando a la ciudadanía sobre no ser parte de la cadena delictiva con la compra de repuestos y elementos de dudosa procedencia.
- g) Se ha logrado socializar con los comerciantes de establecimientos abiertos al público la Proforma de Judicialización, mediante la cual pueden denunciar delitos ocurridos en flagrancia.
- h) Mediante las mesas de trabajo se ha logrado la articulación interinstitucional en pro de mejorar la seguridad y la convivencia de las comunidades colaborativas.
- i) Se ha logrado socializar con comerciantes y ciudadanos las modalidades de hurto en entidades bancarias y se han brindado recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de la delincuencia.
- j) Se logra promover el autocuidado como prevención ante el hurto y la importancia de instaurar la denuncia ante cualquier situación que altere la seguridad y la convivencia en la ciudad.

**f) Mi Parque, Mi Espacio.**

La Estrategia **“mi parque mi espacio”** articula las diferentes Instituciones de orden municipal para promover el uso y el cuidado de los parques realizando actividades lúdicas, recreativas, artísticas, deportivas y de emprendimiento, con la finalidad de que la comunidad se apropie de los parques de Bucaramanga y fomentar la convivencia y seguridad ciudadana, a través del desarrollo de diferentes actividades que tienen como punto central de actuación, una acción coordinada y focalizada de la Alcaldía de Bucaramanga, para actuar integralmente desde las diferentes secretarías e intuiciones a través de la oferta de la institucional.

La estrategia **“mi parque mi espacio”** implementada desde la Alcaldía de Bucaramanga, en su dimensión y alcance conlleva a una acción integral, fusión y focalización de esfuerzos a través de la interoperabilidad de la misma con secretarías, institutos, Fuerza Pública principalmente la Policía metropolitana de Bucaramanga, a través de sus programas de prevención y control del delito, potenciado la oferta institucional de la Alcaldía al sumar esfuerzos dirigidos y focalizados sobre parques priorizados de la ciudad dentro de una hoja de ruta de intervención planeada y



establecida, contribuye al control y prevención del delito sobre una e intervención integral a espacios públicos vitales y a su vez a desarrollar programas sociales, de salud, educación, deporte para la convivencia y cultura ciudadana, programas para jóvenes y NNA incentivando el uso del tiempo libre, actividades recreativas, artísticas y de integración, mejoramiento del alumbrado público, recolección de basuras, embellecimiento de los espacios comunes, poda de árboles, contribuyendo a la seguridad y convivencia en el propósito de generar entornos seguros.

Durante el primer semestre del año 2023 se realizaron 320 actividades en los veinticinco (25) parques priorizados de los cuales catorce (14) **se encuentran dentro de las zonas de los cuatro (4) polígonos Multicrimen** y Once (11) son parques emblemáticos de la ciudad, impactando 14 comunas, con la participación de 14.446 personas.

De la Estrategia **"mi parque mi espacio"** participan las siguientes dependencias de manera armónica y coordinada:

- a) Secretaría del Interior.
- b) Secretaria de Desarrollo social.
- c) Secretaria de Educación.
- d) Secretaria de Salud.
- e) Instituto Municipal de Cultura (IMCT).
- f) Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga (IMEBU).
- g) Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga (INDERBU).

COMUNA	PARQUES PRIORIZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	IMPACTO EN COBERTURA
Comuna 1-Norte de Bucaramanga	Parque Campo Madrid, Parque Lineal Rio de oro, parque Portal de los Ángeles, parque tejar 2, cancha esperanza I, Cancha los Pollos.	97	3.741
Comuna 2- Norte de Bucaramanga	Parque Bosque Norte, Parque esperanza I, Parque Salón Comunal esperanza II, Parque Villa Helena	36	2.190
Comuna 4- Occidental de Bucaramanga	Cancha Don Bosco, Cancha Gaitán, Cancha Santander, Parque Girardot, Parque la feria.	62	2.358
Comuna 5	Parque la vida	7	187
Comuna 6	Parque la Concordia	6	425
Comuna 7	Parque los sueños	11	413
Comuna 10	Parque Cristal Alto	3	94
Comuna 11	Tres canchas- Jardines de Coaviconza	6	293
Comuna 12	Parque San Pío	29	1060
Comuna 13	Cancha Baloncesto Álvarez, Parque Mesón de los Búcaros, Parque Antonia Santos, Parque de los niños.	36	1.744
Comuna 14	Parque Morrórico	2	5
Comuna 15	Parque Santander	9	1270
Comuna 16	Parque Bosques Lagos del Cacique	5	243
Comuna 17	Parque Monterredondo, Parque Bruno Batello	11	423









**MATRIZ DE PARQUES PRIORIZADOS - PRIMER CICLO DE LA ESTRATEGIA**





La administración municipal priorizó **25 parques**, de los cuales 14 hacen parte de los (4) polígonos multicrimen identificados por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, y los 11 parques restantes hacen parte del municipio y son denominados emblemáticos, debido a su importancia entre estos se encuentra el parque de los niños, parque Santander y parque San pio.

PARQUE	MOTIVO DE PRIORIZACION	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Parque Campo Madrid	Polígono multicrimen.	
Parque Lineal Rio de Oro	Polígono multicrimen.	
Parque Esperanza I	Polígono multicrimen.	
Parque Portal de los Ángeles	Polígono multicrimen.	
Parque Salón comunal la Esperanza II	Polígono multicrimen.	
Parque Villa Helena Norte II	Polígono multicrimen.	

Parque la Feria	Polígono multicrimen.	
Parque Girardot	Polígono multicrimen.	
Parque Bosque Norte	Polígono multicrimen.	
Cancha Asentamiento los Pollos	Polígono multicrimen.	
Parque tejar 2	Polígono multicrimen.	
Parque los dos amigos	Polígono multicrimen.	
Parque Antonia Santos	Polígono multicrimen.	



Parque Santander	Polígono multicrimen.	
Cancha Santander	Emblemático de la ciudad.	
Cancha Dos Bosco	Emblemático de la ciudad.	
Parque la Concordia	Emblemático de la ciudad.	
Parque la Vida	Emblemático de la ciudad.	
Parque Mesón de los Búcaros	Emblemático de la ciudad.	
Parque Monte redondo	Emblemático de la ciudad.	
Parque San Pio	Emblemático de la ciudad.	

Parque Bosques lagos del cacique	Emblemático de la ciudad.	
Parque Bruno Batello	Emblemático de la ciudad.	
Parque de los Niños	Emblemático de la ciudad.	
Parque de los sueños	Emblemático de la ciudad.	

El programa mi “*parque mi espacio*”, de acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró impactar **catorce (14) comunas del municipio de Bucaramanga**. Se logró impactar en términos de cobertura a **14.446 personas** entre niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y comunidad en general, quienes disfrutaron de actividades de recreación artística, actividades de fortalecimiento de la convivencia, actividades de emprendimiento y actividades lúdicas y deportivas. Se realizaron **320 actividades en los 25 parques priorizados**, logrando un impacto en cobertura de **1.446 personas**, teniendo en cuenta que el **80% de la población beneficiaria son niños, niñas y adolescentes**, como resultado se observa la utilización del tiempo libre, el disfrute de actividades deportivas y recreativas que permiten el descubrimiento de talentos, habilidades y acercamiento con los servicios ofrecidos por las diferentes instituciones.

### **g) Invasiones.**

Entendiendo que el fenómeno de invasiones no solo ostenta su Génesis en la ocupación ilegal de predios sino que también, pregona directamente en las condiciones de seguridad y convivencia del municipio de Bucaramanga, la Administración municipal expidió el Decreto No. 0389 de **2020 “Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Técnico Operativo para la recuperación de los Predios Públicos y Privados que han sido Ocupados en el Municipio de Bucaramanga”**.

Atendiendo a las comunicaciones recibidas por parte de la comunidad en general, en este semestre **se han realizado más de cincuenta (50) visitas de inspección ocular en las comunas y corregimientos en donde han sido denunciadas presuntas ocupaciones irregulares**. Es de resaltar que estas visitas preventivas permiten impactar de manera inmediata y oportuna cada caso informado y de esta manera, atacar de fondo la problemática de ocupaciones ilegales.

En este primer semestre, fueron realizadas cuatro (4) acciones preventivas de recuperación por posesión en bienes inmuebles que habían sido ocupados de manera ilegal. Con esto, **se logró la recuperación de más de 80.000 m<sup>2</sup>** de terreno. El día 30 de marzo fue realizado operativo de recuperación del inmueble ubicado en la calle 103 No. 25- 25<sup>a</sup> barrio Provenza, en virtud de la solicitud de acción preventiva por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, en virtud a la ocupación que se estaba desarrollando en predio propiedad del municipio. Se realizó la materialización de la acción preventiva por perturbación a la posesión descrita en la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en diligencia articulada con la Policía Nacional, EMAB, Secretaría del Interior y Personal de Espacio Público.



El día catorce (14) de abril del año en curso, fue **recuperado un inmueble propiedad de la Electrificadora de Santander**, ubicado en el barrio Ciudad Bolívar y el cual se encontraba siendo ocupado de manera ilegal. Con la recuperación de este bien, se impactó de manera positiva a la comunidad aledaña ya que este sector se estaba convirtiendo en un foco de intranquilidad para la comunidad del barrio. Este inmueble fue entregado a su titular y la jornada fue culminada con un espacio de embellecimiento y ornato.

El día 27 de abril fue llevada a cabo la recuperación al inmueble ubicado en el sector del Norte, vía Crudesan y el cual pertenece al Municipio de Bucaramanga. Este inmueble se encontraba siendo loteado e invadido y este espacio era proclive a la venta y consumo de estupefacientes, generando focos de inseguridad para la comunidad del entorno. De esta manera, se logró la recuperación de este terreno, propendiendo por mantener las condiciones de seguridad y convivencia y evitar nuevas ocupaciones en el municipio de Bucaramanga.

En este primer semestre se han ejecutado más de cincuenta (50) visitas preventivas de verificación de ocupaciones ilegales en las 17 comunas y 3 corregimientos. De las mismas, se han obtenido las diligencias policivas antes descritas y se han logrado controlar las presuntas invasiones que han sido denunciadas por medio de los canales habilitados por la administración para la recepción de peticiones, quejas o reclamos.





En conclusión, en este primer semestre, se logró la recuperación material de más de 80.000 m<sup>2</sup> de terrenos públicos y privados los cuales habían sido ocupados de manera ilegal. Estas actuaciones policivas permitieron incidir de manera directa en focos de inseguridad, disminuyendo los sitios proclives a consumo y venta de estupefacientes, hurto y situaciones de convivencia. Se realizaron más de cincuenta (50) visitas de verificación en las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio atendiendo así, las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general.

Se presentó un **incremento en la operatividad y recuperación de inmuebles públicos y privados** que han sido ocupados de manera ilegal en el municipio de Bucaramanga, iniciando en el año 2020 con un número de acciones equivalente a una (1) acción preventiva de recuperación y trascendiendo a cuatro (4) en el primer semestre de 2023.

#### **h) Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga.**

Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creó a través del Acuerdo 032 de 1998 y tiene como misión el propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

La Secretaría Técnica ejercida por el subsecretario del Interior, permite lograr una articulación con los Consejeros de Paz a nivel municipal, lograr una participación activa de la sociedad civil y una ejecución de actividades dirigidas a la reconstrucción del Tejido Social en un contexto de guerra y de esta manera, generando alternativas de resolución de conflictos en las 17 comunas y 3 corregimientos de nuestro municipio.





Así las cosas, según lo enmarcado en el Acuerdo 049 de 2018, el Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga sesionará de manera trimestral y para este semestre ha contado con la participación activa, cumpliendo sus sesiones y a su vez, trabajando de manera articulada en pro de las actividades, planes y estrategias que promueven el ejercicio de Paz en el Municipio de Bucaramanga.

En el marco de las sesiones, se ha modificado el Proyecto de Acuerdo 049 de 2018, modificación que permitirá la construcción de un Consejo de Paz operativo, dinámico, Aunado a esto, este Proyecto de Acuerdo permitirá la participación activa de la sociedad civil entre los cuales se encuentra: población víctima de conflicto, representante de la arquidiócesis de Bucaramanga, Representante de organizaciones cuyo objetivo es la protección y defensa de la mujer, representante de organizaciones cuyo objetivo es la protección y defensa de los derechos del Niño, Representante de grupo armado que haya suscrito acuerdo de Paz con el Gobierno Nacional, Representante Población LGTIBQ+. De esta manera, se fomentarán escenarios de paz en los diferentes sectores de la ciudad, acogiendo a las 17 comunas y 3 corregimientos de la ciudad.

Se logró la aprobación del plan de acción para la presente vigencia entre las cuales se encuentran actividades representativas como: 1. Fomentar escenarios de participación y capacitación para los Jueces de Paz que fueron electos en este año a fin de que puedan incidir en la comuna y corregimiento en los cuales fueron escogidos, de manera propositiva, conciliadora y dinámica. De lo anterior, se debe indicar que ya fue desarrollada la primera capacitación con fecha del 17 de marzo de 2023. Para las que sean realizadas en adelante, se contará con el acompañamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP.



Asimismo, en el Marco del **Convenio Interadministrativo 328 Suscrito entre la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP** y la Secretaría del Interior, se han logrado la ejecución de actividades dirigidas a la capacitación y reconstrucción del tejido social enfocadas en población víctima del conflicto armado. Se adjuntan evidencias de las reuniones previas a la suscripción:



Una vez suscrito el convenio de la referencia, se han venido desarrollando acciones dirigidas a una efectiva ejecución y tendientes a lograr un impacto en la sociedad.

Por consiguiente, fue desarrollada una capacitación al Centro Integral de Atención a Víctimas tendiente a la socialización y activación de ruta de personas que hayan sido víctimas en el marco del Conflicto armado y deseen, de manera voluntaria, acceder a la JEP. En este espacio, se contó con la participación del equipo interdisciplinario del CAIV, psicólogos, abogados y representantes de la Jurisdicción Especial para la Paz.

De igual manera, en este primer semestre fue aprobado el plan de acción para la vigencia correspondiente y en donde se encuentran aproximadamente veinte (20) actividades a desarrollar y de las cuales, algunas, se encuentran en ejecución tal y como se evidencia en el párrafo que antecede.

- Es de señalar, que en el marco de la ejecución del Convenio 328 y en articulación con el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga, se logró dar inicio a nivel de País, a los Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador, teniendo como población a impactar, el barrio San Martín.
- Ahora bien, el objetivo de estos trabajos, obras y actividades, pretenden agrupar a la comunidad en general y a firmantes de paz, en la reconstrucción de espacios de su entorno tales como parques, canchas, salón comunal y parroquias. Desarrollando actividades y jornadas de embellecimiento a fin de generar una cultura de apropiación de espacios y lograr un rompimiento de barreras invisibles, construyendo escenarios de Paz y generando una confianza en la institucionalidad. Es de señalar que a estas jornadas, se suma el invaluable acompañamiento por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP, Instituciones de Educación Superior, Órganos de Control etc.

El estado actual de esta iniciativa se encuentra en su fase diagnóstica y de socialización con la comunidad del barrio San Martín, quienes manifestaron su interés y apoyo en la ejecución de esta en la jornada de vinculación, llevada a cabo el pasado 15 de junio del año en curso en conjunto con la JEP, representantes de la Organización de Naciones Unidas -ONU, comunidad del barrio San Martín y Firmantes del Acuerdo de Paz.





De igual manera, fue llevada a cabo reunión entre la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP y la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de finiquitar aspectos logísticos de estos TOAR y los cuales, darán inicio en el mes de Julio.

Finalmente, es de señalar que desde el Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga se han llevado a cabo acciones en procura de incentivar una cultura de paz, de reconciliación y de reconstrucción del Tejido social, logrando impactar a todos los sectores de la sociedad teniendo en cuenta la representación activa con la que se cuenta en este escenario.

### **i) Gestión Oficina de Publicidad Exterior.**

El presente informe tiene como finalidad dar conocer la gestión en el semestre desarrollada por el área de Publicidad Exterior Visual, cuyo propósito es reglamentar el manejo, aprovechamiento y conservación del paisaje, que permita mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos del municipio, en concordancia con los derechos a gozar de un ambiente sano, procurando la protección de la integridad del espacio público, a los ecosistemas y a la seguridad vial.

La Secretaría del Interior a través de la Oficina de Publicidad Exterior Visual viene cumpliendo con lo dispuesto en el ordenamiento nacional y local (Ley 140 de 1994 y Acuerdo 026 de 2018), para lo cual atiende todo lo relacionado con el proceso de legalización y exhibición de la publicidad de carácter comercial, educativo, cultural, deportivo y electoral, permitiendo con ello garantizar a los empresarios y comerciantes el derecho a la exhibición de propaganda de manera organizada y bajo los parámetros de la norma, así mismo se contribuye a la descontaminación ambiental generada por la exhibición de publicidad no autorizada.

En este sentido, en el primer semestre de la vigencia 2023 se adelantaron: **150 PQRS** externas que incluyen solicitudes de permiso, de información, requerimientos de entes de Control, solicitud categorización de parqueaderos, entre otras peticiones; igualmente se elaboraron **(64) resoluciones** entre las cuales encontramos autorizaciones de permiso de Publicidad Exterior Visual, Categorización de Parqueaderos y divulgación política. Así mismo, se realizaron **56 remisiones de liquidación de impuesto** dirigidas a la Secretaría de Hacienda de las cuales se liquidó en el primer semestre de la vigencia 2023 **\$258.000.000** millones como Impuesto por Publicidad Exterior Visual.



PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL - PRIMER SEMESTRE				
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
PQRSD generales - permisos publicidad	87	82	231	150
Resoluciones de publicidad, categorización y electoral	26	13	87	64
Remisión liquidación impuesto	42	72	74	95
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>167</b>	<b>392</b>	<b>309</b>

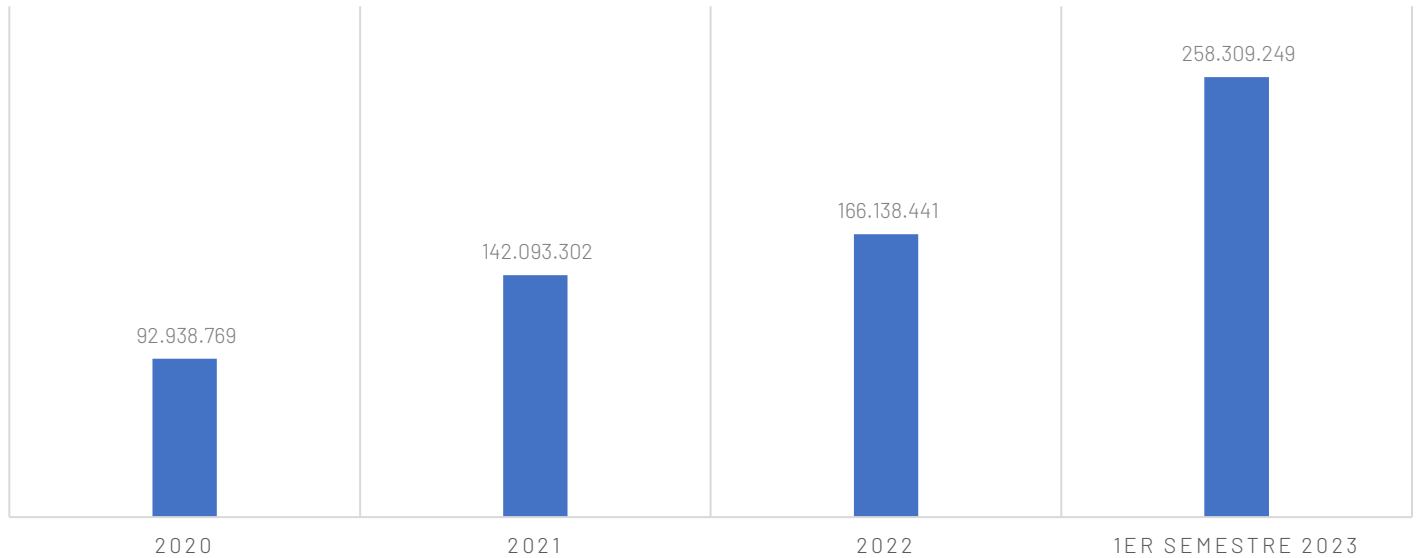


Figura 44- Impuesto Liquidado por publicidad exterior

La siguiente grafica detalla el total de solicitudes presentadas para renovación o permiso inicial de vallas comerciales ubicadas en los ejes viales de la ciudad, acorde con las disposiciones del Acuerdo 011 de 2014 y Acuerdo 026 de 2018.

PROCESO LEGALIZACION VALLAS PRIMER SEMESTRE 2023		
VALLAS	CANTIDAD	% LEGALIZACION
Vallas Legalizadas	44	63%
Vallas en Proceso de Requisitos Finales	26	37%
<b>TOTAL VALLAS</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**j) Gestión Oficina de Contratación.**

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer la gestión en el semestre desarrollado por el área de contratación. Se anexa documentos con la contratación detallada.





**ALCALDIA DE BUCARAMANGA**  
**NIT - 890201222**  
**INFORME DE EJECUCION CONSOLIDADO DE SECRETARIA DEL INTERIOR - INVERSION**  
**A 30 DE JUNIO DE 2023**

**LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA**

**COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ**

**PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</b>					
2.3.2.02.02.008.1206007.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00	100%
2.3.2.02.02.008.1206007.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	292.000.000,00	96.066.666,67	96.066.666,67	195.933.333,33	33%
<b>TOTAL - CARCELES</b>		<b>310.000.000,00</b>	<b>114.066.666,67</b>	<b>114.066.666,67</b>	<b>195.933.333,33</b>	<b>37%</b>

**LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA**

**COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ**

**PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
<b>RUBRO</b>	<b>CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION</b>					
2.3.2.02.02.005.4101021.53290.201	CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 201	300.000.000,00	150.084.139,70	150.084.139,70	149.915.860,30	50,03%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>					



2.3.2.02.02.006.4101031.63391.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00	0,00%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4101031.82199.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	33.000.000,00	31.700.000,00	31.700.000,00	1.300.000,00	96,06%
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	397.000.000,00	283.933.333,32	283.933.333,32	113.066.666,68	71,52%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>					
2.3.2.02.02.009.4101031.97321.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	80.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.009.4101031.97990.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	350.000.000,00	350.000.000,00	211.416.369,00	0,00	60,40%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
<b>RUBRO</b>	<b>CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION</b>					
2.3.2.02.02.005.4101021.53290.501	CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 501	150.000.000,00	0,00	0,00	150.000.000,00	0,00%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>					
2.3.2.02.02.006.4101031.63391.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	235.000.000,00	0,00	0,00	235.000.000,00	0,00%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	236.000.000,00	0,00	0,00	236.000.000,00	0,00%
	<b>TOTAL - VICTIMAS</b>	<b>1.821.000.000,00</b>	<b>895.717.473,02</b>	<b>757.133.842,02</b>	<b>925.282.526,98</b>	<b>41,58%</b>



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA						
PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4102037.63290.201	SERVICIO DE PROTECCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 201	460.000.000,00	458.810.292,00	458.810.292,00	1.189.708,00	99,74%
2.3.2.02.02.006.4102052.63290.201	SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES 201	82.832.516,00	0,00	0,00	82.832.516,00	0,00%
<b>TOTAL - HOGAR DE PASO</b>		<b>542.832.516,00</b>	<b>458.810.292,00</b>	<b>458.810.292,00</b>	<b>84.022.224,00</b>	<b>84,52%</b>

LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ						
PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4102046.63290.201	SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES 201	66.000.000,00	0,00	0,00	66.000.000,00	0,00%
<b>TOTAL - SRPA</b>		<b>66.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.000.000,00</b>	<b>0,00%</b>



**LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA**

**COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

**PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA**

DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 201	741.398.762,21	519.000.000,00	519.000.000,00	222.398.762,21	70,00%
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	592.200.000,00	400.200.000,00	400.200.000,00	192.000.000,00	67,58%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 501	456.505.999,98	361.356.666,72	342.970.000,05	95.149.333,26	75,13%
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 501	374.536.666,67	299.763.333,35	281.376.666,68	74.773.333,32	75,13%
<b>TOTAL - INSPECCIONES Y COMISARIAS</b>		<b>2.164.641.428,86</b>	<b>1.580.320.000,07</b>	<b>1.543.546.666,73</b>	<b>584.321.428,79</b>	<b>71,31%</b>

**LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA**

**COMPONENTE: ESPACIO PUBLICO VITAL**

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4002031.82199.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	21.000.000,00	11.666.666,67	11.666.666,67	9.333.333,33	55,56%
2.3.2.02.02.008.4002031.83990.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	127.200.000,00	124.600.000,00	124.600.000,00	2.600.000,00	97,96%
2.3.2.02.02.008.4002031.85250.201	URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	169.345.879,00	169.345.879,00	169.345.879,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4002031.85330.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	432.101.810,00	352.826.472,24	352.826.472,24	79.275.337,76	81,65%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					





RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4002031.82199.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	14.583.333,34	0,00	0,00	14.583.333,34	0,00%
2.3.2.02.02.008.4002031.83990.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	59.380.000,00	59.380.000,00	59.380.000,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL - PLAZAS DE MERCADO</b>		<b>823.611.022,34</b>	<b>717.819.017,91</b>	<b>717.819.017,91</b>	<b>105.792.004,43</b>	<b>87,16%</b>

LINEA ESTRATEGICA 5: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCION, INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES						
COMPONENTE: ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA E INNOVADORA						
PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.201	SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 201	361.200.000,00	361.200.000,00	361.200.000,00	0,00	1,00
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	378.600.000,00	378.600.000,00	378.600.000,00	0,00	1,00
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>						
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 501	385.565.333,33	359.687.333,34	359.687.333,34	25.877.999,99	0,93
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	425.962.000,00	425.962.000,00	425.962.000,00	0,00	1,00
<b>TOTAL - APOYO A LA GESTION</b>		<b>1.551.327.333,33</b>	<b>1.525.449.333,34</b>	<b>1.525.449.333,34</b>	<b>25.877.999,99</b>	<b>0,98</b>



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ						
PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>					
2.3.2.02.02.006.4501029.64220.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.83619.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	15.000.000,00	14.480.000,00	0,00	520.000,00	0,00
<b>TOTAL - TRATA DE PERSONAS</b>		<b>50.000.000,00</b>	<b>49.480.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>520.000,00</b>	<b>0,00</b>

LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA						
PROGRAMA: PROMOCION DE LOS METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4502038.82199.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4502038.83990.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	27.000.000,00	27.000.000,00	27.000.000,00	-	100,00%
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>						
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4502038.82199.501	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 501	18.666.666,67	18.266.666,67	18.266.666,67	400.000,00	97,86%
2.3.2.02.02.008.4502038.83990.501	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 501	16.133.333,34	12.383.333,34	12.383.333,34	3.750.000,00	76,76%
<b>TOTAL - CASA JUSTICIA</b>		<b>85.800.000,01</b>	<b>81.650.000,01</b>	<b>81.650.000,01</b>	<b>4.150.000,00</b>	<b>95,16%</b>



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA						
PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL - ARN LOGISTICO</b>		<b>20.000.000,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA						
PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00	100,00%
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>						
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 501	48.666.666,67	47.333.333,33	47.333.333,33	1.333.333,34	97,26%
<b>TOTAL - ARN ESTRATEGIA</b>		<b>108.666.666,67</b>	<b>107.333.333,33</b>	<b>107.333.333,33</b>	<b>1.333.333,34</b>	<b>98,77%</b>

LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA						
COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA						
PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00%



<b>TOTAL - LIDERES SOCIALES</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
---------------------------------	----------------------	----------------------	-------------	-------------	--------------

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b>						
<b>COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA</b>						
<b>PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE RUBROS</b>		<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Disponibilidades Acumuladas</b>	<b>Compromisos Acumulados</b>	<b>Presupuesto Disponible</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4502001.83990.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 201	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL COMITÉS</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b>						
<b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>						
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD</b>						
<b>FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE RUBROS</b>		<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Disponibilidades Acumuladas</b>	<b>Compromisos Acumulados</b>	<b>Presupuesto Disponible</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>RUBRO</b>	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>					
2.3.2.02.01.003.4501029.3511010.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b>TOLERANCIA FERRETERIA</b>	50.000.000,00	38.525.042,00	38.525.042,00	11.474.958,00	77,05%
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>COMBUSTIBLE EJERCITO</b>	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00	100,00%
<b>RUBRO</b>	<b>MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.03.02.4599034.45250.204	SEDES DOTADAS. 204 <b>EQUIPO CÓMPUTO MIGRACIÓN</b>	230.201.648,00	230.201.648,00	0,00	0,00	0,00%
2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.204	SERVICIOS TECNOLOGICOS 204 <b>CORNETAS</b>	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	100,00%
<b>RUBRO</b>	<b>VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					





2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>VEHÍCULOS - MOTOS</b>	1.815.086.269,00	1.815.086.269,00	945.362.015,00	0,00	52,08%
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.264	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 264 <b>MOTOS</b>	181.913.731,00	181.913.731,00	181.913.731,00	0,00	100,00%
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>COMISARIAS CPS ABOGADOS</b>	180.600.000,00	180.600.000,00	163.613.333,33	0,00	90,59%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>COMISARIAS CPS PROFESIONALES</b>	133.200.000,00	104.160.000,00	104.160.000,00	29.040.000,00	78,20%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS ABOGADOS</b>	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS PROFESIONALES</b>	1.741.800.000,00	1.740.573.333,34	1.719.340.000,01	1.226.666,66	98,71%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b>TOLERANCIA CPS ABOGADOS</b>	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</b>	27.344.883,00	6.233.333,33	6.233.333,33	21.111.549,67	22,80%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</b>	354.255.117,00	354.255.117,00	354.255.117,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>AGUANTE LA BARRA CPS PROFESIONALES</b>	213.600.000,00	179.313.333,29	179.313.333,29	34.286.666,71	83,95%



2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>OBSERVATORIO CPS PROFESIONALES</b>	129.000.000,00	129.000.000,00	129.000.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>ENTORNOS ESCOLARES</b>	89.720.137,00	0,00	0,00	89.720.137,00	0,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>CASA LIBERTAD</b>	18.000.000,00	0,00	0,00	18.000.000,00	0,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b>LOGISTICO DIAS SEGUROS</b>	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>LOGISTICO DIAS SEGUROS</b>	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
2.3.2.02.02.008.4501056.8715999.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD 204 <b>CCTV</b>	800.000.000,00	0,00	0,00	800.000.000,00	0,00%
RUBRO	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>					
2.3.2.02.02.009.4501056.97990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>RECOMPENSAS</b>	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
RUBRO	<b>VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	488.095.842,99	463.739.732,50	245.682.759,50	24.356.110,49	50,33%
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>COMISARIAS CPS ABOGADOS</b>	142.673.333,34	127.946.666,68	127.946.666,68	14.726.666,66	89,68%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>COMISARIAS CPS PROFESIONALES</b>	50.733.333,34	0,00	0,00	50.733.333,34	0,00%



2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS PROFESIONALES</b>	1.127.213.733,34	533.916.266,57	533.916.266,57	593.297.466,77	47,37%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS ABOGADOS</b>	148.868.000,00	115.075.999,99	115.075.999,99	33.792.000,01	77,30%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>TOLERANCIA CPS ABOGADOS</b>	32.600.000,00	32.600.000,00	32.600.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</b>	343.586.883,00	257.313.549,67	257.313.549,67	86.273.333,33	74,89%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>AGUANTE LA BARRA CPS PROFESIONALES</b>	75.900.000,00	54.319.999,99	54.319.999,99	21.580.000,01	71,57%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>OBSERVATORIO CPS PROFESIONALES</b>	91.300.000,00	51.633.333,34	51.633.333,34	39.666.666,66	56,55%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.536	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 536 <b>TOLERANCIA DIAS SEGUROS</b>	208.445.854,87	0,00	0,00	208.445.854,87	0,00%
<b>TOTAL - FONSET</b>		<b>10.102.138.765,88</b>	<b>8.024.407.355,70</b>	<b>5.968.204.480,70</b>	<b>2.077.731.410,18</b>	<b>59,08%</b>

**LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA**

**COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD**

**FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					



2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 COMBUSTIBLE POLICÍA	170.000.000,00	170.000.000,00	170.000.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.261	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 261 COMBUSTIBLE POLICÍA	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3824004.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 GASTOS BIENESTAR	53.373.401,00	25.540.000,00	25.540.000,00	27.833.401,00	47,85%
<b>RUBRO</b>	<b>VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	1.215.296.696,00	911.296.696,00	0,00	304.000.000,00	0,00%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>					
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>RACIONES</b>	930.000.000,00	930.000.000,00	930.000.000,00	0,00	100,00%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.8714102.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 MANTENIMIENTO VEHICULOS	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.8714102.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 597 MANTENIMIENTO VEHICULOS	65.000.000,00	0,00	0,00	65.000.000,00	0,00%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>					
2.3.2.02.02.009.4501056.97990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 RECOMPENSAS	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	100,00%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					





RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 597	12.802.205,83	0,00	0,00	12.802.205,83	0,00%
<b>TOTAL - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>2.776.472.302,83</b>	<b>2.366.836.696,00</b>	<b>1.455.540.000,00</b>	<b>409.635.606,83</b>	<b>52,42%</b>

FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR						
RECURSOS DE BALANCE						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.598	SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 598	60.935.237,78	41.370.000,00	41.370.000,00	19.565.237,78	67,89%
<b>TOTAL - FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR</b>		<b>60.935.237,78</b>	<b>41.370.000,00</b>	<b>41.370.000,00</b>	<b>19.565.237,78</b>	<b>67,89%</b>

PASIVOS EXIGIBLES						
SECRETARIA						
TRANSFORMADO VIDAS - SRPA - OBRA CIP JOYA						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
RUBRO	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES					
2.3.7.06.02.4599002.53129.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	239.665.273,40	-	-	239.665.273,40	0,00%
INSPECCIONES Y COMISARIAS - CPS						
RUBRO	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS SERVICIOS JURIDICOS N C P					
2.3.7.06.02.4599002.82199.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	8.249.999,99	-	-	8.249.999,99	0,00%
<b>SUB TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES SECRETARIA</b>		<b>247.915.273,39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>247.915.273,39</b>	<b>0,00%</b>

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997						
INTERVENTORIA Y OBRA - SALAS DE PASO FISCALÍA						
DESCRIPCIÓN DE RUBROS		Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución

**BALANCE DE GESTIÓN**  
PRIMER SEMESTRE

SECRETARÍA DEL INTERIOR / ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



RUBRO	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES					
2.3.7.06.02.4599002.53129.604	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 604	320.479.553,07	0,00	0,00	320.479.553,07	0,00%
<b>SUB TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES FONSET</b>		<b>320.479.553,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>320.479.553,07</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES</b>		<b>568.394.826,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>568.394.826,46</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL INFORME SECRETARIA DEL INTERIOR</b>		<b>21.126.820.100,16</b>	<b>16.058.260.168,05</b>	<b>12.770.923.632,71</b>	<b>5.068.559.932,11</b>	<b>60,45%</b>